



ProMonumenta

Revista de la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León

Diciembre de 2019. Número XVI. Precio 8€



La Catedral de León: Arca de misterios



LA ALQUIMIA Y LA CATEDRAL DE LEÓN



TEJOS Y TEJEDAS DE LA PROVINCIA



CABILDO Y JUSTICIA EN LA CATEDRAL DE LEÓN



LA DIÓCESIS DE LEÓN EXENTA



EL SAN SEBASTIÁN DEL CORPUS DE LAGUNADE NEGRILLOS

En este número

La alquimia y la catedral de León | Vida y muerte del Ateneo Obrero de León | El San Sebastián del Corpus de Laguna de Negrillos, un capitán del poder establecido | Cuaderno de notas de Sarraín · El Antes del Castillo de Sarraín | Tejos y tejedas de León | El bello rostro de Urraca I | El nombre de León por el mundo | S.O.S. Convento de San Marcos de León | Iglesia y monarquía en el mundo medieval. Cabildo y justicia en la catedral de León | La Diócesis de León exenta | El Catastro del Marqués de la Ensenada en la Provincia de León | Cronistas de Honor de la provincia de León | Tallas de Vírgenes Grávidas en la provincia de León | Socio de Honor | Presentación de la revista nº 15 en León, Madrid y Ponferrada | Crónica de actividades | Cuadro de Honor | Anécdotas para la historia de ProMonumenta | Premio Sandoval para la Coral Gregoriana del Císter | S.O.S. por el castillo artillero de Grajal de Campos

ATENEU OBRER

Després de haver llegit *Miguel Caspallero*
la resolució de **LINA** prebsta per la realització
al municipi de la festa
L'any de **1973**
El Tercer d'octubre,
[Signature]

1973. Després de haver llegit el Reglament de Convencions, s'ha passat
a la votació de la resolució de LINA.



ProMonumenta Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León

JUNTA DIRECTIVA

Presidente
Marcelino Félix Fernández Ibáñez

Vicepresidente
José Luis Gavilanes Laso

Secretario
David Gustavo López García

Tesorero
Manuel Benjamín Baños Tejerina

Vocales
Vocal 1º: Ezequiel Pellitero Miguélez
Vocal 2º: Constantino Rozas González
Vocal 3º: Jesús Ferreras Valladares

EDITA

ProMonumenta
Antiguo CHF – Paseo del Parque, 3 – 24005 – León
Apdo. de Correos 499 – 24080 – León
email: promonumenta.asociacion@gmail.com
página web: www.promonumenta.es

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Víctor-Manuel Ferrero León

CONSEJO DE REDACCIÓN

David-Gustavo López García
José-Luis Gavilanes Laso
Jesús Ferreras Valladares
Víctor-Manuel Ferrero León

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Javier Caballero Chica, Víctor-Manuel Ferrero León, César García Álvarez, Francisco-Javier García Montes, José Luis Gavilanes Laso, Francisco Gómiz García, David-Gustavo López García, Fidel-Ramón Pérez, Juan-Carlos Ponga Mayo, Cristina Prieto Arce, Primo-Lucio Panera Burón, Antonio del Río del Río, Felipe Reguera Santamarta.


DISEÑO Y MAQUETACION

Mikel Mandon Prieto
www.contactovisual.es

IMPRESIÓN

Impreso en España

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Editorial Cultural Norte 
Teléfono: 693 712 663
E-mail: info@culturalnorte.es
www.culturalnorte.es



REGISTRO

ISSN 1889-9315
Depósito Legal: LE-1129-1995
Tirada: 1000
Precio: 8€

Promonumenta no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores en sus artículos.

ProMonumenta XVI

Artículos de
este número



Editorial	4
La alquimia y la catedral de León por César García Álvarez	6
Vida y muerte del Ateneo Obrero de León por José Luis Gavilanes Laso	16
El San Sebastián del Corpus de Laguna de Negrillos, un capitán del poder establecido por David Gustavo López	22
Cuaderno de notas de Sarracín - El Antes del Castillo de Sarracín por Fidel Ramón Pérez	28
Tejos y tejedas de León por Francisco Gómiz García y Cristina Prieto Arce	36
El bello rostro de Urraca I por Francisco Javier García Montes	48
León por el mundo Víctor-Manuel Ferrero León	60
S.O.S. Convento de San Marcos de León por Juan-Carlos Ponga Mayo	63
Cabildo y justicia en la catedral de León por Javier Caballero Chica	64
La Diócesis de León exenta por Primo-Lucio Panera Burón	74
Catastro del Marqués de la Ensenada en la Provincia de León por Antonio del Río del Río	82
Cronistas de Honor de la provincia de León	89

Índice



Tallas de Vírgenes Grávidas en la provincia de León por Felipe Santamarta Reguera	90
Socio de Honor 2018	96
Presentación de la revista nº 15 en León, Madrid y Ponferrada	97
A Don Adolfo Alonso Ares	100
Crónica de actividades 2018 y 1º semestre 2019	101
Cuadro de Honor 2018	109
Anécdotas para la historia de ProMonumenta	110
Premio Sandoval 2019 para la Coral Gregoriana del Císter de Sandoval	114
S.O.S. por el castillo artillero de Grajal de Campos	117
Puntos de venta de la revista ProMonumenta	118



Al entrar en el cementerio de León llama la atención la vaciedad del panteón de Leoneses Ilustres. Allí penan en soledad parte de los restos del que fuera Jefe del Gobierno de la II República en el exilio, D. Félix Gordón Ordás, veterinario de profesión y nacido en la castiza calle de Puertamoneda.

La cita viene a cuento pensando en los numerosos escritores e intelectuales leoneses que ya han rendido el último viaje, dejando una copiosa herencia de escritos, fruto de su actividad en el campo de la investigación o de la producción literaria y que se pierden merced a la incuria de sus propias familias o del descuido público por conservar esos acerbos en lugares donde puedan ser consultados y disfrutados por los ciudadanos o, al menos, por aquellos que se dedican a la creación o la investigación en el campo de las letras.

La Ley de Patrimonio establece los cauces y normas para que esos fondos puedan adquirirse, recogerse y conservarse en archivos o bibliotecas públicos. En una provincia como la nuestra, prolífica en genios de la pluma y con un organismo propio para la protección y promoción de la cultura autóctona - el Instituto Leonés de Cultura -, sorprende comprobar cómo fondos documentales de leoneses se van a provincias vecinas, que justiprecian y adquieren los mismos ante el pasmo de propios y extraños. ¿Qué ha pasado en León, madre de un verdadero "Parnaso" moderno, para que dejemos que otros se apropien de esa inapreciable herencia cultural sin que luchemos por retenerla?

No sabemos si es solo síntoma, o la propia enfermedad en sí, lo que quizá suframos en esta provincia de nuestros dolores: la envidia hacia todo el que consigue destacar y las campañas, más o menos explícitas, de acoso y derribo por medio del desprecio y la vejación, cuando no de la calumnia explícita. No solo tenemos personajillos que se prestan a soliviantar el ambiente contra el que destaca o realiza acciones meritorias, sino que abunda el execrable "correveidile" que no ceja en sus despreciables comentarios hasta conseguir que el ultrajado abandone el territorio y el ambiente provincial o quede totalmente aislado e invalidado en la relación social.

Hay que reconocer que la mayoría de nuestros escritores e investigadores han tenido que emigrar en busca de las oportunidades que León o no ha sabido o no ha podido darles. Sea como fuere, consideramos que es hora de tomarse muy en serio el poder retener lo que todavía no se ha ido y tratar de recuperar todo lo que sea posible de lo que ya ha salido fuera. Pensamos que debiera habilitarse un consejo de "sabios" -sin sueldo, naturalmente, y con criterio imparcial- que promoviera la conservación y recuperación de esos fondos -incluidas las bibliotecas personales, cuyos libros deberían ostentar un "ex libris" con el nombre de su propietario. En esto no negamos que podamos ser un poco "fetichistas" y no estemos exentos

de ser tildados de rendir culto laico a nuestros paisanos ilustres a través de lo que ha estado en contacto físico con ellos, pero somos humanos y no debe olvidarse el aforismo de "ojos que no ven, corazón que no siente". Dicho consejo tendría una labor coordinadora, a fin de establecer objetivos y, dentro de ellos, fijar prioridades de modo que se optimizara el uso de los recursos disponibles de cara a conservar y/o recuperar esos fondos. Los esfuerzos a coordinar serían los procedentes del Archivo Histórico Provincial, los Archivos de la Iglesia, la Universidad de León, el Instituto Leonés de Cultura, el Instituto de Estudios Bercianos y las diversas e importantes Fundaciones radicadas en la provincia de León. Los miembros de ese "consejo" convendría que fueran especialistas con seria formación en su campo y habituados a trabajar en grupo, además de mantener excelentes relaciones con todas las entidades que hemos venido citando más arriba.

No queremos ser exhaustivos, pero un sector como el de la Cultura, en el que León brilla a nivel nacional con luz propia, debiera practicar políticas más efectivas a la hora de defender nuestro Patrimonio Documental.

En otras partes de España, los gobiernos regionales, provinciales y municipales se afanan por crear vínculos con sus prohombres de todos los campos, de modo que, amén de los vínculos afectivos con sus ciudadanos ilustres, se establezcan acuerdos dirigidos a asegurar el depósito y permanencia de su obra en el ámbito de sus propias instituciones. No sabemos si en León existe ese trato fluido y de afectuosa relación diaria con nuestra aristocracia del numen, de cara a conseguir que sus fondos recalén en instancias leonesas...

Siendo León sede de importantísimos archivos como los de las dos Catedrales, de las dos Diócesis, de la Real Colegiata de San Isidoro, el Histórico Provincial y los de varios antiguos Monasterios aún existentes, así como los de diversas Fundaciones y casas nobiliarias, tienen la capital y la provincia predicamento y entidad suficientes para poder constituirse en un destacado centro nacional de investigación, que retenga y no disperse sus fondos documentales.

Nota:

Es obligado reseñar aquí la pérdida, entre otras, de la biblioteca y el fondo documental dejado por el escritor e investigador leonés José M.^a Tejero que, ante el desinterés de las instancias culturales de nuestra provincia, descansa en la biblioteca de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

O la biblioteca de nuestro laureado poeta y escritor Victoriano Crémer, plagada de libros con dedicatorias autógrafas a nuestro paisano de los grandes de las letras españolas coetáneos suyos y que descansan o se venden hoy en librerías de lance.



Apoyamos la Conservación y
puesta en Valor
del Patrimonio
Cultural Leonés



Fundación Ceba González Díez

www.fundacioncepa.org

c/. Real, 19 - 24152 - Vegaquemada (León)

Acompañando al texto se figuran corchetes con números del 1 al 36, que corresponden a las ilustraciones que enriquecen lo expresado en el trabajo y se muestran al final del mismo.

La auténtica esencia del ser humano no se halla en su supuesta definición aristotélica como un animal racional, errónea traducción de las palabras griegas *politikon zoon*, que convierten al hombre en un animal político, de la polis, es decir, de la ciudad, y que alcanza su plenitud en la realidad social, sino en lo que, con raíces platónicas, ha propuesto la tradición denominada generalmente como *philosophia perennis*, y que se ha encarnado desde el siglo XIX en la consideración del hombre como un animal simbólico, que recubre la realidad perceptiva y material a la que se enfrenta constantemente con un manto de signos que permiten iluminarla y dotarla de sentido, por medio, primordialmente, de las formas lingüísticas, pero también de las formas icónicas propias del arte y, en general, de toda forma de pensamiento que a través de conceptos o imágenes, transmuta la realidad física en realidad simbólica, un universo laberíntico de signos y símbolos que constituyen la verdadera diferencia específica del hombre con respecto al resto de seres de la Naturaleza.

El hermetismo, en general, y la alquimia, en particular, constituyen dos de esos campos simbólicos que, como sombras unidas a la espalda del pensamiento occidental, recorren su historia y la empapan de extrañas palabras e imágenes en las que se ocultan los saberes universales. Su asumida condición de saberes esotéricos, ocultos, velados, condiciona profundamente su conocimiento, puesto que en su núcleo siempre habita la promesa de un arcano acceso a los secretos de la materia, el alma y la realidad divina. Por desgracia, tanto los textos auténticos como los apócrifos, pseudoalquímicos, o directamente charlatanescos, están escritos de modo similar, sazonados de descripciones abstrusas de imágenes simbólicas que justifican su propia oscuridad en la necesidad de proteger de los profanos la sagrada sabiduría que supuestamente atesoran. Por otra parte, muchos de esos textos también afirman que las doctrinas herméticas en general, y alquímicas en particular, sólo pueden transmitirse oralmente de maestro a discípulo, en una clara contradicción que recuerda a la que suele achacarse a la actitud platónica hacia la escritura como forma inferior a la oralidad para transmitir las verdades más profundas de la filosofía¹. La naturaleza misma de las operaciones alquímicas tampoco escapa a estas contradicciones, puesto que unos consideran que su objetivo es, literalmente, lograr la transmutación de los metales, otros entienden que la terminología metalúrgica es simplemente un lenguaje simbólico que vela y revela realidades espirituales, y el resto considera que la alquimia opera en ambos planos, el material y el espiritual, sin que exista primacía entre ninguno de los dos².

Todas estas contradicciones, y otras muchas que no podemos desarrollar aquí, no han impedido que la presencia del hermetismo alquímico haya dejado una profunda huella en la cultura y el pensamiento universales, de formas extremadamente variadas. En este sentido, uno de los subgéneros favoritos de los hermeneutas alquímicos es la interpretación de las catedrales góticas, desde la publicación de la obra de Fulcanelli, *El misterio de las catedrales*³. Su popularidad e influencia, especialmente en la cultura popular, es inversamente proporcional al rigor con el que describe, hábilmente, iconografías y programas cuyo sentido literal primario no se corresponde con el alquímico, sino con conceptos simbólicos diferentes, como muestra la imagen de la Filosofía, transcripción visual de la descripción que Boecio llevó a cabo en su *Consolación de la Filosofía*⁴, y que Fulcanelli retuerce mediante una *interpretatio* alquímica. Ello, en sí mismo, no es un error, puesto que en muchas ocasiones los sentidos alquímicos aparecen como subyacentes bajo imágenes cuyo sentido primario no lo es, pero lo inaceptable de Fulcanelli es que afirme que todas esas imágenes son, en dicho nivel primero de significado, alquímicas. Se trata de un problema de profundas implicaciones gnoseológicas y hermenéuticas que desborda los límites de este texto, pero que también encierra consecuencias significativas para nuestro objeto de estudio, la presencia de simbolismos alquímicos en la catedral de León.

En realidad, la presencia de símbolos o significados alquímicos es inherente a cualquier catedral gótica. Por una parte, la ausencia de distinción entre lo que en términos actuales denominamos como química y la alquimia simbólica o espiritual propiamente dicha, permite, e incluso obliga, a considerar cualquier dimensión química medieval como propiamente alquímica. Así, por ejemplo, los procesos químicos que conducen a la elaboración de diferentes tipos de vidrio coloreado son, independientemente de los significados simbólicos que puedan encontrarse en los vitrales, realidades *literalmente* alquímicas, protegidas con toda seguridad, como tantos otros secretos de los oficios medievales, con sumo celo por los depositarios y transmisores de dichos conocimientos. Por otra parte, en un sentido tanto material como simbólico, el trabajo sobre la piedra física, transformada en la piedra espiritual del templo, puede ser entendido de por sí como una elevación de la materia física a la materia espiritual y, de modo aún más preciso, la aspiración última de la estética gótica, que es la sustitución de la materia por la luz de los vitrales, es un símbolo alquímico perfecto de transmutación, puesto que la luz física es transformada en luz anagógica, que conduce a quien la contempla a una percepción de la *Lux* divina a partir de la *lumen* material. De este modo, la sublimación de la piedra en luz resulta el equivalente simbólico de la transformación del plomo en oro.

1 Sobre el conflicto entre oralidad y escritura para la transmisión de los conceptos filosóficos, véase la fundamental obra de Giovanni Reale, *Platón, en busca de la sabiduría secreta*, Herder, Barcelona, 2009

2 Cfr. Klossowski de Rola, Stanislas, *El juego áureo*, Siruela, 2004. Asimismo, Burckhardt, Titus, *Alquimia*, Plaza & Janés, 1976.

3 Existen constantes nuevas ediciones de esta famosa y controvertida obra. La más reciente en castellano, en Nous Ediciones, 2018.

4 Boecio, *La consolación de la filosofía*. Akal, 1997.

De modo más preciso aún, en la catedral de León existen una serie de imágenes que guardan una relación muy estrecha con la alquimia. Se hallan presentes en el excepcional conjunto –tanto por su riqueza iconográfica como por su carácter casi único en las catedrales góticas– de enjutas talladas en las capillas absidales, 111 visibles hoy en día de un total original de 121⁵. Configuran una abigarrada y aparentemente desordenada serie de imágenes deslavazadas e inconexas, la cual, sin embargo, esconde a su vez diferentes series iconográficas en las que se expresan alusiones al Apocalipsis y el Juicio final, al Purgatorio, un Bestiario moral y divino, referencias a las fiestas de invierno, las edades de la vida, y otros símbolos extraños, que en su conjunto funcionan como un *Ars moriendi* y como un laberinto, identificado con la noche más larga del año, la del solsticio de invierno, que es asimismo la de la *secunda mors* y la noche del Purgatorio, cuya salida conduce al Juicio Final en el que el alma, purificada, accede a la salvación. Entre estas imágenes existe una serie que alberga iconografías propias de la tradición alquímica, como recoge el siguiente cuadro sinóptico:

Tema	Significación alquímica
Sol y luna	Azufre y mercurio, oro y plata
Dragón	Mercurio, caos, fuego
Sirena	Mercurio filosofal
Combate entre león y dragón	Combate entre león serpentario y pez lunar
Ciervos y árbol de la vida. Pelicano. Fénix	Unión y separación del azufre y el mercurio
Sagitario	El elixir, la Piedra Filosofal
Hermafrodita, andrógino	La Piedra Filosofal
Dragones que expulsan fuego	El fuego mercurial
Caracol	Lo Fijo
Coronas	Etapas y culminación de la obra
Lobo	Antimonio
Eros sobre el dragón	La sal sobre el mercurio
Águila pisa un dragón	Sublimación de lo volátil
Combate de dragones	Coagulación de los elementos
Rey entre león y lobo	Putrefacción
Rey entre dragón y salamandra	El oro purificado por el azufre y el antimonio
Cuervo	El oro purificado por el mercurio y el fuego
Loco, peregrino, ciervo, espada	La putrefacción o nigredo
Caballo desbocado	Mercurio
San Jorge contra el dragón	La cohobación
Liebre	Fijación del mercurio
Combates entre animales	Residuos del compuesto
Zorro picado por aves	Fases de la obra, purificaciones de la materia
Pavo real	Solve et coagula
Gallo	Irisación del compuesto. Fase llamada “cola del pavo real”
Toro (Tauro) Carnero (Aries)	Fuego. Piedra roja
Cupido	Principio de la obra
Visita al interior de la Tierra	Vitriolo

A pesar de la pertenencia de todas estas imágenes al imaginario alquímico, no pueden suponer una prueba de que realmente

haya existido una significación alquímica en el conjunto de las enjutas, puesto que todas las imágenes citadas encierran significaciones primarias poseedoras de un sentido alegórico, moral o tropológico plenamente cristiano, pero, por un lado, la presencia de diferentes niveles de significado en muchas de las enjutas del ciclo y, por otro, la estrecha afinidad entre el sentido del conjunto iconográfico y el propio sentido último de la obra alquímica, consistente en atravesar la *nigredo* de la putrefacción, para alcanzar, después de la *albedo* del amanecer, la plenitud ontológica de la *rubedo*, así como el hecho de que el ciclo de enjutas es estrictamente coetáneo de los primeros intentos de asimilar la Pasión de Cristo a la obra alquímica, durante las últimas décadas del siglo XIII, invitan a pensar que las implicaciones alquímicas no fueron ajenas a quienes concibieron y materializaron el ciclo iconográfico.

En este sentido, resulta extremadamente iluminadora la relación existente entre las enjutas, especialmente las potencialmente alquímicas, y el protagonista real de este artículo, ligado legendariamente tanto a la ciudad de León como, muy especialmente, a la alquimia, y cuya obra posee unos vínculos tan estrechos con estas presencias alquímicas catedralicias, que permiten ofrecer una visión sumamente insospechada, pero plena de sentido, entre el alquimista más famoso de todos los tiempos y la catedral legionense. Y es que, mucho menos conocida de lo que debiera, dada la fama del personaje que protagoniza el episodio legendario que vamos a analizar, es la vinculación de Nicolás Flamel [1], con el templo catedralicio. El propio Flamel relata el episodio en su *Libro de las figuras jeroglíficas* [2]⁶. En él narra cómo, pese a sus escasos estudios, fue mercedor, gracias al apóstol Santiago, de acceder al conocimiento de los secretos de los Filósofos, gracias a que compró, por sólo dos florines, “un libro dorado viejo y amplio”, de tapas de cobre, y hojas de corteza, escrito con caracteres desconocidos para él, y formado por veintidós folios⁷. Cada siete páginas la escritura se interrumpe y en ellas aparecen un total de tres imágenes extrañas. El libro, obra de Abraham Judío, contiene exhortaciones al pueblo judío, instrucciones para transmutar los metales y así hacer frente al pago de impuestos, y descripciones de las imágenes que aparecen en sus páginas, que

6 Sobre la personalidad y obra de Nicolás Flamel existe una lógica controversia, derivada del escepticismo hacia su supuesto hallazgo de la Piedra Filosofal y la transmutación de los metales. El Padre Feijóo, por ejemplo, en el discurso octavo del tercer tomo de su *Teatro Crítico Universal*, afirma que “Nicolás Flamel, vecino de París, que vivió al principio del siglo decimoquinto, y se jactó también de poseer el secreto de la Piedra Filosofal, fue quien, entre todos los pretendidos adeptos, tuvo derecho más aparente para ser creído. La-Croix Dumaine, citado en el Diccionario de Moreni, pinta muy hábil a este hombre, pues dice que era Poeta, Pintor, Filósofo, Matemático y, sobre todo, grande Alquimista. En el Cementerio de los Santos Inocentes, donde fue enterrado, dejó una tabla pintada al óleo, donde debajo de figuras enigmáticas, dicen están representados los secretos que había alcanzado de la Alquimia. Lo principal, y lo que más hace al caso es, que al paso que los que se jactan de saber el gran secreto de la Piedra Filosofal, por lo común son unos pobres [177] derrotados, que en su desnudez traen el testimonio de su falsedad. De Nicolás Flamel se sabe que llegó a tener el caudal de más de quinientos mil escudos, suma prodigiosa para aquella edad. Sin embargo, algunos Autores Franceses de buen juicio descubrieron en esta adquisición de bienes otro secreto muy distinto del de la Piedra Filosofal. Dicen que Flamel, teniendo manejo en las Finanzas, ganó tan grueso caudal con robos y extorsiones, especialmente sobre los Judíos del Reino que, para ocultar los inicios medios por donde había llegado a tanta riqueza y evitar el castigo merecido, fingió deber aquellos tesoros al secreto de la Piedra Filosofal”.

7 Flamel, Nicolás, *El libro de las figuras jeroglíficas*. Obelisco, Barcelona, 1996. Uno de los mejores estudios sobre su vida es el de Wilkins, Nigel. *Nicolás Flamel: de oro y libros*. Palma de Mallorca: José J. de Olañeta Editor, 2001. Aunque los dibujos y grabados que aparecen en las ediciones de la obra de Flamel son posteriores al siglo XIV, reflejan sin embargo con gran precisión las descripciones efectuadas por el alquimista francés.

5 Cfr. García Álvarez, César, *El laberinto del alma. Una interpretación de las enjutas de las capillas absidales de la catedral de León*. Universidad de León, León, 2003.

La alquimia y la catedral de León

él mismo demuestra entender como símbolos destinados a la obtención de la Piedra Filosofal.

Cuando, después de muchos años de esfuerzo, Flamel está a punto de desistir, emprende la peregrinación a Santiago, toma el hábito, el bordón y el libro y, a la vuelta, se encuentra en León con un mercader de Boulogne, quien le presenta a un mercader judío converso, de nombre Maestro Canches, el cual contempla el libro y, lleno de alegría, comienza a interpretar su sentido. Ambos emprenden viaje a Francia, pasando por Oviedo y Sansón (¿Gijón?), con tan mala fortuna que Canches fallece en Orleans, después de haber interpretado la mayor parte de las figuras hasta los “misterios mayores”. Flamel regresa a París y allí, después de años de trabajo, logra completar el “Magisterio” y la transmutación al oro, el 25 de abril de 1387. Gracias a ello logra una fortuna que emplea, junto con su mujer, en donar iglesias, hospitales y cementerios a París y, después de la muerte de Pernelle, en hacer labrar en la puerta del Cementerio de los Inocentes las imágenes fundamentales del arte alquímico al cual debió su fortuna.

El propio nombre de Nicolás Flamel, como afirma Fulcanelli en *Las moradas filosofales*, es un compuesto hermético, que deriva de Nicolás, “en griego Νικολαος, que significa *vencedor de la piedra* (de Νικη, *victoria*, y λαιος, *piedra, roca*). Flamel se acerca al latín *Flamma*, llama o fuego, que expresa la virtud ígnea y coagulante que posee la materia preparada, virtud que le permite luchar contra el ardor del fuego, nutrirse de él y triunfar sobre él”⁸. Para este enigmático autor, el viaje de Flamel no fue físico, sino puramente simbólico y reproduce las etapas alquímicas, de modo que los lugares físicos se convierten simplemente en ejemplos de las diferentes fases que el alquimista debe atravesar para alcanzar la transmutación final.

Bien porque hubiera sido un viaje realmente efectuado por Flamel, o por un viaje simbólico, la ciudad de León juega un papel decisivo en el relato, y encierra una serie de aspectos de los que puede extraerse un sentido simbólico revelador.

En primer lugar, como hemos visto, Flamel describe cómo encuentra en León al maestro Canches, un judío converso, quien le revela que el libro que posee es el *Aesch Mezareph*, o *Fuego purificador*, un tratado cabalístico. El hecho de que se asocie, en la década de 1380, a León con la Cábala resulta sumamente significativo, dado que fue Moisés de León, nacido en León en los años centrales del siglo XIII, quien se convirtió, gracias a la redacción del *Zohar*, o *Libro del esplendor*, en el auténtico pilar de la Cábala moderna. En este sentido, aunque resulte difícil dilucidar el grado de vinculación de Moisés con la propia ciudad, la elaboración total o parcial del *Zohar* en León o en Guadalajara, e incluso el lugar mismo de nacimiento de este trascendental cabalista, el texto de Flamel revela la identificación de León con un centro cabalístico de capital importancia, puesto que en él se ubica, precisamente, el lugar de desvelamiento del significado del libro alquímico que su portador llevaba consigo durante la peregrinación a Compostela. Esto supone una prueba, como ha mostrado Raimon Arola, de la trascendencia del saber cabalístico para la comprensión de los secretos de la alquimia⁹, y convierte a la ciudad de León en un enclave esencial para la *traditio* hermética.

8 Fulcanelli, *Las moradas filosofales*, Edición digital, traducción de Vicente Villacampa, p. 135.

9 Arola, Ramón, *La Cábala y la alquimia en la tradición espiritual de Occidente*, José de Olañeta, editor. Palma de Mallorca, 2012, pp. 9 y ss.

Aunque es evidente que muchas de las imágenes que describe Flamel forman parte del repertorio básico de la iconografía cristiana, y que están presentes en una gran cantidad de catedrales góticas, tampoco puede obviarse que un número significativo de ellas se encuentran, precisamente, en la catedral leonesa. Enumeremos y analicemos alguna de las más significativas.

En primer lugar, San Pedro y San Pablo, que aparecen en la descripción de Flamel a ambos lados de la imagen de Cristo Salvador [2, 16], flanquean en León (flanqueaban, habría que decir, temporalmente, hasta que el lamentable vacío dejado por el traslado de las esculturas del pórtico occidental no se remediase), la imagen de la Virgen Blanca [3, 17].

En segundo lugar, la portada de San Juan alberga una de las representaciones más expresivas de la matanza de los Inocentes de todo el arte gótico [5], que Flamel considera tan relevante para comprender los misterios alquímicos, puesto que aparece en el quinto folio de cada siete del libro [4], y además la hizo representar, junto con otras imágenes, en el Cementerio de los Inocentes que él mismo enriqueció mediante sus donaciones.

Singular importancia para Flamel reviste la pareja de dragones, segunda figura de su libro, formada por uno alado, situado encima, que simboliza el mercurio y el principio volátil, y otro áptero, debajo del alado, símbolo del azufre y del principio fijo, de los cuales afirma Flamel que son “los verdaderos principios de la Filosofía” [6]. Estos dragones aparecen en las enjutas catedralicias, tanto en su forma alada como áptera [7-13], y asimismo formando parejas, como en la enjuta 75, en la que un dragón alado antropocéfalo y uno áptero están a punto de unirse, como el mercurio y el azufre, para dar lugar al compuesto [12].

La tercera figura, que contiene las imágenes de un hombre y una mujer que portan filacterias [14], guarda un gran parecido con la enjuta 41, en la cual dos hombres sostienen filacterias alusivas a la muerte y la resurrección [15]. En este sentido, las imágenes de la resurrección de los muertos, de las que Flamel desvela su sentido alquímico, aparecen en las arquivoltas de la portada occidental, como culminación de todo el programa iconográfico de la catedral leonesa [23].

Del mismo modo, los ángeles, presentes en las imágenes de Flamel, en las que portan filacterias, sostienen una corona, y tocan instrumentos musicales [16], están todos ellos presentes tanto en el pórtico occidental como en las enjutas [17-21], [24, 25]. Aparecen flanqueando tanto a San Pedro y San Pablo como al Salvador, el cual, presente en el centro de la imagen quinta, sobre la pareja que resucita [16], se muestra como Varón de Dolores en el tímpano catedralicio [17, 18]. Los ángeles que sostienen coronas sobrevuelan la Puerta del Paraíso, para colocarlas sobre las cabezas de los Salvados, y figuran en varias enjutas, directamente inspirados en los de la Sainte Chapelle parisina y en la sillería coral de San Pedro de Poitiers, mientras que los ángeles músicos se muestran profusamente en las arquivoltas de la puerta de Juicio Final.

La octava y última figura reviste una particular importancia. Se trata de un león alado que está atacando a un hombre postrado a sus pies [27, 28]. La imagen es más propia de la iconografía románica que de la gótica, pero en las enjutas del pórtico occidental leonés se encuentran tallados sendos leones que aplastan, no a humanos, sino a dragones. Se trata, como decimos,

de una iconografía muy poco frecuente, si no excepcional, en las catedrales góticas, y su presencia en el pórtico, tan visible como anómala, evoca de modo directo e inmediato la imagen del libro de Flamel. Es más, el león, símbolo alquímico fundamental del azufre, y el dragón, símbolo del mercurio, representados en la catedral leonesa con precisión –entre otros significados que no podemos desgranar aquí– la fijación del principio volátil por el fijo, como medio de lograr la sublimación del metal que Flamel describe en la imagen análoga.

La estrecha similitud que la mayor parte de las imágenes descritas en el Libro de Flamel –con la excepción de las primeras de cada séptimo folio– guardan con la iconografía de la catedral leonesa, resulta sumamente sugestiva. En efecto, el hecho de que Flamel, según su relato, encontrara en León la clave para poder descifrar las imágenes de su libro, invita a pensar si, en realidad, dicho libro no fue elaborado *a partir de* las imágenes presentes en la catedral leonesa. Las concomitancias de las imágenes de los folios invitan, cuando menos, a plantearlo como hipótesis. De este modo, en función de la consideración que se quiera efectuar sobre la naturaleza real o simbólica del viaje de Flamel, pueden plantearse las siguientes posibilidades:

En primer lugar, que Nicolás Flamel realizara realmente la peregrinación y que, a su regreso, enriqueciese las imágenes de su libro con las contempladas en la catedral leonesa, las cuales, explicadas por un maestro, le habrían revelado el sentido último de la alquimia. En segundo lugar, que Flamel elaborara en realidad su libro a partir del conocimiento e interpretación de las imágenes catedralicias, que completarían las siete intercaladas, que provendrían de otra fuente. De este modo, el maestro Canches le habría enseñado a Flamel cómo elaborar el libro de los secretos de la alquimia a partir de la revelación del libro de piedra que es en realidad la propia catedral. En tercer lugar, si el viaje fue imaginario y simbólico, cabría pensar entonces que la ubicación en León del hallazgo del desvelamiento del secreto de la piedra filosofal cifrara en forma literaria el lugar en el cual es posible hallar la clave para descorrer el velo de Isis, y acceder así a los arcanos de la sabiduría alquímica. Dado que, en tal caso, la fuente iconográfica primordial para el Libro habría sido la propia catedral, cabría concluir, por tanto, que la verdadera piedra filosofal es la catedral misma y de modo aún más preciso, el conjunto formado por el pórtico occidental y las enjutas de las capillas interiores, puesto que en ambos lugares se pueden encontrar las imágenes del Libro. La conclusión, en tal caso, sería tan evidente como reveladora: la catedral de León es la propia piedra filosofal.

Resulta revelador en este sentido comprobar cómo existe una serie en las enjutas que simboliza las edades de la vida, formada por un niño desnudo entre un león y un dragón [9], un joven semidesnudo durmiente, un adulto con un brazo en cabestrillo, un *senex* vestido de peregrino [35] y, finalmente de nuevo, un desconcertante joven desnudo, que se toca el trasero, pero que porta asimismo los atributos de un peregrino: el bastón, la calabaza y un sombrero frigio que lo conecta con otra serie iconográfica presente igualmente en las enjutas y relacionada con la pervivencia de los misterios de Mitra [36]. Esta serie expresa la concepción de la vida en el siglo XIII como un doloroso camino que conduce por medio del sufrimiento a la sabiduría, identificada con el peregrino anciano. La última imagen de esa serie, como decimos, resulta desconcertante, puesto que el hecho de estar tocándose el trasero lo identifica sin duda alguna con un *insipiens*, con un necio, pero los atributos de peregrino son sin

embargo inequívocamente positivos. Cabría conjeturar que, en realidad, la desnudez es aquí signo de inocencia, de pureza, y que ese rejuvenecimiento está relacionado con la conquista de la fase alquímica última, en la cual la materia alcanza a la vez un estado de culminación del proceso transformador, que es al mismo tiempo la recuperación de la pureza original perdida. No en vano, Flamel identifica el sufrimiento de los inocentes del pasaje evangélico con otro de los misterios alquímicos

Existe un detalle legendario, cuya fuente original no ha sido posible rastrear hasta el momento, que permitiría elevar todo ello a una nueva dimensión¹⁰. Se trata de la afirmación de que en el laboratorio de Flamel estaban presentes “extraños planos y dibujos de la catedral de León”. De ser cierta, esta insólita afirmación permitiría convertir a Flamel en un conocedor de la singularísima fundamentación geométrica de la catedral leonesa, que hemos analizado en dos textos, y que resumimos a continuación:

La catedral de León, cuyos enormes problemas de cimentación y construcción originaron la leyenda del topo, que derruía por la noche lo construido por el día, se basa en la existencia de dos centros generadores geométricos. El primero parte del altar mayor, y traza un círculo hasta el muro exterior de la cabecera [29]¹¹. El segundo parte del centro de la nave principal, en el punto en el que confluye con el eje de las capillas rectas que unen el crucero con la girola [30]. Alcanza el centro del crucero, donde toca con otro círculo idéntico que se extiende hasta el parteluz de la Virgen Blanca¹². Ambos círculos explican aspectos fundamentales de la catedral, pero dejan sin explicar otros muchos. Si se unen ambos, mediante una línea que una el centro del crucero con el centro del altar, se logra un tercer centro generador que, a través de cuatro círculos secantes, logra abarcar toda la planta catedralicia, y que genera todos sus puntos geométricos esenciales [31], desde las capillas absidales, el altar, el crucero, el límite occidental del crucero, y el parteluz occidental, además de un punto aparentemente vacío, pero de gran importancia simbólica¹³. Si desde el centro del crucero se traza una línea que una ambos centros, y se traza un círculo, este pasa por el altar mayor, atraviesa la práctica totalidad de los capiteles figurados del cuerpo inferior de la catedral y atraviesa también el punto S del plano [33]. Estas imágenes resultan de singular importancia, puesto que entre ellas se encuentra, en el capitel D, lo que puede considerarse como una representación del juramento de iniciación de los constructores de catedrales, la más antigua conocida, y velada bajo la apariencia de una pecaminosa escena tabernaria. Esta enjuta se encuentra además sobre un capitel que contiene una cabeza demoníaca, *bafomética*, de cuya boca brotan hojas, entre las cuales aparece un caracol. Por el otro lado del círculo, en el capitel S, aparece una melusina-tarasca-dragón, la cual

10 Aparece citado en diversos textos impresos y digitales, los cuales, a su vez, no citan la fuente original. Así, por ejemplo, aparece en Puente, Juan Luis, *Mensajes escondidos en la catedral de León*, Edilesa, León, 2002. El texto se completa con una alusión al supuesto hecho de que Flamel fue visto con vida durante el siglo XVIII, lo cual añadiría el descubrimiento del elixir de la vida al de la Piedra Filosofal.

11 Propuesto por José Luis Moreno de Cáceres en Navascués, Pedro y Gutiérrez Robledo, José Luis, (eds.), *Medievalismo y neomedievalismo en la arquitectura española: Las Catedrales de Castilla y León I*, Ávila, 1994, pp. 9-52., especialmente p. 39 en la que desarrolla el análisis de la catedral de León.

12 Boto, Gerardo, *La memoria perdida, La catedral de León, (917-1255)*. Diputación Provincial de León. León, 1995.

13 Para el análisis siguiente, García Álvarez, César, *El laberinto... y "Geometría y proporciones áureas en la planta de la catedral de León"*, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, LXXXIV, 2001, pp. 49-80.

La alquimia y la catedral de León

en apariencia no señala nada, pero, si se compara su ubicación con la presente en el mismo punto de la planta de Reims, levantada a partir del mismo modelo geométrico que la leonesa, se observa que en ella está marcado el centro del laberinto [32], y que, además, la intersección de estos cuatro círculos permite explicar la relación entre el laberinto y la doble hacha, la *labrys*, presente desde el primitivo y originario laberinto de Creta.

Mediante esta conexión de los tres círculos directores de la planta catedralicia, se revela, a quien sepa percibir su invisible huella bajo la apariencia del templo, el secreto de la fundamentación geométrica de la catedral leonesa, el cual está íntimamente relacionado a su vez con las enjutas, puesto que si se une el punto S con la primera y última enjutas [34], se forma un triángulo equilátero que une así el comienzo y el final del laberinto con la posible ubicación, si en León se siguió el modelo de Reims, del centro de un hipotético laberinto físico presente en la catedral leonesa, del cual, de momento, no hay constancia documental.

Por otra parte, la intersección de los cuatro círculos generadores [31] es idéntica a la del entrelazamiento generador de los *sefirot* cabalísticos, tal como lo imaginó Ramón Llull, cabalista, alquimista, y legendario visitante del propio templo catedralicio leonés en su peregrinación a Santiago en un año impreciso, pero necesariamente coincidente con la erección del templo, el tallado de las enjutas y la redacción del *Zohar*. La presencia en León de quien fue el más detallado exponente de la fusión de la Cábala, la alquimia, la astrología, la mística y el arte de la memoria, unida a la más que sugerente coincidencia entre los círculos generadores de los *sefirot* y de la planta catedralicia leonesa, eleva a un plano nuevo las especulaciones que estamos aquí llevando a cabo. En efecto, si Flamel realmente tenía en su laboratorio los planos que desvelaban la estructura geométrica de la catedral leonesa, entonces hubo de hallar, o al menos buscar, la relación entre la catedral y el sentido último de la existencia, cifrado simbólicamente a través de la iconografía cristiana, las imágenes alquímicas, las formas cabalísticas y la comprensión del mundo como un laberinto, un estado de *nigredo* que, a través del peregrinaje real y simbólico hacia Santiago [35, 36], encontrase en León, por medio de la revelación de un maestro hermético, el camino hacia el *albedo*, la revelación de la Piedra Filosofal y, con ella, de la *rubedo*, la fusión mística con la realidad divina, cuya clave se encontraría en los muros de la catedral leonesa, puente así entre la muerte y la vida, la materia y el espíritu, entre la ciega percepción de las realidades materiales, y la intelección del fundamento divino del Ser.



1. Retrato de Nicolás Flamel. Grabado. S. XVII. Österreichische Nationalbibliothek



2. Nicolás Flamel: Libro de las figuras jeroglíficas.



3. Catedral de León. Pórtico occidental.



4. Nicolás Flamel: *Libro de las figuras jeroglificas*. La matanza de los Inocentes.



9. Catedral de León. Enjuta 13



5. Catedral de León. Pórtico occidental. Portada de San Juan. Tímpano. La matanza de los Inocentes.



10. Catedral de León. Enjuta 25.



6. N. Flamel. *Libro de las figuras jeroglificas*. Imagen 2.



7. Catedral de León. Enjuta 2.



11. Catedral de León. Enjuta 32.



8. Catedral de León. Enjuta 7.



12. Catedral de León. Enjuta 75

La alquimia y la catedral de León



13. Catedral de León. Enjuta 89.



17. Catedral de León: Portada central de la fachada occidental. Cristo Varón de Dolores en el tímpano. La Virgen Blanca en el parteluz. San Pedro y San Pablo en las primeras jambas a cada lado.



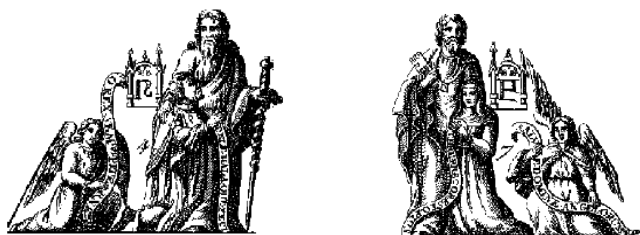
14. N. Flamel. Tercera figura del Libro de las figuras jeroglíficas.



15. Catedral de León. Enjuta 41.



18. Catedral de León. Tímpano central de la portada occidental. Cristo Varón de Dolores, flanqueado por dos ángeles, la Virgen y San Juan.



16. Nicolás Flamel. Libro de las figuras jeroglíficas. Quinta figura.



19. Catedral de León. Tímpano de la portada occidental. Ángeles que sostienen coronas sobre los Salvados.



20. Catedral de León. Enjuta 4.



25. Catedral de León. Enjuta 92.



21. Catedral de León. Enjuta 17.



26. Nicolás Flamel. *Libro de las figuras jeroglíficas*. Octava figura.



22. Nicolás Flamel. *Libro de las figuras jeroglíficas*. Quinta figura (parte inferior)



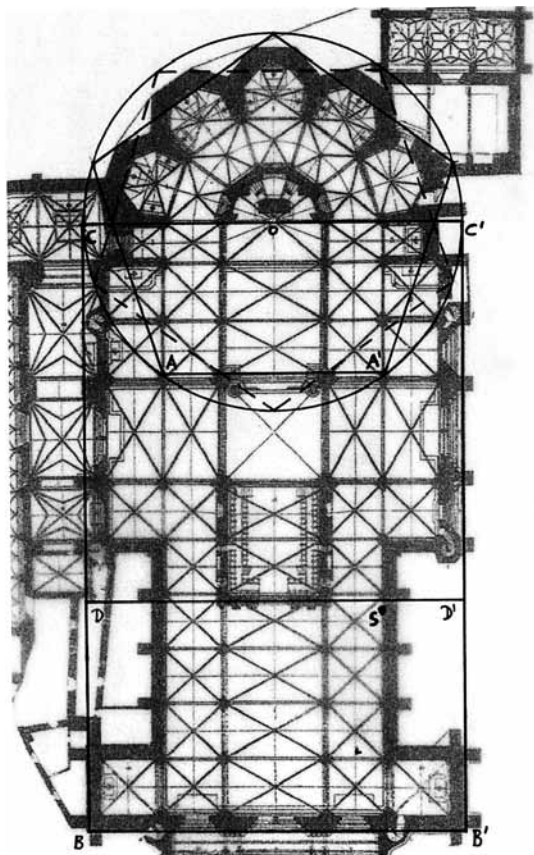
23. Catedral de León. Dóvela del pórtico central de la fachada occidental. Resurrección de los muertos.



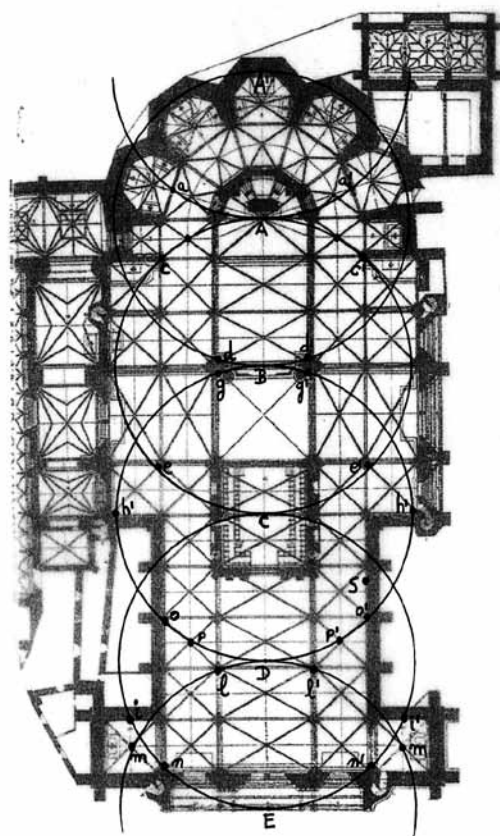
27, 28. Catedral de León. Enjutas del pórtico occidental.



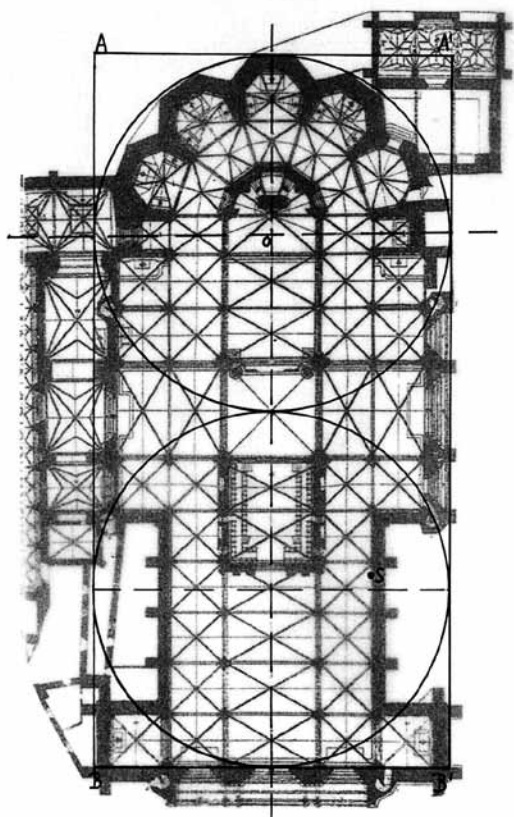
24. Nicolás Flamel. *Libro de las figuras jeroglíficas*. Sexta figura.



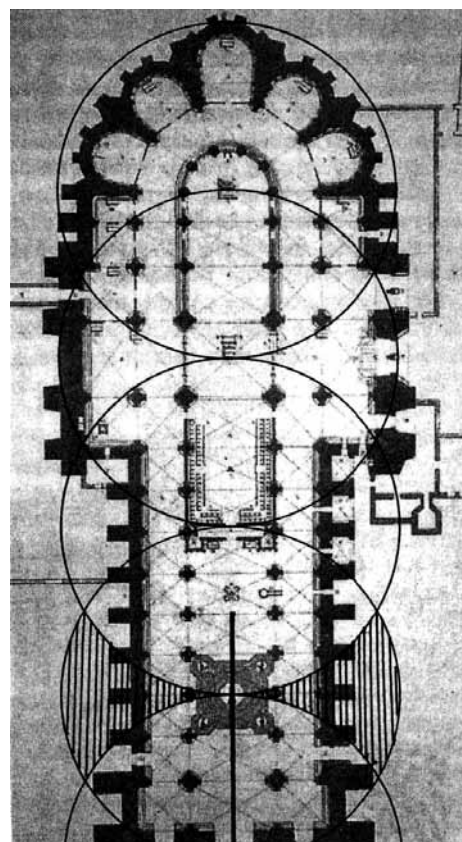
29. Catedral de León. Fundamentación geométrica según José Luis Merino de Cáceres.



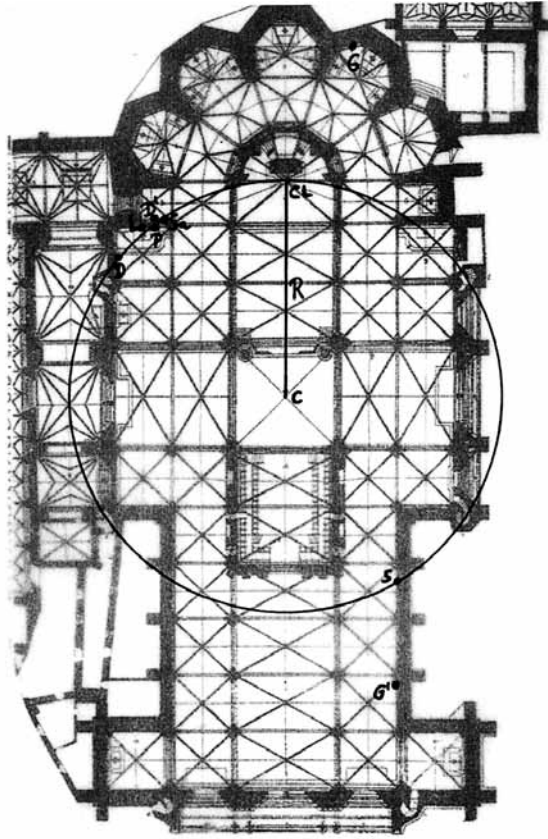
31. Catedral de León. Segunda fundamentación geométrica, según César García Álvarez



30. Catedral de León. Fundamentación geométrica, según Gerardo Boto.



32. Catedral de Reims. Fundamentación geométrica, según César García Álvarez.



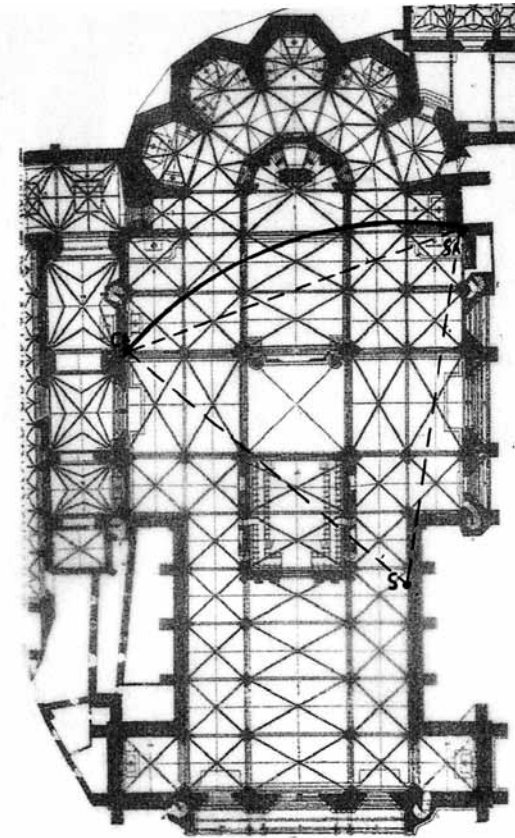
33. Catedral de León. Tercer círculo director, según César García Álvarez



35. Catedral de León. Enjuta 65.



36. Catedral de León. Enjuta 76.



34. Relación geométrica del punto S con la primera y última enjutas del ciclo, según César García Álvarez.

Introducción

«Ateneo» es vocablo proveniente, tanto de Atenea, diosa de la mitología griega, de virginidad perpetua y amplio espectro (guerra, ciencias, sabiduría, civilización, justicia y habilidad), como de la ciudad de Atenas, urbe capital de Grecia donde los poetas y oradores leían sus obras. Con posterioridad, el vocablo “Ateneo” se comenzó a aplicar a algunas asociaciones culturales y al local donde operaban. Herederos de la corriente ilustrada, los Ateneos suponían un factor cultural y dinamizador de la vida social. Comenzaron a funcionar en Francia a finales del XVIII y principios del XIX. A imitación de los franceses — hábito muy frecuente por entonces en el mundo cultural occidental, lo que hacía exclamar a nuestro Padre Isla que “hasta estornudar se hacía en francés”—, en España y América del Sur varios institutos o asociaciones tomaron también ese nombre. Entre los distintos intentos, en 1820 se inauguró en Madrid el primer Ateneo Científico y Literario. En él intervinieron Alcalá Galiano, Flores Calderón y el duque de Frías, pero fue clausurado por orden gubernativa en 1823. La Sociedad Económica de Amigos del País, dirigida por el filósofo y político leonés Patricio de Azcárate Corral, creó en 1856 el Ateneo de León, pero también tuvo una efímera existencia, pues sólo duró un año.

Las más usuales denominaciones para estas agrupaciones con fines culturales y de orientación hacia la instrucción de las clases más humildes, eran Ateneos Obreros (alternando por similar función cultural con las llamadas Casas del Pueblo) con el determinante de la localidad donde estuvieran ubicados. Su cualidad de “obreros” surge de la tradición del movimiento obrero en España, originariamente conformados como asociaciones con tendencia formativa en distintos campos del saber. Su proliferación durante la Segunda República Española se vio favorecida en buena parte por la carencia de infraestructuras educativas oficiales para la clase trabajadora, como colectivo económicamente con menos recursos para cursar estudios. El éxito de los Ateneos fue abrumador. Por poner dos ejemplos, en ese tiempo llegaron a constituirse 30 en Madrid y 200 en toda Cataluña. El Ateneu Enciclopèdic Popular de Barcelona contaba en el momento de su máximo apogeo nada más y nada menos que con 26.000 asociados.

Algunos Ateneos populares estuvieron políticamente alineados al pensamiento republicano e izquierdista y a varias organizaciones militantes, siendo punto de encuentro para la difusión de sus ideas, creando una cultura obrera y solidaria. Puede afirmarse que sustituyeron al Estado o compitieron con las órdenes religiosas en el hegemónico papel educativo de su tiempo, lo que supuso la reacción inmediata de las mismas. Los Ateneos constituían una verdadera Universidad Popular para la clase obrera de todas las edades, proporcionando la formación cultural que le había sido negada por su condición social y precariedad económica. Su lema era: “la cultura como

medio de emancipación del pueblo”. Cuando terminó la Guerra Civil, en 1939, los Ateneos fueron disueltos y las aguas volvieron a sus antiguos cauces tradicionales de adoctrinamiento en lo que se ha llamado al nacionalcatolicismo: el pupitre se hermanó con el reclinatorio, el púlpito sustituyó al escaño y el catecismo y los ejercicios espirituales completaban la pedagogía oficial en escuelas e institutos de enseñanza media con los textos de la formación del espíritu nacional, disciplinas por las que tuvimos que pasar los que tenemos ya muchas velas en la tarta.

Entre las actividades de los Ateneos populares u obreros se encontraban los boletines informativos, edición de libros y panfletos, excursiones al campo, visitas artísticas, festivales y concursos infantiles de dibujo y de lectura, conferencias y charlas, representaciones teatrales, recitales poéticos, debates, clases de esperanto, francés, literatura, historia, cálculo mercantil, dibujo artístico y lineal, y biblioteca de libre acceso. Generalmente estas actividades eran financiadas por los propios asociados.

Ateneo Obrero de León

El Ateneo Obrero de León fue un centro cultural nacido en la capital leonesa a comienzos del siglo XX. Tenía por objeto la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones y, en general, el fomento y sostén de todo aquello que, mientras sus medios económicos lo permitiesen, pudiese contribuir a la mayor ilustración de quienes lo solicitasen. En el artículo primero de sus estatutos se dejaba bien claro que el Ateneo no estaría «en ningún momento adherido a secta alguna política o religiosa y su tribuna estaría abierta a la libre expresión de las ideas en cuanto lo permitiesen las leyes». Respondía así al ideario de los centros de su tipo, ya descritos, en numerosas capitales para el fomento de las artes y la cultura, brindando a las clases populares un espacio para compartir actividades de ocio y cultura que hasta entonces no tenían.

No confundir este centro con el Ateneo Libertario de Divulgación Social, perteneciente a los anarquistas de la CNT. Con una práctica racionalista, los correligionarios de Ángel Pestaña, Buenaventura Durruti y Diego Abad de Santillán, destacados dirigentes anarquistas leoneses, promovieron estos centros libertarios en León, Trabajo del Camino, Fabero, Cistierna y Astorga. El Ateneo Obrero de León, por su parte, tuvo su sede, en principio, en el local de la Federación Local de Sociedades Obreras, calle Alfonso XIII, 42 (actual calle de la Rúa), hasta que en 1931 se trasladó a la Plaza de Regla, frente al Pórtico de la Gloria de la *puchra leonina*, situándose en la segunda planta del edificio encima del piso principal ocupado por el Partido de Unión Republicana. Se instalaba con el propósito de ser una institución independiente y abarcar amplio y abierto

campo cultural, y fue paulatinamente engrandeciéndose mientras en España se pudo gozar de un tiempo de democracia y libertad. Disponía de una biblioteca de carácter circulante que fue paulatinamente nutriéndose hasta alcanzar más de un millar de títulos (en junio de 1934 se editó un catálogo de la misma). En 1935 engrosó sus fondos con parte de la biblioteca del fallecido Juan Antonio Nuevo, cedida por la Casa del Pueblo. Estaba orientada hacia temas específicamente sociales, aunque sin olvidar el compromiso de agrupar otros títulos de bibliografía científica, filosófica, literaria y artística. Los préstamos se iniciaron en enero de 1932 y no dejaron de aumentar, pasando de los 2.262 de 1933 a más del doble en 1935, último año del que se tienen datos. Se da la circunstancia de que su ubicación era aledaña a la Biblioteca Azcárate de la Fundación Sierra-Pambley, institución de enseñanza que tenía su origen en la reunión mantenida en Villablino (León), en 1885, por Francisco Fernández-Blanco y Sierra Pambley con los creadores de la Institución Libre de Enseñanza, Gumersindo de Azcárate, Francisco Giner de los Ríos y Bartolomé Cossío. Dada su proximidad, el Ateneo Obrero y la Biblioteca Azcárate parecían apoyarse mutuamente, como si intuitivamente temieran por su propio futuro, dados los recelos que desde siempre han despertado estos centros liberales de formación cultural en los sectores socialmente más conservadores, por considerarlos como abrevaderos muy peligrosos para sujetos de exaltación revolucionaria. Esa es la razón de que la feroz dramaturgia del tiempo y sus circunstancias terminaran dando al traste en un caso y domeñando en otro ambos centros culturales.

El encargado de la Biblioteca Azcárate, Pío Álvarez Rodríguez, fue "paseado" al estallar la Guerra Civil, acusado de masón. Le sucedió en el cargo el sacerdote, periodista y crítico leonés Antonio González de Lama. Hombre nada fanático, abierto a todos los modos de pensar, será en la posguerra uno de los cofundadores, junto con Eugenio de Nora y Victoriano Crémer, de la revista *Españaña*. Tras el estallido de la Guerra Civil, como responsable de la biblioteca, se le ordenó quemar los libros considerados "peligrosos" por el nuevo régimen. Don Antonio los guardó en una salita de la biblioteca donde solía reunirse con otros hombres de letras, a la que puso el nombre de "El Infierno". Cuando se le preguntó si ya había incinerado los libros, don Antonio respondió: "Ya están en el infierno".

Los fondos bibliográficos de la Biblioteca Azcárate sufrieron un tiempo de penitencia, puesto que el Patronato (integrado por la Diputación Provincial y el Obispado), nombrado al efecto para su supervivencia, impuso muy drásticas medidas censoras. En cambio, los fondos bibliográficos del Ateneo Obrero de León no tuvieron protector ni iguales miramientos, por ser arrojados de inmediato y con saña por el balcón y quemados públicamente frente a la *pulchra leonina*, emulando felices tiempos inquisitoriales. Desde la creación de la imprenta con los libros impresos y la intensificación de las lecturas ha surgido de inmediato el miedo a la libertad de pensamiento y, con ello, la necesidad de controlar la difusión de mercancías culturales que llamamos libros y, naturalmente, la censura.

Otros bienes del Ateneo Obrero de León (cuadros, máquinas de escribir, ediciones de lujo o colecciones de valor) aparecerían más tarde en domicilios de eximios caballeros de la nueva Ley y Orden establecidos. Según Wenceslao Álvarez Oblanca y Víctor del Reguero, hay constancia de que algunos de sus muebles se utilizaban en 1938 en dependencias militares ubicados en la Real Colegiata de San Isidoro.



Plaza de Regla o de la Catedral. Antiguo edificio de los soportales, que fue sustituido en los años 50 por el actual. En él se puede observar el cartel del Ateneo Obrero de León en la segunda planta. En la primera estaba localizada la sede del partido Unión Republicana.



Recibo de cuota mensual de un socio del Ateneo Obrero de León en 1932.

En el Ateneo Obrero de León convivieron hasta su exterminio, en aparente o real armonía, obreros y burgueses, liberales y anarquistas, católicos y ateos, al considerar que una u otra ideología, creencia, modo de pensar o afiliación política determinada, no era causa excluyente, aunque tampoco garantía de personas buenas y honradas. Bajo la aportación de una cuota de inscripción de una peseta, ofrecíanse a los trabajadores socios del Ateneo Obrero de León, según ya se ha dicho más arriba, clases nocturnas gratuitas de taquigrafía, mecanografía, cultura general, francés, solfeo, dibujo, filosofía, cálculo mercantil, literatura y lenguaje. Se promovían conferencias, coloquios y debates sobre Arte, Sociología, Política, Geografía, etc., a cargo de destacadas personas: profesores, políticos, artistas y hombres públicos de distintas tendencias políticas, entre otros: Félix Gordón Ordás, José Eguigaray Pallarés, Alfredo Nistal, Manuel González Linacero, Mariano Domínguez Berrueta, Francisco Roa de la Vega, Francisco Pérez Herrero, José Vela Zanetti, Victoriano Crémer, Hipólito Romero Flores. Además de la biblioteca, contaba el Ateneo Obrero de León con cuadro artístico infantil, compañía de teatro y agrupamiento musical de cuerda conocido como Rondalla Leonesa. Esta fue fundada en 1932 y dirigida por el maestro José Blanco Bardal. Además de sus actuaciones cotidianas en todo tipo de eventos sociales y culturales en la ciudad, hizo que en pocos años fueran más de quinientos los leoneses "cultivadores de la bandurria, laúd, guitarra y mandolina". También, en el mismo año, y ligados al Ateneo Obrero, hicieron su debut los Coros Leoneses, dirigidos

Vida y muerte del Ateneo Obrero de León

por Arturo López Pasarón, autor de un “Himno a León” que se convirtió en pieza estrella de los recitales de esta agrupación musical formada por jóvenes de la ciudad, junto al repertorio de música tradicional. Además de la Rondalla Leonesa y los Coros Leoneses (agrupación que se desligaría del Ateneo el año siguiente), otro logro importante del Ateneo Obrero de León fue la creación de una revista de cuya singladura hablaremos al final.

Desde su puesto como secretario general de la institución y director de la revista en su última etapa, para Victoriano Crémer (1906-2009) —escritor y periodista huésped involuntario de San Marcos en el tiempo en que fue funesto campo de concentración, del que salió sorprendentemente con vida y sin condena, pese a los graves cargos que pesaban sobre él—, aquel Ateneillo levantado a pulso por un grupo de obreros anónimos e insignificantes no ha logrado ser superado nunca por ninguna otra asociación cultural en territorio leonés. Pero en los aledaños de la Guerra Civil, el Ateneo Obrero de León estaba amenazado por dos peligros de muerte: uno por ser “Ateneo” y otro por ser “Obrero”. El progresismo ateneista chocaba con la clase dominante, de rancia savia conservadora y, por tanto, reaccionaria a cualquier movimiento innovador —“cerrado y sacristía” con palabras de Antonio Machado—; y por el convencimiento de que el obrerismo era sinónimo de revuelta y conflicto social. Por todo ello, el Ateneo Obrero de León acabó condenado al expolio y sacrificado a sangre y fuego, ante la mirada inquisidora y triunfalista de los mediocres. El alzamiento militar del 18 de julio de 1936 y la represión subsiguiente puso fin a su existencia, así como también de manera violenta a la vida de alguno de sus afiliados. Como fue el caso de Joaquín Heredia Guerra (1895-1936), que fue funcionario de la Delegación de Hacienda de la Provincia de León y presidente del Comité Local de la Cruz Roja. Previamente a su llegada a la capital leonesa, ocupó el cargo de seleccionador de la selección española de fútbol en dos encuentros, uno contra Francia y el otro contra Bélgica. Acusado de masón, fue detenido y recluido en San Marcos, del que salió la noche del 10 de noviembre para morir, según dos partes oficiales de defunción; «por accidente de guerra», en un caso, y «a consecuencia de la lucha de las fuerzas Nacionales contra el marxismo», en el otro. Su cuerpo, según los mismos partes, se encuentra enterrado en las proximidades de Mansilla de las Mulas, en el lugar denominado “Monte del Moral”. En realidad, fue “paseado”, esto es, sin juicio previo, y enterrado con otros reclusos de San Marcos en una fosa común en un lugar indeterminado de esa zona y, en consecuencia, aún por exhumar.

Dirección

Publio Suárez Uriarte (1878-1940) fue el fundador del Ateneo Obrero de León en 1910. Profesor de la Escuela de Magisterio, ejerció interinamente como Gobernador Civil de León en tan sólo 18 días, desde el 15/4/1931 hasta el 22/4/1931, en que fue sustituido en el cargo por Martín Peñalba Alonso de Ojeda. Fue diputado en Cortes por León en el mismo año. Destacado republicano, su personalidad humana y su fama de orden le salvaron la vida tras el golpe de estado del 18 de julio del 36, lo que no obsta para que tuviera que responder a una serie de cargos.

Entre los sucesores de la dirección del Ateneo es de destacar el gerundense Salvador Ferrer Culubret (1902-1985), inspector en León de primera enseñanza y militante de Unión



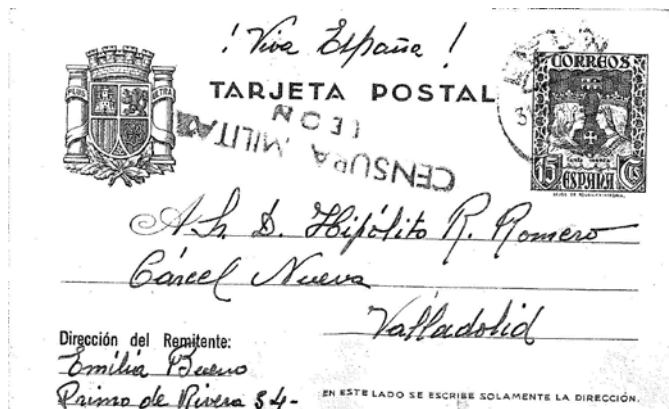
Fotografía de época de Hipólito Romero Flores.

Republicana. Fue acusado por las autoridades rebeldes de pertenecer a la Institución Libre de Enseñanza y a la asociación de Amigos de la Unión Soviética. Un Consejo de Guerra le condenó a reclusión perpetua, pena que le fue indultada por su conducta en la prisión fortaleza de San Cristóbal, en Pamplona, con motivo de un intento de evasión. De su pensamiento da fe un opúsculo titulado *La Escuela y el Estado. La escuela laica* (León, 1934). Su publicación posterior *Una institución docente española. La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932)* (Madrid, 1973) sigue siendo una referencia en la historia de la educación española.

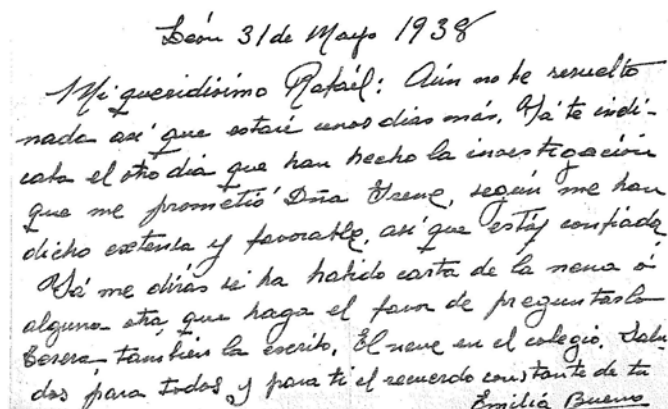
La presidencia del Ateneo continuó en la persona de Anastasio Carrillo García-Campomanes (León 1896-1936). Periodista corresponsal del periódico socialista asturiano *Avance*, fue detenido por su participación en la revolución del 34. Permaneció en prisión hasta ser amnistiado tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936. A raíz del golpe militar del mismo año, fue detenido y condenado a muerte, siendo ejecutado el 21 de noviembre a la afueras de León, en el polígono de tiro de Puente Castro.

El último presidente, Hipólito Rafael Romero Flores, natural de Valladolid (1895), fue alumno de Ortega y Gasset y Catedrático de Filosofía en el Instituto “Padre Isla” de León en sustitución de Vicente Gaos. Resultó elegido como presidente del Ateneo Obrero de León en enero de 1936 a propuesta de un grupo de socios que querían encauzar la institución por el camino exclusivamente cultural. Por lo menos así se pronunció el propio Romero Flores cuando, tras el golpe de estado de julio del 36, fue arrestado y tuvo que responder a varias acusaciones, entre ellas la de haber sido presidente y colaborador de una “entidad marxista”, que así era considerado el Ateneo Obrero de León por las autoridades sublevadas.

Romero Flores manifestó en su pliego de descargos ante quienes le acusaban que aceptó la presidencia del Ateneo a



Tarjeta postal enviada desde León por Emilia Bueno, esposa de Rafael Hipólito Romero Flores, a su marido recluido en la cárcel de Valladolid, donde se hace constar los buenos oficios de Irene Rojí.



condición de que la única preocupación de este centro fuese la progresión de la cultura entre sus socios, excluyendo todo interés político y de partido como así lo marcaban los estatutos de la Sociedad. Durante los seis meses de presidente del Ateneo, la labor de su Junta Directiva se condujo absolutamente al mejoramiento de los servicios del centro. El fichero de los socios creció en un centenar, volviendo al Ateneo muchos socios que lo habían dejado. Se nutría no solo de obreros, sino de personas de profesiones universitarias y mercantiles, muchas de ellas de ideología derechista, que no escatimaban elogios a la labor cultural y apolítica que el Ateneo desarrollaba. Unos 160 hijos de socios recibían instrucción en clases diarias, y a ningún profesor se tuvo que amonestar por sus enseñanzas tendenciosas o nocivas. Añade en su defensa que, siendo presidente, la biblioteca se incrementó con libros puramente literarios y de enseñanzas especiales que interesaban a los distintos oficios en que se repartían los socios. Ningún libro chabacano o perturbador fue adquirido por la Junta Directiva mientras fue presidente y sí, por el contrario, ingresaron numerosos volúmenes de contenido educativo y cultural, algunos de los cuales eran entregados como premio de fin de curso a los alumnos que asistían con regularidad a las clases. Romero Flores concluye en su descargo, a propósito de su responsabilidad en la dirección del Ateneo y ante la acusación de que era objeto, que mientras ocupó el cargo de presidente ni se quebrantó un instante lo que se había propuesto al aceptarla, ni fue otra cosa que una sociedad cultural al margen de las propagandas y disensiones políticas, y que él hubiera cortado de raíz o hubiese dimitido fulminantemente de no poderlas atajar.

Republicano de ideas moderadas, Romero Flores, dada su cualidad de funcionario estatal, tuvo que ejercer por obligación y contra su voluntad el cargo Gobernador Civil de León en calidad de interino durante veinte días, en abril de 1936. Tras el inmediato levantamiento militar, fue depurado de la enseñanza y recluido en San Marcos, del que pasó a Valladolid. Acusado de estar vinculado a la Institución Libre de Enseñanza y a la masonería, se libró de ser fusilado merced a la intervención del ministro de Orden Público en el entonces primer Gobierno de Franco, Severiano Martínez Anido, y muy probablemente a instancia de la esposa de éste Irene Rojí, a la que el propio Romero Flores dedica de su puño y letra un libro escrito por él sobre Unamuno, que casualmente cayó en mis manos a través de una librería de lance, que contenía la siguiente dedicación: "A la Excm. Sra. D^a Irene Rojí con la mayor dedicación y el agradecimiento más devoto, H. R. Romero Flores, Valladolid, septiembre, 1941", en *Unamuno, notas sobre la*

vida y la obra de un máximo español, Madrid, (1941). Romero Flores es también autor, entre otros títulos: *Reflexiones sobre el alma y el cuerpo de la España actual (1900-1932)*, Madrid, 1933; *Perfil moral de nuestra hora*, Madrid, 1935; y *Biografía de Sancho Panza. Filósofo de la sensatez*, con prólogo de Julián Marías, Barcelona, 1951. Falleció Romero Flores en Madrid el 27 de noviembre de 1956, víctima de la Enfermedad de Charcot-Marie-Tooth, atendido en sus últimos momentos por Gregorio Marañón, con quien le unía una buena amistad. En la Sacramental de San Justo, cementerio construido en 1847 en el llamado Cerro de las Ánimas, le dieron tierra yaciendo junto a grandes personajes de letras como: Larra, Espronceda, Bretón de los Herreros, los hermanos Álvarez Quintero y López de Ayala, entre otros.

Por dentro y por fuera

El Ateneo Obrero de León contaba con un salón de conferencias que congregó a personas de la capital leonesa de distintas creencias, tendencias y disciplinas, como ya ha quedado dicho y reflejaba su reglamento y estatutos, a la vez que figuras de relevancia nacional del momento, como el abogado y político de tendencia republicana e inclinación democristiana Ángel Ossorio Gallardo, que fue diputado a Cortes de la Monarquía y la República, Gobernador Civil de Barcelona, Ministro de Fomento, Delegado ante la Sociedad de Naciones y embajador en Bruselas, París y Buenos Aires; o el dibujante Luis Bagaria, habitual caricaturista de *El Sol* que, en diciembre de 1935, ofreció una charla "cáustica, acerada, originalísima y valiente" en una velada organizada con el fin de adquirir libros para los niños pobres. Entre otras iniciativas novedosas, destaca el ciclo de conferencias desarrollado en la primavera de 1933 sobre temática sexual, con la participación de varios médicos de la ciudad: Joaquín Valcárcel, Manuel Ochoa y José Eguigaray, que habló sobre el aborto; y los abogados Alfredo Barthe y David Fernández Guzmán. También se organizaron las llamadas "charlas de controversia", pudiendo citarse las mantenidas por Lorenzo López Sancho, Victoriano Crémer, Pedro Durruti y Anastasio Carrillo sobre "radicalismo/evolucionismo"; o la de José Vela Zanetti, Domingo Fernández Pereiro y Francisco Pérez Herrero sobre "arte puro/arte proletario".

El 9 de enero de 1936 se inauguró un centro filial en Veguellina de Órbigo, con la presencia de Hipólito Romero Flores y Victoriano Crémer. Presidido por el maestro de la localidad

Vida y muerte del Ateneo Obrero de León

Miguel García, contaba con un centenar de socios, lo que da fe del crecimiento del Ateneo Obrero de León desde su creación hasta su triste final en julio de 1936.

La revista

La revista del Ateneo Obrero de León se publicaba en formato muy humilde y trimestralmente. Salieron a la luz 19 números que se editaron desde finales de 1933 hasta junio de 1936. No existe original ni copia del total en ninguna de las bibliotecas de Castilla y León, sino parcialmente, y no tengo noticia ni información, pese a las múltiples pesquisas efectuadas, de algún otro fondo público o particular donde poder consultar, fuera del existente en la Biblioteca Nacional (donde se puede consultar al completo, salvo el número 10, en la Sala de Revistas, signatura ZR/1787, localización AHS/2558). El número 10 se puede consultar en el fondo bibliográfico de José María Tejero, adquirido a la heredera por la Junta de Castilla y León y actualmente depositado en Valladolid en la Biblioteca de Castilla y León.

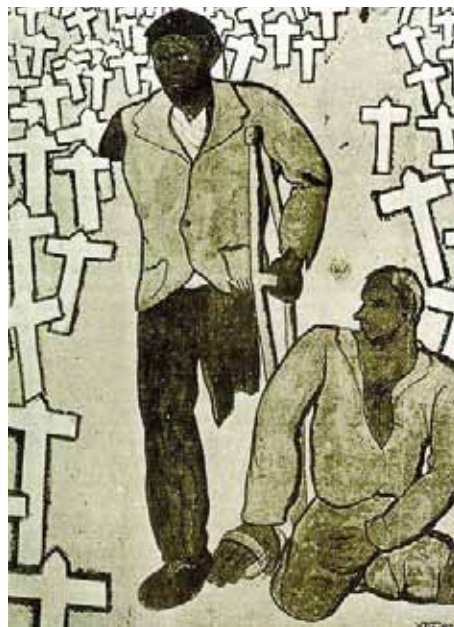
No pasaba cada número de más de veinte páginas. A partir del número 10 se incluyó publicidad, especialmente de consultas médicas y despachos de abogados. El primer número consistió en sendos pliegos de poesía, el resto se estructuró, básicamente, por un editorial, artículos breves y otros generalmente en varias entregas, algún poema suelto, resúmenes de conferencias, notas sobre la actividad cultural de la institución, lista de donantes de libros y de los adquiridos, además de dar información sobre el parte de bajas y altas de socios. En sucesivos números se publicó el articulado de los estatutos y reglamento de la Sociedad.

La revista contaba con una sección infantil y pretendía servir de atractivo para que los niños acudieran al Ateneo, pues era su deseo «que los niños acaricien sus sueños; que pinten y escriban y reciten; que tengan su teatro y su guiñol y que hagan su periódico y su libro», concediéndose premios a los trabajos más destacados.

No está exenta la revista de un fuerte sentido crítico. Sirvan como ejemplo lo transcrito en el número 12. En la primera página, firmado por “La Directiva”, a modo de editorial se manifiesta muy crítica y de manera excepcional —pues nunca lo ha hecho de ese modo por ser un escenario abierto a cualquier pronunciamiento—, sobre una conferencia impartida en la propia tribuna del Ateneo por José Eguigaray Pallarés, en la que los dirigentes de la asociación muestran su total disconformidad



Portada de la revista Nº 1, marzo 1934. Biblioteca Nacional de España



José Vela Zanetti. “Héroe paseando”. Diseño incluido en el nº 8, de la revista Ateneo Obrero, julio 1935

por la propaganda tendenciosa vertida por el conferenciante en el desarrollo de la misma: «Situación de intencionada y disimulada siembra de ideas contrarias totalmente a las ansias de liberación humana que sienten los oprimidos. Y como el señor Eguigaray está situado en un privilegiado puesto en la lucha económica, no puede, ni podía estar jamás de acuerdo con el sentir de la masa». José Eguigaray Pallarés era médico cirujano. Adscrito al bando sublevado durante la Guerra civil, será más tarde alcalde y presidente de la Diputación de León, y abuelo de Carmen Estévez Eguigaray, esposa de Manuel Fraga Iribarne, que fue ministro del gobierno de Franco y posteriormente, tras la muerte del dictador, fundador del partido conservador Alianza Popular.

En otra página del mismo número hay un breve artículo, firmado por Valdoca (Victoriano Crémer), sobre la situación que atravesaba la actividad teatral en ese momento en España. Considera el autor que el panorama teatral español estaba sumido en una «profunda vaciedad», y califica al público asistente como «envilecido y analfabeto que se regodea con fruición en el ambiente desdichado de nuestro teatro español». El firmante, de radical tono censor, no deja títere con cabeza, a saber: «Muñoz Seca, el de los retorcimientos absurdos; Fernández del Villar, Torrado y Navarro: ridículos y falsos. Los hermanos Quintero, arrastrando su andalucismo colorista y trasnochado. Jacinto Benavente, viejo, terriblemente viejo y decadente. Maura, pero, ¿para qué más?...Mientras estos nombres tengan cotización de privilegio en las carteleras, hay que pensar con desconsuelo, con ira y con asco que el Teatro en España no tiene redención posible». Y este era el panorama teatral español en noviembre de 1935, expresado en una modesta revista de una capital de provincia, panorama del que sólo se salvan, a juicio del firmante: «Casona, Lorca y alguno más».

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ OBLANCA, Wenceslao y REGUERO, Víctor del, *De las cárceles de octubre al Frente Popular*, Piélago del Moro Ediciones, León, 2019.
- CRÉMER, Victoriano, *Ante el espejo, León 1920-1940*, Diario de León, 1978.
- Ibidem, *El libro de San Marcos*, Editorial Nebrija, León, 1980.
- GAVILANES LASO, José Luis, “H.R. Romero Flores: entre hoces y espadas”, *Filandón*, Diario de León, 14 de diciembre de 2008.
- Ibidem, *¿Qué fue de Joaquín Heredia?*, prólogo de Alberto Reig Tapia, Ed. Lobo Sapiens, León, 2011.



SOY DIPUTACIÓN

www.dipuleon.es



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

SOY LEÓN, SOY DIPUTACIÓN

El San Sebastián del Corpus de Laguna de Negrillos, un capitán del poder establecido

David Gustavo López

La fiesta del Corpus de Laguna de Negrillos, en la comarca del Páramo leonés, es una de las más tradicionales y conocidas de esta provincia, habiendo sido declarada “Fiesta de Interés Turístico Regional” en 1991. Su famosa procesión con el Señor Sacramentado está organizada por la cofradía del Santísimo Sacramento, cuya junta directiva integran un mayordomo, dos jueces y cuatro cofrades. Está documentado que su origen se remonta a 1648, año en el que se hacen cargo de la procesión, aunque hay quien defiende que sus comienzos podrían remontarse al siglo XVI. El Santísimo es acompañado por un amplio cortejo de imágenes, representaciones de los apóstoles y evangelistas, danzantes de llamativo atuendo y, encabezándolo todo, un extraño personaje que el pueblo identifica con San Sebastián -aunque también cree que era un bandido-, pero cuyo origen y verdadero significado es todo un enigma.

El papel de San Sebastián en la procesión del Corpus

Se inician los actos sobre el mediodía, cuando los Birrias, Danzantes, y Jueces van a casa del Mayordomo para recogerlo y, desde ella, salen en busca de San Sebastián que se viste en la suya. Cuando todos juntos llegan a la iglesia de San Juan Bautista, allí están esperándoles los demás hermanos de la Cofradía y los miembros de la Corporación.

San Sebastián, antes de entrar en la iglesia, pregunta por el Señor con palabras que parecen enojadas y que pueden ser claves para su identificación:

- *¿Dónde está el Señor?*
- *En el coro, reunido con los Apóstoles –le responden.*
- *¿A qué ha ido el Señor a mi casa en mi busca?*
- *A convencer al bravío capitán –contestan los presentes.*

Un tanto furioso, penetra en el templo y, cuando se ha tranquilizado, con paso lento se dirige ante la imagen del Crucificado existente en el retablo del lateral izquierdo de la cabecera, donde de forma arrogante hace una lentísima y marcada reverencia (ilustración nº 1) que más pudiera deberse a la fuerza sobrenatural ejercida por el Cristo que a la voluntad del propio San Sebastián.

Cuando la procesión sale de la iglesia parroquial, San Sebastián va en cabeza, delante, incluso, de la cruz parroquial (ilustración nº 2). Pronuncia una frase que, nuevamente, deja aire de misterio:

- *No pasarán. Es el jefe de los revolucionarios.*

El extraño personaje viste casaca negra con pechera roja y doble botonadura metálica, luciendo tres estrellas de seis



Ilustración 1. San Sebastián hace una marcada reverencia ante Cristo crucificado.

puntas en las bocamangas. Cubre su cabeza con un bicornio napoleónico y peina larga trenza que le cuelga hasta la cintura (ilustraciones nº 3 y 4); lleva polainas, zapatos negros con grueso tacón y un mantón de Manila de largos flecos cruzado sobre el hombro; su rostro se oculta tras una máscara coloreada, y con la mano izquierda empuña una espada mientras que con la derecha aprieta contra su cintura una gran flecha, que es símbolo de su martirio. Su caminar es arrogante, sin flexionar la rodilla, golpea el suelo con el grueso tacón de sus reforzados zapatos y avanza con pasos muy cortos, como si fuera un autómatas. Tras él, siguen la cruz parroquial -ejemplar notable de platería barroca- y dos faroles de plata, los apóstoles (excepto Judas Iscariote), el evangelista San Mateo, San Juan Bautista, el arcángel San Miguel y el Mesías con el estandarte anunciado por Isaías, todo muy parecido conceptualmente al desfile del Nuevo Testamento en el Corpus de Valencia. Los personajes, salvo excepciones, visten túnicas de color púrpura, cubren su cara con una máscara y cada uno de ellos porta el símbolo que le caracteriza, además de una cinta con su nombre



Ilustración 2. San Sebastián sale de la iglesia encabezando la procesión del Corpus. (Foto: David Gustavo López)

en la frente -hace pocos años sustituida por un bordado en la túnica- (ilustración nº 5). Intercalándose con ellos, una decena de imágenes de la Virgen y diferentes santos son llevadas a hombros de mozos y mozas. El Santísimo, en valioso viril del siglo XVI, marcha bajo palio y cierra la procesión.

Al Sacramentado le acompañan los ocho danzantes de la villa, caracterizados por sus blanquísimas vestimentas y enaguas con puntillas almidonadas, que continuamente hacen sonar sus castañuelas y bailan los famosos “lazos” y “paloteos” (sencillo, doble o bailao), de posible simbolismo guerrero o agrario, siempre sin dar espalda al Santísimo (ilustración nº 6). En torno al significado de estos danzantes y de sus blancas vestimentas se han emitido opiniones contrapuestas, pues mientras unos ven en ellos a los ángeles que acompañan al Señor, otros, como el ilustre antropólogo Julio Caro Baroja, apuntan la posibilidad de que tales atuendos femeniles deriven de los sacerdotes de la diosa-sirena siria que describe Apuleyo -denominada Derceto por los griegos, que la consideraban una forma de Afrodita- o de los eunucos, llamados “galli” por los romanos, adscritos al culto de la diosa Cibeles, que ejecutaban bailes de espadas durante la procesión de las fiestas *megalenses*, cuya finalidad era conmemorar la entronización de Cibeles en Roma y la victoria sobre los cartagineses gracias a la supuesta ayuda de esta diosa¹.

¹ Julio Caro Baroja: *El estío festivo: Fiestas populares del verano*. Madrid, 1984.



Ilustración 3. Casaca azul oscuro con pechera roja de doble botonadura y bicornio con las iniciales SS de San Sebastián.



Ilustración 4. San Sebastián con su larga trenza.



Ilustración 6. Los danzantes bailan en la procesión sin dar nunca la espalda al Santísimo.



Ilustración 5. San Pedro y, detrás, el Mesías con el estandarte anunciado por Isaías flanqueado por San Juan y Santiago el Menor.



Ilustración 7. Los birrias de Laguna de Negrillos con su careta hacia atrás.



Ilustración 8. "Baile de las Vueltas" en la plaza del Santísimo Sacramento.

La danza va acompañada por dos "birrias" que cubren su rostro con careta diabólica, aunque por respeto al Sacramentado la giran hacia atrás durante la procesión -otros dicen que es por el calor-. Van vestidos de negro y poseen rabo -son seres maléficos arrepentidos y sometidos a la voluntad de Cristo- y, con el blandir de sus látigos, abren paso al cortejo y ponen orden entre los espectadores (ilustración nº 7). Algunas personas recuerdan que, antiguamente, los "birrias" hacían burla del Santísimo al comienzo de la procesión y, al poco, se sometían.

El recorrido por las calles de Laguna es de un vistoso colorido y en él no faltan los balcones engalanados ni los pétalos que niños y niñas vestidos de primera comunión esparcen al paso de la custodia. En la plaza del Santísimo Sacramento, delante de un altarcillo adornado, el sacerdote bendice a todos los allí congregados mientras San Sebastián hace nuevamente una acusada reverencia y los danzantes bailan el "baile de las vueltas" (ilustración nº 8), específica para este día y este lugar. Alcanzado el santuario de Santa María del Arrabal, patrona de la localidad, la comitiva se recoge en este templo para asistir a la Eucaristía, en cuyo transcurso, por alguna razón no definida, San Sebastián, que aguarda descansando en la sacristía, se convierte en creyente, lo cual pone de manifiesto mediante su cortés despedida a la Virgen titular del templo y los continuos gestos respetuosos que tiene para con los santos de la comitiva durante la procesión de regreso a la iglesia de San Juan Bautista. En este último lugar, San Sebastián espera a la altura del coro la llegada del Santísimo, se quita el sombrero, descubre su rostro y hace una gran reverencia al tiempo que se sitúa detrás de la custodia para caminar hasta el altar mayor, donde se arrodilla y espera a que el Santísimo sea guardado en el sagrario. En ese momento, arrepentido y avergonzado, abandona la iglesia a paso ligero, como corriendo despavorido. Tras él se marchan los danzantes, birrias, mayordomo y jueces de la cofradía, poniendo punto final a la extraña representación.

Hasta no hace muchos años, había una segunda procesión a media tarde, la Minerva, en la que ya no salían los apóstoles ni los demás actores; sólo las imágenes, el Santísimo, los danzantes y San Sebastián, ya sin máscara. Quizá era en este momento cuando más clara quedaba la significación del acto: San Sebastián, arrogante por la mañana, se convierte tras el milagro eucarístico, y aparece penitente por la tarde.

De cómo las procesiones del Corpus se convirtieron en un espectáculo

Escriben los escudriñadores de antiguos documentos, que la festividad del *Corpus Christi* fue instituida en el año 1264 por el Papa Urbano IV, con la finalidad de proclamar la presencia real de Jesucristo en el Santísimo Sacramento y darle públicamente el culto que le es debido, aunque el gran paso hacia el logro del segundo propósito, la adoración al Santísimo, lo dio Nicolás V en 1447, cuando ordenó que la sagrada forma saliese del recinto de los templos o de sus claustros y se mostrase en procesión por las calles de las poblaciones.

Está documentado que en la ciudad de León la procesión del Corpus ya se celebraba dentro del claustro y recinto catedralicio en 1378 y, posiblemente, no mucho más tarde efectuaría su salida de la Catedral para recorrer las calles de la ciudad.



Ilustración 9. Carro de Valencia. San Miguel (año 1524, con reformas posteriores). (Foto: jdiezamal.com)

También hay constancia de que a dicha procesión se sumaban, sumisas, las representaciones de algunas entidades que tradicionalmente eran símbolos del mal: diablos, los dragones llamados tarascas, birrias, gomias, animales monstruosos, etc., de tal modo que los fieles asistentes grabasen en su mente la idea de que, ante el supremo poder de Cristo, hasta los entes demoníacos se doblegaban.

El éxito apaciguador de almas que obtuvo tal medida llevó a los varones pensantes de la Iglesia a dos recomendaciones contrapuestas: por un lado, prohibir la presencia de aquellos elementos más profanos que, incluso, pudieran considerarse soeces o sexualmente procaces, como eran algunos carros de danzas y actuaciones juglarescas; y, por otro, estimular la introducción de piezas teatrales cuyos argumentos versasen sobre la victoria del bien sobre el mal o, dicho en palabras de Luis Vives en su *De ratione dicendi* (1533), “donde la virtud sea enaltecida y se haga amable, y el vicio sea vituperado y se haga aborrecible”.

La segunda recomendación dio auge a los autos sacramentales o pequeñas piezas de teatro de tema religioso, con frecuencia eucarístico, que tenían una función didáctica y doctrinal, cuya representación casi se hizo obligatoria en el día del Corpus, sobre todo después de que en 1551 el concilio de Trento proclamase textualmente la necesidad de hacer en esta fiesta “una manifestación del triunfo de la verdad sobre la herejía y que se confundan los enemigos del Sacramento para regocijo universal de la Iglesia”.

Fue un gran momento para los llamados entremeses teatrales y para el desarrollo de un género literario en el que navegaron algunos grandes del Siglo de Oro de las letras españolas: Lope de Vega, Tirso de Molina, José de Valdivielso, Calderón de la Barca -quizá el más destacado en este género-, etc.

La representación de los autos sacramentales tenía lugar en los corrales de comedias y sobre carros móviles que, además de ampliar el espacio de los escenarios convencionales, en ciertas ocasiones acompañaban a las procesiones del Corpus Christi -todavía, con el nombre de “las rocas”, desfilan en Valencia carros



Ilustración 10. Armas de los Quiñones (derecha) y Pimentel (izda.) sobre la puerta de acceso a la iglesia.

de representaciones teatrales, algunos del siglo XVI, que ahora transportan imágenes y alegorías (ilustración nº 9)-. En Toledo hay noticia de que salían hasta trece de estos artilugios. Con ello los cortejos del Santísimo alcanzaban una espectacularidad y exuberancia que encajaba muy bien con la pretendida demostración de poder de la Iglesia. Calderón de la Barca, que solía utilizar estos artefactos como escenario de sus obras, gustaba de diseñarlos él mismo y dejó escrita la descripción de muchos de ellos. Por ejemplo, para el auto *A María el corazón*, el autor describe los carros con detalle y se preocupa de lo siguiente: “En lo eminente de este carro se ha de ver un retablo de altar con sus columnas, compartimentos y demás adornos, y en el nicho principal una imagen de Nuestra Señora, de talla, con el Niño en brazos, y en el altar hostia y cáliz con su Araceli, y todo lo más adornado que se pueda”. En la descripción de otro carro alude al monstruo infernal -una especie de tarasca- que se somete a Cristo: “Del primer cuerpo ha de salir una hidra grande, cuanto pueda dar la capacidad, con siete cabezas coronadas, de cuyas bocas han de salir siete bandas o colonias que puedan traer en las manos siete personas que han de venir como tirando de ella”.

De cómo nació y se engrandeció la procesión de Laguna de Negrillos

Considerando lo expuesto en el apartado anterior, es lógico suponer que la cofradía del Santísimo Sacramento de Laguna de Negrillos quisiera integrar en su procesión la representación de alguna especie de auto sacramental, siguiendo las recomendaciones eclesiásticas y los gustos de la época. Cabe preguntarse, no obstante, cómo fue posible que una población de escasos recursos pudiera costear, año tras año, un espectáculo cuyo montante, incluso suponiendo la participación directa de los vecinos, significaría una importante carga para ella. A este respecto, es conveniente tener en cuenta que Laguna de Negrillos, junto con su castillo y señorío, fueron heredados por Diego Hernández de Quiñones, primer conde de Luna, casado con María de Toledo y padre de diez hijos, el segundo de los cuales fue el famoso Suero de Quiñones, el del Paso Honroso. Fue Diego quien, a principios del siglo XV, reconstruyó el palacio -lugar escogido para su propia residencia- y el castillo en la forma que todavía hoy perdura. De esta forma, la villa prosiguió durante algún tiempo como lugar principal de los Quiñones y

El San Sebastián del Corpus de Laguna de Negrillos



Ilustración 11. Viril del Corpus de Laguna. (s. XVI)



Ilustración 12. San Sebastián vestido como noble (Pintura de Jacomart, Valencia, S. XV).



Ilustración 13. Oficial de la Guardia Real, en 1802. (Dibujo Félix Xunclá)



Ilustración 14. Enanos en la Bajada de la Virgen de las Nieves, en Santa Cruz de la Palma, procedentes de la procesión del Corpus. (El Día.es-V. Martín)

adquirió gran relieve en la comarca del Páramo, convirtiéndose en cabeza de ella.

De los años en que se reconstruyeron el palacio y el castillo pudieran datar las primeras obras de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, lugar del que sale y donde se recoge la procesión del Corpus, aunque las armas existentes en las dovelas de la puerta de entrada ya corresponden a los Pimentel y a los Quiñones (ilustración nº 10), es decir, al VII conde de Luna, Antonio Alonso Pimentel y Vigil de Quiñones, duque de Benavente, conde de Mayorga y Grande de España, lo cual es un indicio de que fue concluida en tiempo de este caballero y es prueba del interés que la poderosa familia se tomó en el engrandecimiento de la cabeza de su señorío. Hoy el escudo de la villa muestra el jaquelado de gules y veros que era distintivo de los Quiñones.

Pero ¿cuándo se extendió este interés de los Quiñones a la procesión del Corpus y a cuanto con ella se relaciona? Aunque no existen pruebas de ello, y la fundación de la cofradía del Santísimo Sacramento date de 1654, parece probable que ya en el siglo anterior existiera el desfile procesional, es decir, casi inmediatamente después de que, en 1551, el concilio de Trento proclamase la necesidad de engrandecer la fiesta y de convertirla en una proclama del triunfo de la verdad sobre la herejía. Prueba o casi prueba de ello es el magnífico sagrario-custodia de la parroquial, hecho en Astorga por Alonso Gutiérrez en 1582, y también el sagrario del santuario de Santa María del Arrabal, del mismo autor y del mismo año. Curiosamente, de fecha muy próxima a la indicada debe datar el viril de gran calidad que se exhibe en la procesión (ilustración nº 11). Todo en los años en que era VII conde de Luna Antonio Alonso Pimentel y Vigil de Quiñones, que lo ostentó entre 1574 y el año de su muerte en 1633.

Pudo ser también por esas fechas, motivado por el engrandecimiento de la procesión, cuando a ella se incorporaron los apóstoles y evangelistas que la acompañan. En la novela *La Pícaro Justina*, publicada en 1605, la protagonista comenta que, en la procesión del Corpus de la ciudad de León, el Santísimo era acompañado por estos mismos personajes, lo cual permite pensar que en Laguna de Negrillos ya ocurría algo similar.

San Sebastián, ¿capitán al servicio del poder establecido?

Si a principios del siglo XVII la procesión del Corpus en Laguna ya destacaba por su esplendor, ¿qué pasaba con San Sebastián? Seguramente que este curioso personaje era el protagonista de un auto sacramental, hilvanado todavía con el género más antiguo de las moralidades francesas, concebido para su representación en templos o en procesiones sin carros ni escenografía. Como tal género y, especialmente por la influencia de las aludidas moralidades, sus personajes tenían carácter alegórico y, probablemente, de ahí la presencia de los apóstoles, de Juan Bautista y de los evangelistas. Todos ellos eran los virtuosos revolucionarios que a las órdenes de Cristo pretendían socavar el poder y la ley establecidos. San Sebastián era el capitán, no de los bandidos como cree el pueblo sino de los soldados del poder establecido, y de ahí su inquina contra el Santísimo. La prueba residual está en las propias palabras de San Sebastián al comenzar la procesión: "No pasarán. Es el jefe de los revolucionarios".

Durante el recorrido procesional, San Sebastián observa y medita. Su conclusión es clara: Cristo es el verdadero representante del bien, es el Hijo de Dios, y se arrepiente de su actitud anterior. Avergonzado, no resiste la mirada de Cristo y huye.

Es una conversión similar a la de San Pablo, a quien la llamada de Cristo le hace pasar de perseguidor de los cristianos a motor de la predicación del Evangelio y a morir decapitado como mártir de la fe.

Ahora bien, ¿por qué el autor del argumento de la representación teatral pudiendo tener a San Pablo como protagonista tomó para ello a San Sebastián? Quizá el posible origen francés de la moralidad teatralizada sea causa de que este santo, nacido en Narbona (sureste francés) en el año 256 y de veneración muy extendida en el país galo y, muy pronto también en España, con numerosas cofradías, iglesias y patronazgos, fuese elegido por el autor para protagonizar la pieza. No debe olvidarse tampoco que San Sebastián fue soldado romano y capitán -lo mismo que

el protagonista de Laguna- de una de las cohortes de la guardia pretoriana del emperador Diocleciano, lo cual era totalmente incompatible con su condición de cristiano, máxime en una época en la que estos fueron perseguidos. Condenado a morir asaeteado, se libró milagrosamente de la muerte y, tras la curación obrada por Santa Irene, desafió nuevamente al emperador, recibiendo una segunda condena por la que fue azotado con mazas hasta morir.

La iconografía anterior al siglo XVI suele mostrar a San Sebastián con la clámide romana o con elegantes vestimentas de noble o militar distinguido (ilustración nº 12). Sólo a partir del Renacimiento el santo es casi siempre representado semidesnudo, atado a un poste o un árbol, y con su cuerpo asaeteado. Aquella antigua iconografía, con el añadido de una gran flecha simbólica, es la escogida en Laguna de Negrillos.

El porqué del atuendo que viste el santo tal vez debamos buscarlo en una puesta al día del vestuario de un capitán que estaba al servicio del poder, adaptándolo al estilo del uniforme de algunos militares oficiales españoles de finales del siglo XVIII y principios del XIX, de inspiración francesa, cuya vestimenta incluía la casaca con pechera roja y el bicornio negro, como era el caso de la Real Guardia (ilustración nº 13)². No creemos que sea acertada la opinión, aunque tampoco es imposible, de Bernardo Calvo Brioso en su catalogación de las mascaradas de invierno de Castilla y León³, que desvincula a San Sebastián del resto de los personajes participantes en la procesión y, sobre la base de su vestimenta y además ceremonioso, remonta su antigüedad al siglo XVIII. Además, este tipo de vestuario no es exclusivo de Laguna de Negrillos. Son famosos, por ejemplo, los enanos de Santa Cruz de La Palma, vinculados a un auto que se representaba desde 1558 durante la procesión del Corpus y, se cree que por causa de la Real Cédula emitida en 1780 por Carlos III prohibiendo la presencia de danzas y gigantes en procesiones y actos religiosos, pasaron a bailar en la fiesta de la Virgen de las Nieves, cambiando su anterior atuendo por el napoleónico que siguen luciendo actualmente (ilustración nº 14).

Una representación teatral que supera las censuras

Algunos autores ilustrados del siglo XVIII comenzaron a lanzar abiertos ataques contra los autos sacramentales, llegando



Ilustración 15. El asistente de San Sebastián levanta la máscara y le seca el sudor.

en algún caso, como es el de Blas Antonio de Nasarre, a decir que se trataba “de una interpretación cómica de las Sagradas Escrituras, llena de alegorías y metáforas violentas, de anacronismos horribles”. Y en el mismo sentido se manifestaron algunos obispos, especialmente en lo relativo a su representación en las procesiones del Corpus y a la participación en ellas de elementos que consideraban irreverentes, como eran las gomias, los carros con danzas o los gigantes y la tarasca. En este modo de pensar ya se había adelantado, y con mucho, el obispo de la diócesis de León -a la cual pertenecía y pertenece Laguna de Negrillos- Pedro Manuel, que ya hizo constar tal rechazo durante el sínodo convocado por él en 1526. Sin embargo, no parece que obtuviera grandes logros.

Fue el rey Carlos III, como consecuencia de la emisión de su Real Cédula de 21 de julio de 1780, cuya parte sustancial transcribo, quien logró la práctica desaparición de tal costumbre: *“manda, que en ninguna Iglesia de estos reynos, sea Catedral, Parroquial, ó Regular, haya en adelante Danzas, ni Gigantones, sino que cese del todo esta práctica en las Procesiones, y demás funciones Eclesiásticas, como poco conveniente á la gravedad y decoro que en ellas se requiere”*.

Pero en algunos lugares dicha prohibición no fue respetada por mucho tiempo o se buscaron subterfugios para cumplirla sin dañar demasiado a la fiesta: en Toledo, por ejemplo, el desfile de gigantones se ha convertido en un pregón del Corpus que se celebra el día de la víspera; algo parecido ocurre en Valencia, donde “las rocas”, los gigantes y las danzas de la “Moma” se adelantan en unas dos horas a la salida de la procesión del Corpus; igual de valiente es Granada, cuya tarasca montada por Santa Marta sigue siendo el elemento más esperado, aunque también el día de la víspera.

Lo mismo que ocurrió con las anteriores y con algunas más, la prohibición no llegó a eliminar totalmente la moralidad o el auto de Laguna de Negrillos, seguramente no porque la villa se hallase fuera de las áreas supervisadas, sino porque San Sebastián y los demás figurantes no fueron considerados entes carnavalescos o faltos de decoro sino otros santos más que también participaban en la procesión. Quizá, eso sí, afectó a sus disertaciones, quedando reducidas a las pocas frases que antes hemos reproducido.

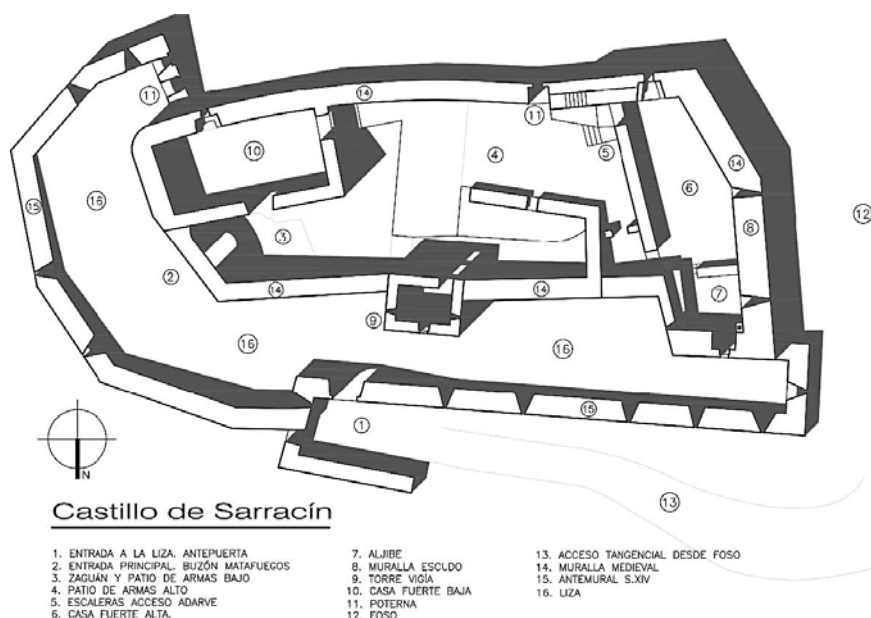
Con todo, parte de la incógnita continúa ¿Cuándo se introdujo a San Sebastián en la procesión del Corpus? ¿El protagonista era realmente San Sebastián? ¿Era un capitán del poder establecido a la caza de revolucionarios como Jesucristo? ¿Se trataba de un simple bandido, como dice el pueblo, que consiguió burlar la censura adoptando esta personalidad?

² Uniformología militar del ejército español.

³ Bernardo Calvo Brioso: *Mascaradas de Castilla y León. Tiempo de fiesta*. Junta de Castilla y León, 2012.

El Antes del Castillo de Sarracín

Fidel Ramón Pérez



Introducción

El capítulo 0 “El Antes del Castillo de Sarracín”, es uno de los 11 capítulos de los que consta el llamado “Cuaderno de notas de Sarracín” en el cual se pretende englobar todo lo que sabemos de dicha fortaleza.

El capítulo 0 tiene una doble finalidad, por un lado, representa un índice general resumido de lo que se desarrollará minuciosamente en los próximos 10 capítulos, y por otro lado, el dar a conocer el propio Castillo, recuperando así, una de las cientos de fortalezas olvidadas en el Territorio Español.

En la actualidad el Castillo de Sarracín goza de tiempos de bonanza, en la que distintas actuaciones están consolidando

y poniendo en valor el edificio. Todo ello fruto, muchos años antes, del trabajo previo y desinteresado de un grupo humano de gente.

El artículo, a la vez que describe la fortaleza, intentará desvelar los muchos misterios que la rodean, centrándose en la época de su origen y de su esplendor; olvidándonos de los últimos siglos de abandono.

En definitiva, se trata de formalizar lo que se sabe del Castillo, a la vez de crear una discusión sana que pueda ayudar a seguir desvelando las muchas incógnitas que aún quedan por descubrir.

Ubicación

El Castillo de Sarracín está ubicado sobre un cerro elevado al oeste de la localidad de Vega de Valcarce, en pleno corazón del Valle Valcarce, que discurre entre la localidad de Villafranca del Bierzo hasta la frontera con la provincia de Lugo.

El enclave de la fortaleza, como no puede ser de otra manera, responde a una serie de requisitos; aparte de la necesidad de gozar de recursos naturales como agua, piedra, madera e incluso fauna y flora, requiere encontrar un lugar elevado que ejerza un importante dominio territorial del control fronterizo de paso a Galicia, control de la ruta comercial o camino de Santiago y defensa del terreno conquistado.

Desde sus murallas, tiene un control inmediato de un territorio acotado que va desde la Portela (puerta) de Valcarce hasta las Herrerías de Valcarce (pueblo al final del valle). Su ubicación también le permite un control alejado que se pierde en la misma frontera con Galicia (La Laguna de Castilla - O Cebreiro).

Un castillo alzado sobre un peñasco, aislado, con aspecto autónomo y murallas que parecen fundirse con la roca, haciéndote sentir amedrentado y minúsculo ante su presencia.

El edificio es alargado con su mayor longitud de este a oeste, perfectamente orientado para el control del paso a Galicia y adaptándose a la topografía del cerro sobre el que se asienta.

Su fábrica es de piedra caliza, obtenida "in situ" de una gran excavación por la parte poniente, que aísla el castillo, alto y rocoso, del resto de la cordillera.

Al norte y al este se desarrolla la fachada principal, mejor control del paso fronterizo, más despliegue defensivo y desarrollo del acceso al Castillo.

Al sur linda con un cortante o precipicio, sin necesidad de doble muralla.

Al oeste se encuentra una cortadura grande y artificial, haciendo la misión de foso, y dominada por la Muralla Escudo.

El acceso se desarrollaba por la vertiente oeste, superando el foso y entrando tangencial al castillo, con el control del antemural y seis saeteras.

Acontecimientos y hechos históricos más relevantes

A continuación y de manera breve, se citan los acontecimientos históricos más relevantes, que pudieron influir notablemente en su origen, crecimiento y auge:

714: La invasión musulmana alcanza la ciudad de Lugo

Tan sólo 4 años del desembarco musulmán en Cádiz, los ejércitos sarracenos llegan a tierras gallegas. Muza encargado de los ejércitos invasores.

722: Batalla de Covadonga. Rey Astur Don Pelayo

Fecha de inicio de la reconquista cristiana.



El territorio que se puede divisar desde el Castillo de Sarracín.



Vista panorámica: fachadas norte y este.



La fortaleza, que se nos antoja en cierta manera más esculpida que construida, resulta inexpugnable en sus lados sur y oeste, en línea con la roca, desciende como deslizándose por las ladera norte y este, avanzando hacia nosotros en forma escalonada y frenando el acceso del visitante mediante muros rectos.

El Antes del Castillo de Sarracín



Foto desde el foso y viendo la Muralla Escudo; alto y grueso lienzo de muralla que se interpone en la única vía de acceso, protegiendo y ocultando una resistencia más débilmente fortificada amparada tras ella. Foso como consecuencia de la extracción de piedra y cantera para la construcción del propio Castillo.

791: Batalla del Burbia.

Los ejércitos musulmanes, en su regreso de Galicia por la antigua Vía Romana y tras haber conseguido su botín, fueron emboscados por el Rey cristiano Bermudo I en la cercanía del Castro Ventosa y en una extensión hasta el río Burbia. Aun así las tropas cristianas salieron derrotadas.

813: Descubrimiento de la tumba del Apóstol Santiago.

El Rey Alfonso II "el casto" descubre los restos de Santiago Mayor y los coloca en Santiago de Compostela. Creando el primer camino o camino primitivo de peregrinación de Oviedo a Santiago. Otro camino, el camino francés, de los francos o de las gentes que proceden del este de Europa, y que se traza bajo el Castillo de Sarracín, no adquiere auge hasta bien entrado el siglo X.

838-841 Aceifas musulmanas contra Galicia

846-848 Ataques musulmanes en León

853-878: Conde Gatón en el Bierzo.

El Conde Gatón, familiar del Rey Ordoño I, ayuda a la reconquista militar de la comarca y gestiona la repoblación del territorio de El Bierzo hasta Astorga. Natural del Valle de Balboa.

873: Aceifas musulmanas contra León

917-920: Ataques musulmanes a León

940-945: Expediciones musulmanas a León y Galicia

996-998: El musulmán Almanzor ataca León y Santiago

El "victorioso" musulmán apodado Almanzor, a finales del siglo X, y en sus últimas incursiones bélicas al norte, arrasó Astorga, conquistó León y devastó Santiago de Compostela, respetando únicamente el sepulcro del Apóstol Santiago.

1072-1109: Alfonso VI

El Rey Alfonso VI gestiona el impulso definitivo para consagrar el camino francés a Santiago. Decreto de abolición del pago del portazgo a los peregrinos del camino a Santiago.

1078: Catedral de Santiago: Construcción de la parte Románica de la Catedral.

1135: Codex Calixtino: Primera guía oficial de los caminos de Santiago.

1166: Los musulmanes ofrecen vasallaje a León.

1178: Presencia de Caballeros Templarios en el Castillo de Ponferrada.

1227: Los Valcarce

1312: Concilio de Viena: Abolición de la Orden Templaria.

1388-1432: Familia Osorio: La Familia Osorio controla casi todo El Bierzo

1467-1474: Rebelión Irmandiña: El Castillo Sarracín pudo haber resistido.

1484: Intervención de los Reyes Católicos: Adaptación pirobalística con troneras. Tierras de Valcarce y Castillo de Sarracín en manos de los Marqueses de Villafranca.

1505: El Castillo de Sarracín sin Alcaide.

1520: Carlos V, pernocta en Vega de Valcarce.

El Emperador Carlos V de Alemania y I de España, el 20 de marzo de 1520, cena y se aloja en la misma localidad de Vega de Valcarce (30-40 vecinos), desestimando el cobijo en los castillos de Sarracín y de Santa María de Autares.

1773-1796: José Álvarez Toledo de Osorio.

Unión Marquesado de Villafranca- Ducado de Medina Sidonia.

1810. El Castillo pasa a manos de la Familia Caro.

Separación del Marquesado de Villafranca y el Ducado de Medina Sidonia.

1949: Castillo de Sarracín declarado Bien de Interés Cultural B.I.C.

1973: Donación de Doña Manuela Caro del Castillo al Patrimonio Nacional.

Ayuntamiento de Vega de Valcarce, nuevo propietario.

2016-2018: Reformas de consolidación del Castillo de Sarracín.

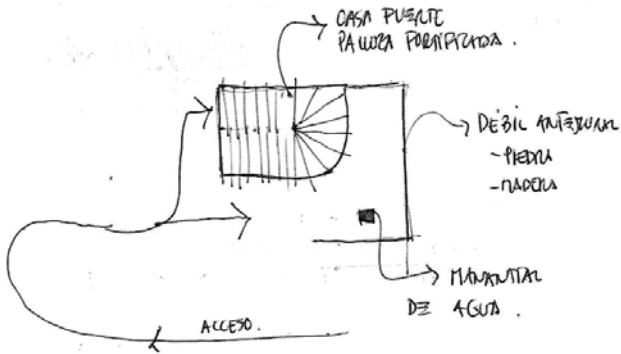
Obras ya realizadas de consolidación de las ruinas del Castillo.

Etapas constructivas más significativas

El Castillo de Sarracín, a lo largo de su historia y al igual que cualquier otra fortaleza, sufrió distintas etapas de construcción, unas por adaptaciones pirobalísticas a las necesidades defensivas de sus tiempos, otras por reparaciones de enfrentamientos bélicos, otras por acondicionamiento palaciego de los nuevos propietarios y otras por sencillas obras de ampliación.

A continuación y de manera aproximada, se citan las distintas actuaciones constructivas que el Castillo de Sarracín pudo haber sufrido a lo largo de su vida útil:

Anterior al año 850:

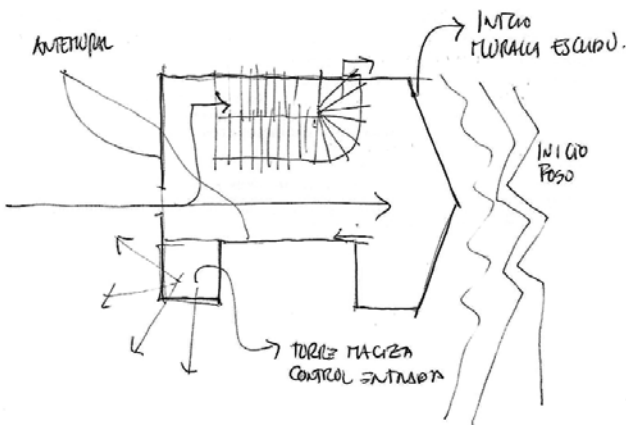


Casa fuerte o palloza fortificada con abastecimiento de agua. Importantes muros con grandes potencias marcan el edificio con forma rectangular y una esquina curva. Palloza tipo Leonés.

Las dimensiones de sus murallas, así como su punto estratégico, nos dirigen a pensar más en una pequeña fortificación que en una casa o palloza familiar. Un recinto que daba cobijo a un reducido grupo de soldados mientras en su exterior descansaban sus monturas.

Una casa fuerte con una única puerta de acceso hacia el este y quizás no más de una ventana al oeste. Cubierta de madera y paja. Otro aspecto interesante, y que nos ayuda en nuestra idea de edificio militar, es que es una construcción alejada y aislada del núcleo importante de población, el actual Castro da Veiga, ubicado en frente al castillo.

850-900: Cortijo Altomedieval

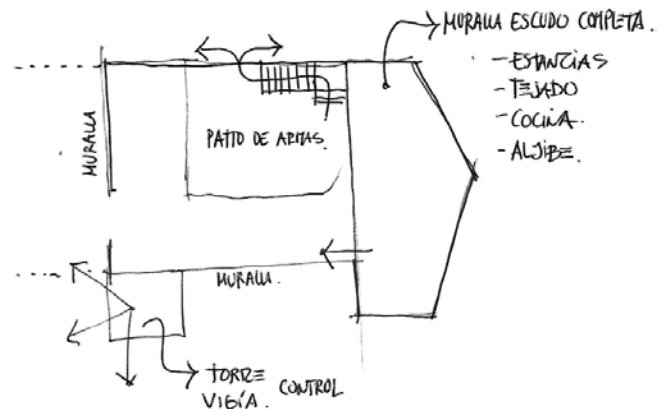


Parte de la Muralla Escudo y torre maciza. Aparición de escaleras interiores en la casa fuerte de subida directa al adarve y un primer intento de control del acceso al propio castillo. Piedra extraída del lado oeste para formación del foso natural.

El antemural se destruye y es sustituido por el inicio de la Muralla Escudo, prolongándose hacia el este y formando una torre maciza para control de la entrada, cerrando por el resto del recinto con un antemural. Un crecimiento en altura y longitud.

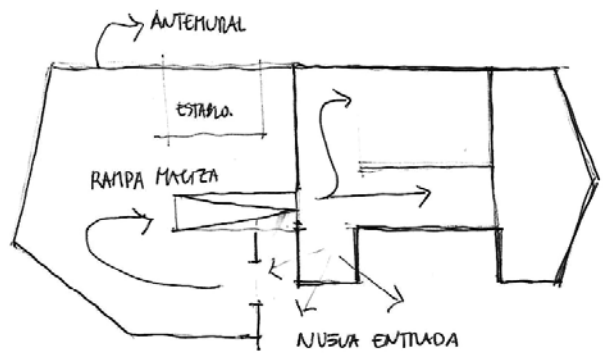
Esta actuación ya muestra los "tintes" de lo que llegará a ser esta fortaleza y de su estilo constructivo, una muralla potente colocada en el flanco más débil que protege todo lo que cobija.

900-950: Consolidación del bastión defensivo.



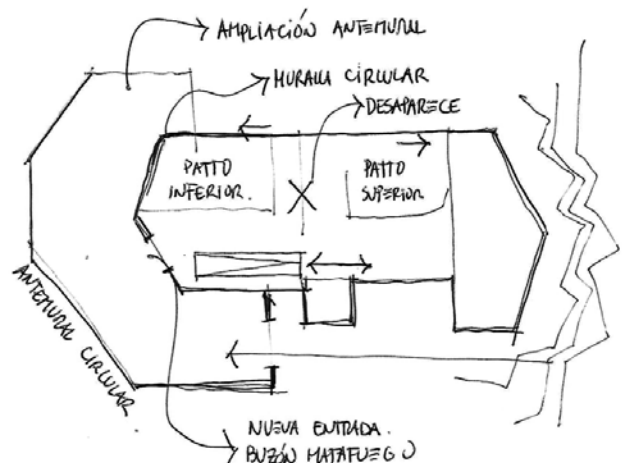
La casa fuerte es sustituida por el remate de la muralla escudo. La torre maciza crece para ser torre vigía y los antemurales se transforman en murallas. Un crecimiento meditado, ordenado, saneado y funcional.

950-1000: Cortijo Plenomedieval



Necesidad de crecimiento, de seguridad y de consolidación de espacios. Definición de la liza y traslado controlado de la entrada. Adaptación defensiva hacia el flanco más débil. **Consolidación de la fortaleza.**

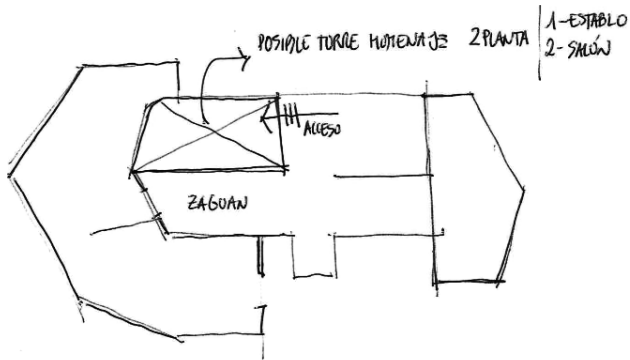
1000-1200: Castillo Medieval



El Antes del Castillo de Sarracín

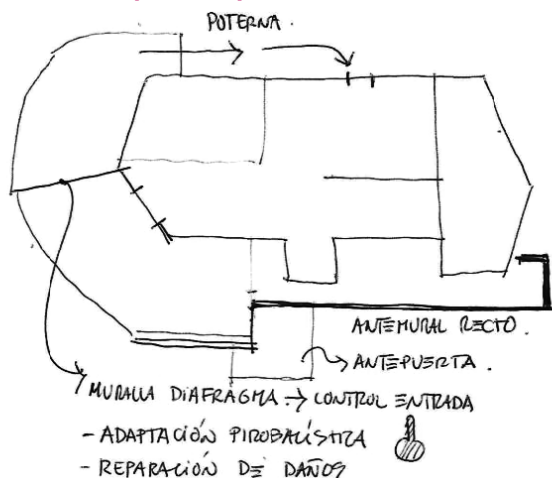
El auge del camino de Santiago y la influencia cristiana se materializan en un crecimiento con alardes constructivos; muralla circular, buzón matafuegos y mejora de la defensa en entradas. Redistribución de espacios con ocupación de la liza. Accesos fáciles a los distintos adarves.

1200-1400: “Torre Homenaje”



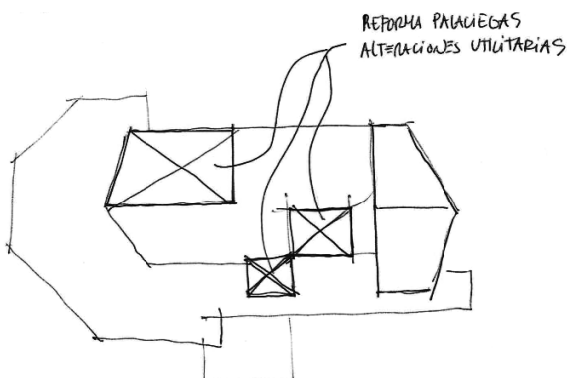
Continúa el crecimiento cristiano con la necesidad de más estancias útiles interiores, así como la separación de clases nobles. Desaparece la amenaza musulmana y el castillo se vuelve más señorial.

1400-1500: Adaptación pirobalística



Los daños de las rebeliones Irmandiñas y la aparición de nuevas armas obligan al castillo a una adaptación y reforma; así aparece un nuevo antemural recto, una muralla diafragma y la antepuerta. Las saeteras se convierten en troneras y el acceso necesita un mayor control.

1500-1550: Reformas palaciegas



La función militar cede espacio a la función residencial; los nuevos propietarios quieren hacer bello su castillo, y para ello elevan torres para una imagen más de palacio. Alteraciones utilitarias y adaptaciones al uso residencial.

Después del 1550:

El carácter militar y defensivo del castillo ha cedido al aspecto residencial; un uso que se desarrolla en el valle y en las localidades ya consolidadas a lo largo del camino. La fortaleza envejece y se rinde a las nuevas necesidades contemporáneas, se convierte en una propiedad simbólica que pasa de unas manos a otras, cayendo en el abandono.

SARRACÍN: Origen, crecimiento, plenitud y muerte.

El Castillo de Sarracín es una de las fortalezas de las que apenas se encuentra documentación; por lo que, son muchas las hipótesis y conjeturas que aparecen a la hora de situarlo históricamente. Los archivos leoneses hablan de una construcción de la Baja Edad Media, con lo cual no estamos de acuerdo.

A continuación se expone brevemente lo que pudo haber sido la vida completa del Castillo de Sarracín, teniendo en cuenta, los estudios e investigaciones realizados, junto con los pocos restos arqueológicos encontrados:

El origen del Castillo lo relacionamos sencilla y llanamente con su nombre Sarracín, y no nos referimos a un señor con ese nombre, sino a un asentamiento sarraceno, quizás el llamado “castrum sarracenicum”. Creemos que tanto el castro como la fortaleza ocuparon construcciones castrenses anteriores.

Desde principios del siglo VIII (musulmán Muza en 714) hasta principios del siglo XI (Almanzor “el victorioso”), las incursiones, aceifas o razias musulmanes se producían con mucha frecuencia, siendo el origen de enfrentamientos bélicos con el ejército cristiano.

En las expediciones estivales musulmanas se solían construir fortalezas para defender lo conquistado. Creemos que Sarracín, entorno al siglo IX se convirtió en una de ellas, ocupando un punto estratégico ya formalizado por una casa fuerte o palloza fortificada y la presencia de un manantial de agua. Lo más probable es que este tipo de bastiones pasaran de unas manos a otras según el ejército victorioso de la batalla.

Es a finales del siglo X y con el dominio del musulmán Almanzor cuando el castillo vuelve a retomarse a manos sarracenas y termina de componerse. Esta consolidación es en gran medida por el auge que está adquiriendo el camino de peregrinación a Santiago, que si bien, la tumba del Apóstol ya se había descubierto a principios de siglo IX, no es hasta ahora cuando toma importancia el camino francés.



Al-Manṣūr (Almanzor), el “victorioso”.

Hay que recordar que el camino de Santiago francés se forja como la ruta de los pueblos reconquistados.

La Merindad de Sarracín aumenta sus territorios y llega a extenderse más allá de la localidad de Trabadelo, ocupando todo el valle del río. Podemos imaginarnos que no siempre fueron tiempos hostiles y que musulmanes y cristianos llegaron a convivir... eso sí, cada uno en su territorio.

Con la muerte de Almanzor en el año 1002 desaparece cualquier resistencia musulmana y el Castillo de Sarracín se traspasa a manos cristianas, que saben leer la importancia de la ruta comercial o camino de Santiago. Alfonso VI gestiona el impulso de consagración del camino francés.



ANFUS REX - TOLETUM. Moneda de Alfonso VI. año 1072

El Castillo goza de plenitud jacobea y el territorio muestra interés y seguridad para posibles poblaciones. La Merindad de Sarracín da paso a la Merindad de Valcarce.

A principios del siglo XIII, la familia García Rodríguez animada por el potencial mercantil, se franquicia en el valle, y en breve adquiere el nombre del mismo, transformándose en la familia Los Valcarce. El recuerdo musulmán se desvanece y queda reducido al Castillo de Sarracín.

Muchos restos arqueológicos (monedas castellanas, vasijas, hebillas, etc) nos informan que el castillo tiene vida en los siglos XIII, XIV y XV, donde nuevas familias (Osorio, Marqueses de Villafranca, etc) son dueñas de la fortaleza, siendo descendientes de la genealogía Valcarce. Es probable que cada nuevo señor realice reformas adaptadas a sus necesidades.

Los ataques gallegos en las rebeliones Irmandiñas del siglo XV pudieron causar ciertos daños estructurales, aunque los testimonios encontrados cuentan que fue el único castillo que resistió. La reparación de estos daños y la adaptación pirobalística se muestra con claridad en su fábrica.

En el S. XVI, nos encontramos un castillo herido y viejo, con necesidad de modernizarse a los nuevos tiempos; quizás por ello el Emperador Carlos V en 1520 no se alojó en él. Creemos que a partir de esta fecha el castillo de Sarracín dejó de ser útil, y aunque se perciben ciertas actuaciones posteriores, empezó su abandono... "La vida estaba en el valle a pie del camino".

En la actualidad ya podemos subirnos a sus adarves y divisar lo mismo que veían sus antiguos colonos.

Las obras proyectadas para un futuro inmediato quieren mostrar toda la esencia y belleza del Castillo de Sarracín.



"El juego preferido de los pastores del lugar era subir a sus murallas y competir a ver quién tiraba más lejos las piedras del castillo."



Oruga entrando a desescombrar en el baluarte.

Castillo de Sarracín en obras

Gracias al Ayuntamiento de Vega de Valcarce, a la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León "Promonumenta" y al trabajo altruista de un grupo humano, el Castillo de Sarracín desde el año 2013 está ejecutando obras con ayudas económicas procedentes de la Administración.

La línea de actuación, como no puede ser de otra manera, va exclusivamente dirigida a recuperar, consolidar y poner en valor la fortaleza.

Las investigaciones realizadas en los últimos años nos informan y nos justifican el movimiento de cada piedra. Un respeto absoluto por la esencia y la historia que emana de sus murallas.

El Antes del Castillo de Sarracín

Las obras ya formalizadas apartan a la fortaleza de su estado de ruina inminente y sus lienzos comienzan a conformar un volumen prácticamente recuperado que cuenta al visitante lo que allí pudo haber acontecido; *como si de un despertar se tratase*.

Un Castillo abandonado, lleno de boquetes y amenazando derrumbe se está recuperando y retomando la imagen poderosa que tuvo antaño. Las proporciones de sus espacios comienzan a tener sentido. Las murallas se han acotado, las estancias definidas y el volumen se ha completado. El Castillo empieza a contarnos su historia, describirnos su funcionalidad y mostrarnos su belleza.

2013: Estado de ruina inminente.



Un castillo abandonado a su merced, invadido por plantas enraizadas y lienzos de piedra sujetos por un mortero antiguo de cal. Un volumen de escombros mayor al volumen exterior, una historia enterrada. Las condiciones climatológicas con la filtración de agua abren boquetes en las gruesas murallas, debilitándolas y amenazando un derrumbe palpable. Escasa información que nos cuente el porqué de esta fortaleza. Un castillo misterioso pidiendo ayuda a los cuatro vientos.

2015: Desescombro y Saneamiento.



Tareas mínimas de limpieza y retirada de escombros, con un exhaustivo control arqueológico. Primeros trabajos de consolidación y reparación de daños. Base de análisis y estudio para investigaciones posteriores. Mínima puesta en valor del edificio y divulgación de su existencia. Un ejemplo de actuación con poco presupuesto y muchos logros. Una fortaleza rescatada, desenterrada que quiere salir a la luz.

2018: Consolidación de lienzos



Las murallas y los espacios se empiezan a acotar, la proporción del castillo se empieza a palpar, la belleza comienza a mostrarse. Se crean recorridos seguros para los visitantes. La historia de lo que fue se narra en sus mampuestos. El valor y divulgación del inmueble crece potencialmente. Otro ejemplo de actuación austera pero grandiosa. Una fortaleza que empieza a sonreír.

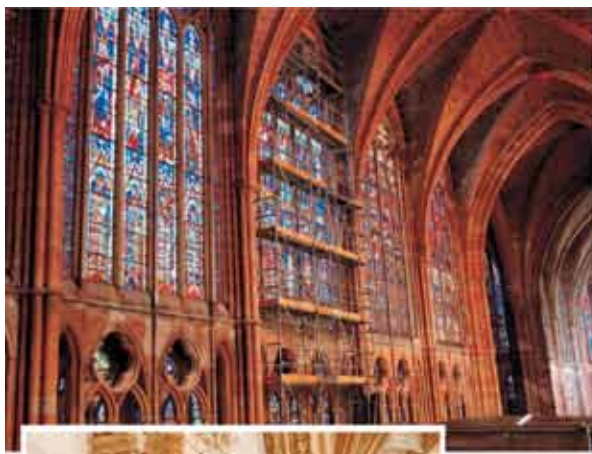
Actuaciones futuras:



El buen trabajo realizado, el compromiso adquirido y la perseverancia han dado sus frutos en forma de nuevas ayudas económicas para continuar la línea de actuación. El Castillo de Sarracín, en un futuro inmediato, podrá presumir de traje nuevo. Se logrará la recuperación y puesta en valor definitivos y los visitantes podrán gozar de la verdadera historia.

Cuaderno de notas de Sarracín

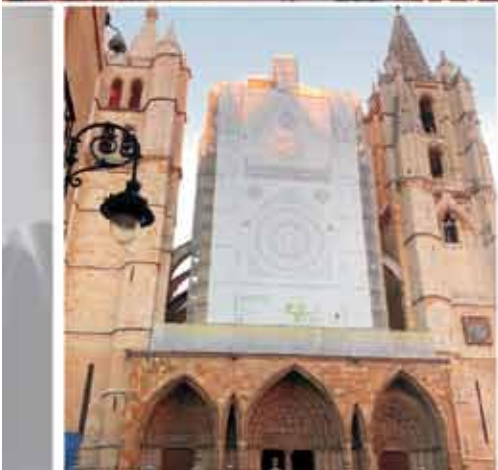
Este artículo que finaliza, es una sencilla nota de un cuaderno que no cuenta todo lo que se sabe, pero que sabe todo lo que cuenta.



esoca, s.l.

Estudios y Obras Campo

República Argentina, 19 - 24004 LEÓN - Tel.: 987 252 054 - esoca@esoca.com



Construcción, restauración y rehabilitación de edificios

Conservación de bienes histórico artístico

Talleres de restauración: cantería, vidrieras y bienes muebles

Estudios de ingeniería



Quando la sangre de tus venas retorne al mar
y el polvo de tus huesos vuelva al camino,
comprenderás que esta tierra no te pertenece
sino que tú perteneces a esta tierra.

Proverbio indio

Preámbulo

Ya desde muy remotas épocas los pueblos primitivos percibieron estrechas semejanzas entre los árboles y el hombre; entre la vida arbórea y la vida humana. Pero en esa percepción, no sólo se antropomorfizaba a los árboles, sino que se les divinizaba. La dendrolatría se extendió por muchas zonas de la tierra y los árboles grandes y solitarios recibían especial veneración. Aunque los griegos no adoraban a los árboles, sí existían para ellos los bosques sagrados, y llamaban a los robles y encinas “las primeras madres”. También para los budistas el árbol tiene una significación simbólica, similar a la de la cruz para los cristianos. Precisamente el cristianismo tuvo que enfrentarse obstinadamente con la dendrolatría existente en muchos lugares, porque las supersticiones se encuentran tan arraigadas en la naturaleza humana que ni la ciencia, ni la filosofía, ni siquiera la religión, pueden terminar con ellas totalmente. Mucho tuvo que luchar la iglesia cristiana, durante la Edad Media, para erradicar la superstición que inspiraban algunos árboles a los lugareños y, con ese objetivo llegó, incluso, a realizar grandes talas.

Según narraciones antiguas muchos dioses surgieron de un árbol, o estaban vinculados, de una u otra manera, a alguno de ellos. En Egipto se decía que Isis y Osiris habían surgido de la acacia de Saosis, que se consideraba el “árbol de la vida”; y las diosas Nut y Hathor aparecían representadas en un sicomoro. En la tradición budista, el árbol Bo, también llamado Bodhi, es la higuera sagrada en la que se sentó Buda cuando alcanzó la iluminación. En Grecia, el roble simbolizaba a Zeus. En el Génesis también se hace referencia a esta unión especial, a través del “árbol del bien y del mal” plantado en el centro del jardín del Edén. En la mitología escandinava aparece Yggdrasil, un enorme fresno, que es el “árbol de la vida” o “árbol del mundo”. Puede decirse que el “árbol de la vida” o “eje cósmico”, donde reposa la divinidad, ha sido representado en casi todas las culturas antiguas.

También se ha creído que la longevidad de algunos árboles propiciaba la de sus veneradores o, a la inversa, que la muerte de un árbol auguraba la muerte de un hombre. En su libro *La leyenda de las plantas*, de 1880, Carlos Mendoza refiere un cuento inglés en el que una ondina se presenta a un viejo pescador y le dice: “Toma estas tres semillas y dáselas de comer a tu mujer esta misma noche; aquí tienes tres también para tu perra y otras tres para tu pollina; finalmente, estas tres más las

plantarás delante de tu casa. Llegado el tiempo, tendrá tres hijos tu mujer, tres pollinos tu pollina, tres cachorros tu perra, y crecerán tres árboles en tu morada. Y cuando muera alguno de tus hijos se secará uno de los árboles”. “También en Baviera creen –afirma– que cuando se seca un árbol de una casa, es presagio de la próxima defunción de alguno de la familia”.

En la mitología arbórea, en la que existen árboles cosmogónicos o creadores del universo –como lo eran el roble y la encina en Europa–, sagrados, proféticos, etc., están también los árboles funerarios como el tejo o el ciprés. Éstos deben mostrarse negruzcos, sombríos, siniestros, de frutos letales. Árboles que Giovanni Battista della Porta –erudito y botánico del siglo XVI–, en su obra *Phytognomonica*, o sea, conocimiento de las plantas, califica de “engendrados de atrabilis, ceguerras, delirios, furores y otros portentos”. Y ese es el caso del que nos ocupa.

El tejo

Desde un punto de vista estrictamente botánico, el tejo (*Taxus baccata* L.) pertenece a la familia de las taxáceas, incluida dentro de las coníferas, aunque a diferencia de otras, éste no es resinoso. Se trata de una familia muy antigua, como demuestra la especie fósil *Paleotaxus rediviva* que data del Triásico, es decir, de hace más de 160 millones de años. Toda la familia se distribuye por el hemisferio boreal, a excepción del *Austrotaxus spicata* de Nueva Caledonia. Ya en el Jurásico empieza a encontrarse el género *Taxus* con caracteres próximos al actual tejo, aunque la especie a la que ahora nos referimos no aparece hasta el Cuaternario.

Es una especie dioica, es decir, que presenta individuos masculinos y femeninos. Se trata de un arbusto o árbol de mediana altura, que puede llegar a medir quince o veinte metros, aunque no suele pasar de ocho o diez. Su tronco, corto y grueso, puede alcanzar fácilmente el metro y medio de diámetro, aunque excepcionalmente aparecen ejemplares mayores. Su engrosamiento se produce muy lentamente, tardando, según algunos autores, entre ochenta y cien años en alcanzar un diámetro de veinte centímetros, y no menos de doscientos años para alcanzar los cuarenta o cincuenta centímetros –aunque de la relación edad/tamaño de los distintos ejemplares hablaremos más adelante–. El tejo es de copa piramidal amplia y presenta una ramificación muy enmarañada; su follaje es perenne y de

tinte sombrío por el color verde oscuro de sus hojas, que son lineares –de unos 10-30 x 1,5-3 mm- y rematadas en una punta córnea.

Las flores de los tejos masculinos son solitarias, axilares, dispuestas en la cara inferior de las ramas, con aspecto de cono globoso formado por un conjunto de seis a catorce estambres claviformes, de cabeza poligonal, y protegidos por un conjunto de brácteas (Fig. 1). Los tejos femeninos, por su parte, producen flores solitarias o geminadas, en las axilas de las hojas, reducidas a un rudimento seminal rodeado en la base por una bráctea con forma de copa. A partir de estas flores femeninas se desarrollan unos pequeños pseudofrutos –se trata de una gimnosperma y por consiguiente carece de verdaderos frutos-, de aspecto parecido a una baya, que, en realidad, no son más que una semilla rodeada por una envoltura carnosa (arilo), procedente del crecimiento de aquella bráctea acopada, que primero es verde y después de color rojo escarlata cuando alcanzan la madurez (Fig. 2); lo que suele ocurrir a finales del verano. Su longevidad es muy alta, como la de las secuoyas, pudiendo esperarse de 300 a 350 años de vida como mínimo.



Fig. 1.- Detalle de una rama de tejo macho en el que se aprecian sus conos globosos.



Fig. 2.- Detalle de una rama de tejo hembra en el que se aprecian sus frutos rojizos.

Todas las partes del tejo, excepto el arilo, son muy tóxicas tanto para el hombre como para el ganado equino; tan sólo los rumiantes parecen tolerarlo si no abusan de su consumo, aunque a las vacas que lo comen, pese a ser rumiantes, les provoca el aborto. Entre los animales no domésticos, hay constancia

de que es consumido por ciervos, corzos y jabalíes, y se han encontrado semillas en los excrementos de zorros, tejones y garduñas. Pero son las aves las que más consumen los frutos, sobre todo tordos y mirlos, también los picos que, además, esconden la semilla en las grietas de troncos, muros y rocas. La difusión de sus semillas va ligada muchas veces a esta actividad biológica, constituyendo ocasionalmente comunidades ornitocóprilas, o sea, relacionadas con la ingestión de sus semillas por las aves y su posterior devolución al suelo, acompañadas de los excrementos, lo que facilita su germinación.

El principio activo venenoso es el alcaloide taxina, un tóxico nervioso y cardiaco que puede producir la muerte muy rápidamente y sin sintomatología previa, aunque otras veces se presenta un cuadro clínico que incluye dolores de estómago y de intestinos, diarreas, convulsiones, etc., antes de que se produzca la muerte por parálisis cardíaca. Como acabamos de decir, solamente carece de toxicidad la parte carnosa del pseudofruto la cual es de sabor dulzón más o menos agradable, lo que parece estar relacionado con un mecanismo adaptativo tendente a facilitar la diáspora de las semillas por medio de las aves, pero ¡cuidado!, la semilla contenida en el pseudofruto es también igualmente tóxica. Lo prudente es evitarlos por completo.

Distribuido de forma disyunta por casi toda la Península Ibérica –solamente falta en el cuadrante suroccidental-, en la provincia de León se puede encontrar principalmente en todo el arco norte montañoso que forma la Cordillera Cantábrica y en el arco montañoso occidental que forman los Montes Galaico-Leoneses. Suele aparecer en los bosques mixtos -donde el haya pierde su hegemonía- que colonizan los enclaves más escarpados, breñas frecuentemente nubosas o envueltas a menudo por la niebla, acompañado por tilos, arces, olmos, etc. Medra sobre suelos profundos de diferente naturaleza -aunque prefiere los calizos-, buscando los lugares frescos y húmedos; sin embargo, puede vivir también en las condiciones contrarias. Aunque es capaz de resistir bien el frío, se resiente de las heladas tardías, cuando el árbol ya ha despertado, por lo que busca zonas no demasiado elevadas, donde las primaveras sean templadas, libres de hielo y con humedad más o menos constante. Suele huir también del fondo de los valles, donde son más acusadas las inversiones térmicas, por lo que las laderas medias son las más acogedoras para su desarrollo. El tejo no suele formar verdaderos bosques –de hecho, curiosamente, el diccionario de la R.A.E. no recoge las voces “tejada”, “tejado” o “tejedal” con que solemos referirnos a pequeñas poblaciones de estos árboles-, sino que suelen aparecer, más frecuentemente, de forma aislada y escasa, formando, a lo sumo, rodales más o menos extensos.

Desde un punto de vista más práctico o utilitario, el tejo, por su lento crecimiento y gran longevidad –existen individuos de más de 1500 años de edad- produce una madera de muy buena calidad, una de las más pesadas que proporcionan las coníferas, que, además, se seca rápidamente y sin agrietarse. Es de color rojo con albura amarillenta, inodora, imputrescible –fue elegida por algunos faraones para construir sus sarcófagos hace más de 4.000 años-, dura y tenaz, pero a la vez elástica y muy resistente. Ha sido y es muy apreciada por torneros y ebanistas, que tradicionalmente la empleaban para la fabricación de ejes, husos, recipientes e incluso instrumentos musicales. Se ha utilizado también como sustituta del ébano bajo el nombre de ébano alemán, para la confección de mangos de cuchillos, bastones de montaña, etc.

Tejos y tejedas de León

Antiguamente era la preferida para hacer arcos y ballestas por su extraordinaria elasticidad, y esto es porque en la pared secundaria de las traqueidas del xilema aparecen unos engrosamientos flexibles dispuestos en espiral que se comportan como muelles; y además entre las coníferas es una de las pocas que puede ser curvada al vapor. Los sajones fabricaban sus grandes arcos con madera de tejo. En cada población, si estos árboles crecían en su vecindad, sus habitantes estaban obligados a proporcionar la madera necesaria para proveer a un determinado número de arqueros. En Inglaterra era tan apreciado para la fabricación de arcos y flechas que se prohibió su exportación. Y no sólo eso; a mediados del siglo XVI se enviaron 36.000 arcos de tejo, desde Austria, a los Países Bajos e Inglaterra. Fue el arma clásica de caza durante la Edad Media y principios de la Moderna. Según afirman Anthony Huxley y William Taylor, en su libro *Flowers of Greece and the Aegean*, de 1977, el artefacto de madera más antiguo conocido, es una lanza del Paleolítico encontrada en Inglaterra y hecha con madera de tejo.

Con posterioridad se ha venido empleando para piezas de artesanía y elementos ornamentales torneados, lo que constituye una de las razones por las que el tejo se encuentra hoy en vías de extinción. De hecho, en nuestra Comunidad, la especie se encuentra recogida en el *Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León* –Decreto 63/2007, de 14 de junio–, con la categoría “AtP” (De atención preferente). De la lenta desaparición del tejo dan buena cuenta sus muchas huellas toponímicas en lugares donde ya no existe más que en el recuerdo.

En jardinería se ha cultivado como ornamental desde muy antiguo, ya que aguanta muy bien la poda y produce nuevas ramas con facilidad, por lo que es una de las plantas preferidas para formar setos y figuras.

En farmacología, los arilos, que como ya se ha dicho carecen de la letal taxina, pero contienen cierta cantidad de efedrina, que es un broncodilatador natural, se han utilizado para la elaboración de un jarabe pectoral. Para ello se obtiene su zumo, por prensado, y se mezcla con doble cantidad de azúcar, removiendo hasta su total disolución. Font Quer indica que este jarabe es inocuo y se administra a cucharadas. Sin embargo, insistimos, lo prudente es evitar al tejo por completo.

Pero cuando el tejo alcanza su máxima significación es al considerarlo desde el punto de vista legendario, mágico y mitológico. Por el tono oscuro, grave, que presenta se ha considerado al tejo un árbol funerario. En numerosas ocasiones ha sustituido a los cipreses en los cementerios y Ovidio nos representa el camino hacia el infierno, así como las orillas de sus ríos Estigia y Aqueronte, agradablemente bordeados de tejos. Estacio, en su poema épico *Tebaida*, hace intervenir a una furia que llevaba en la mano una rama de tejo ardiendo para alumbrar el camino de las almas que descendían a la mansión de las sombras. En otras épocas se solían plantar junto a iglesias y cementerios como símbolo de la trascendencia de la muerte, lo que parece apuntar al conocido proceso de asimilación y cristianización de los antiguos ritos paganos. También aparecen con frecuencia junto a las fuentes y manantiales, lo que justifica la abundante toponimia ibérica con la denominación “Fuente del Tejo” y otras similares.

En la mitología griega, el tejo estaba consagrado a las Erinias, diosas de la venganza, que castigaban a los humanos

culpables de ciertos crímenes con el veneno extraído de este árbol. También se creía que Artemis, diosa de la caza, empleaba flechas envenenadas con tejo.

Algunos pueblos celtas veneraban a los tejos porque era considerado un árbol sagrado –probablemente por su longevidad y aparente inmortalidad– y lo hacían formar parte de sus ritos. Estos pueblos, en situaciones extremas frente a sus enemigos, han usado sus semillas como veneno para suicidarse. Julio César, en su libro sexto de la *Guerra de las Galias* nos cuenta que cuando arrasó las tierras de los eburones, pueblo celta que vivía en el extremo norte de la Galia, uno de sus reyes, Catuvolco, que era de avanzada edad e incapaz de soportar las penalidades de la guerra y la huida, se suicidó bebiendo zumo de tejo. Ese veneno era utilizado por los guerreros vascones para impregnar las flechas, pero también recurrían a él para suicidarse cuando caían prisioneros. Del mismo modo, Estrabón, citando a Floro, nos dice que los galaicos, astures y cántabros del “Mons Medullius” –la Numancia del noroeste hispano–, derrotados por los romanos, se suicidaban con el veneno que sacaban de los tejos, para escapar de una esclavitud segura.

En los albores de la mitología celta, el primer druida Hu-Ar-Braz consultaba el oráculo y a los dioses con una rueda de tejo, que era considerada la rueda de los destinos humanos y del fin de los tiempos. Los guerreros que no habían estado a la altura de su misión o cuyo honor quedaba puesto en duda se daban muerte arrojándose sobre sus espadas clavadas en el suelo bajo el tejo sagrado, que estaba consagrado al reino de los muertos.

Andrés de Laguna, en los comentarios que sobre el tejo hace en su *Pedacio Dioscórides Anazarbeo*, de 1555, dice: “Lo cual dixo Theophrasto, y cierto las hojas del Texo, comidas de cualquier animal que no rumia, súbito le despachan”. “Si se beve induze por todo el cuerpo una gran frialdad, ahoga, y da muerte muy presta y acelerada”. También dice que, en Italia, los pajarillos que comen el fruto del tejo se vuelven negros –“su fructo es sabroso y dulce; el qual haze negros los paxarillos que del se cevan”–; y, en Francia, “tiene tanta vehemencia que ofende gravemente a los que a su sombra se duermen o asientan, y aun muchas veces los mata”. Afirma también que “el sahumero de las hojas del tejo es muy cruel pestilencia del linaje de los ratones”. Esto es, en castellano moderno, que el sahumero de las hojas se empleó en la antigüedad para ahuyentarlos.

Por mencionar algunos otros usos que se le han dado al tejo, diremos que en algún pueblo de España se preparaban haces con sus ramas y los pasaban por las tierras de labrar para que no crecieran las malas hierbas. En algunos lugares de Suiza el cocimiento de las hojas del tejo se utiliza para combatir los insectos que invaden los graneros. También nos dicen Luis de Hoyos Sáinz y Nieves de Hoyos Sancho, en su obra *Manual de folklore. La vida popular tradicional en España*, de 1947, que en varios lugares el tejo es tenido como pararrayos, creyendo que sus ramas protegen a la casa en que están colgadas, por lo que en ocasiones se las bendice el Domingo de Ramos. Por otro lado, y de forma más solemne, el carácter sagrado del tejo, plantado en las plazas de los pueblos de Asturias, presidía el concejo abierto o asamblea de vecinos.

Hace apenas cincuenta años, ayer mismo en términos de historia de la humanidad, de la misma manera que a principios del siglo diecinueve se obtuvo el analgésico ácido salicílico a partir

de la corteza del sauce (*Salix sp.*), en la actualidad, gracias a unos estudios realizados en los Estados Unidos entre 1968 y 1970, un nuevo principio activo procedente de la corteza del tejo, el taxol, se ha revelado como uno de los mejores inhibidores de la división celular, mostrándose efectivo para curar varios tipos de cáncer, entre ellos el de pulmón, ovarios, mama, y otros. No deja de resultar paradójico -un caprichoso giro de aquella rueda de tejo primigenia-, que el árbol de los muertos que veneraban aquellos hombres primitivos en la nebulosa noche de los tiempos prehistóricos, se haya convertido, a través de los siglos y del conocimiento humano, en el árbol capaz de salvar la vida de quienes lo necesitan.

Y para finalizar este capítulo diremos que el tejo ha constituido, en algunos lugares de la provincia de León -como en otras zonas del norte peninsular-, un vínculo con la tierra, los ancestros y las antiguas creencias religiosas. Contribuyendo todo ello a perpetuar ese halo de misterio que envuelve todo lo relacionado con este árbol.

Tejos y tejedas de León

En todas las montañas de León se pueden encontrar rodales de tejo -llamado también teixu en la región occidental y texu en la oriental-. Los Ancares, en la confluencia de nuestra provincia con las de Asturias y Lugo, es uno de los enclaves ibéricos en los que el tejo aparece de forma más masiva. Se dice que en Laciana se encuentran los mayores ejemplares, con perímetros de tronco que superan los seis metros y medio, como los del bosque de Brañarronda, cerca de Rioscuro, aunque nosotros no hemos podido confirmar esa medida. Además, también en la Sierra de la Cabrera Alta, sobre los lagos de La Baña, cerca de turberas y alisedas, existen corros de tejos monumentales. En la zona del Bierzo destacan las tejedas, o teixedos, de los municipios de Ponferrada, Vega de Espinareda y Palacios del Sil.

En primer lugar vamos a repasar, por orden alfabético, los tejos y tejedas de la región occidental de la provincia; y, seguidamente, lo haremos, por el mismo orden, con los de la región oriental. Sin pretender ser exhaustivos, ni menospreciar nada ni a nadie, sino ciñéndonos más bien a lo que hemos tenido ocasión de ver con nuestros propios ojos, citaremos los siguientes:

Tejos de Albares de la Ribera: En su cementerio viejo, anejo a la iglesia parroquial de esta localidad perteneciente al término municipal de Torre del Bierzo, existen tres tejos de mediano tamaño y muy similares, cuyos troncos miden entre 135 y 140 cm de perímetro a un metro del suelo (Fig. 3). En el cementerio nuevo se han colocado otros dos tejos, pero son todavía jóvenes.

Tejo de Anllarinos del Sil: Está situado en la esquina de una casa particular que hay frente a la iglesia de esta localidad del término municipal de Páramo del Sil. No podemos medirlo porque los brotes del tronco forman una maraña impenetrable hasta su base.

Tejos de Brañarronda: A unos dos kilómetros de Rioscuro, en dirección a El Villar de Santiago, parte desde la carretera, a mano derecha, una pista que remonta el arroyo de Brañarronda. A pie por esa pista, en un trayecto de unos dos kilómetros y un desnivel de poco más de cien metros, se alcanza la braña.

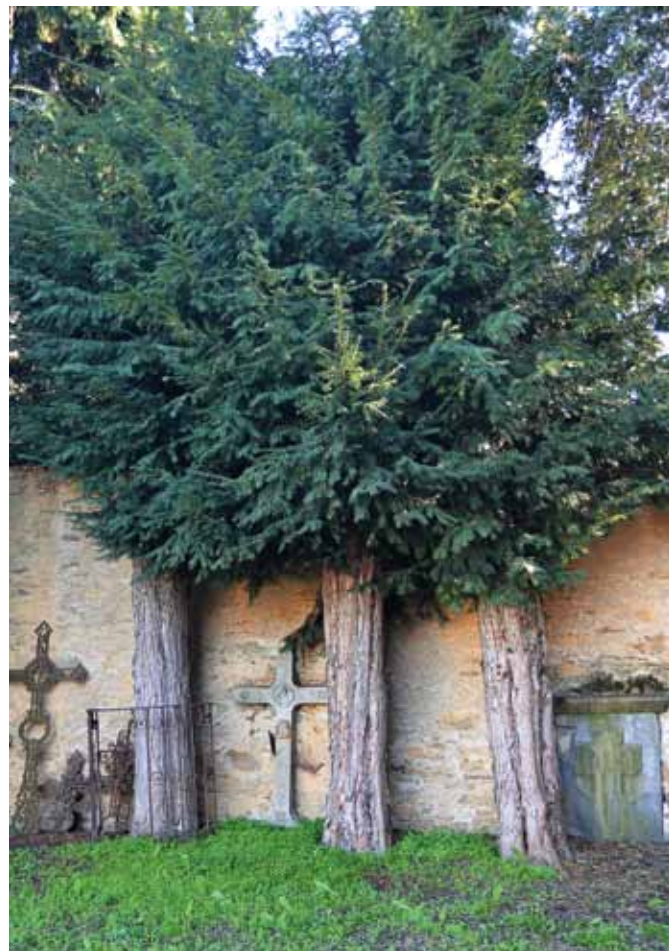


Fig. 3.- Los tres tejos del cementerio viejo de Albares de la Ribera.

Continuando en dirección sur, hasta avanzar por una senda más estrecha que lleva a la braña de Murias, encontraremos los tejos. Hay algún ejemplar soberbio, con tronco de hasta 380 cm de perímetro a un metro del suelo, que con otros de menor talla se extienden por la cuadrícula 29TQH2153 a una altitud comprendida entre los 1350 y 1450 m.

Tejeda de Burbia: Está situada, como la siguiente, en los Ancares leoneses. Partiendo de la población de Burbia y subiendo hacia el pico Lagos por el Camino de los Gallegos, paralelo al arroyo Vilouso, se encuentra un bosque mixto con tejos, acebos, abedules y avellanos, con el suelo cubierto de arándanos, que es considerado uno de los más sorprendentes de los Ancares. Los primeros tejos se observan a partir de los 1200 m en la cuadrícula 29TPH7742. Alguno de los que medimos alcanzaba los 400 cm de perímetro de tronco a un metro del suelo.

Tejeda de Cantejeira: Desde Balboa se llega a la población de Cantejeira, donde una pista parte en dirección norte hacia el Monte da Fervenza, situado a unos 8 kilómetros de distancia. Los últimos tres kilómetros y medio habrán de hacerse a pie, pues la pista pasa a ser de uso restringido en ese punto. La tejeda, situada entre los 1300 y 1500 m de altitud, se extiende por la ladera norte del Monte da Fervenza -surcada por un arroyo que fluye hacia el río de Las Alzadas de Vilar-, y queda comprendida dentro de la cuadrícula 29TPH7334. En ella, los tejos se ven acompañados de acebos, arces y abedules.

Tejos y tejedas de León



Fig. 4.- Iglesia y cementerio de Compludo.



Fig. 5.- Los cuatro tejos del cementerio de Compludo.

Tejos de Compludo: Se trata de cuatro tejos macho situados en el minúsculo cementerio que hay adosado a la iglesia (Fig. 4 y 5). Sus perímetros están comprendidos entre los 170 cm del más grueso y los 130 del más delgado. En la parte alta del pueblo existe otro tejo macho, junto a unas ruinas, que mide también 130 cm de perímetro. En la cercana localidad de Palacios de Compludo existen otros dos tejos; uno medra en una ladera de cierta pendiente que hay a la entrada del pueblo, a la derecha, y mide 200 cm de perímetro; el otro junto a un arroyo que hay a la salida del pueblo por su parte alta. El tronco de este último mide, en conjunto, como el de San Cristóbal o el de Noceda, pero la medida exacta resulta engañosa porque está formado por la fusión de varios troncos menores. Todos ellos quedan ubicados en el término municipal de Ponferrada.

Tejo de El Valle: Crece en el lateral norte del ábside de la iglesia de esta localidad cercana a Bembibre, aunque perteneciente al término municipal de Folgoso de la Ribera (Fig. 6). Se trata de un majestuoso ejemplar con tronco de 215 cm de perímetro a un metro del suelo.

Tejada de El Reventón: Se parte de Cuevas del Sil en dirección ESE hacia la Braña de la Seita y, una vez alcanzada ésta, se continúa en dirección S hacia Braña Zaramedo, aunque no hay que llegar a ella. Poco después de sobrepasar la primera, a unos 1300 m de altitud aparecen los primeros tejos, y poco más adelante, a unos 1340 m, una senda, que puede pasar inadvertida si no vamos atentos, arranca cuesta arriba a mano derecha. Esta senda, que sigue pronto, de manera aproximada,



Fig. 6.- Tejo de la iglesia de El Valle.



Fig. 7.- Mágífico ejemplar de tejo en la tejeda de El Reventón.



Fig. 8.- Tejo próximo a la iglesia vieja de Fabero.

una curva de nivel -lo que la hace muy fácil y cómoda-, cruza horizontalmente de este a oeste El Reventón, y constituye una de los más agradables recorridos que hemos hecho en busca de tejos. En ella medimos varios ejemplares que arrojaron perímetros de tronco de 200, 260, 320 y 340 cm a un metro del suelo (Fig. 7). Ocupa la cuadrícula 29TQH1550, desbordándola ligeramente.

Tejo de Fabero: Tejo ubicado dentro de una finca particular muy cerca de la vieja iglesia de San Nicolás (Fig. 8). Se trata de un tejo macho que no podemos medir por no tener acceso a él.



Fig. 9.- Tejo de Llamas de Cabrera.



Fig. 12.- Tejo junto a la iglesia de Pradela.



Fig. 10.- Tejo junto a la iglesia de Noceda de Cabrera.



Fig. 13.- Dos tejos junto a la iglesia de Salientes.



Fig. 11.- Detalle del tronco del tejo de Noceda de Cabrera.

Tejo de Llamas de Cabrera: Dentro de la zona urbana de esta localidad, perteneciente al municipio de Benuza, medra este ejemplar situado al borde de la carretera, ajeno a iglesia o a cementerio. Con una mimosa de buen tamaño jalonan juntos, uno a cada lado, una bocacalle lateral con cierta pendiente (Fig. 9). Su perímetro a un metro de altura es de 200 cm.

Tejo de Noceda de Cabrera: Se trata de un impresionante tejo ubicado junto a la iglesia de esta localidad perteneciente al término municipal de Castrillo de Cabrera (Fig. 10). Con un troco de 500 cm de perímetro (Fig. 11), es de mayor grosor que

el de San Cristobal de Valdueza, aunque no tan vistoso; y si no goza de tanta fama como aquél es muy posible que sea por lo alejado y remoto que queda este pueblo en la comarca de La Cabrera.

Tejo de Piedrafita de Babia: Se encuentra situado dentro del cementerio de esta localidad perteneciente al municipio de Cabrillanes. Resulta difícil de medir por las mismas razones que hemos expuesto para el de Anllarinos del Sil.

Tejo de Pradela: Está situado junto al lado norte de la espadaña de la iglesia de esta localidad, perteneciente al término municipal de Trabadelo (Fig. 12), y es un magnífico ejemplar de 350 cm de perímetro, a medio metro de su base.

Tejo de Pumarín: Se trata de un tejo respetable, cuyo tronco mide 240 cm de perímetro a un metro del suelo, que se encuentra adosado a una casa particular de esta localidad perteneciente al municipio de Balboa, y es ajeno a iglesia o a cementerio.

Tejos de Salientes: Se trata de dos ejemplares de buenas dimensiones, situados uno tras el ábside y otro junto al lateral norte de la iglesia de esta localidad, perteneciente al término municipal de Palacios del Sil (Fig. 13). Ambos son tejos machos con troncos de 225 y 293 cm de perímetro a un metro del suelo.

Tejo de San Clemente de Valdueza o de San Juan: Se trata de un tejo no urbano, localizado a poco más de un kilómetro al sur de San Clemente de Valdueza, en el municipio de



Fig. 15.- El famoso tejo de San Cristobal de Valdueza.



Fig. 14.- Tejo de San Juan, cerca de San Clemente de Valdueza.



Fig. 16.- Tejo junto al cementerio de Villafeile.

Ponferrada, donde confluyen los arroyos de Manzanedo y el que forman los de Montes y de Peñalba para originar el río Oza. Ocupa de manera aproximada la cuadrícula 29TQH01760424 y, a un metro de altura sobre el suelo, su tronco mide 310 cm de perímetro (Fig. 14).

Tejo de San Cristóbal de Valdueza: Situado también en el término municipal de Ponferrada, seguramente se trata del tejo más conocido y fotografiado de la provincia. Está situado a las afueras de esta localidad berciana, anejo a un pequeño cementerio y una espadaña (Fig. 15). El perímetro de su tronco, a un metro del suelo, es de 475 cm. En cuanto a su edad, según informaba Carlos Fidalgo, desde el Diario de León, el 1-11-2010, en 1988, el ingeniero técnico forestal, y doctor en biología, Carlos Manuel Romero Rodríguez, fue capaz de medir la edad exacta del milenar tejo. Romero usó una rama del árbol y una barrena de Pressler, -sonda que sirve para obtener muestras de madera de los árboles vivos- y determinó que el tejo tenía exactamente 1.224 años de edad. Por otra parte la ingeniera de montes Elsa Martín Díaz aventuraba en el año 2008, en el número 92 de la revista Montes, que el tejo de San Cristóbal «posiblemente sobrepase los dos mil años». En cualquier caso se trata de un querido y venerable anciano.

Tejo de Villafeile: Tejo ubicado en el cementerio de esta localidad perteneciente al municipio de Balboa (Fig. 16). Es recio y hermoso pero no pudimos medir el perímetro de su tronco, porque se encuentra completamente cubierto, hasta la misma base, de una densa maraña de brotes con hojas que impiden verlo y acceder a él. Algo parecido ocurre en la muy cercana localidad de Lamagrande, donde otro impresionante tejo ha quedado empotrado entre dos lienzos de una misma tapia de bloques de hormigón, dificultando bastante su medición.



Fig. 17.- Tejos junto a la iglesia de Villarrubín.



Fig. 19.- Tejo de Borbonejo, cerca de la localidad de Aleje.



Fig. 18.- Detalle de uno de los tejos "milenarios" de Argovejo.



Fig. 20.- Detalle del tronco del tejo de Borbonejo.

Tejos de Villarrubín: Se trata de cuatro impresionantes tejos añosos que viven frente al pórtico de la iglesia de esta localidad, perteneciente al municipio de Oencia, donde conforman una especie de claustro umbrío, recoleto y místico (Fig. 17). No puede medirse fácilmente el perímetro de sus troncos debido a la irregularidad de los mismos y al hecho de haber crecido sobre el vacío en el muro de contención del terreno de la iglesia.

Para no extendernos excesivamente pondremos fin aquí a esta breve relación, aunque los tejos silvestres también aparecen en otros lugares del occidente provincial, como en la braña de Fontaninas, al NW de Tejedo del Sil; el valle de Orallo; etc.

Veamos ahora la mitad oriental de la provincia, donde los tejos parecen ser menos frecuentes, y podremos citar, también por orden alfabético, otros ejemplos tales como:

Tejos de Argovejo: Los llamados tejos "milenarios" de Argovejo se encuentran al sureste de esta localidad, subiendo por la Canal del Queso al hayedo que cubre la ladera norte de la Peña Cebedo -que allí llaman Hayedo de Acevedo-. Son desde luego ejemplares viejos y algo estropeados, alguno bastante, que miden entre 240 y 310 cm de perímetro a un metro del suelo; aunque los dos ejemplares más espectaculares que vimos (Fig. 18) no pueden ser medidos por su forma y lugar de crecimiento. Están ubicados a una altitud aproximada de 1450-1500 m, y ocupan la cuadrícula 30TUN2850. Desde Argovejo hay que salvar un desnivel de unos 400 metros y emplear una hora y media, aproximadamente, para llegar hasta ellos.

Tejo de Borbonejo: Este tejo se halla situado en el centro del triángulo imaginario que forman las cumbres del Pico Moro, Peña Rionda y la Peña de los Corralines (Fig. 19). Se encuentra a unos 1550 metros de altitud y ocupa, aproximadamente, la cuadrícula 30TUN27894914. Se trata de un soberbio ejemplar cuyas ramas se acercan bastante al suelo, de forma que para acceder a su tronco hay que agacharse y esquivar las secas y endurecidas ramillas que amenazan como estoques. Se alcanza así una especie de oscura cripta donde puede verse un tronco que no es propiamente un tronco, sino un inextricable amasijo de raíces, ramas, y rocas que han sido reventadas y engullidas por este coloso verde (Fig. 20). Resulta prácticamente imposible medirlo, pero estamos seguros de que el perímetro del conjunto no baja de los ocho o diez metros. Para llegar hasta él hay que partir desde Aleje, en el municipio de Crémenes, por una senda que asciende hacia el norte, a la derecha de la Peña Tres Picos. El desnivel a salvar es de unos 550 metros y el recorrido, que resulta algo penoso por lo agreste del terreno, requiere un tiempo estimado de poco menos de dos horas.

Tejada de La Cervatina: Está situada a unos 1.400 m de altitud en la vertiente norte del collado Ferreras, en la cresta que desde el Susarón serpentea hacia el oeste; y ocupa, aproximadamente, la cuadrícula 30TUN098628. Pertenece al término municipal de Puebla de Lillo y queda incluida dentro del Parque Regional de Picos de Europa. Se encuentra protegida por una valla metálica (Fig. 21) que se colocó para impedir el acceso a los herbívoros y poder así estudiar como variaba, dentro y

Tejos y tejedas de León



Fig. 21.- Vallado de protección de la tejeda de La Cervatina.



Fig. 22.- Vista panorámica de la tejeda de La Cervatina.

fuera del vallado, la evolución de los nuevos brotes y la regeneración de la tejeda. Debido a su lentísimo crecimiento, el tejo no es un árbol apto para la silvicultura, por lo cual, lo que debe hacerse, donde se pueda, es proteger sus brotes de la acción de los ramoneadores. Los ejemplares que se encuentran en mejores condiciones en esta tejeda, miden entre 300 y 450 cm de perímetro (Fig. 22).

Tejo de Mirantes de Luna: En el término municipal de Los Barrios de Luna, vive, junto a la entrada de la iglesia en ruinas de Mirantes, este hermoso ejemplar que alcanza los 227 cm de perímetro a un metro del suelo (Fig. 23). Sin embargo, debemos denunciar el lamentable estado de conservación en que se encuentra todo el conjunto. No hemos visto, en ningún otro lugar de la provincia, un recinto, en otros tiempos sagrado -“ISTA EST DOMUS DEI”, reza la piedra labrada que corona el dintel de la iglesia (Fig. 24)-, tan profanado como éste. El lugar, situado a escasos cien metros de las instalaciones del Club Náutico de León, está convertido en un depósito de escombros, con contenedores que llegan hasta la misma puerta de la iglesia, lo que evidencia la falta de sensibilidad y de respeto del responsable o responsables de esta situación. Así las cosas, el lugar pierde todo su encanto y si alguna dríade habitaba el tejo, ha debido huir de allí despavorida.

Tejo del Parque del Cid: En la ciudad de León se pueden ver tejos en varios de sus parques -Paseo de Papalaguinda, Parque de Quevedo, Parque de los Reyes, etc.-, pero es en el



Fig. 23.- Tejo de la iglesia en ruinas de Mirantes de Luna.



Fig. 24.- Detalle del dintel de la iglesia de Mirantes de Luna.



Fig. 25.- Tejo del Parque del Cid, en León capital.

Parque o Jardín del Cid donde posiblemente encontremos el más notable. Su talla, su presumible edad, su morfología y su ubicación, entre otros factores, hacen de él un buen ejemplar a tener en cuenta en la relación que presentamos en este breve artículo. Se trata de un tejo macho con tronco de 143 cm de perímetro a un metro del suelo (Fig. 25).

Tejada de Peñacorada: Partiendo desde el Santuario de la Virgen de la Velilla, en La Mata de Monteagudo, se alcanza el collado de El Campurrial, desde donde se inicia la subida normal a Peña Corada por su ladera norte. La tejeda se encuentra situada por encima del hayedo que a mano derecha cubre esa



Fig. 26.- Vista de la tejeda de la ladera norte de Peña Corada.



Fig. 27.- El tejo de Peñaruelo con el Mampodre nevado al fondo.



Fig. 28.- Tejo junto a la iglesia de Pio de Sajambre.

ladera de la montaña (Fig. 26), a caballo entre los municipios de Cistierna y Valderrueda. Son varios cientos de ejemplares jóvenes, con alturas comprendidas entre 1 y 4 m en la mayoría de los casos, que crecen entre matas rastreras de enebros y sabinas, a una altitud comprendida entre los 1500 y 1650 m, aproximadamente, cubriendo las cuadrículas 30TUN 3042 y 3142.

Tejo de Peñaruelo: Este tejo se encuentra situado cerca de la cima del Pico de San Pedro o Peñaruelo (Fig. 27), a unos 1425 metros de altitud, y ocupa la cuadrícula 30TUN16285536. Se puede acceder a él, sin demasiada dificultad, partiendo de

Lodares, en el término municipal de Boñar, por una pista que se dirige en dirección a dicho pico; hay que salvar un desnivel de unos 325 metros y la subida puede hacerse en una hora aproximadamente. Es un imponente ejemplar, no fácil de medir por lo tortuoso de su tronco, el cual anda entre los 6 y 7 metros de perímetro.

Tejo de Pio de Sajambre: Ubicado junto a la iglesia de esta localidad, perteneciente al término municipal de Oseja de Sajambre, podemos ver este tejo de modestas dimensiones, que ha desarrollado un tronco de 165 cm de perímetro a un metro del suelo (Fig. 28).

Tejos y tejedas de León

Tejeda de Santiago de las Villas: Desde esta localidad del municipio de Carrocera parte una pista en dirección norte que remonta el río Torre. Tras recorrer por ella unos cuatro kilómetros, y habiendo dejado atrás los llamados Salto Bajero y Salto Cimero –dos brechas de vértigo excavadas por la fuerza del río en la roca caliza-, se llega a dar vista a la tejeda. Ocupa la ladera de la de la izquierda, donde se extiende un rodal de tejos con ejemplares de buen tamaño, alguno de los cuales alcanza los 450 cm de perímetro. Se hallan situados entre los 1400 y 1550 m de altitud, y dentro de la cuadrícula 30TTN7645, aproximadamente (Fig. 29).

Tejos de Valporquero: Se trata de unos pequeños rodales, e individuos aislados, que se extienden por la cresta caliza, y por debajo de ella, entre la Peña Valporquero y el Pico Cimero, cerca de Valporquero de Torío, en el término municipal de Vegacervera. Se alcanzan partiendo a pie desde una pequeña explanada que hay poco antes de llegar al aparcamiento de la cueva de Valporquero, y están situados a una altitud comprendida entre los 1500 y 1550 m (Fig. 30).

Y ahora, tras esta representativa, que no exhaustiva, relación de algunos de los tejos y tejedas más conocidos de León, llegamos finalmente a la pregunta que con más frecuencia nos hacemos: ¿Cómo podemos conocer o calcular la edad de todos estos tejos que hemos mencionado? La respuesta es algo decepcionante: De ninguna manera exacta, sin dañar a esos árboles. Existen métodos aproximados, pero que arrojan resultados muy diferentes para un mismo caso. En su obra *El libro del Tejo*, los autores Simón Cortés González, Fernando Vasco y Emilio Blanco Castro, redondean a 2,5 años por centímetro el crecimiento del perímetro de un tejo. Otros autores, como Paul Tabbush y John White en su trabajo “Estimation of tree age in ancient yew woodland at Kingley Vale”, aparecido en la revista *Quarterly Journal of Forestry*, en 1996, han presentado soluciones más complejas, elaborando curvas de crecimiento, sobre los ejes de coordenadas perímetro-edad. Según la estimación de los primeros, el tejo de San Cristobal de Valdueza, por ejemplo, contaría con unos 1188 años de edad (475 cm de perímetro por 2,5 años/cm); mientras que según la curva de los segundos, sólo se acercaría a los 800 años (compárense estos cálculos con los de Romero y Martín Díaz, expuestos más arriba).

La dificultad para el cálculo de su edad estriba en que a las habituales diferencias meramente ecológicas que condicionan el crecimiento de cada árbol, en el caso concreto de los tejos se añaden dos fenómenos propios de esta especie que complican aún más la cosa. Por una parte la fusión de troncos, que si bien puede ser patente al principio de producirse, en el caso de ejemplares muy viejos, este fenómeno puede pasar más inadvertido. Y por otro el proceso de ahuecado del tejo, que se produce tras su fase senescente, y el renacimiento de otro en su interior, a partir de las raíces que rellenan ese hueco, por lo que resulta difícil saber ante qué regeneración nos encontramos.

Si en una cosa están de acuerdo todos estos autores es en afirmar que es imposible averiguar la edad exacta de un árbol siguiendo una ecuación matemática en relación con su grosor. Se están llevando a cabo nuevas investigaciones en este sentido, que tal vez puedan arrojar más precisión en el futuro, pero todavía tendremos que esperar unos años para poder conocer los resultados de esos estudios.



Fig. 29.- Panorámica de la tejeda de Santiago de las Villas.



Fig. 30.- Vista de la tejeda de Valporquero con el pueblo al fondo.



Decolesa

RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS SINGULARES

C/. Escorial, 1-Bajo 24003 - León - Tfno. 987 25 81 90
decolesa@decolesa.es - www.decolesa.es

*En pequeña gergença yase grand resplandor,
en açúcar muy poco yase mucho dulçor,
en la dueña pequeña yase muy grand amor,
pocas palabras cumplen al buen entendedor.¹*



Retrato inédito de Urraca I.

Introducción

Las palabras que siguen han sido escritas desde el antitético escenario de la satisfacción y la pesadumbre. Así, como numismático, ha sido un deleite poder difundir este descubrimiento que amplía el corpus de los numismas medievales y, al tiempo, esa emoción se ensombrece recordando que los maestros que formaron al discípulo para alcanzar esa meta ya no están entre los vivos.

Como es bien sabido, la arqueología, los hallazgos casuales o el conocimiento de ejemplares conservados en los fondos de los museos y en colecciones privadas pendientes de catalogación han ido aumentando el inventario de las acuñaciones de los reinos de León y de Castilla en los últimos años. Baste recordar el impacto que tuvo la colección Huntington-Hispanic Society en los estudios que, sobre numismática medieval, se han realizado desde que fue subastada en 2012. Semejante origen² posee la pieza que divulgamos a través de este artículo, e igualmente inédita por cuanto no aparece referenciada en ninguno de los manuales y catálogos actuales.

¹ RUIZ, Juan: *Libro de Buen Amor*. La "gergença" parece ser un tipo de piedra preciosa.

² El numisma en cuestión forma parte de una importante colección de moneda medieval europea ubicada en Francia y creada a mediados del siglo pasado. Por expreso deseo de su actual depositario – heredero de aquél - omitimos su nombre y la ubicación de dicho monetario. Su celo es comprensible si tenemos en cuenta el gran valor crematístico que han alcanzado ejemplares de similar rareza en las últimas subastas numismáticas, y que ha situado estas pequeñas piezas ante el objetivo de ladrones y de otras personas que guiadas por la codicia las quieren para sí. Agradecemos, no obstante, al propietario su gentileza y todas las facilidades que nos ha dado para la catalogación y difusión de este ejemplar.

Resta decir que estas anotaciones glosan una nueva moneda ilustrada con el rostro de la reina Urraca I de León. Lamentamos que el tiempo haya impedido a Antonio Orol Pernas, a Mercedes Rueda Savater y a León Hernández Canut participar de este hallazgo y valorarlo con la claridad que sólo su experiencia sabía hacer.

Retratos de Urraca I

Los numismas son en muchos casos el único medio de conocer el semblante de los gobernantes de la Edad Antigua e, incluso, la exclusiva forma de confirmar su existencia³. No es muy diferente el Pleno Medieval hispano, cuando la materia de los artistas eran los temas religiosos y, en contadas ocasiones, se ven plasmados en sus obras personajes políticos. Así, de Alfonso VI, de Urraca I y de Alfonso VII tan sólo atesoramos algunos dibujos sobre pergamino y rudimentarios retratos en sus respectivas acuñaciones.

Las representaciones monetarias de nuestra reina han sido analizadas por los numismáticos desde el siglo XIX y, sin embargo, esta nueva efigie nos lleva a revisar esas ilustraciones desde un punto de vista tan subjetivo como es la belleza, máxime con la agravada dificultad de plasmar en el plano bidimensional de la faz monetaria lo que en origen es una figura tridimensional.

³ Como ocurre con el emperador romano Silbano, de cuya existencia sólo se sabe por dos monedas datadas a mediados del siglo III.

A la luz de los rostros que aparecen en el dinero de Toledo, en la *Urraca entronizada*, en la *Llorosa* y en la *Urraca de perfil* nadie tomaría en serio la siguiente afirmación:

*La reina, enpero, ansi como hera de alta nobleça e de sangre rreal e de gran fermosura, ansi avn era de gran prudencia e de graçiosa fabla e eloquencia.*⁴

La *gran fermosura* que nos refiere el monje de Sahagún no aparece en esas monedas, donde podemos imaginar a doña Urraca más como la bruja de los cuentos que como una mujer bella y con atractivo suficiente para seducir a sus sucesivos amantes y para templar el corazón de los castos legos.

En cambio esa belleza sí puede apreciarse en el dibujo del Tumbo A de Santiago⁵. Según concluyen las investigaciones sobre la miniatura hispánica⁶, la figura del manuscrito fue plasmada en un momento coetáneo o cercano a los tiempos de la reina, circunstancia que nos lleva a considerar dicha imagen relativamente fiel a cómo era Urraca I: alta y delgada de cuerpo, la cabeza ovalada descansando sobre un largo cuello; los rasgos de la cara – comprendiendo la simpleza plástica del románico – son grandes ojos oscuros bajo unas perfiladas cejas arqueadas, nariz larga pero no sobresaliente, boca pequeña y barbilla prominente entre redondeada y triangular.



Figura de Urraca I en el Tumbo A de Santiago de Compostela⁷

Que sepamos, no se conocen más retratos de la reina que podamos considerar fieles al original⁸, y dado el desprestigio al que fue sometida es comprensible. Para documentar una escultura de Urraca Alfónsez hay que irse hasta mediados del siglo XVIII, cuando el artista neoclásico Juan Pascual de Mena

4 PUYOL Y ALONSO, JULIO: *Las crónicas anónimas de Sahagún*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1920, p. 103. Para E. Pascua Echegaray "la descripción de la reina, al principio de la Historia, equipara el físico con el carácter, pero con un tono que recuerda los gustos de moda de la épica y la lírica del amor cortés", rasgo que justifica en que la versión romaneada de las Crónicas anónimas que conservamos data del siglo XV (PASCUA ECHEGARAY Esther: "Urraca imaginada", p. 131).

5 Tumbo A de Santiago de Compostela, folio 31.

6 DÍAZ Y DÍAZ, LÓPEZ ALSINA y MORALEJO ÁLVAREZ: *Los tumbos de Compostela*; YZQUIERDO PERRÍN, Ramón: "La miniatura en Galicia en la Baja Edad Media"; FOURNÈS, Ghislaine: "Iconologie des infantes...".

7 Los rasgos del rostro han sido reconstruidos a partir de los detalles conservados en el manuscrito original.

8 La desaparición del sepulcro de doña Urraca, cuya tapa presentaba su figura esculpida en bajorrelieve, nos ha privado de otro retrato con el que realizar una reconstrucción más certera.

la retrata de bulto redondo semejando una elegante dama de rostro melancólico; la obra se realizó para decorar la balaustrada del Palacio Real Nuevo de Madrid⁹.



Urraca I en el Parque del Buen Retiro (Foto Wikipedia).

Más rigurosidad histórica presenta a nuestro juicio el retrato pictórico realizado por Carlos Múgica y Pérez en 1857. Aunque en la época romántica hubo tendencia a idealizar los personajes del pasado, es notable al menos que la soberana porte corona y cetro y que el cabello aparezca cubierto con una toca.



Detalle del óleo de Carlos Múgica.

La última figura que se incorpora al repertorio de retratos urraqueños es el busto realizado por Juan Cuenca y el Centro de Oficios de León y que se ha ubicado en la leonesa plaza de San Marcelo en 2019. Siguiendo la línea marcada por la pintura de C. Múgica y frente al juvenil rostro que plasmó Juan Pascual de Mena, hallamos el retrato de una reina en su madurez, con gesto sereno, el cabello cubierto por un paño que deja ver dos pendientes ovalados y luciendo corona rematada por florones.



Urraca I según el escultor Juan Cuenca.

9 Hoy ubicada en el Paseo de las estatuas del Parque del Buen Retiro de Madrid.

El bello rostro de Urraca I

Retomando el objeto de este artículo, debemos dejar a un lado las representaciones artísticas para centrarnos en los numismas. Son ya cinco los rostros urraqueños grabados en sus monedas, lo que supone el 41 % de sus piezas conocidas¹⁰; significativa cifra por cuanto muestra el interés que puso la reina en afirmar su figura ante sus súbditos. En comparación, el único tipo monetario de Alfonso VI con su efigie supone el 16 % de sus piezas, acuñación que por lo demás tuvo una tirada muy corta a tenor de los escasos ejemplares conservados; para Alfonso VII podemos reconocer 12 tipos monetarios que muestran el retrato real bien de cabeza, de busto, como caballero, entronizado o a modo de esfinge, lo que nos da un porcentaje también cercano al 15 % del total acuñado. Este significativo contraste no debe pasarse por alto y refuerza lo que acabamos de señalar: Urraca I quiso reiteradamente que su imagen llegase al pueblo representada en sus acuñaciones.

Esos tipos monetarios urraqueños hasta ahora conocidos (dos cabezas, un busto y una figura entronizada)¹¹ son – como ya hemos expuesto – *la acuñación toledana de busto frontal diademado*, *la Urraca de perfil*, *la Urraca Imperatrix* o *Llorosa* y *la Urraca entronizada*. Para una mejor comprensión pueden examinarse juntos en la composición siguiente:



Los rostros urraqueños conocidos: *La Diademada*, *La de Perfil*, *La Llorosa* y *La Entronizada*.

Comparando estas labras poco podemos sacar en claro de doña Urraca salvo que tenía el rostro ovalado y un prominente mentón, rasgos remarcados e identificables tal y como se constata en la imagen precedente.

Descripción de la pieza

La moneda que presentamos en este artículo es un dinero de vellón, rico en plata, con 17 milímetros de diámetro y un peso de 0,8 gramos. La buena conservación del ejemplar permite la lectura de la leyenda y la descripción completa de las figuras grabadas.

¹⁰ En la *Enciclopedia de la moneda medieval* de M. Mozo se catalogan 11 ejemplares que inequívocamente aluden a la reina en sus leyendas, a ellos debe añadirse el que ahora presentamos.

¹¹ GARCÍA MONTES, F. J.: "Nuevas emisiones de Urraca I".



Anverso de la pieza.

En anverso vemos un retrato femenino de busto frontal vistiendo el personaje un manto que cuelga sobre los hombros y cae formando pliegues sobre el pecho. De la cara puede destacarse su forma almendrada – apariencia que se logra mediante el mentón triangular –, los pómulos salientes y los ojos grandes bajo unas marcadas cejas; entre ellas parte la nariz que se une a la boca pequeña mediante dos líneas representando el *filtrum* o surco subnasal. Toda la cabeza, salvo el rostro, va cubierta con una toca ceñida y un barboquejo que oculta el largo cuello. Se remata la figura con un tocado, corona o bonete diademado de donde parten dos cadenas terminadas en sendos aros que cuelgan y se comban sobre su hombro izquierdo.

La testa va orlada por una gráfila de óvalos que la abarca de hombro a hombro; el tórax desciende por el campo llegando hasta la gráfila exterior de la moneda. En el espacio entre ambas orlas se ha inscrito el texto VRPACA REGII, *Urraca Reina*.



El envés de la moneda.

El reverso presenta una composición más sencilla: en el centro una cruz griega patada de brazos que se estilizan progresivamente hasta llegar a la unión central; alrededor, entre sendas gráficas de óvalos, aparece la leyenda LEO CIVITATIS, *de León ciudad*.

Atendiendo a su composición y a sus rasgos más significativos, en adelante nos referiremos a esta moneda como *la Urraca del bello rostro*.



Idealización de los grabados de anverso y reverso.

El entalle

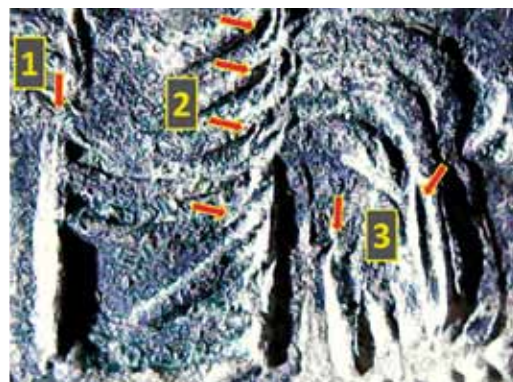
Para elaborar el cuño de esta pieza el entallador se ha valido de dos tipos de herramientas principales: punzones y buriles, además del compás de joyero para trazar las líneas maestras que guían la acción de las otras.

Con punzones triangulares, rectangulares, circulares, de media luna y de roel se han grabado las letras de la leyenda, la cruz central del reverso, los ojos, la nariz, tal vez las cejas, y la diadema con sus dos *pendulia*. En la ilustración siguiente se puede observar la acción de los punzones para escribir la leyenda, como por ejemplo el punzón de base triangular y relieve piramidal con el que se han trazado los brazos de las letras L, E y C¹², específico de las acuñaciones de principios del siglo XII; es también una particularidad de esta pieza el punzón de media luna empleado para las astas de la O y la C, pues en lugar de tener la habitual cara interior cóncava lo que encontramos es una forma en escuadra, prueba de que se fabricó la faz interior del punzón con una lima triangular¹³.



Detalle de la inscripción LEOC del reverso.

Con buriles se han trazado los pliegues de la toca y del paño que cubre el cuerpo, el bonete-corona y los restantes elementos de la cara (*boca, filtrum* y *mandíbula*). En la imagen inferior, que muestra la parte central y derecha del tórax, se aprecian las incisiones creadas por esa herramienta: la flecha número 1 resalta el comienzo de las dos incisiones paralelas que han marcado doblemente el trazo final de la prolongación del cuello, las cuatro flechas a la derecha del número 2 indican las incisiones incompletas junto a las definitivas que perfilan los pliegues del manto en el pecho, por último las dos flechas a los lados del número 3 llaman la atención sobre los trazos finos y sinuosos que sólo puede grabar un buril a su paso sobre el metal. Finalmente señalamos la posibilidad de que la zona de los pómulos haya sido resaltada tenuemente en el cuño con un punzón o un cincel de cabeza redondeada.



Rastros del buril al grabar los pliegues de la ropa.

Huellas del empleo del compás de joyero se observan en las gráficas: se trata de la fina línea que une los distintos óvalos que la componen. Estas líneas maestras, que trazaba el entallador sobre el parejo antes de proceder al entalle, guiaban la acción posterior de los punzones y de los buriles. En el caso de esta moneda podemos suponer que el cuño de anverso tuvo como líneas de guía las trazadas con el compás para las gráficas, junto a ellas estarían las marcadas con el filo de un buril y que insinuarían el estrecho rectángulo al que se ajuntan la cabeza, el cuello y la parte central del tórax, la onda de los *pendulia* y los pliegues del manto que cubre y da forma al torso.



La línea marcada por el compás de joyero para guiar el punteado de la gráfica.

Aunque es significativo el empleo simultáneo de punzones y buriles, no es un hecho novedoso. Entre la numaria de Alfonso VI vemos cómo son punzonadas las monedas *del crismón* y *de soles y lunas*; sin embargo, se han empleado punzones y buriles para el entalle de la *moneda de busto godo*¹⁴. Entre las piezas urraqueñas, la más común, la de busto de frente diademado (Urraca toledana) emplea la técnica mixta ya descrita; las monedas del crismón y de alfas y omegas espaldadas se valen mayoritariamente de punzones; la *entronizada* y la *de perfil* combinan ambos tipos de herramientas y son labores de distinto entallador.

El examen de la cruz griega del reverso ha permitido descubrir que fue grabada usando un punzón en forma de clavo con el que se ha impreso cada uno de los brazos. La imagen ampliada hace reconocible la ligera falta en la alineación vertical y

12 También hemos constatado el empleo de estos punzones de cabeza piramidal en monedas de Alfonso VI, de Urraca I y de Alfonso VII.

13 A diferencia del punzón de cabeza piramidal, este punzón alunado con la cara interior en escuadra es menos frecuente en las monedas de la época, sin embargo, también lo hemos documentado en algunos tipos monetarios de los mismos monarcas.

14 MOZO A6:4.

El bello rostro de Urraca I

horizontal de los pares de extremidades y su anchura decreciente a medida que se aproximan al nexo central.



Detalle de la cruz con los brazos decrecientes.

A tenor de lo dicho podría plantearse que los talleres monetarios¹⁵ realizaban ocasionalmente labras de especial complejidad caracterizadas por entalles más complejos y por un mayor cuidado y minuciosidad en los detalles de lo que se quiere representar; al mismo tiempo esto sería la razón para justificar que son series de tiradas más cortas¹⁶. Cabe entonces suponer que la *Urraca del bello rostro* sería una acuñación especial por la calidad y el esmero que muestra su factura.

La inscripción

Del epígrafe que se distribuye por anverso y reverso, VRPACA REGII LEO CIVITATIS (*Urraca reina de León ciudad*), podemos señalar que la extensión de las palabras se ajusta al espacio disponible y, como en anverso, el tórax de la figura corta la leyenda entre las 5 y las 7 horas, el texto original se abrevia quedando truncado un supuesto término REGINA en REGII, grabándose sólo el asta inicial de la N; la misma limitación de espacio causa que la V y la R aparezcan anexadas compartiendo una de sus astas principales. Ambos fenómenos, supresión y anexado, están constatados en otras monedas urraqueñas¹⁷.



Letras V y R anexadas.

15 No debe identificarse taller monetario con ceca, casa de moneda o como un lugar estable en el que se acuñaba de continuo. En esta primera época debemos considerar los "talleres" como equipos de monederos itinerantes que prestan sus servicios dónde y cuándo son requeridos. Así, por ejemplo, hemos identificado para Urraca I monedas leonesas y palentinas que han sido labradas por los mismos monederos.

16 Esta afirmación sería también aplicable a la *Urraca entronizada*, sólo conocida en papel hasta hace 4 años, y sin embargo ya hay constancia de, al menos, cinco ejemplares y de dos cuños diferentes.

17 Para el término REGINA se conocen formas apocopadas en REGI y abreviadas en R^G; por su parte la *Urraca entronizada* y la *Llorosa* también muestran las letras VR anexadas.

Achacamos a un olvido del abridor del cuño la errata VRPACA en lugar de VRRACA, al no marcar con el punzón triangular el pie de la segunda R. Estos errores en la escritura son también un fenómeno común¹⁸ y se atestigua su mayor frecuencia en las labras segovianas de Alfonso VII.

La leyenda del reverso es novedosa cronológicamente, pero no en la numaria leonesa del siglo XII; hasta ahora sólo se conocía esa inscripción CIVITATIS en una rara variante de una amonedación imperial de Alfonso VII¹⁹.

**VRPACA REGII
LEO CIVITATIS**

Idealización de las cartelas de anverso y reverso.

Tanto para Alfonso VI como para Urraca I está documentada la leyenda LEO CIVITAS, *León ciudad*, en un caso nominativo y no vinculable sintácticamente a las inscripciones del anverso. Ahora nos encontramos ante la expresión CIVITATIS en genitivo, *de la ciudad*, que plantea dos posibilidades interpretativas: bien entender el texto completo uniendo las cartelas de anverso y reverso, reconstruyendo una supuesta forma LEONIS²⁰ y funcionando ese *civitatis* como un complemento en aposición, *Urraca reina de León ciudad*; o, bien, plantearnos que son dos enunciados independientes y que el reverso esté expresando el origen de la emisión, el poseedor o el responsable de esa acuñación²¹, una especie de *moneta Leonis civitatis*, "moneda de León ciudad".

Respecto al término LEO, presente como hemos señalado en otras monedas urraqueñas, hay que suponer que está fundada en la falsa etimología del nombre de la ciudad, *Leo*, *-nis*²². Es curioso también notar cómo esta forma que podríamos suponer del latín vulgar va a convivir con las inscripciones LEGIONENSIS (*Urraca de perfil*) y LEGIONENSI (*Urraca entronizada*), derivadas de *Legio*, auténtico étimo que está en el origen del nombre de la población.

Los ropajes

Como se puede apreciar en las fotografías, la reina aparece vistiendo una toca ceñida al cuello y un manto que desciende formando pliegues sobre el pecho. Es importante resaltar que

18 La Urraca con estrella ancorada (MOZO U1:3) presenta la leyenda VIACA, con la R convertida en I.

19 Dinero de busto coronado de frente con la inscripción REX ANFVS IMPATOR - LEGI CIVITATIS. MOZO A7:43.7.

20 Apocopada en LEO.

21 El étimo latino *civitas* viene traduciéndose como ciudad, sin embargo hay que referir el uso que aparece en textos clásicos donde *civitas* representa al conjunto de los pobladores de un territorio o al mismo territorio; así Julio César (De bello Gallico, Libro I) anota *nam omnis civitas Helvetia in quatuor pagos divisa est*: "toda la Helvecia está dividida en cuatro pagos". Aunque esta posible interpretación como referencia al *territorium* o *regnum* legionense es tentadora, pensamos que las leyendas monetarias AVILA CIVI y SOCOVIA CIVI junto al uso habitual en la diplomática contemporánea nos obligan a decantarnos por la traducción de *civitatis* como "de la ciudad".

22 También puede pensarse que reproduce la pronunciación romance (tras la caída de la consonante oclusiva velar sonora intervocálica /g/), es decir, la palabra que pronunciaba el pueblo cuando se refería a la capital del reino.

tales vestiduras se ajustan a la norma de la época según la cual la mujer debía cubrir sus cabellos. Esta obligación parte de una carta de Pablo de Tarso a los Corintios en donde señala:

*Omnis autem mulier orans aut prophetans non velato capite deturpat caput suum; unum est enim atque si decalvetur. Nam si non velatur mulier, et tondeatur! Si vero turpe est mulieri tonderi aut decalvari, veletur.*²³



Rostro femenino cubierto con toca ceñida y plisada, Santa Columba de Argandoña (Álava)²⁴.

Buscando otros objetos artísticos que incluyan retratos femeninos con vestimentas similares, podemos anotar las prendas con que se cubre la reina doña Sancha en el *Diurnal* de Fernando I. Este libro, fechado en 1055, muestra en su folio 3v una miniatura en la que se ve a los reyes junto al autor del libro; en la pintura se puede apreciar cómo la reina viste una amplia toca que cuelga sobre los hombros, que se pliega verticalmente en el pecho y que a la altura del cuello forma una serie de pliegues descendentes²⁵. Por lo demás, dicha prenda es similar al tocado que viste Urraca I en el dibujo del Tumbo A y al que aparece en la *Urraca del bello rostro*.



Doña Sancha en el *Diurnal* de Fernando I.

23 Primera carta de San Pablo a los Corintios, 11.5, 6: "Y la mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta deshonra a su cabeza, exactamente como si estuviera rapada. Si una mujer no se cubre con el velo, que se corte el cabello. Pero si es deshonroso para una mujer cortarse el cabello o raparse, que se ponga el velo".

24 Imagen extraída del blog *Caminando hacia las alturas*, de Emilio Vera. Aunque la cabeza que aparece en esta imagen es muy semejante a la *Urraca toledana* por esas líneas concéntricas que circundan el rostro, no debe concluirse que está retratando a la reina, sino que representa a una mujer vestida a la moda de la época; tanto la soberana como esta fémina lucen atuendos semejantes.

25 Doña Sancha de León bien luce una toca complementada con lo que parece una gorguera cubriendo el cuello y los hombros o bien puede tratarse de una toca rectangular ajustada al cuello.

Contemporánea al reinado de Urraca I, tanto cronológica como espacialmente, es una placa de marfil conservada en el Metropolitan Museum de Nueva York²⁶. Confeccionada en el taller de eboraria de León, sobre la plaqueta se ha grabado el tema religioso del *Noli me tangere*²⁷.



Placa de marfil leonesa conservada en el Metropolitan Museum de Nueva York.

Observando con atención la figura femenina puede apreciarse cómo María Magdalena viste manto y cubre su cabeza bien con una toca barbillerera o bien con una toca rectangular ceñida al cuello formando el largo barboquejo una sucesión de pliegues semejantes a los que se ven en la *Urraca del bello rostro*.



Detalle de la placa de marfil y de la moneda urraqueña.

26 Según indica la ficha del catálogo, esta pieza fue elaborada en León entre 1115 y 1120. J. Pierpont Morgan la donó al museo en 1917. Aparece inventariada con el nº 17.190.47. La cronología parte del estudio de WILLIAMS, John: "Three Plaques from a Reliquary". Serafín MORALES ("Arts somptuaires hispaniques aux environs de 1100") encuadra la obra en torno al año 1100.

27 El encuentro de María Magdalena con Jesús resucitado y la petición de éste de que *no lo toque*.

El bello rostro de Urraca I

Sin querer abundar en la iconografía románica, podemos también referir la semejanza del tocado lucido por la dama del capitel "La despedida del caballero" del monasterio de San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís). Datado a finales del siglo XII, en el relieve de la dama se aprecian con claridad la toca que cubre la cabeza y los pliegues del barboquejo que envuelve el cuello femenino.



"La despedida del caballero", San Pedro de Villanueva.

Volviendo a los retratos numismáticos de Urraca I debe afirmarse que certifican ese precepto sobre el atuendo femenino²⁸. Con mayor o menor pericia del entallador, se nos presenta a la soberana mostrando sólo las facciones del rostro quedando el cabello y el cuello ocultos bajo una prenda de tela²⁹.



La Urraca Llorosa con barbeta plegada sobre el cuello.

Comparando todos los ropajes analizados en dibujos, marfiles y monedas cabe suponer que este tipo de tocados - caracterizados por cubrir el cabello y plegarse sobre el contorno del cuello - eran de uso frecuente entre las damas del siglo XII³⁰.

Toca, bonete o corona

Corresponde ahora intentar aclarar el elemento que lleva doña Urraca sobre la cabeza. Lo más sencillo es suponer que se trata

28 El desconocimiento de esta norma sobre la vestimenta femenina ha llevado a algunos a malinterpretar otra pieza del siglo XII, la moneda de bustos afrontados (MOZO A7:66, ROMA n° 79), como si fuese la imagen de un matrimonio y se afanan en buscar rasgos femeniles en los rostros de los que nada tienen de tal.

29 Sólo la *Urraca de perfil* presenta la melena suelta, sorprendente circunstancia a tenor de la rigidez y el respeto habitual a la norma religiosa referida. La configuración de la cabeza en esta pieza es idéntica al rostro masculino de Alfonso VII que ilustran sendas monedas acuñadas en León y Segovia (MOZO A7:16 y A7:82), razón por la que pensamos que es más una impericia del entallador que un incumplimiento intencionado de la reina leonesa.

30 Más información sobre los tipos de tocado puede consultarse en FRESNEDA GONZÁLEZ, M^a de las Nieves. *Atuendo, aderezo, pócimas y ungüentos femeninos en la Corona de Castilla*.

de una corona, y razones no faltan para acreditar esa identificación. Es el atributo propio de su dignidad y se la ilustra portándola en el Tumbo A de Compostela, en la *Urraca entronizada* y en la *Urraca de perfil*³¹. En los dos primeros casos podemos apreciar que la reducción a dos dimensiones de la corona hace que se la represente como un rectángulo más o menos adornado.



Urraca I con corona "rectangular".

Hay sin embargo otros elementos que deben tenerse en cuenta en este proceso aclaratorio. En la acuñación toledana se ha reconocido que la reina porta diadema en lugar de corona, nada extraño por cuanto ese aderezo era ostentado por los mandatarios desde la antigüedad, visible en las monedas romanas bajoimperiales, en las visigodas y en acuñaciones europeas de los siglos X y XI.



Los emperadores Constantino I, Honorio y Constantino IV.

La *Urraca toledana* luce una diadema constituida por una línea de óvalos a modo de perlas y, si observamos en detalle el elemento con que se cubre la cabeza la *Urraca del bello rostro*, podemos apreciar que tiene forma cuadrangular, que no sobresale de las líneas que trazan el perfil de la cabeza y el cuello, que su interior está surcado por una línea que divide el espacio en dos bandas horizontales y que esa línea horizontal divisoria es también una cadena de perlas enlazada mediante un aro con las cadenas que penden hasta el hombro derecho donde rematan en sendos aretes.



La Urraca toledana junto a la Urraca del bello rostro.

31 La irregular conservación de la *Urraca llorosa* impide describir con claridad lo que porta sobre la cabeza, no obstante cabe la posibilidad de que también sea una corona.

¿Será entonces un bonete enjoyado sobre el que se ha ajustado la diadema? La respuesta no es sencilla y no creemos que pueda afirmarse o negarse taxativamente esta identificación. A favor de la interpretación como una corona estarían también las visigodas votivas de Guarrazar y Torredonjimeno. Véase por ejemplo la que aparece en la siguiente fotografía³², y que está constituida por una lámina de oro surcada por una línea de cabujones y de la que penden diversos adornos. También podría buscarse la semejanza con la corona de San Esteban³³, datada en el siglo XI, con sus característicos colgantes o *pendulia*. Este tipo de corona con cadenas - si no la misma - fue ostentada por los emperadores bizantinos conforme puede verse en los mosaicos de Santa Sofía de Constantinopla que representan a Alejo I y Juan II Comneno, gobernantes de la primera mitad del siglo XII.



Corona visigoda del tesoro de Guarrazar y corona de San Esteban (Foto Wikipedia).

A este respecto debe señalarse la simpleza de las líneas³⁴ que delimitan esa supuesta corona en la *Urraca del bello rostro*, hasta el punto de que parecen ser sólo la continuación de los ropajes que viste la reina y que sobre esas prendas se ha ajustado una diadema; de este modo cabe plantear que el tocado sobre la cabeza tendría una amplitud semejante al de doña Sancha de León en el *Diurnal* de Fernando I. Podría tratarse de un intento de representar a la reina con toca y diadema como aparece en la *Urraca toledana*, pero la forma rectangular que se ha dado a la parte superior de la figura obliga a esa extraña disposición de la joya.

Considerando lo dicho, lo que sí está claro es que la presencia de ese adorno colgante a un lado de la cabeza es una rareza en la numaria de León y de Castilla, y a su comprensión dedicaremos el apartado siguiente.



Los emperadores bizantinos Alejo I y Juan II Comneno (Foto Wikipedia).

32 Museo Arqueológico Nacional, número de inventario 71204.

33 Atributo empleado en la ceremonia de coronación de los monarcas húngaros desde la Edad Media.

34 En cambio, la corona de la *Urraca entronizada* está labrada con líneas de puntos representando los adornos y piedras preciosas engastadas en ella.

La joya

Esta alhaja que adorna la cabeza y pende junto a ella es sin duda el elemento más llamativo de la moneda y pensamos que, como es habitual en el arte románico, aparece sobredimensionado y ha sido destacado intencionadamente atendiendo a la importancia de lo que simboliza.

Antes de afrontar la interpretación de ese complemento debemos plantear si la moneda está representando en dos dimensiones una vista frontal de la reina Urraca I, o bien si lo que encontramos es una combinación de vistas³⁵, frontal y lateral, que permite ver la joya al completo suponiendo que los *pendulia* colgasen desde la coronilla y la nuca hasta la altura de los hombros. Pese a que podría ser factible la primera opción - en la que esos colgantes caerían sólo por el lado derecho de la cabeza-, consideramos que la comparación con otras representaciones de personajes enjoyados nos inclina la balanza hacia la teoría de la combinación de vistas.

Prosiguiendo el análisis de la alhaja, a quienes primero nos remite *La Urraca del bello rostro* es a las emperatrices bizantinas retratadas en mosaicos y monedas con elegantes vestiduras y adornando sus cabezas con complejas creaciones de joyería. Así vemos a la emperatriz Teodora en San Apolinar de Rávena con su rostro convertido en un camafeo rodeado de metales, perlas y piedras preciosas, y del mismo modo ataviada podemos suponer a la emperatriz Licinia Eudoxia a la luz de cómo se la retrata en sus sólidos áureos³⁶.



Las emperatrices Teodora y Licinia Eudoxia.

La influencia de la cultura y del arte bizantinos en el arte románico es conocida y nadie se sorprendería si dijésemos que la joya que porta Urraca I recuerda a modelos del Mediterráneo oriental. Cabría señalar, sin embargo, que las emperatrices aludidas anteriormente se distancian más de 500 años de la reina leonesa y poco tendría que ver este adorno con aquéllos. Pues bien, los ejemplos más o menos coetáneos tampoco faltan, verbigracia la representación de la Iglesia Romana que decoraba el ábside de San Pedro del Vaticano durante el pontificado de Inocencio III (1198-1216); en ella vemos que la personificación de la Iglesia aparece retratada como reina, tocada con una corona de la que cuelgan dos *pendulia* visibles a ambos lados del cuello³⁷.

35 La combinación de vistas a la hora de representar en dos dimensiones una figura tridimensional es característica de varios estilos artísticos, entre ellos el arte románico.

36 Licinia Eudoxia, esposa de Valentiniano III, vivió del 422 a 462; Teodora se casó con el emperador Justiniano I, el mosaico que los representa en San Vital de Rávena data de entre los años 546 y 548.

37 Esta figura sirve para entender qué representan los puntos a los lados del cuello de la Urraca toledana.

El bello rostro de Urraca I



La Iglesia Romana retratada como reina³⁸.

Existen también monedas medievales que muestran a personajes luciendo complementos similares y, por los testimonios que hemos podido reunir, puede afirmarse que la diadema ha sido usada por los soberanos de feudos "europeos" desde época romana, con claros testimonios en las acuñaciones visigodas de los siglos VI, VII y VIII.



Trientes visigodos a nombre de Liuvigild, Wamba y Egica.

Igualmente aparece ese tipo de joya en monedas labradas en Mercia y Canterbury datadas entre finales del siglo VIII y principios del IX, por ejemplo este complemento puede apreciarse en ejemplares de los reyes Offa, Coenwulf y Cuthred.



Los reyes Cuthred, Offa y Coenwulf con sus respectivas diademas.

Sobre estas piezas acuñadas en el territorio inglés y sobre las visigodas podría plantearse la posibilidad de que se limitaran a copiar los modelos iconográficos con que se representó a los últimos emperadores romanos y los bizantinos (con su característico busto diademado); sin embargo, los testimonios que aportamos a continuación prueban que siguió utilizándose ese adorno para afirmar la dignidad real como alternativa a la corona al menos hasta finales del siglo XII.

³⁸ El mosaico se conserva actualmente en el Museo de Escultura Antigua Giovanni Barracco.

Siguiendo con la enumeración de monarcas diademados o portando coronas con *pendulia*, hallamos más cercanas a la moneda urraqueña piezas de Eduardo *el Confesor* y de Guillermo *el Conquistador* fechadas en la segunda mitad del siglo XI. En ellas puede verse a estos monarcas luciendo coronas de las que penden cadenetras, por lo general un par de *pendulia*.



Monedas de Eduardo *el Confesor* (1 y 2) y de Guillermo *el Conquistador* (3 y 4).

Y, por último, referimos la continuidad en el uso de ese ornamento por los sucesivos reyes de nuestro ámbito peninsular. En primer lugar presentamos una pieza de un rey Alfonso³⁹ retratado con diadema al estilo romano, y junto a ella un dinero de Alfonso VIII de Castilla y otro de Alfonso II de Aragón datables a finales del siglo XII y con evidentes diademas sobre la cabeza y colgando tras ella.



Reyes diademados: Alfonso VIII de Castilla (1 y 2) y Alfonso II de Aragón (3).

Esta última pieza de Alfonso II es la que más coincidencias presenta con la moneda que describimos, pues esas largas cadenetras colgando desde el mismo punto de la diadema asentada sobre la cabeza permiten relacionarlas con la joya de la *Urraca del bello rostro*. En la pieza urraqueña tenemos la línea de perlas surcando el tocado, y podemos ver – gracias a una perspectiva combinada – lo que estaría a la espalda de la figura.

Si atendemos a la descripción del sepulcro urraqueño realizada por Gregorio de Sandoval a principios del siglo XVII, comprobamos que refuerza la hipótesis de suponer el conjunto como una sencilla toca. Leamos lo que dice:

En una gran piedra que cubre su sepultura está retratada de media talla con el traje antiguo, diferente harto del que agora se usa, con un tocado alto de Vizcayna.⁴⁰

Se plantea entonces la posibilidad de que en la *Urraca del bello rostro* la reina vaya vestida también con ese "tocado alto" referido por Sandoval, perdiendo solidez la opción de que porte una corona con cadenetras.

³⁹ Sin certeza en cuanto a su adjudicación al *Emperador* o al de *Las Navas*, estilísticamente se emparenta más con monedas de Alfonso VIII de Castilla.

⁴⁰ SANDOVAL, Prudencio de: *Historia de los Reyes de Castilla y de León Doña Urraca, hija de don Alonso VI: y don Alonso Séptimo, emperador de las Españas*, p. 103.

Sobre el uso de diademas en la corte leonesa debe referirse la donación hecha por los reyes Fernando I y Sancha a San Isidoro de León en 1063. Entre los regalos de estos monarcas figuran varias coronas descritas así:

*Coronatas (sic) tres aureas, una ex his cum sex alfas in giro et corona de alaules intus in ea pendens alia est de anemates cum olouitrea aurea. Tercia uero est diadema capitis mihi aureum*⁴¹.

Esto es: *Coronatas tres de oro, una de ellas con seis alfas alrededor y una corona de perlas, dentro de ella hay colgante otra áurea de amatistas con esmalte. La tercera realmente es la diadema de oro de mi cabeza.* Mientras que las otras dos son descritas por sus componentes y forma, esa última joya, la tercera de entre las coronas, recibe el nombre de *diadema*, que debía ser suficientemente expresivo. Sobre ella Therese Martin plantea la posibilidad que fuese la que usaba la reina Sancha a semejanza de la que luce Urraca I en el dinero toledano⁴²; aunque es una opción posible - y sin pretender refutarla - , recordamos que ya se ha presentado ese adorno también en cabeza de rey, de lo que deducimos que se usaba tanto por hombres como por mujeres.

Es posible plantear que este adorno debía de ser de especial predilección de la reina, pues, con ella o con una similar, aparece en su acuñación más abundante, el *dinero toledano de busto diademado*. En dicha pieza sólo se aprecia la línea de perlas sobre la toca a la altura de la frente, sin embargo, dada la composición de una de las variantes de esta moneda (MOZO U1:1.8-20), cabe la posibilidad de que los dos puntos que aparecen flanqueando el cuello quieran representar los extremos de las dos cadenas.



Urraca toledana con los extremos de las cadenas visibles a los lados del cuello⁴³.

Antes de concluir el estudio de la diadema, queremos hacer patente el dinamismo de la *Urraca del bello rostro*, porque el entallador ha plasmado las cadenas en movimiento, pues no caen paralelas simplemente sino que se comban mostrando la oscilación pendular que realizarían con el caminar de la reina.

Por último aportamos la definición que La Real Academia da para la voz "diadema":

41 GALVÁN FREILE, Fernando: "Arte y Monarquía en León", p. 55.

42 MARTIN, Therese: "Fuentes de potestad para reinas e infantas", pp. 102-103.

43 Compárense estos elementos con las cadenas que asoman a los lados del retrato de la Iglesia Romana que hemos comentado anteriormente.

Faja o cinta blanca que antiguamente ceñía la cabeza de los reyes como insignia de su dignidad y remataba por detrás en un nudo del cual pendían los cabos por encima de los hombros.

Dejando a un lado el material del que estuviera hecha, puede afirmarse que el ornamento de Urraca se ajusta a esta descripción, siendo el aro superior ese nudo que remata detrás de la cabeza y del que penden los cabos.

En resumen, las tres interpretaciones del adorno que luce Urraca I son:

1. Una diadema con largas cadenas ajustada sobre la cabeza de la reina que se viste y cubre con una toca.
2. Una corona con una línea de cabujones que la surcan horizontalmente y de la que penden dos cadenas.
3. Una diadema con largas cadenas ajustada sobre un birrete.

A nuestro juicio la primera opción es la que más visos tiene de explicar lo que se está representando si consideramos su vinculación con el tocado de doña Sancha en el *Libro de Horas de Fernando I*, con la vestimenta del sepulcro referida por P. Sandoval, con la *Urraca diademada de Toledo* y con la moneda de Alfonso II de Aragón; la segunda posibilidad es menos sólida porque la supuesta corona no sobresale del resto de la cabeza y porque ambas cadenas parten del mismo punto, circunstancias que no hemos documentado en ninguna otra moneda o creación artística de la Edad Media; con respecto a la opción del birrete, sólo se defiende por la altura que alcanza el tocado sobre la cabeza⁴⁴.



Posibles interpretaciones de la *Urraca del bello rostro*.

Ecce Regina

En estos últimos años se ha discutido el papel de Urraca I en el gobierno de los territorios de León, Castilla y Toledo, destacándose su mentalidad masculina y su comportamiento como rey⁴⁵.

Para defender esta opinión se hace referencia al acontecimiento singular de que una mujer ostentase el puesto más alto en la pirámide del poder en la Edad Media. Esta excepcional ocupación del trono por una dama no es tan extraordinaria como se pretende hacer ver, basta repasar las anotaciones del padre Enrique Flórez⁴⁶ para documentar entre los precedentes de

44 Es posible que en los saqueos sufridos por el panteón real de San Isidoro durante la invasión napoleónica desaparecieran numerosas joyas nobles que hoy podrían aclarar el ornamento que porta la reina Urraca.

45 JASPERSE, J.: "Manly Minds in Female Bodies" y MARTIN, T.: "Queen as king. Politics and architectural propaganda in twelfth-century Spain".

46 FLÓREZ, Enrique: *Memorias de las reynas cathólicas*.

El bello rostro de Urraca I

nuestro ámbito hispánico la regencia de doña Teresa durante la minoría de edad de su hijo Ramiro III, la de doña Elvira con su hijo Bermudo II o la de la viuda de Alfonso V mientras tutelaba a su hijo Bermudo III. Siguiendo esta enumeración pueden citarse Urraca⁴⁷ y Elvira Fernández, que ostentaban el señorío de Zamora y Toro; contemporánea a Urraca I es su hermana de padre, Teresa de Portugal, quien durante su viudez gobernó el condado luso; iniciando la decimotercera centuria hallamos el comportamiento *real* de Berenguela de Castilla entre 1214 y 1246, aclamada como soberana por la nobleza y el pueblo a la muerte de Enrique I, siempre al lado de su vástago Fernando y apareciendo como reina en los diplomas hasta su fallecimiento; por último citamos a María de Molina como la persona que guió la dirección de la corona de Castilla durante al menos 30 años⁴⁸.

En todos esos casos hallamos a personas que demostraron su notable y eficaz capacidad para gobernar, independientemente de sus características biológicas; y -que sepamos- ni los leoneses, ni los zamoranos, ni los toresanos, ni los portugueses, ni los castellanos que en cada momento estuvieron bajo el poder de estas damas se mostraron ultrajados porque su gobernante fuese una mujer, y sus detractores lo hicieron no porque el dirigente fuese femenino sino porque esa señora se hallaba en la cúspide de la pirámide y querían que gobernase otro más favorable a sus intereses. Claro es que Urraca I tuvo momentos amargos durante su reinado, pero rigió su feudo y el tiempo ha demostrado que supo navegar ese proceloso territorio hasta su muerte en 1126.

Teniendo en cuenta esta relación de féminas, consideramos que la misoginia como característica de la sociedad plenomedieval debe cuestionarse en el caso de las mujeres que pertenecían a la clase privilegiada, ya fuesen componentes de la familia real, de la nobleza o del alto clero.

Sobre el comportamiento “masculino” de Urraca I se ha referido también la inscripción de la *Urraca de perfil* (VRRACA REXA LEGIONENSIS) considerando ese REXA como una referencia a “Urraca como rey”⁴⁹. Sin embargo es mucho más sencillo plantear que REXA es una forma de femenino analógico⁵⁰ que defender una velada pretensión de reafirmar su autoridad masculina.

Por último debemos recordar que las monedas son un elemento de propaganda al tiempo que transmiten una realidad política, y las de Urraca I no lo fueron menos; en ellas se presenta como la mujer que era, con las vestiduras femeninas al uso de la época y con los atributos que exponían su rango y autoridad, pues ella era la soberana. Es lo que la *Urraca del bello rostro* proclama: *Ecce regina*, he aquí a la reina.

47 A este respecto recuérdese que Lucas de Tuy en su *Chronicum* habla de Urraca Fernández calificándola como reina junto a su hermano el rey Alfonso: “*Zemorenses tamen et quidam nobiles de regno Legionis noluerunt regi Sancio subici, sed pro rege Adefonso et regina Urraca fortiter resistebant*”.

48 Sobre esta materia puede leerse ARAUZ MERCADO, Diana: “Mujeres medievales en los reinos hispánicos”. Esta idea también es reforzada por los datos que aportan Therese MARTIN en “Fuentes de potestad para reinas e infantas” y María Jesús FUENTE PÉREZ en “¿Reina la reina? Mujeres en la cúspide del poder en los reinos hispánicos de la Edad Media”.

49 JASPERSE, J., “Manly Minds in Female Bodies...”, pp. 301 y 302: “*the inscription is ambiguous. REXA could refer to Urraca as king, but then the A remains unexplained*”.

50 GARCÍA MONTES, F. J.: “Abreviaturas y signos tironianos en la numismática medieval”, p. 59.



Recreación ideal de la *Urraca del bello rostro*.

Catalogación

- **Monarca emisor:** Urraca I (1110–1126)
- **Denominación:** Dinero
- **Material:** Vellón
- **Lugar de emisión:** León
- **Peso:** 0,8 gramos
- **Diámetro:** 17 milímetros
- **Anverso:** Busto femenino de frente, vestido con toca ceñida y manto tendido, plegándose sobre los hombros y el pecho; sobre la cabeza se ajusta una diadema de perlas rematada en el borde por un aro del que penden dos cadenas que llegan ondulando hasta el hombro derecho. La figura corta la inscripción. **Leyenda** (comenzando a las 7 horas): VRRACA REGII. La primera R enlazada a la V, a la segunda R le falta el pie. Gráficas de óvalos, la exterior circunda todo el grabado, la interior forma un arco que se asienta sobre los hombros.
- **Reverso:** Cruz griega patada. **Leyenda:** LEO CIVITATIS. El epígrafe está enmarcado por sendas gráficas de óvalos.
- **Conservación:** Buena. Se aprecian los detalles esenciales de la pieza, tanto las cartelas como las figuras. Pequeña pérdida de metal en el borde a las 9 horas del anverso que afecta a la parte superior de la segunda R; coincide esa muesca en reverso con una concreción de suciedad que dificulta la lectura de la primera T.



La *Urraca del bello rostro*.

Epílogo

Concluye aquí la glosa. El nuevo hápax numismático que es la *Urraca del bello rostro* ya forma parte del corpus de la moneda medieval. En estas páginas se ha intentado analizar y describir lo que estuvo al alcance de las manos que esto han escrito; sin pretender ser prolijos, hemos procurado realizar el estudio reuniendo la mayor variedad de información aportada por la pieza

y considerando cada una de sus facetas. A lo largo de nuestra investigación ha habido momentos en los que la suponíamos una labor inútil, pues basta con escuchar la imagen para entender su significación e importancia.

Tal vez otro la habría hecho sonar con mejor plectro, pero fue a nosotros a quienes tocó la gracia. Vale.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAUZ MERCADO, Diana: "Imagen y palabra a través de las mujeres medievales. Segunda parte: Mujeres medievales en los reinos hispánicos", *Escritura e imagen*, Nº 2, 2006, pp. 147-172.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C.; LÓPEZ ALSINA, Fernando; MORALEJO ÁLVAREZ, Serafín: *Los tumbos de Compostela*, Madrid, 1985.
- FLÓREZ, Enrique: *Memorias de las Reynas Cathólicas*, Madrid, 1770.
- FOURNÈS, Ghislaine: "Iconologie des infantes (Tumbo A et Tumbo B de la cathédrale de Saint-Jacques de Compostelle et Tumbo de Touxos Outos)", *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, nº 5, 2008.
- FRESNEDA GONZÁLEZ, María de las Nieves: *Atuendo, aderezo, pócimas y ungüentos femeninos en la Corona de Castilla, (siglos XIII y XIV)*, UCM, Madrid, 2013.
- FUENTE PÉREZ, María Jesús: "¿Reina la reina? Mujeres en la cúspide del poder en los reinos hispánicos de la Edad Media (siglos VI-XIII)", *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, Nº 16, 2003, pp. 53-72.
- GALVÁN FREILE, Fernando: "Arte y Monarquía en León", *León: Enciclopedia del Románico en Castilla y León*, 2002, pp. 53-65.
- GARCÍA MONTES, Francisco Javier: "Abreviaturas y signos tironianos en la numismática medieval", *ProMonumenta: revista de la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León*, nº9, León, 2010, pp. 56-65.

- GARCÍA MONTES, Francisco Javier: "Nuevas emisiones de Urraca I de León y Castilla", *ProMonumenta: revista de la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León*, Nº 14, 2018, pp. 32-47.
- JASPERSE, Jitske: "Manly Minds in Female Bodies: Three Women and their Power through Coins and Seals", *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol. 25, Nº 2, 2018, pp. 296-321.
- MARTIN, Therese: *Queen as king. Politics and architectural propaganda in twelfth-century Spain*, Leiden, Brill, 2006.
- MARTIN, Therese: "Fuentes de potestad para reinas e infantas: el infantazgo en los siglos centrales de la Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales*, 46/1, 2016, pp. 97-136.
- MORALEJO, Serafín: "Arts somptuaires hispaniques aux environs de 1100", *Cahiers de Saint-Michel de Cuxa*, Nº. 13, 1982, pp. 285-310
- MOZO MONROY, Manuel: *Enciclopedia de la Moneda Medieval Románica en los Reinos de León y Castilla (ss. VIII-XIV)*, Madrid, 2017. (Abreviado MOZO)
- PASCUA ECHEGARAY, Esther: "Urraca imaginada. Representaciones de una Reina Medieval", *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol. 21, Nº 1, 2014, pp. 121-152.
- ROMA VALDÉS, Antonio: *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Economía, organización, tipos y fuentes*, Morabetino, 2010. (Abreviado ROMA)
- SANDOVAL, Prudencio de: *Historia de los Reyes de Castilla y de León Doña Urraca, hija de don Alonso VI: y don Alonso Séptimo, emperador de las Españas*, Tomo II, 1792.
- WILLIAMS, John: "Three Plaques from a Reliquary", *The Art of Medieval Spain, AD 500-1200*, Nueva York, Metropolitan Museum of Art, 1993, pp. 250-252.
- YZQUIERDO PERRÍN, Ramón: "La miniatura en Galicia en la Baja Edad Media", *La miniatura y el grabado de la Baja Edad Media en los archivos españoles*. Zaragoza, 2012, pp. 103-156.

Libros para un reino milenario.

- Edición tradicional
- Distribución
- Puesta en marcha de proyectos editoriales de autoedición



Editorial
Cultural Norte

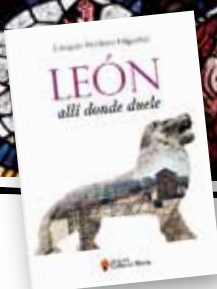
Contacto:
693 712 663
info@culturalnorte.es

www.culturalnorte.es



**LEÓN
PERDIDO**

JUAN CARLOS PONGA



**LEÓN
allí donde duele**

EZEQUIEL PELLITERO MIGUÉLEZ



**EL REY ALFONSO VII
"EL EMPERADOR" DE LEÓN**

Dr. J. Mª MANUEL GARCÍA-OSUNA



**LEÓN
Crónica de dos siglos**

JAVIER GARNICA CORTEZO

CONSULTE NUESTRAS NUEVAS FORMAS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

El nombre de León en el mundo. León en los escudos americanos

Víctor M. Ferrero León



León por el mundo

Nota previa: A los amantes de la heráldica hemos de prevenirles contra la sorpresa que les puede producir el constatar que, en la mayoría de los escudos de las ciudades hispánicas de América, a pesar de pertenecer actualmente a repúblicas, presentan escudos presididos por coronas reales, conservando ese distintivo monárquico incluso ciudades que se han dotado de escudo después de la independencia, adoptando los símbolos y la corona de la época en que formaban parte de la Monarquía Hispánica.

El escudo de la ciudad de Los Ángeles.

En 1542 el explorador español Juan Rodríguez Cabrillo recorrió la zona de la actual Los Ángeles y la llamó "Ciudad de Dios", pero parece que no fundó ningún establecimiento permanente, aunque tomó posesión de aquellas tierras en nombre de nuestra Corona, integrándolas en el Virreinato de la Nueva España. El 2 de agosto de 1769, el ilerdense Gaspar de Portolá, gobernador de las Californias, recorrió el área de la Alta California, junto al franciscano mallorquín Fray Juan Crespí, fundando los asentamientos de San Diego y Monterrey. Fray Junípero Serra -también mallorquín- y misioneros procedentes del seminario franciscano de Sahagún (actual santuario de la Peregrina) siguieron fundando misiones y asentamientos en aquel territorio. En 1771 Fray Junípero Serra funda la Misión de San Gabriel (hoy Valle de San Gabriel) y otras varias.

En 1777 el Gobernador de la Alta o Nueva California, Felipe de Neve, recomienda al virrey de la Nueva España constituir en población el asentamiento de la actual Los Ángeles, haciéndolo en 1781 bajo el nombre de "*El Pueblo de Nuestra Señora la Reina de los Ángeles del Río de Porciúncula*". En 1776 colonos españoles habían fundado el poblado fortificado de San Francisco en la costa del Pacífico, unos ochocientos kilómetros más arriba de Los Ángeles. Muchas poblaciones del actual estado de California son fundaciones españolas de los siglos XVII, XVIII y XIX.

En 1821 se produce la independencia de México, integrándose en este nuevo país todo el antiguo virreinato de la Nueva España que llegaba hasta el actual Canadá. Tras la invasión de México por los EE.UU. en 1845, tanto el medio-oeste y el oeste

americano, incluida la Nueva o Alta California, son anexionados por ese país por los acuerdos de Guadalupe Hidalgo.

Con una vida tan ligada a España, es lógico que poblaciones como Los Ángeles recuerden ese pasado manteniendo en su heráldica símbolos hispanos. En este caso figuran en el escudo de la ciudad las armas de Castilla y de León en el cuartel inferior derecho. Nuestro león destaca particularmente sobre su fondo blanco. En el cuartel inferior izquierdo figura el águila con la serpiente mexicanos, como recuerdo de su anterior pertenencia a México, estando reservados los cuarteles superiores a la bandera norteamericana y a la bandera privativa del estado de California con su oso pasante y su estrella solitaria. En las películas policíacas norteamericanas, que se desarrollan en el área de los Ángeles, es bien visible nuestro león en los escudos que llevan los coches de policía en sus puertas delanteras.



Escudo de la ciudad de Los Ángeles.

El escudo del Estado de Alabama.

El primer contacto del actual Estado de Alabama con los europeos fue en 1513, cuando Juan Ponce de León, el 2 de abril de 1513, descubre y toma posesión de La Florida. El reconocimiento de todo el Golfo de Méjico, desde La Florida hasta la frontera actual de México, lo realiza el gran Álvar Núñez Cabeza de Vaca en una permanencia de varios años en la zona, en la que llega a una gran compenetración con las tribus indias del territorio. Todo ese arco litoral comprendía las Floridas Oriental y Occidental Españolas, compuestas por los estados actuales de Florida, Alabama, las dos Carolinas, Georgia y partes de Luisiana y Mississippi. La zona es también explorada por Pánfilo de Narváez en 1528, pero la primera exploración real y totalmente documentada fue la de Hernando de Soto, que llevó a cabo una ardua expedición fluvial y terrestre entre 1539 y 1543. Sin embargo, habrá que esperar a finales del s. XVI a que Tristán de Luna funde el primer asentamiento fijo en la bahía de Mobile, que fue destruido por una tempestad.

La relación de Alabama con España fue bastante intensa, sobre todo a través de las tribus indias que estaban muy hispanizadas, particularmente los seminolas. Su escudo dedica uno de sus cuarteles a nuestra presencia allí. El emblema está coronado por una nave que representa a los primeros colonos franceses que se establecieron en sus confines. Flanqueando el cuerpo del escudo, dos águilas con las alas replegadas y los cuarteles del mismo se reparten haciendo alusión a las potencias que han tenido relación con su territorio: Cuartel superior izquierdo (los lises sobre fondo azul de Francia, cuartel superior derecho (el escudo de Castilla y León, a cuya corona pertenecieron aquellas tierras durante un tiempo), cuartel inferior izquierdo (bandera de la Unión Jack británica a la que también estuvo ligado un tiempo parte de su territorio), cuartel inferior derecho (la bandera de la Confederación Sudista, de la que fue parte integrante Alabama entre 1861 y 1865 -guerra de Secesión-), cuartel central o escusón (escudo o bandera de los EE.UU.) La banderola que figura con leyenda a los pies del escudo dice: *Audemus jura nostra defendere*, cuya traducción significa *Nos atrevemos a defender nuestros derechos*.



Escudo del estado de Alabama.



Bandera de Guerra de España.



Bandera del Estado de Alabama.

La bandera del estado de Alabama es una cruz de San Andrés de color carmesí sobre fondo blanco, basada en la Cruz de Borgoña o Cruz de San Andrés, emblema de guerra de la Monarquía Hispánica hasta finales del s. XVIII y que fue adoptada por el Estado de Alabama en 1895, aunque convirtiendo las aspas flameadas en aspas lisas.

El escudo del estado de Texas:

El primer contacto con las tierras de Texas (pronunciado Tejas) se realiza a través de los descubridores y exploradores españoles durante el s. XVI. Es de destacar la peripecia humana de Álvar Núñez Cabeza de Vaca que queda separado de su expedición por una tempestad y recorre perdido las tierras del golfo de México, conviviendo con los indios siete años a partir de 1528. Tras una serie de vicisitudes, Texas pasó a integrarse definitivamente en el virreinato de la Nueva España a partir de 1690 y a él perteneció hasta 1821, fecha de la independencia de México.

El escudo de Texas es un compendio de su avatar histórico. Encabeza el escudo la Estrella Solitaria (the Lone Star), símbolo de este estado. A la izquierda se suceden la bandera de Francia (más bien de los Borbones franceses) que poseyó el territorio durante cinco años, va luego la bandera de España, que fue la más larga poseedora del territorio, luego la de México, que poseyó el territorio de 1821 a 1835. A la derecha figura en primer lugar la bandera de la estrella solitaria que representó a la República de California antes de su integración en los EE.UU., a continuación se muestra la bandera de los estados confederados (siete en el inicio de la guerra de secesión) y, por fin, la bandera de los Estados Unidos.

El león de nuestro reino figura airoso y bien visible en el escudo de uno de los estados más poderosos de los Estados Unidos, como lo está igualmente en el otro coloso, el estado de California.



Escudo del estado de Texas.

El escudo de Puerto Rico:

La isla de Boriquén (nombre indígena de Puerto Rico) fue descubierta el 19 de noviembre de 1493, en el segundo viaje de Colón, con el nombre de San Juan Bautista, pero hay que esperar a 1508 para que Juan Ponce de León inicie su conquista y colonización. Sufrió numerosos ataques de ingleses, franceses y holandeses, pero siempre sus defensores salieron airosos a pesar de la superioridad numérica de los agresores.

León en los escudos americanos

En 1511 el rey D. Fernando el Católico le concede a la isla escudo de armas muy similar al que estuvo en vigor desde 1906 hasta 1976 y que se muestra a nuestra izquierda. Como curiosidad, en ese escudo, el león es de color marrón. Aunque Aragón no participó políticamente en el descubrimiento y conquista de América y Filipinas, sin embargo, D. Fernando introdujo un elemento heráldico ajeno a Castilla y León, reino titular de los nuevos territorios de América y Asia y figuró, alternando con las armas de Castilla y León, cuatro banderolas con los estandartes de Aragón (barras rojo y gualdas) y de Sicilia (misma bandera de Aragón con cuarteles en aspa donde se alojan dos águilas negras). No deja de ser una invasión vexilológica en un territorio propio de otros reinos, como eran los de Castilla y León. Posteriormente a 1976, los especialistas en heráldica puertorriqueños depuraron la licencia que se había tomado el Rey Católico y dejaron solo los castillos y leones, cual correspondía. El tercer símbolo que permanece en el escudo de Puerto Rico desde 1511 es una cruz patada (con cuatro pequeñas cruces en sus intersticios). Esta cruz grande con las cuatro pequeñas representa las cinco llagas de Cristo (las dos de las manos, las dos de los pies y la del costado) y es el distintivo de la Custodia Franciscana de Tierra Santa y del Patriarcado Latino de Jerusalén. Quizá debamos ver en la inclusión de estas cruces una alusión a que los reyes de España llevan, desde antiguo, el título honorífico de Reyes de Jerusalén.

Las formas de este escudo conservan su aire y su esencia muy españoles, tanto, que se remata con corona real y está flanqueado por las iniciales coronadas de Fernando (F) e Isabel (Y) junto al yugo y las flechas propios de esta inmortal pareja de reyes.

La leyenda del pie, a modo de lema o divisa, hace referencia al Precursor del Señor: "Joannes est nomen ejus" (Juan es su nombre), ya que la isla se llamó originariamente San Juan Bautista.



Escudo vigente entre 1906 y 1976 e igual al que le concedió el Rey D. Fernando el Católico en 1511. El león es marrón.



Escudo actual de la isla de Puerto Rico. El león ha recuperado su color original y ha desaparecido la bandera de Aragón y Sicilia, que había introducido indebidamente el rey Fernando V de Castilla y León y II de Aragón.

El escudo de León de Guanajuato (conocido en México como León o León de los Aldama).

El escudo que simboliza al municipio de León, en el estado de Guanajuato, fue adoptado en el siglo XX. Está coronado por un Torreón que es el símbolo de la ciudad (*también le podríamos asignar el apelativo de "corona mural", conforme a la heráldica republicana*). Está dividido en cuatro cuarteles, en el primero aparece San Sebastián Mártir, santo patrono de la ciudad, en cuya festividad se fundó León (20 de enero de 1576), como Villa de León. El segundo cuartel tiene un león coronado y rampante, símbolo del antiguo **Reino de León** en España, lugar de donde tomó el nombre. En el tercer cuartel se encuentra el escudo del Virrey, don Martín Enríquez de Almanza, a quien se debe el mandamiento para que León fuera fundado en 1576. El cuarto y último cuartel es un panal y abejas en punta, que significa la laboriosidad de su población. En su parte inferior aparece una cinta con el lema de la ciudad, "Labor Omnia Vincit" en latín, o "El trabajo todo lo vence" en español.

En el escudo del virrey fundador aparece el león pasante coronado y dos castilletes, por ser los Enríquez de Almanza nobles del mismo Reino.

El León hispano está hermanado con su homónimo mexicano o novohispano, que le regaló una réplica del león que corona el Arco de Triunfo o Arco de la Calzada de la ciudad que también recibe el nombre de León de los Aldama, en honor de los dos hermanos próceres de la independencia mexicana. Este león preside la fuente situada en el centro de una de las glorietas de la Avda. Reyes Leoneses de la ciudad española. Curiosamente, la cola de este "león" la forma la serpiente que figura en el escudo de México. Al León de México también se le conoce como la "capital mundial del calzado", por su potente industria zapatera. Siendo, además, una de las diez ciudades más populosas de la República Mexicana.



Escudo de León, de México, también conocido como León de Guanajuato o León de los Aldamas.

S.O.S. Convento de San Marcos de León

Reforma de una fachada única

Juan-Carlos Ponga Mayo



Lo miro y no lo puedo comprender. Lo veo y no lo entiendo. ¿Cómo es posible que personas responsables, que deben de ser titulados en su área de conocimientos, hayan podido aceptar y aprobar lo que nada más llegar a la plaza se ve?

Me refiero a las hojas de los ventanales de los balcones de la fachada del antiguo Convento-Priorato de San Marcos, de la Orden Militar de Santiago, que se empezó a construir en el siglo XVI y se terminó a principios del XVIII, y que se han modificado en la actual reforma.

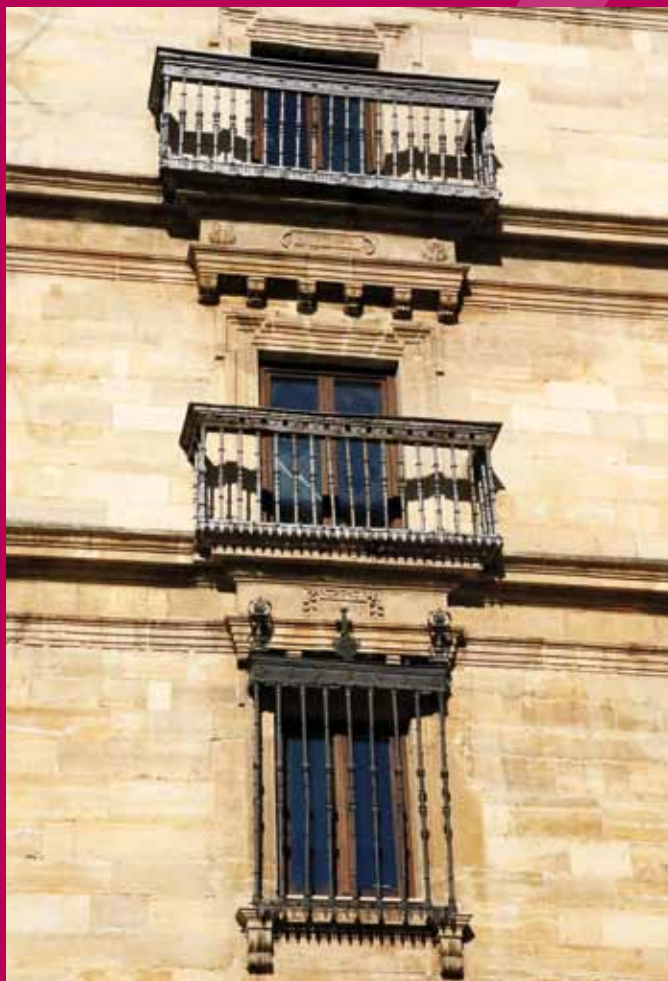
Las mencionadas hojas, del siglo XVI, siempre tuvieron una parte superior acristalada, dividida normalmente en tres paños y una parte ciega abajo a modo de entrepaño. En el siglo pasado, en las reformas de muchos edificios renacentistas se puso de moda eliminar las divisiones entre los cristales, sustituyendo

los tres cristales tradicionales por uno solo como podemos ver en el Palacio de los Guzmanes, pero manteniendo siempre el entrepaño ciego inferior, cuarterón.

No puedo entender que en la actual reforma se hayan instalado puertas con un vidrio entero, de arriba abajo, eliminando el paño ciego, el cuarterón, como si fuera la puerta de un edificio moderno.

Desconozco si se ha cumplido con todos los trámites que debería seguir un proyecto como éste: revisión técnica del mismo y aprobación por la Comisión Provincial de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, pero solo puedo decir que, en el capítulo de los ventanales, el desconocimiento y la falta de respeto al edificio es notable.

Una duda: ¿La carpintería nueva es metálica o de madera?



Ventanal y balcones de la torre de la fachada.



Ventanal de la torre de la fachada.



Balcón sobre la puerta de entrada.

Iglesia y monarquía en el mundo medieval. Cabildo y justicia en la catedral de León

Javier Caballero Chica



Introducción

La relevancia del emplazamiento de la catedral de Santa María de Regla, de León, viene determinada por sus esenciales orígenes romanos y evolutivos románicos. Se analiza el proceso edilicio del conjunto catedralicio y sus complejidades artísticas, así como las problemáticas relaciones existentes entre el prelado, el cabildo y los ediles. Cada grupo defendiendo su parcela de poder, así como las conexiones de todos ellos con el espacio regio. Asimismo son determinantes las dificultades económicas del siglo XIII y la aparición de la figura emergente del mitrado Martín Fernández. Se escruta las relaciones de la justicia con la iconografía de la portada occidental de la catedral, relacionada con el Locus Appellationis. La utilización del Libro o Fuero Juzgo para impartir derecho, así como sus imágenes escultóricas relacionadas con la ecuanimidad.

Ubicación y orígenes. La primera catedral (prerrománica)

Al este de la ciudad de León, en el extremo de la vía Decumana del viejo campamento donde se asentaba la Legio VII Gémina, que garantizaba la paz y seguridad de Hispania, se construyó en el s. XIII la Catedral de León. La antigua advocación de Santa María y San Cipriano, que hundía sus raíces en el siglo X, se transformó a fines de la Alta Edad Media en Santa María de Regla al acogerse su cabildo, a partir de mediados

del siglo X, a una regla de vida en común (canónigos regulares). Durante las últimas décadas del siglo X, sobre el solar que había quedado medio abandonado, al arrasarlo las tropas islámicas, se restauró una estructura urbana que, al amparo de las murallas, se convertiría en la ciudad regia y cabeza eclesiástica de la urbe¹.

Los testimonios arqueológicos aportados por las excavaciones dirigidas por Demetrio de los Ríos en 1884-88 confirmaron lo que ya señalaban las fuentes escritas, la existencia de construcciones previas al edificio gótico. La primera manifestación constructiva dentro del lugar que ocupa actualmente la Catedral fue plasmada a través de un complejo termal romano, ubicado intra muros junto a la Porta Principalis Sinistra (Fig. 1), posteriormente Puerta Obispo, y que se extendería desde la misma hasta el actual claustro catedralicio.

Ordoño II (914-924) decidió asentar su corte en el hasta entonces solar áulico, antaño baños públicos romanos. Posteriormente sería la primera sede catedralicia la que tomó cuerpo en estilo prerrománico y se construyó en el palacio de dicho rey, anteriormente termas legionarias, aunque durante más de treinta años la residencia de los monarcas leoneses siguió compartiendo con la primera catedral el espacio de las termas.

¹ VALDES, Manuel. *La Catedral de León*. En: Cuadernos de Arte Español. Madrid: Historia 16. p. 4



Fig. 1: Cripta frente a la portada Sur de la Catedral.

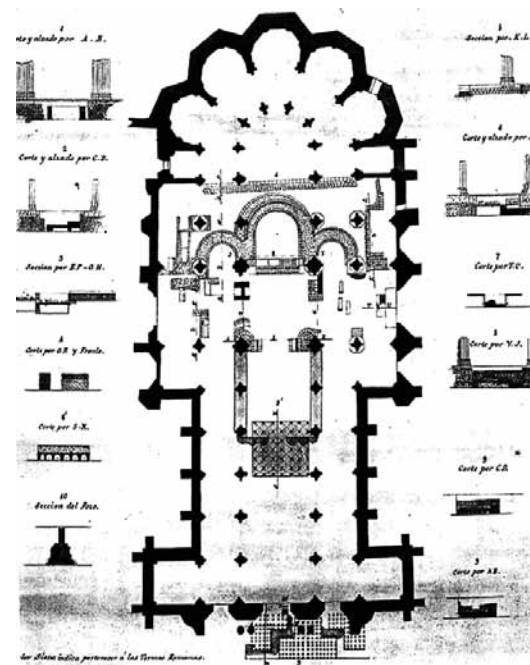


Fig. 2: Planta de la antigua Iglesia Románica. Demetrio de los Ríos, A.C.L.

Al quedarse pequeño el recinto, Ramiro II (931-950), mandó erigir sobre el viejo praetorium romano, al lado de la puerta meridional de la ciudad, una nueva aula regia (Palat de Rey) con capilla mozárabe propia dedicada a San Salvador². De la nueva denominación recibida desde 917 por la puerta Principalis Sinistra, ahora Puerta Obispo, se deduce la elevación de la residencia episcopal sobre el otro flanco del portón de las murallas, solar ocupado por ésta aún hoy³. El propio conjunto catedralicio adquirió carácter de mausoleo regio desde que Ordoño II fuera inhumado en su interior. De aquella catedral del siglo X proceden dos capiteles amparados en el Museo Diocesano y en el Museo de León.

La segunda Catedral (tardorrománica)

Los restos documentales catedralicios silencian la identidad de los constructores hasta el último tercio del siglo XII. En 1175 nos aparece el maestro de fábrica Pedro Cebrián y dos años después un archidivano contratista, Tomás, que abastecía la catedral de piedra de la cantera de Robledo de Fenar⁴.

Es muy probable que el mecenazgo de la obra fuese promovido por Manrique de Lara, que ocupó la silla episcopal entre 1181-1205, al existir varias referencias documentales que así lo atestiguan referidas por Fernández Catón⁵.

Sería Demetrio de los Ríos quien dio a conocer los cimientos de la fábrica románica durante la excavación realizada en el subsuelo de la catedral y el claustro entre 1880 y 1892. En un

primer momento de los Ríos pensó que los restos pertenecían a la catedral del siglo X⁶. Sería Gómez Moreno, al analizar los materiales aportados por la excavación, quien concluyó que correspondían a los siglos XI-XII⁷. A pesar de que los dibujos están realizados a mano alzada y las excavaciones carecieron de cuadrícula u ordenación de referencia, la información aportada fue muy relevante (Fig. 2).

El hallazgo consta de una estructura basilical de tres naves, crucero y cabecera triple. Los ábsides, adosados a la muralla romana que protegía la ciudad, estarían situados en el espacio correspondiente al crucero de la catedral gótica; algunos pilares de esta sede apoyan sobre gran parte de la cimentación encontrada⁸.

De la Porta Principalis Sinistra al Postigo del Obispo

A finales del siglo III o comienzos del IV se acometen profundos cambios en la Porta Principalis. Se desmantela el cuerpo de guardia y su torre queda integrada dentro de la nueva muralla debido al acusado engrosamiento de las murallas. De tal forma que, la puerta resultante, va a diferir sustancialmente de cualquier esquema habitual de las murallas bajo-imperiales hispanas. Es una solución adaptada con el fin de mantener una construcción anterior por su monumentalidad, más que por cuestiones defensivas. Se intenta dotar los accesos de cierta solemnidad con un resultado defensivo cuestionable, al estar carentes de torres semicirculares próximas de flanqueo⁹. Esta estructura de la Porta Principalis Sinistra legionaria se

2 BOTO VARELA Gerardo, "Las catedrales prerrománica y románica. Escenarios para la Coronación de los Reyes de León" (capítulo II). En: *La Catedral de León*, Diario de León, León, Edilesa, 2002, pp. 34-35.

3 BANGO TORVISO, Isidro, "Atrio y pórtico en el románico español: concepto y finalidad cívico-litúrgica", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, Tomo 40-41, 1975, pp. 175-178.

4 "Petrum Stephani scilicet opere Sancte Marie". En: FERNÁNDEZ CATÓN, J.M. *Colección Documental del archivo de la catedral de León (1109-1187)* tomo V, doc. 1603. León 1990. Pág. 480.

5 FERNÁNDEZ CATÓN, José María, *Op. cit.* Tomos V y VI.

6 DE LOS RÍOS Y SERRANO, Demetrio, *La catedral de León*, 2 volúmenes. León 1895.

7 GÓMEZ MORENO, Manuel. *Catálogo monumental de España. Provincia de León*, Madrid 1925. (Edición facsímil, León 1979).

8 VALDÉS FERNÁNDEZ, Manuel, COSMEN ALONSO, Concepción, HERRÁEZ ORTEGA María Victoria, CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, María Dolores, GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio, *Una historia arquitectónica de la Catedral de León*, Santiago García (Editor), León, 1994, pp. 40-43.

9 JOHNSON, Stephen, *Late Roman Fortifications*, Batsford (Editor), London, 1983, pp. 210-215.

Cabildo y justicia en la catedral de León



Fig. 3: Antigua Puerta del Obispo demolida. Gómez Moreno, Catálogo Monumental de la provincia de León, lámina 413.

conservará durante buena parte de la etapa medieval. Tenemos noticias de la puerta en un documento fechado el 26 de junio del año 917 en que el obispo Fruminio II concede a la Iglesia de León una corte (corral, patio o solar) junto a Puerta Obispo, y muchos herrenales y huertos bajo las torres. Durante el siglo XI, en tiempos del obispo Pelayo se acomete otra reforma, abriéndose un nuevo vano próximo a la fachada del actual palacio episcopal¹⁰.

La Puerta Obispo en el siglo XIII

La construcción de la catedral gótica supuso que se levantara una nueva puerta en sustitución de la realizada en la Edad Media. Fue conservada hasta el 1910-11, momento de su demolición. Su aspecto monumental y decorativo se asemejaba al acceso romano. Se estructuró en dos plantas. La inferior con dos aperturas concebidas mediante grandes arcos apuntados (Fig. 3). El pasaje medía casi once metros de largo y seis de ancho, cubierto con una bóveda apuntada reforzada por tres arcos fajones. La planta superior se estructuraba mediante un corredor que comunicaba el Palacio del Obispo y la antigua Torre del Tesoro por el lado de la Catedral. Se accedía a una gran estancia por medio de dos puertas, de arco apuntado y adintelado. En el interior se disponía de chimenea cilíndrica de sillería, con campana piramidal. La estancia servía como sala de reuniones del Cabildo. En cuanto a su cronología pertenece a un primer gótico, siempre posterior a la cabecera del templo catedralicio. En el siglo XV se añadió un nuevo paso de acceso a la ciudad adosado al Palacio Episcopal. Consistía en un sencillo arco de medio punto¹¹. Paulatinamente se fueron añadiendo construcciones civiles por los dos flancos. En 1609 se incorpora un caserón como sede del Provisorato de la Mitra¹². En 1868 se añaden las oficinas y dependencias de la restauración de la Catedral. El gusto historicista decimonónico impulsó el derribo de los edificios adosados a la catedral para

¹⁰ GARCÍA MARCOS Victorino, CAMPOMANES ALVAREDO Emilio, MIGUEL HERNÁNDEZ Fernando, "El solar y el entorno urbano de Santa María de Regla (siglos I-XV)". En: Actas del Congreso Internacional, *La Catedral de León en la Edad Media, León, 2004*, pp. 38-40.

¹¹ GÓMEZ MORENO, Manuel, Catálogo Monumental de la provincia de León, Editorial Nebrija, León, 1979, p. 289, Lám. 412.

¹² DÍAZ JIMÉNEZ, Juan Eloy y ARGÜELLES, Agustín, "Un monumento de la ciudad de León". En: *Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo 58, 1911*, Publicación, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2008 p. 139.

que quedara aislada y visible por el mediodía. Durante unos años se respetó Puerta Obispo hasta que también fue derribada entre finales de 1910 y comienzos de 1911¹³.

De termas romanas a palacio regio

El desmembramiento del orbe romano a partir de la quinta centuria, traerá como consecuencia el declive de las termas hasta casi su total abandono en la Europa cristiana a lo largo de la Alta Edad Media. En Tréveris, las termas de la ciudad son convertidas en palacio Imperial por Constantino. En Roma las termas de Caracalla también sufrieron modificaciones entre los siglos VI y VIII. En el caso de Hispania también hubo reconversión de uso en numerosos casos. En Ampurias el edificio basilical se ubica sobre las termas de la ciudad. En Barcelona las de San Miguel se han puesto en relación con el área episcopal. En León sucedió algo parecido cuando Ordoño I ocupó la ciudad en el 856 y situó en las termas su *palatium*. El monarca quedó cautivado por la gran calidad constructiva de las termas, la solidez y la anchura de sus muros, los espacios seguros abovedados, los revestimientos parietales con placas de mármol, los espléndidos pavimentos de mosaicos. Todo ello hizo que el conjunto arquitectónico de las termas legionenses fuese el único edificio romano conservado en pie a finales de la Alta Edad Media. En el 916 fueron donados por Ordoño II al obispo Fruminio II para sede de la iglesia-catedral de Santa María. Otra parte sirvió de panteón regio hasta que esta función se trasladó a la iglesia de Palat de Rey, construida por Ramiro II¹⁴.

La evolución edilicia de la catedral a partir del s. XIII

En el año 1255, gobernando la diócesis don Martín Fernández (1254-1289) y siendo rey Alfonso X el Sabio, se gestó la tercera catedral, la existente en la actualidad, en pleno desarrollo gótico. La monarquía y el cabildo unifican sus esfuerzos. Comienzan la fábrica por la cabecera, como era costumbre, para que finalizada ésta, pudiera ya oficiarse en ella el culto. Es probable que se conservara la edificación vieja (segunda catedral románica levantada por Alfonso VI) mientras se alzaba la parte nueva. Una vez concluida se derribarían los muros antiguos para levantar el resto. Es, pues, la cabecera, con sus cinco capillas hexagonales, la parte más antigua. Tras la muerte del obispo Martín Fernández, la construcción continuó su rumbo durante el pontificado de Fernando (1289-1301). En época del prelado Gonzalo Osorio (1301-1313) se finalizaron las obras excepto las dos torres. En el año 1303 se manifiesta que: "*todo está en buen estado, gracias a Dios*". El estilo arquitectónico se mantuvo homogéneo hasta el final debido a la rapidez con que se construyó (menos de cincuenta años). Convirtiéndose en una de las catedrales más rápidas en construirse (Fig. 4).

Maestros-constructores

El primer arquitecto que tuvo la catedral fue el maestro Simón, de quien se tiene noticias documentales en 1261, que habría tenido su formación en Francia. Vendría acompañado de otros expertos constructores de catedrales para trabajar en León. El diseño general está basado en la catedral de Reims, con cuya planta presenta un gran parecido, si bien con un tamaño menor, alrededor de los dos tercios de la francesa (Fig.5). Muchos

¹³ GARCÍA MARCOS Victorino, CAMPOMANES ALVAREDO Emilio, MIGUEL HERNÁNDEZ Fernando, *Op. cit.* pp. 43-44.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 40-41.



Fig.4: Catedral de León, hastial occidental.



Fig. 7. Fachada occidental. Los condenados al infierno.

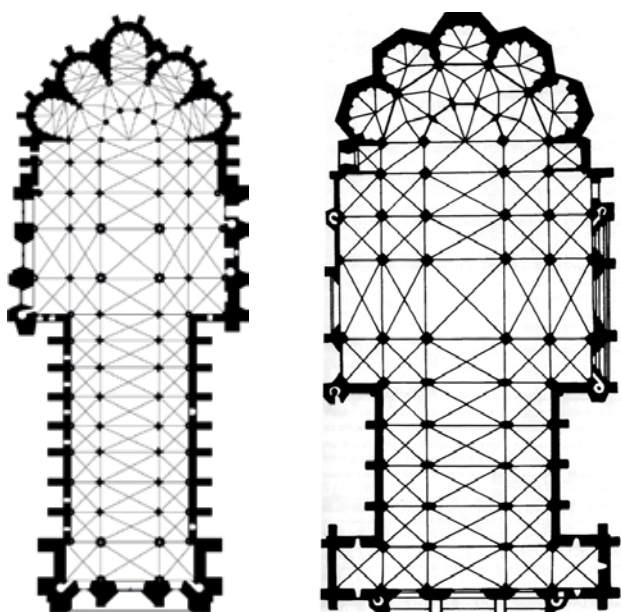


Fig. 5: Plantas de las Catedrales de Reims y de León.

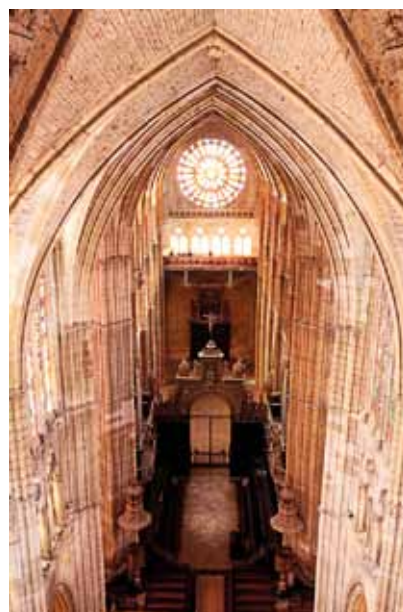


Fig. 6: Interior Catedral de León.

historiadores apuntan que los parecidos alcanzan incluso a determinados defectos de composición. Aunque también presenta muchas similitudes con Chartres y Amiens. Se acerca al *style rayonnant*.

Seguidamente sería su director de obra, Enrique, continuando con los esquemas de Simón. Había sido el segundo arquitecto de la catedral de Burgos también con un proyecto de origen francés y debido a su valía enviado a León. Es probable que simultanease los dos edificios a la vez¹⁵. Su muerte acaecida en 1277 estuvo rodeada de cierto misterio al desconocerse la causa. Unos apuntan a las epidemias y otros a un accidente. Tanto en León como en Burgos fue sucedido por el canónigo-maestro, Juan Pérez, español, muerto en Burgos en 1296, según reza su epitafio, aunque curiosamente no puede identificarse con el canónigo y maestro de León que un año después aún vivía¹⁶.

Dimensiones

Sus dimensiones en el exterior en el eje mayor son de noventa metros y treinta en el menor. En el interior, la nave central con treinta metros de altura, organiza sus paramentos en tres pisos. Arquería de separación de naves, triforio y claristorio, articulado por una estructura de soportes esbeltos que proporcionan un aspecto de gran ligereza (Fig. 6).

Fachada occidental

El programa iconográfico de la puerta central está dedicado al Juicio Final. Preside la composición Cristo en majestad, con los estigmas y símbolos de la Pasión sostenidos por los ángeles. En los extremos, flanquean la composición de La Virgen y San Juan. En el dintel se esculpió el tema de la Psicostasis que tiene como protagonista a San Miguel, pesando las almas, situado en el centro. A la derecha los elegidos y a la izquierda los condenados (Fig.7). Los maestros que intervinieron en esta puerta estaban formados en modelos franceses. Vinculados

15 PUENTE, Ricardo. *La Catedral de Santa María de León*, León, 1989. p. 11.
 16 VALDÉS, M., COSMEN, C., HERRÁEZ M. V., CAMPOS, M.D., GONZÁLEZ-VARAS, I., *Op. cit.* pp. 65-66.

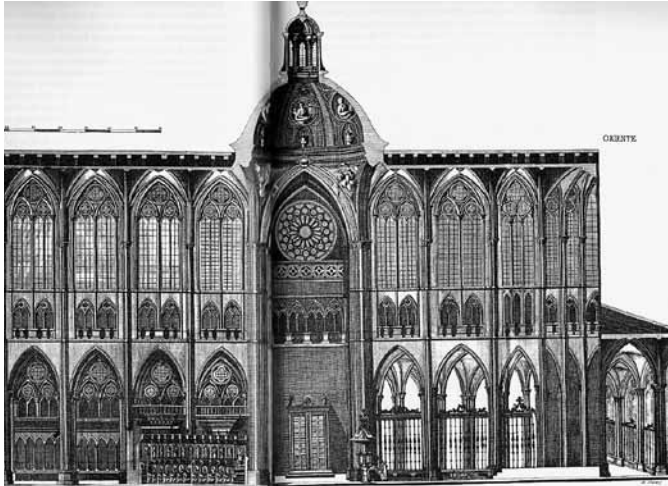


Fig. 8: Grabado de la Catedral de León, Manuel Navarro y Fernando Sánchez Pertejo, 1792. Detalle de la cúpula de Juan de Naveda.

con la región de l'Ile France y burgaleses relacionados con el maestro de la puerta de la Coronaria¹⁷.

A partir del siglo XV

La vida de la Catedral fue muy calamitosa a partir del siglo XV. Ya comenzaron a encontrarse fallos debidos a su cimentación y a la mala calidad de la piedra traída de las canteras próximas a Boñar. En el año 1631 se hundió la bóveda central del crucero. Para intentar subsanarlo en época barroca el arquitecto Naveda construyó una gran cúpula sobre el crucero, lo que acentuó aún más el peligro de hundimiento inminente (Fig. 8). Intentó subsanar el problema Joaquín de Churriguera, colocando cuatro grandes pináculos que descansaban sobre los cuatro pilares del crucero para, de esta manera, acentuar el empuje vertical de aquella máquina barroca descargando el peligroso empuje radial que ésta había producido.

De esta forma permaneció el edificio hasta mediados del siglo XIX. Ante el peligro de ruina se decidió llamar al arquitecto Matías Laviña, quien, al retirar lo realizado por Churriguera, provocó el temido hundimiento de la cúpula, afectando seriamente al conjunto de la obra. La nefasta contumacia de Laviña estuvo a punto de arruinar el conjunto de las bóvedas de la catedral. A su muerte le sucedió, entre otros, Juan Madrazo, que fue quien realmente salvo la edificación. Dio solidez a la catedral en sus puntos más débiles. Posteriormente Demetrio de los Ríos siguió los esquemas de Madrazo, realizando una ímproba labor al fabricar bóvedas y sustituir sillares deteriorados por cantería nueva. El cesionario fue Juan Bautista Lázaro que centró su actividad en la restauración de las vidrieras, llevada con muy buen criterio. Tuvo como colaboradores a Bolinaga, Alberto González y Merille.

A modo de conclusión del presente apartado podemos resumir que la *Pulchra Leonina*, pertenece al estilo gótico en su plenitud inspirándose en modelos franceses. Con respecto a su hermana de Reims presenta variantes como el caso de las torres que, en León, se desplazan fuera de las naves del recinto. Todo ello permite ver un extraño efecto de los arbotantes en la fachada principal. La planta consta de tres naves, que se

amplían a cinco en la parte del crucero. La girola la configuran cinco capillas trapezoidales. La catedral se cubre con bóvedas de crucería cuatripartitas. Se sustenta con delicados pilares y medias columnas que soportan el empuje vertical de toda la construcción. En las columnas, bellos y finos capiteles se decoran con motivos florales. Los empujes radiales hacia el exterior se solucionan mediante arosos arbotantes y botareles, siendo el punto visualmente más llamativo los situados al exterior del ábside¹⁸.

Las relaciones episcopales y del cabildo en la catedral de León durante el siglo XIII

En este capítulo analizaremos las relaciones existentes entre el mitrado y el cabildo catedralicio, al igual que la evolución de los distintos obispos para llegar a la silla pontifical. Desde el poderoso Manrique de Lara de finales del XII y comienzos del XIII hasta el prelado Fernando Ruiz muerto en 1301. Durante cien años la mitra leonesa estuvo ocupada por doce jerarcas de la iglesia capitalina con orientaciones eclesiásticas y políticas muy diversas.

Diferentes formas de llegar al cargo. El caso de Martín Fernández

Sobre el papel, la forma de elegir prelado era atribución del cabildo catedralicio. Pero en muchas ocasiones será Roma quien intervenga directamente, sobre todo en los dos primeros tercios del siglo XIII. Dos personas actúan de forma decisiva en esta situación: los cardenales leoneses Pelayo Galván y Gil de Torres. Sus arbitrajes tienen una influencia decisiva en los conflictos entre la mitra y el cabildo¹⁹. La intervención real también se hace patente en muchas ocasiones pero mucho menos perceptible. Solamente se regula por Alfonso X en *Las Partidas*. En la Partida V se refiere a las elecciones episcopales. El famoso Obispo Martín Fernández (1254-1289) fue promovido claramente por el prestigioso rey de Las Partidas. Pero también contó con el apoyo de Inocencio IV y el grupo del cardenal Gil. Por ello se ratificó su nombramiento disponiendo al arzobispo compostelano para que lo consagrara²⁰. Con su designación, prelado y soberano veían satisfechos sus esfuerzos e intereses. Esa intromisión de Roma en la iglesia leonesa tuvo una secuela económica y corporativa. Las consecuencias económicas repercutieron en una retención de las rentas del primer año de beneficios vacantes. Del mismo modo se percibieron parte de las tercias de las fábricas de sus iglesias diocesanas. Así como la dispensa al obispo del pago de deudas contraídas por la catedral²¹. La reintegración de bienes enajenados ilícitamente y la concesión de indulgencias para quienes contribuyesen a la obra catedralicia leonesa²².

¹⁸ LLAMAZARES RODRÍGUEZ, Fernando. *Guía artística de León*. León: Lancia, 2015. Págs. 62-63.

¹⁹ CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. "La mitra y el cabildo en la iglesia de León durante el siglo XIII". En: *Actas del Congreso Internacional, La Catedral en la Edad Media*, Coord. Por Joaquín Yarza Luaces, María Victoria Herráez Ortega, Gerardo Boto Varela, León, MIC, 2004, pp. 77-98.

²⁰ DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago, *Documentos pontificios referentes a la Diócesis de León (siglos XI-XIII)*, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, León 2003, Doc. 399.

²¹ *Ibidem*, Documentos 432 y 445.

²² *Ibidem*, Documentos 476 y 566.

¹⁷ FRANCO MATA, María Ángela, *Escultura gótica en León y provincia (1230-1530)*, Diputación de León, Instituto Leonés de Cultura, León, 1998, pp. 361-381.

Por lo que respecta al campo institucional el propio Urbano VI se vio obligado a tomar providencias para aminorar el número de respaldos de nombramiento papal en la iglesia leonesa, debido a la difícil situación crematística. Pero eso no impidió que Martín Fernández hiciese nombramientos de cometidos capitulares de los canónigos de su confianza. Otro problema existente era la gran cantidad de dignidades y canónigos que no vivían en la ciudad pero que cobraban sus prebendas mediante procuradores. Todo ello condujo a un alarmante endeudamiento²³. Martín Fernández fue un prelado de gran prestigio político, que alternó su actividad cerca de la monarquía con las tareas propias de la renovación de su iglesia. Murió en 1289, su cuerpo se encuentra en el interior de un sepulcro lucillo, ahondado en los muros del crucero de la catedral leonesa; decorado con arcos apuntados y motivos geométricos/ florales en las enjutas de los mismos, supuestamente ejecutados por el mismo taller de la Virgen Blanca, a tenor de la excelente calidad de sus relieves (Fig. 9).

El Cabildo

Las reformas llevadas a cabo en los cabildos capitulares peninsulares vienen marcadas por el concilio Laterense IV, celebrado en 1215, seguido del concilio de Valladolid de 1238 y la legación pontificia hispánica de Juan de Abbeville²⁴. Solo se podían conceder beneficios eclesiásticos en la catedral a clérigos, nunca a laicos. Lo anterior se puso en práctica a comienzos del siglo XIII por concesión de Inocencio III al deán y al cabildo de León. Precisamente el excesivo crecimiento del número de capitulares fue uno de los motivos de la crisis que soportó el cabildo durante el siglo XIII. Debido a la crisis interna del cabildo se generaron distintos bandos fuertemente enfrentados. En muchas ocasiones el absentismo capitular propició, debido a los momios y ventajas de residencia, violentas refriegas. Muchos canónigos no residían en la catedral pero seguían cobrando las distribuciones diarias que solo debían recibir los residentes. La excusa era la dispensa de la Santa Sede para realizar estudios en otra ciudad, en muchos casos inexistentes²⁵.

Composición Capitular

El cabildo se reguló a partir de 1224. En tiempo del obispo Diego (1112-1130) la canónica estaba integrada por cuarenta canónigos y dignidades. (Veintitrés presbíteros, ocho diáconos y nueve subdiáconos)²⁶. A mediados del siglo XIII la acumulación de beneficios y otorgamientos a extranjeros alteraron la vida capitular. En muchos casos se excedieron con los nombramientos de beneficiados para la catedral de León²⁷. En cuanto a las dignidades el máximo representante era el deán. El nombramiento se hacía desde el cabildo y Roma ratificaba. En cuanto al prior se mantiene su dignidad en la iglesia legionense durante todo el siglo XIII. Las otras dignidades, chantre y maestrescuela, fueron del mismo modo manipuladas por



Fig. 9: Sepulcro del Obispo Martín Fernández.

prelados y pontífices, interfiriendo ampliamente en la vida capitular²⁸. Igualmente tuvieron mucha importancia los arcedianos en la iglesia del siglo XIII. Fue muy frecuente durante éste siglo que el arcedianato se convirtiese en plataforma para saltar al episcopado. Los arcedianos eran como agentes pontificios que canalizaban la voluntad del Papa en el seno capitular, sobre todo cuando era para salvaguardar los intereses del cabildo. Por supuesto el poder económico también va unido a los miembros capitulares. Por esa razón fueron puestos muy codiciados y la lucha para acceder a los arcedianatos fue enconada. Cada obispo tenía sus amigos, lo que originaba “un campo dividido en grupos y partidas”. La situación distanciaba mucho a los capitulares de una vida pacífica orientada hacia lo espiritual²⁹. Todo ello condujo a rivalidades entre sedes episcopales. El cabildo se preocupaba por la formación y carrera de sus miembros para tener cuadros propios de gestión. La formación se impartía principalmente en la Universidad de Salamanca. Pero ello derivó en el ya mencionado abuso de muchos de ellos. Sin ser estudiantes recibían las retribuciones de forma ilícita.

La difícil coexistencia con los regidores de la ciudad

Las instituciones concejiles en la época plenomedieval salen muy afianzadas debido al desarrollo urbano y convierten a la corporación de la ciudad en un pujante patronato, incompatible con las colectividades eclesiásticas. Si ya resultaba complicado mantener el equilibrio entre la mitra y el cabildo, se sumó durante la segunda mitad del siglo XIII la relación entre iglesia y concejo. La congregación cristiana casi siempre contó con el apoyo de la monarquía. Alfonso X y Sancho IV salvaguardaron con celo las prerrogativas de la comunidad leonesa para que fuesen respetados los estilos y concesiones. Lo que estaba en juego era la defensa del legado y la autoridad³⁰.

23 CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. *Op. cit.*, p. 91.

24 LINEHAN Pete, *La Iglesia española y el Papado en el siglo XIII*, Bibliotheca Salmanticensis, V-4, Departamento de Publicaciones de la Universidad Pontificia Salamanca, Salamanca, 1975, pp. 17-47.

25 CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. *Op. cit.*, pp. 91-92.

26 VILLACORTA RODRÍGUEZ, Tomás, “El Cabildo Catedral de León: estudio histórico-jurídico, siglos XII-XIX”. En: *Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, nº 12, Editorial: Centro de Estudios e investigación de San Isidoro, León, 1974, pp. 333-338.

27 El propio Urbano IV siguió otorgando dignidades, con la acumulación de prebendas en determinadas personas.

28 DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago. Documentos pontificios. *Op. cit.*, Documentos 382 y 512.

29 CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. *Op. cit.*, pp. 94-95.

30 *Ibidem*, pp., 97-98.

Cabildo y justicia en la catedral de León



Fig. 10: Claustro de la Catedral de León.



Fig. 11: *Locus Appellationis*, lugar de apelación contra las sentencias judiciales con lo dispuesto en el Fuero Juzgo.

La mayor parte de las disputas entre la iglesia y el concejo proceden fundamentalmente de *tres conceptos*:

- A/ La designación de un juez propio (utilización de la justicia), que debía ser el arcediano o un canónigo de la catedral. El juez se atendería al Libro del Fuero Juzgo para sentenciar las alzadas de la corte que se presentasen ante el *locus appellationis*.
- B/ Las inmunidades y exoneraciones de la iglesia y sus canónigos. Un ejemplo fue cuando el cabildo expuso a Sancho IV que sus vasallos nunca habían pechado en la soldada de los jueces reales de la ciudad y que ahora les tomaban prendas y a algunos les llevaban presos (ellos respondieron con la excomunión).
- C/ La intervención de la iglesia en aspectos comunales, donde existen fuertes intereses de carácter económico. Consejo y cabildo se reunían el primer viernes de cuaresma de cada año en el claustro de Santa María de Regla (Fig. 10), para redactar normas comunales³¹.

Este tipo de enfrentamientos entre eclesiásticos y civiles solo estaba comenzando. Durante los siglos bajomedievales³², la convivencia fue cada vez más complicada y no solamente en la ciudad sino también en la provincia³³. De igual forma los mismos conflictos que existían en León se pueden extrapolar a otras sedes hispánicas: absentismo capitular, acumulación de prebendas y los enfrentamientos en el seno del cabildo.

La justicia en la catedral de León

En la portada occidental de la catedral de León existe un elemento artístico denominado *Locus Appellationis* (Fig. 11), era el lugar donde se realizaban las apelaciones de justicia. El

análisis se centra en las imágenes vinculadas a la justicia y la utilización del libro del Fuero Juzgo o *Lex Visigothorum*.

Líber Iudiciorum

Recesvinto (653-672) fue autor de un número también importante de leyes, pero su labor fundamental fue la formación de un gran código, el *Liber Iudiciorum* o libro de los juicios, también conocido como *Liber Iudicum*, libro de los jueces, y *Lex Visigothorum*. El nuevo código fue realizado con asesoramiento de San Braulio, revisado en el Concilio VIII de Toledo y promulgado el año 654, y constituye un ingente trabajo de recopilación de leyes propias y de los monarcas precedentes. Como "antiquae" se califican las de los reyes anteriores a Recaredo, y podían proceder del código atribuido a Eurico o del *Codex Revisus* de Leovigildo, o haber sido recogidas directamente de las fuentes romanas³⁴.

Pasado el año mil, durante el reinado de Alfonso V (999-1028) se revelarían las insuficiencias jurídicas del Libro en distintos ámbitos. León era una pequeña ciudad en expansión, capital del reino, con nuevas necesidades. Siendo preciso formular una nueva normativa complementaria. De tal forma se otorgaron los *Decreta* de la Curia Regia de 1017 y el Fuero de León aportando nuevas soluciones que reclamaba la sociedad leonesa que no tenía respuesta en el Liber³⁵. Entre la primera unión y la segunda unión de los reinos de Castilla y de León, no se anuló la actividad del tribunal del libro, pero sí la transformó y prestigió su actividad. Lo que aparece ahora es la *appellatio*, una instancia de apelación para los fallos de los alcaldes del Reino y alcaldes de la Corte. Debido a la recepción del derecho romano-canónico, que es quien introduce el recurso

31 *Idem*

32 ÁLVAREZ ÁLVAREZ, César, *La ciudad de León en la Baja Edad Media. El espacio urbano*, Hullera Vasco-Leonesa (Editores), Madrid, 1992, pp. 156-158.

33 SANTAMARTA LUENGOS, José María, *Señorío y relaciones de poder en León en la baja edad media (Concejo y cabildo Catedral en el siglo XV)*, Editorial. Universidad de León, León 1993, pp. 105-107.

34 GACTO FERNÁNDEZ, Enrique, ALEJANDRE GARCÍA Juan Antonio, GARCÍA MARÍN José María. *Manual básico de historia del derecho (Temas y antología de textos)*, Laxes (Editores), Madrid, 1997, pp. 71-73.

35 CAVERO DOMÍNGUEZ Gregoria, FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Etefvina, GALVÁN FREILE Fernando. "Imágenes reales, imágenes de justicia en la catedral de León". En: E-Spania. [en línea][Fecha de consulta 22 de julio 2019] nº 3 junio, 2007. Disponible en Internet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2328449>

de apelación³⁶. El Derecho tenía un carácter sacro, surgido de Bizancio, en que los jueces y juristas eran sacerdotes de la Justicia³⁷.

Así mismo la justicia debía ser vigilada y protegida por los reyes, considerados como guardianes de ella.

Monarquía y episcopado, representados por Sancho IV y Martín Fernández, fueron las instituciones que devolvieron al Tribunal de Justicia del Fuero Juzgo su prestigio y resuelta actividad desde el último cuarto del siglo XIII. El obispo presentaba y el monarca nombraba³⁸. A lo largo de los siglos bajomedievales el cabildo se preocupó de enviar clérigos principalmente a Bolonia, París y Salamanca para mejorar su conocimiento en leyes y para cubrir las necesidades eclesiásticas y civiles.³⁹

Según referencias del siglo XIII el Libro estaba ubicado en San Isidoro. Fue el monarca Alfonso IX quien ordenó el traspaso del Tribunal y Juicio del Libro desde San Isidoro a la Catedral de Santa María. Coincidiendo con el nombramiento de Fernán Alfonso como Juez del Libro. Se hizo una copia del Fuero Juzgo. El ejemplar isidoriano se conserva en la Biblioteca Nacional. El Liber servía para resolver asuntos de diferente temática: enfrentamientos de vecinos, reclamaciones, juicios de pastos, cotos etc. La justicia proviene de Dios. Rey y reino se colocan bajo la jurisdicción del Liber Iudiciorum, donde se contiene lo que es justo⁴⁰.

La representación de la justicia en el pórtico occidental

La cronología del pórtico se establece entre 1260 y 1290. El espacio creado entre otras funciones, servía como lugar de reunión y celebración de asambleas de carácter civil. Pero sin duda uno de las representaciones más significativas del conjunto es el Locus Appellationis que va unido a la imagen del soberano en forma de relieve. Es una obra singular puesto que no se conocen elementos similares en todo el occidente cristiano. Se trata de una pequeña estructura arquitectónica que cobija un cilindro de mármol donde aparece grabada la inscripción Locus Appellationis (lugar de apelación), así como las armas de Castilla y León. Es probable que fuese un fuste reaprovechado del mundo prerrománico del siglo X y a su vez reciclado de la cultura romana. En cuanto a la inscripción se trata de escritura mayúscula visigótica aunque también presenta rasgos carolinos. Con una cronología del XII anterior al espacio que ocupa. Aparece grabado el término Appellationis y no Appellacionis como popularmente se la conoce en muchos sectores⁴¹.

36 SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL José. "El Derecho especial de los fueros del Reino de León (1017-1230)", En: *El Reino de León en la Alta Edad Media, II, Ordenamiento Jurídico del Reino*, Centro de Estudios e investigación San Isidoro, León, 1992, p. 277.

37 KANTOROWICZ, Ernest H, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política Medieval* (1ª edición 1957), 2ª edición, Alianza Editorial, Madrid, 1985, p.123.

38 CAVERO DOMÍNGUEZ Gregoria, FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Etelvina, *Op. cit.*, p.6.

39 NICOLÁS CRISPÍN Mª Isabel, BAUTISTA BAUTISTA, Mateo, GARCÍA GARCÍA, Mª Teresa. *La organización del cabildo catedralicio leonés a comienzos del siglo XV (1419-1426)*, Editores: Universidad de León, Servicio de Publicaciones, León, 1990, pp. 156-158.

40 CAVERO DOMÍNGUEZ Gregoria, FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Etelvina, *Op. cit.*, p. 8.

41 *Ibidem*, p. 11.



Fig. 12: Rey San Fernando. Portada oeste.



Fig. 13: Alegoría de la Justicia. Catedral de León.



Fig.14: Tímpano de la portada del Juicio Final.

Por lo que respecta a su finalidad tradicionalmente se ha considerado como el lugar donde se presentarían recursos contra sentencias judiciales con lo dispuesto en el Fuero Juzgo⁴². Es probable que el anterior emplazamiento de la columna fuese en San Isidoro, lugar donde se encontraba el Liber Iudiciorum. En cuanto al personaje que se ubica sobre el Locus, en el tímpano de la lanceta (Fig.12), no se tiene constancia de su identidad. Aparece sentado sobre un trono ataviado con los atributos propios de un personaje destacado. Para determinar su filiación se plantean tres posibilidades. La primera que sea un personaje contemporáneo del edificio. La segunda, una representación del rey Salomón, como hombre sabio y justo. La tercera, la plasmación del soberano Fernando III, representando él mismo la justicia⁴³.

A la izquierda del espectador, del Locus, se halla la portada de San Juan donde se sitúa la representación escultórica de la Justicia que responde a una estética de un gótico muy tardío, con una cronología del siglo XV y una autoría cercana al taller de Jusquin (Fig. 13). Es probable que sustituyese a otra imagen del siglo XIII. La hoja de su espada refleja su sentir con la inscripción: "*Justicia est uniuersique dare quod suum est*" (*La Justicia es dar a cada uno lo que le corresponde*). Al simbolismo de la espada se une el de la balanza. Que simboliza la medida, la prudencia y el equilibrio. Su concepción artística es torpe y poco equilibrada, con un canon desproporcionado, cabeza demasiado grande y ojos globulosos. Se barajan dos opciones sobre el lugar primigenio de ocupación de la talla de la Justicia. La fuente realizada para la Plaza de Santa María de Regla, en la cual trabajó el maestro Jusquin a mediados del siglo XV. La segunda propuesta fue realizada por Waldo Merino que interpreta que hubiera podido formar parte del Abditorio de la catedral leonesa. Este tribunal eclesiástico unía las dependencias catedralicias con las episcopales. En dicha obra también participó Jusquin y Juan de Cándamo⁴⁴.

42 NÚÑEZ PÉREZ, Manuel. "El rey, la catedral y la expresión de un programa", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte 5, 1992, p. 32.

43 CAVERO DOMÍNGUEZ Gregoria, FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Etevlina, Op. cit., 12.

44 *Ibidem*, p. 21-23.

En la misma portada de San Juan se representan las imágenes del rey David, rey Salomón y un rey joven con espada, las tres presuntamente realizadas entre 1280-1290⁴⁵. El conjunto de todas ellas nos muestran un programa iconográfico enmarcado. Pero con una clara finalidad. Ensalzar la monarquía en relación con el ejercicio de la justicia. Y todo ello unido, como no podía ser de otro modo, al carácter sacramental, certificado desde los soberanos del antiguo testamento, vigentes en este esquema para refrendar su mensaje. Por último referirnos, al Juicio Final emplazado en la parte central del pórtico occidental (Fig. 14). Verdadero modelo de justicia, que se encuentra por encima de los juicios terrenales y dispuesto en lugar de distinción con respecto al resto de las obras⁴⁶. No debemos olvidar la cercanía del Locus Appellationis con el Juicio Final, todo ello debido a la fuerte carga conceptual que la información transmite.

Conclusiones

La construcción del recinto catedralicio ha sido un proceso complejo cuyos orígenes debemos buscarlos en el mundo romano con la realización de las termas. Ordoño II cautivado por la belleza y la fuerte simbología del lugar implanta su recinto aulico, cedido en parte, para la edificación de una presumible iglesia mozárabe o prerrománica. Promovida por el obispo Manrique de Lara en el siglo XII se erige una fábrica románica de la cual apenas quedan vestigios, siendo puesta en valor por Demetrio de los Ríos cuando realizó labores de restauración en el templo gótico leonés. Será a partir de mediados del siglo XIII cuando se comiencen las obras de la catedral que actualmente conocemos bajo el mandato del prelado Martín Fernández. Tanto el estilo del edificio, como sus maestros de obra son de origen franco. Con una clara influencia de las catedrales de Reims, Chartres y Amiens. La evolución edilicia de la obra hasta mediados del siglo XIX es enrevesada, llena de avatares y en muchas ocasiones poniendo en peligro la esencia de la fábrica. Las intervenciones de Juan de Naveda, con la construcción de una gran cúpula en el crucero o los enormes pináculos de Churriguera pusieron en grave amenaza la supervivencia del complejo catedralicio. Elemento diferenciador trasluce el asentamiento de lo que conocemos como Puerta Obispo, que servía para fusionar la catedral con las dependencias episcopales. Se podría calificar como decisivo, para poder comprender la instauración de la catedral en la urbe, las espinosas relaciones existentes entre la mitra, el cabildo y los ediles municipales. Todo ello sometido a grandes coacciones corporativas bajo la tutela y el amparo de la monarquía. Por último referirnos a la fuerte vinculación existente entre Santa María de Regla y el ámbito de la Justicia. Refrendado por la disposición del Locus Appellationis en el lugar más destacado del recinto catedralicio, pórtico occidental. El resultado final, es un magnífico ejemplo de conjunción de fuerzas, arquitectónicas, episcopales, capitulares, regias y civiles, que a pesar de las disensiones, divergencias y cismas, supieron poner al servicio de Dios y de los hombres toda su sabiduría, conocimiento y esfuerzo para la consumación de forma sorprendente del recinto sagrado de la Catedral de León y su disponibilidad a favor de los nobles ciudadanos leoneses.

45 FRANCO MATA Ángela. Escultura gótica en León, *Op. cit.*, pp. 199-201.

46 Idea expresada también en numerosas pinturas bajo medievales.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ ÁLVAREZ C. *La ciudad de León en la Baja Edad Media. El espacio urbano*. Madrid-León, 1992.
- BANGO TORVISO, I. "Atrio y pórtico en el románico español: concepto y finalidad cívico-litúrgica". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XL-XLI. 1975.
- BOTO VARELA, Gerardo. *La memoria perdida. La Catedral de León (917-1255)*. León: Diputación de León, 1995. ISBN: 84-87081-97-5
- BOTO VARELA Gerardo. *Las catedrales prerrománica y románica. Escenarios para la Coronación de los Reyes de León*. Capítulo II. Diario de León. León: Edilesa, 2002. ISBN: 84-8012-385-0
- CARRERO SANTAMARÍA Eduardo. *Santa María de Regla de León. La catedral medieval y sus alrededores*. León 2004.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria. "La mitra y el cabildo en la iglesia de León durante el siglo XIII". En: *Actas del Congreso Internacional: La Catedral en la Edad Media*. Coord. Por Joaquín Yarza Luaces, María Victoria Herráez Ortega, Gerardo Boto Varela. León: MIC, 2004. ISBN: 84-9773-161-1
- CAVERO DOMÍNGUEZ Gregoria, FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Etelvina, GALVÁN FREILE Fernando. "Imágenes reales, imágenes de justicia en la catedral de León". En: E-Spania. [En línea], [Fecha de consulta 22 de julio 2019] nº 3 junio, 2007. Disponible en Internet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2328449>
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago, *Documentos pontificios referentes a la Diócesis de León (siglos XI-XIII)*, León, 2003.
- FERNÁNDEZ CATÓN, Jose M^a, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (1109-1187)*. León 1990.
- FRANCO MATA, María Ángela, *Escultura gótica en León y provincia (1230-1530)*, Diputación de León, Instituto Leonés de Cultura, León, 1998.
- GARCÍA MARCOS, Victorino; CAMPOMANES ALVAREDO, Emilio; MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando. "El solar y el entorno urbano de Santa María de Regla (siglos I-XV)". En: *Actas del Congreso Internacional, La Catedral de León en la Edad Media*. León, 2004.
- GÓMEZ MORENO, Manuel. *Catálogo monumental de España. Provincia de León*, 1979.
- JOHNSON, Stephen, *Late Roman Fortifications*, Batsford (Editor), London, 1983.
- KANTOROWICZ, Ernest H. *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política Medieval*. (1ª edición 1957), 2ª edición, Alianza Editorial, Madrid, 1985.
- LINEHAN P. *La iglesia española y el papado en el siglo XIII*. Salamanca, 1975.
- LLAMAZARES RODRÍGUEZ, Fernando. *Guía artística de León*, Lancia, León, 2015.
- NICOLÁS CRISPÍN M^a Isabel, BAUTISTA BAUTISTA, Mateo, GARCÍA GARCÍA, M^a Teresa. *La organización del cabildo catedralicio leonés a comienzos del siglo XV (1419-1426)*. León: Junta de Castilla y León-Universidad de León, 1990.
- NÚÑEZ PÉREZ, Manuel. "El rey, la catedral y la expresión de un programa". *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie VII. Historia del Arte 5, 1992.
- PANIAGUA PÉREZ Jesús, RAMOS Felipe F. (Coordinadores). *En torno a la Catedral de León (estudios)*. León: Universidad de León-Cabildo de la S.I.C. de León, 2004.
- PUENTE, Ricardo. *La Catedral de Santa María de León*. León 1989.
- DE LOS RÍOS SERRANO, Demetrio, *La catedral de León*, 2 volúmenes. León 1895.
- SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL José. "El Derecho especial de los fueros del Reino de León (1017-1230)". En: *El Reino de León en la Alta Edad Media. Ordenamiento Jurídico del Reino*, Centro de Estudios e investigación San Isidoro, León, 1992.
- SANTAMARTA LUENGOS, J.M. *Señorío y relaciones de poder en León en la Baja Edad Media (Concejo y cabildo Catedral en el siglo XV)*. León 1993.
- VALDES, Manuel. "La Catedral de León". En: *Cuadernos de Arte Español*, Historia 16, Madrid, 1992.
- VALDÉS, M.; COSMEN, C.; HERRÁEZ, M. V.; CAMPOS, M.D.; GONZÁLEZ – VARAS, I. *Una historia arquitectónica de la Catedral de León*. León, 1994.
- VILLACORTA RODRÍGUEZ, T. *El cabildo catedral de León. Estudio Histórico-Jurídico. Siglos XII-XIX*. León, 1974.



ALIN Albergues Infantiles

C) José María Fernández 35, 5º D - 24006 – León - NIF: G-24400475

ALIN es una ONG registrada en:

El **Ministerio del Interior** español con el nº 165.378.
La **Junta de Castilla y León** con el nº 2.540.
La **AECID** (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) con el nº 896.

ALIN Albergues Infantiles es una ONGD fundada en León en 1999 por un grupo de amigos para ayudar a la infancia desvalida.

NOS DEDICAMOS A LOS NIÑOS ABANDONADOS EN ECUADOR, BOLIVIA, SIRIA Y BANGLADESH.

HAZLES LLEGAR TU AYUDA A TRAVÉS DE NOSOTROS.

PARA CONTACTO Y APORTACIONES:

Cuenta bancaria en BBVA: ES08 0182-3330-79-0201576185

Albergues Infantiles
C) José María Fernández 35, 5º D
24006 - León (España)

contacto@alberguesinfantiles.es
www.alberguesinfantiles.es



I. Preámbulo

El Código de Derecho Canónico de 1917 (en lo sucesivo, CIC 17) da por supuesto que existen en la Iglesia obispos que no se hallan bajo ningún metropolitano e, incluso, arzobispos que carecen de sufragáneos. Las diócesis presididas por aquellos obispos y estos arzobispos son las llamadas diócesis exentas o sometidas inmediatamente a la Santa Sede, no obstante, estar obligados sus titulares a elegir al metropolitano más próximo a cuyo concilio han de asistir¹.

Me piden colaboración sobre la exención de la diócesis de León para la prestigiada revista ProMonumenta que, con tanto acierto y laboriosidad, dirigen amigos míos.

Secundando los principios del Concilio Vaticano II, el nuevo Código de Derecho Canónico de 1983 (en lo sucesivo, CIC 83) establece que “como norma general no habrá en adelante diócesis exentas. Por lo tanto, todas las diócesis y demás iglesias particulares que se encuentren dentro del territorio de una provincia eclesiástica deben adscribirse a esa provincia”. Existían también como exentas algunas abadías o prelaturas *nullius* con sus abades y prelados, no dependientes de ninguna diócesis que el ordenamiento canónico denomina prefectura o abadía territorial².

1. La estructura en la Iglesia

Se halla constituida por la suprema autoridad del Papa y el colegio episcopal, Concilio Ecuménico, Sínodo de los obispos y los que prestan ayuda: cardenales, Curia romana, Legados del Papa y colaboradores. Las diócesis con sus obispos diocesanos, auxiliares y coadjutores con sus colaboradores.

La organización eclesiástica ha ido formándose paulatinamente. Utiliza conceptos y denominaciones jurídicas de Roma, pues bien es sabido que la administración civil del imperio romano constaba de Prefecturas, Diócesis y Provincias. España hasta el siglo V fue diócesis de la Prefectura de las Galias.

En la Iglesia el territorio se halla estructurado en parroquias, diócesis presididas por un obispo o arzobispo, provincias eclesiásticas conformadas por: el arzobispo, que la preside y es obispo de la sede metropolitana, y las diócesis que están agrupadas en esta provincia llamadas diócesis sufragáneas. Unidas a las anteriores, y después del Concilio Vaticano II, han surgido Regiones eclesiásticas y la Conferencia Episcopal, o conjunto de los obispos de una región en el primer caso, o de todos los obispos de una nación. Existen otras instituciones u organismos eclesiales mediante los cuales se desarrolla la actividad en las diócesis, cual son el Sínodo Diocesano, curia diocesana,

el concilio provincial, regional, los concilios particulares o plenarios y las referidas asambleas de todos los obispos de una nación o conferencia episcopal³.

Las sedes episcopales que se hallaban ubicadas en las ciudades más importantes o capitales de una región –metrópoli– originaron las sedes metropolitanas en las que su obispo tiene una función de eminencia e inspección, gozando de ciertas facultades sobre aquellas diócesis y sus obispos que se hallan en torno a la misma, dando a luz a la provincia eclesiástica que, hasta los siglos X y XI, presidía el obispo más antiguo; posteriormente llevó el título de arzobispo, denominándose a este territorio archidiócesis, arzobispado o sede metropolitana. Pues en la alta edad media no había sede metropolitana fija correspondiendo tal a la sede del obispo más antiguo, estableciéndose más tarde y así continúa actualmente en una sede episcopal determinada y permanente llamada metropolitana, que preside el arzobispo-metropolitano. En la baja edad media emerge el arzobispo como figura relevante y con vinculación especial al Papa.

El palio, signo litúrgico

En la Iglesia, por razón del sacramento recibido, no hay más que obispos- el Papa es el obispo de Roma-. Por razón de la jurisdicción o ministerios (cargos), los obispos pueden ser: obispos diocesanos o residenciales; obispos auxiliares y coadjutores; obispos con otros cargos o ministerios en las curias romana o diocesana, o en otros organismos. Los arzobispos son obispos que desempeñan el ministerio o cargo en distintas áreas eclesiales: arzobispo de una diócesis llamada archidiócesis y que, al mismo tiempo, es el metropolitano de la provincia eclesiástica, con diócesis sufragáneas; arzobispo de una archidiócesis o arzobispado que no tiene diócesis sufragáneas. Tanto estos últimos como los obispos que no pertenecen a provincia eclesiástica alguna constituyen los denominados exentos o sometidos inmediatamente a la Sede Apostólica. Hay también arzobispos a título personal. Además, en la Iglesia Occidental, Latina o de Roma, existen los títulos honoríficos de Patriarca y de Primado sin que tengan en la actualidad potestad alguna de régimen o jurisdicción. Concretando, se puede decir: todo metropolitano es arzobispo, pero no todo arzobispo es metropolitano.

En la antigüedad el palio era propio del arzobispo; posteriormente se consolidó como exclusivo del metropolitano. Consiste en una insignia litúrgica – cinta de lana blanca en forma de collarín que lleva bordadas seis cruces de seda negra- que simboliza la potestad del metropolitano sobre la provincia eclesiástica y su comunión con la Iglesia. En caso de traslado a otra sede metropolitana distinta, necesita nuevo palio, que está obligado a pedir al Romano Pontífice, como hiciera con el primero, conforme previene el c. 437 (C.I.C83).

1 C.285, CIC17.

2 C.370, 431 §2, 368 y 370, CIC 83

3 CIC 83, cc. 447, 460, 469, 439, 440 y ss, respectivamente.

2. Concepto de la exención

La exención de la diócesis consiste en un privilegio otorgado por la Sede Apostólica mediante el cual el territorio diocesano, y el obispo que la preside, quedan sustraídos de la demarcación de la provincia eclesiástica y de la autoridad del metropolitano, así como también sometidos inmediatamente al Romano Pontífice. Tal exención supone una comunicación o relación más directa o inmediata con la Sede Apostólica.

a) Desde cuándo existe tal institución y razones de la misma

En esta colaboración nos limitamos al estudio de esta institución en la Iglesia de España desde la Edad Media hasta mediados del siglo XIX, pues, en decir de J. Llorente: “durante el siglo X todos los obispos eran prácticamente exentos ya que en plena reconquista con dificultades podían ejercer sus funciones las sedes metropolitanas”⁴.

En nuestra península influyeron, sin duda, entre otras, las razones siguientes: la invasión árabe, la ambición desmedida de los arzobispos metropolitanos, la salida airosa de Roma poniendo punto y final a distintos conflictos, pleitos y luchas entre dos o más metropolitanos, entre alguno de estos con los sufragáneos o entre estos mismos, la preeminencia civil, política y social de una determinada sede episcopal, el castigo que la Santa Sede imponía al metropolitano que se injería en las diócesis privándole de ejercer su jurisdicción sobre los sufragáneos. Francisco Rivera Recio afirma que “la razón hay que buscarla en que ninguna metrópoli visigoda tenía derecho sobre aquellas diócesis que no eran restauradas sino creadas”⁵.

Precisa, el que fuera obispo de Ciudad Rodrigo, D. Demetrio Mansilla: “la nueva configuración política de la España reconquistada fue uno de los principales factores que más influyeron en la creación de las sedes episcopales exentas”⁶.

b) ¿Hubo muchas diócesis exentas en España?

Varias fueron las diócesis exentas durante la Edad Media, el Renacimiento y hasta mediado el siglo XIX; alguna en el XX. Las enumeramos con algún dato:

- Santiago de Compostela: 1095, procedente de la extinta Iria Flavia y ambicionada por el metropolitano de Braga, hasta su creación como sede metropolitana en 1120.
- Burgos: 1088-1097, en que es elevada a metrópoli por Gregorio XIII.
- Oviedo: 1105-1851, pasando a sufragánea de Santiago de Compostela.
- Cartagena: 1250. Disputada por Toledo y Tarragona, en el siglo XVI vuelve a ser sufragánea.
- Mallorca: 1232-1696, debido a la oposición del obispo de Barcelona para que no fuese sufragánea de Tarragona.
- León: 1105-1851, que pasó a ser sufragánea de Burgos⁷.

4 J.A. LLORENTE, *División de obispados*, Madrid 1810, 48.

5 F. RIVERA RECIO, *La iglesia de Toledo en el s. XII*, Roma 1966, 252.

6 Cf. P.L. PANERA BURÓN, *Diez siglos de exención de la iglesia legionense* (Fuentes y estudios de historia leonesa nº 15). León y su historia. Miscelánea histórica III, León 1975, 367 y 368; J. SÁNCHEZ HERRERO, *Las diócesis del reino de León siglos XIV y XV* (Fuentes y estudios de historia leonesa, nº 20), León 1978, 34-38; D. MANSILLA REOYO, *La iglesia castellano-leonesa y la curia romana en los tiempos del rey San Fernando*, Madrid 1945, 107

7 D. MANSILLA, *Obispados exentos de la Iglesia española*, Hispania Sacra, 1980, 65,66; cf. P.L. PANERA BURÓN, 368 y 369.



Ceremonia de imposición del “palio” a un arzobispo o metropolitano.

También gozó de la exención el Priorato de las Órdenes Militares, a modo de diócesis, con sede en Ciudad Real.

En los años sesenta del siglo XX las diócesis de Madrid -Alcalá y Barcelona fueron exentas y elevadas a la categoría de arzobispados hasta principios del siglo XXI en que fueron erigidas en sedes metropolitanas con asignación para Barcelona de las sufragáneas de Tarrasa y San Felú de Llobregat, de nueva creación y las también creadas Alcalá de Henares y Getafe que se incorporaron a la metropolitana de Madrid⁸.

II.- Literatura medieval: crónicas y autores

Sin duda que la literatura en torno a las diócesis ha discurrido intentando potenciar, que no resolver, el inicio u origen de la diócesis de León juntamente con el de su exención de metropolitano, apoyándose en unos y otros argumentos literarios. Nos detenemos en dos crónicas medievales.

1. La División de Wamba

Se denomina también Hitación de Wamba, del siglo VII. En esta obra se halla el elenco de las sedes episcopales con sus límites. Durante la Edad Media ha sido esta crónica de insigne, general y reconocido valor documental, posteriormente cuestionado o rechazado. En ella se afirma contundentemente: “León nunca fue sometida a metropolitano alguno”. El *Liber Cronicum* también exceptúa a León y Oviedo de la subordinación a metropolitano alguno.

Sin duda que el *Liber Cronicum* así como los códices pelagiano y najerense de la misma crónica están influenciados por su autor el obispo Pelagio de Oviedo, a quien interesa mantener la independencia de la diócesis incluyendo indirectamente a la de León. Por su parte el *Liber Fidei de Braga* es favorable al dominio de la sede metropolitana de Braga contra el obispo de Toledo, primero, y después contra el arzobispo de Santiago. Surge una contradicción en estos textos ya que en los dos primeros León y Oviedo aparecen como exentas mientras que en

8 Madrid fue exenta desde el 25 de marzo de 1964 en que es creada arzobispado hasta 23 de junio de 1991 que es elevada a archidiócesis-sede metropolitana con las nuevas diócesis de Alcalá de Henares y Getafe como sufragáneas. Barcelona creada arzobispado en la misma fecha que Madrid, siendo exenta hasta el 15 de junio de 2004 en que pasa a ser archidiócesis-sede metropolitana a la que pertenecen las nuevas diócesis Tarrasa y San Felú del Llobregat.

La Diócesis de León exenta

el bracarense aparecen como sufragáneas de Braga⁹. Flórez, apoyándose en la división de Wamba, mantiene que León, y por decisión del Papa, goza de tal exención al no haber estado nunca sujeta a metropolitano¹⁰.

2. Algunos escritores

Concretamente, y con relación a estos autores, afirma Julio Puyol sobre el *Tudense o Cronicon Mundi*: “Es casi seguro que D. Lucas de Tuy, obispo de Tuy, empezó a escribir el Cronicon Mundi entre los años 1197 y 1204 cuando aún era regular en San Isidoro”¹¹. Repite el mismo texto Flórez al afirmar que el obispado de León es el primero a quien los asistentes al Concilio de Lugo (año 569) señalaron los mismos límites que tenían desde su establecimiento por ser exenta¹².

En el siglo XVI escribe la historia de la diócesis de León, D. Francisco Trujillo, su obispo, mencionando varias veces la exención como prerrogativa congénita al origen de este obispado, y constatando su preeminencia y la del cabildo catedral sobre otras diócesis sufragáneas que figuraban, a todos los efectos, inmediatamente exentas de metropolitano. Lo ilustra con el siguiente hecho: Hernández, secretario de Trujillo dirige un escrito contestación al maestro del Rey Felipe II afirmando sin ambages: “...porque yo lo he tenido en lo que tanto V.S. desea, de la antigüedad de esta iglesia y obispado. Desde su primera fundación viene exenta siempre de metropolitano, sujeta solamente a la Sede Apostólica, hija y cámara desde su fundación”¹³.

Lobera, Risco y Ambrosio de Morales, al mismo tiempo que predicaban la exención de la sede legionense, llegan a situarla en tiempos de los reyes godos o, al menos, como anexo de traslado de la Corte regia de Oviedo a León. En cambio, Flórez sostiene que fue posterior la exención a la creación de la diócesis. Sin embargo Carlos Espinos no admite documento probatorio fidedigno antes del siglo XI. Finalmente, el ya citado D. Mansilla no la antepone al siglo IX, inclinándose por la fecha de la bula de Pascual II, siglo XII. Explícita y convincente nos parece la manifestación de J.F. Rivera que sostiene tal institución existente ya en el siglo XI¹⁴.

III. Concilios y asambleas

Nos fijamos en algunos concilios: nacionales varios, provinciales unos y regionales otros, así como ecuménicos.

Los obispos que asistían a tales reuniones intervenían, suscribían las actas y, al regresar a sus diócesis, aplicaban lo decidido en estas asambleas. Tanto su participación como su ausencia podían ser indicios de sedes exentas.



Personajes asistentes a un Concilio de Toledo. De izqda. a derecha: Arzobispo o Metropolitano de Toledo, dos obispos asistentes y el Rey.

1. Concilios medievales y otros

La finalidad de estos concilios medievales, de carácter nacional, era tratar asuntos comunes al reino y a la Iglesia. Alguno se convocaba también y exclusivamente para la solución de problemas que afectaban a una determinada provincia eclesiástica, como sucedió con el XI de Toledo. Foto 2 Concilio Toledo

Por las fórmulas que utilizan, conocemos que los obispos españoles no siempre asistían en su totalidad a los concilios toledanos: “Habiendo asistido la mayor parte de los obispos de España”... “...los obispos del Señor de las provincias de España”¹⁵.

En León, en 1020 y convocado por Alfonso V, se celebra un concilio “para ordenar y establecer lo que tuvieren conveniente a la felicidad pública”¹⁶.

En el año 1090 el cardenal legado Rainiero preside el discutido concilio celebrado en León, “para tratar cosas pertenecientes a los oficios eclesiásticos y reforma de la Iglesia”. Asiste el arzobispo de Toledo Bernardo con los obispos coprovinciales. En el mismo queda suprimida la escritura visigótica para dar paso a la carolina o francesa. No se menciona entre los asistentes al obispo exento de León. No aparecen síntomas en los concilios celebrados en 1106 y 1134, si bien es verdad que tampoco asistió el obispo de León al concilio general de Palencia, convocado y presidido por Bernardo, arzobispo de Toledo, quien, al final, presentó la carta papal de excomunión del arzobispo Mauricio de Braga por haberse entrometido en la iglesia de León usurpando la sede al obispo Diego. La asamblea acordó que el mismo arzobispo Bernardo la ejecutase, misión que lleva a cabo advirtiendo a los sufragáneos de Mauricio que no le prestasen obediencia. La decisión del Romano Pontífice fue debida a la insistente petición de la diócesis de León que no permitía injerencia de metropolitano alguno en dicha iglesia¹⁷.

9 L. VÁZQUEZ DE PARGA, *La división de Wamba*, Madrid 1943, 107; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 372 y 373; cf. F.J. FERNÁNDEZ CONDE, *El libro de los testamentos de la catedral de Oviedo*, Roma 1971, 349; C.REGUERA DE LA FUENTE, *La diócesis de León en la Edad Media*, AAVV. Iglesias de Oviedo y León BAC, Madrid 2016, 579-581 y 601-608

10 ES., IV, 227.

11 Cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 373.

12 ES., IV, 212, 214 y cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 373

13 ArchCL, 19, fols. 1,2,3 y 11.

14 Cod. n.º 19, ff. 1,2,3 y 11; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 375 y 376.

15 CONCILIO XVII DE TOLEDO (ed. VIVES, MARÍN, MARTÍNEZ), 522; CONCILIOS VI, III, XI Y XV DE TOLEDO, 226, 107, 344 Y 449; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 379.

16 CONCILIO DE LEÓN a. 1020, art. III (Ed. TEJADA Y RAMIRO) *Colección de todos los concilios de la iglesia española*, Madrid 1854, 67.

17 CONCILIO DE PALENCIA art. III, Ed. TEJADA Y RAMIRO, 247; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 380.

2. Concilio de Trento

El concilio de Trento se hace eco de la exención que existía en varias diócesis e iglesias de religiosos y otras instituciones e impone a las sedes episcopales exentas la obligación de asistir a los concilios provinciales, dando libertad para elegir entre los metropolitanos más vecinos. El de León elige al metropolitano de Compostela, participando por primera vez en el concilio provincial que se celebró, no en Santiago, sino en Salamanca en el año 1565. El cumplimiento de lo prescrito será fuente de pleitos y litigios entre los metropolitanos y los sufragáneos, y entre estos mismos. Como aconteció, por primera vez, en este concilio compostelano. El obispo de Plasencia, Pedro Ponce de León, comisionado por el arzobispo de Compostela comunica la convocatoria para este concilio a los sufragáneos, mientras, por otra parte, el propio arzobispo de Compostela personalmente se lo notifica a los obispos exentos de León y Oviedo recordando lo previsto en el concilio de Trento.¹⁸ Y surgió un conflicto entre los obispos de Plasencia y León.

3. Pleito entre los obispos de Plasencia y de León

El obispo placentino, más antiguo de los sufragáneos que asisten a este concilio, tenía la encomienda del estudio sobre los anteriores concilios provinciales y, preparando la sesión conciliar, se encuentra con el problema de la precedencia, ya que el obispo de León era más antiguo que él en el episcopado, pero era exento. Iniciada la sesión, eleva al arzobispo de Compostela las dudas surgidas sobre la precedencia, asiento, suscripción, voto y presidencia en ausencia o impedimento del arzobispo metropolitano. Al no acceder a que la presidencia correspondiera al obispo de León, este incidente impide la continuación de la sesión. Para evitar que el envío a Roma de tal asunto interrumpiera la asamblea y, dado que Felipe II tenía interés en que se llevase a cabo cuanto antes la aplicación de Trento, el obispo placentino envía una carta al rey sobre la persistencia del obispo legionense en defender su derecho coprovincial, a pesar de ser exento de metropolitano. Ante lo cual interviene zanjando la cuestión el metropolitano de Compostela D. Gaspar de Zúñiga, mandando, a través de su secretario, "que los obispos que asisten a este concilio, coprovinciales y agregados agora mientras esta casa no determinase definitivamente otra cosa, estos obispos deben asentarse y tengan los lugares en él conforme a la antigüedad de su confirmación para sentarse y votar, suscribir en todas las cosas, salvo en la presidencia en ausencia de S.S., el cual cuando conviniere proveerá lo que fuera justo"¹⁹.

No obstante recurrió el obispo de Plasencia, negando jurisdicción al metropolitano para imponer a los obispos coprovinciales y a los exentos el derecho a participar en este concilio, advirtiendo que, en caso contrario, apelará al Papa. Efectivamente, el mismo día 19 de septiembre que presenta tal apelación el obispo de Plasencia, recibe una carta del conde de Monteagudo embajador de Felipe II y asistente también al concilio transmitiendo la instrucción y opinión del rey sobre tan debatido asunto en el mismo sentido que lo hiciera el metropolitano. El prelado

placentino, resignado, condiciona que constase, al menos, su apelación. Las firmas de las actas aparecen suscritas por los obispos en este orden: arzobispo metropolitano, obispo de León, D. Juan de San Millán. Le siguen el obispo de Plasencia, de Astorga, Oviedo, etc.²⁰.

4. El obispo de León en el Concilio Romano

Como arzobispo metropolitano de Roma que es el Papa, en el caso, Benedicto XIII, convoca en el año 1725 a los obispos de la provincia eclesiástica de Roma, a los de toda Italia, a los arzobispos que carecen de sufragáneos así como a los obispos exentos que están sometidos a la Sede Apostólica de Roma, entre ellos al de León que, a pesar de haber elegido metropolitano para la asistencia al concilio provincial, como más arriba hemos visto, tiene la obligación de asistir a este concilio romano como sufragáneo que es de manera especial de la Santa Sede, por exento. A la sazón, era obispo de León Martín de Zalayeta, que suscribió las actas figurando en el número sesenta y seis. También asistió el Cabildo Catedral de Santa María por el procurador D. Bernardo Froilán de Saavedra, canónigo de la catedral²¹.

IV.- Los Papas y la exención de la diócesis de León

Con relación a la exención de la diócesis actúa el Romano Pontífice por medio de documentos más solemnes denominados Bulas, documentación pontificia que no ha sido interrumpida, al menos desde el siglo XII al siglo XIX.

1. Antecedentes

Son varios los factores que contribuyeron a generar el primer documento papal o bula sobre la exención: la creación del primer arzobispo y primado de Toledo, con la confirmación de privilegios y atribuciones desmedidas, la incorporación de Oviedo, León y Palencia a este arzobispado. Ante las facultades otorgadas tanto al arzobispo Bernardo como a sus sucesores, comienzan estos a ambicionar las sedes episcopales no sometidas a metropolitano alguno, lo cual acentúa y recrudece las luchas entre los metropolitanos de entonces, aparte de Toledo, Tarragona, Braga y Santiago de Compostela, que va adquiriendo gran importancia, al mismo tiempo que va decayendo y peligra la preponderancia de Toledo. Urbano II, Papa, dirige una bula al arzobispo Bernardo en mayo de 1099 mandando impositiva y categóricamente que las sedes episcopales de León, Oviedo y Palencia queden bajo la jurisdicción de Toledo, omitiendo las razones de tal decisión. Ha de tenerse en cuenta que este Papa tenía interés en implantar la reforma gregoriana y, no es menos obvio, el excesivo favoritismo que profesaba hacia el arzobispo Bernardo y a la misma sede toledana, que era políticamente entonces capital del imperio²².

18 CONCILIO TRIDENTINO, ses.6; ses.7, VII, ses. 24, II, III, IX y X; ses. 25, VI (Goërrésiana, V, 804 y 998 respectivamente y IX, 799, 992 y 1088); cf P.L. PANERA BURÓN, o.c., 383, 384.

19 Cf. CONCILIIUM PROVINCIALE COMPOSTELANUM, Salmanticae 1595, fols. 14-19 y 110; E. RODRÍGUEZ AMAYA, *El concilio provincial de Salamanca de 1565 y su repercusión en Plasencia*. Revista EE 7 (1951), 276, 277, 278, 280, 281, 285

20 Id., fol. 110

21 CONCILIIUM ROMANUM, Romae 1725, fol. 28; ArchCL n° 57, 86 leg. 17 fols. 4,3,17, 102; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 386.

22 Cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 390; RIVERA RECIO, *El arzobispo de Toledo D. Bernardo de Cluny, 1086, 1124*, Roma 1962, 23 ss.; D. MANSILLA REOYO, *Disputas diocesanas entre Toledo, Braga y Compostela en los siglos XII-XV*, AA, 3 (1955), 89 y ss.; *Id. La documentación hasta Inocencio III*, 43-44, n° 27



La catedral gótica, sede y símbolo de la diócesis exenta de León



Claustro del Obispado de León. Se encuentra en este lugar desde el s. XI, en que ocupó el solar del pequeño monasterio de Santiago, frente a la catedral de León.

A Urbano II sucede en la iglesia romana Pascual II que en 1101 confirma a Toledo todos los derechos concedidos por su antecesor. El obispo y la iglesia de León reclaman enérgicamente ante el Papa, no permitiendo a metropolitano alguno inmiscuirse en la diócesis debido a la inmunidad que desde tiempos remotos poseía esta diócesis. Consideramos que tanto la bula del primer Papa como la del segundo, no llegaron a entrar en vigor.

Lo cierto es que a esta petición y protesta de León, el mismo Pascual II el 15 de abril de 1105 mediante otra bula concede "expresis verbis" la exención a la diócesis de León: "tuas igitur, et ecclesiae tuas preces carissime frater Petre legionensis episcopo, debita benignitate suscipimus"²³.

Es determinante y claro el contenido de la misma: "que los obispos de León no estén jamás sometidos a metropolitano que no sea el Romano Pontífice; que el obispo de León y sucesores no permitan ser consagrados por otro que no sea el Papa o su delegado ya que son de modo especial sufragáneos de Roma. Finalmente garantiza la exención y sanciona con castigos a quien se atreviera a burlarla o conseguir algo en contra de la misma, en todo caso, sin reconocerle validez alguna.

Al mismo tiempo hace referencia al pasado de la exención con expresiones como estas: "desde la antigüedad..."; "desde remotos tiempos"; "desde siempre"; "nunca sometida a metropolitano". Cada una de estas frases, creemos, podría situarse en la fecha que empezó a existir la diócesis de León. Extraña, por demás, que de haber coincidido la exención con el origen mismo de la diócesis, en la reclamación del obispo y diócesis no se invocasen con precisión, al menos, el siglo u otro dato relevante, por ejemplo, desde que León fue sede regia. Por lo que podemos concluir que desde su origen como diócesis fue ya exenta. Se podría tratar de una exención *de facto* desde el siglo IX y otra *de iure* desde este primer documento que glosamos²⁴.

2.- Iter de la exención.

Tortuoso fue el recorrido de esta institución. Inesperadamente, tras 16 años de inmunidad metropolitana, el Papa Calixto II en 1121 manda a D. Pelayo y Diego, obispos de León y Oviedo respectivamente, obedecer al metropolitano y primado de Toledo. Esto fue debido al paulatino eclipse de Toledo, por el engrandecimiento del obispo de Compostela que fue elevado a legado pontificio y metropolitano de la provincia emeritense²⁵. Todavía en el año 1125 la diócesis legionense permanecía subordinada a la de Toledo, según consta en la bula de Honorio II²⁶.

En el año 1130 recupera León la exención, como lo muestra el incidente de la consagración del obispo Arias Gudisíndez por parte del arzobispo de Toledo D. Raimundo, usurpando un derecho pontificio "pues era Arias sufragáneo de la diócesis de Roma"²⁷. Consecuencia de lo cual fue, por una parte, la suspensión del ejercicio episcopal del arzobispo de Toledo y, por otra, la obligación de renuncia a la sede episcopal por parte del nuevo obispo consagrado para León, D. Arias²⁸.

23 ArchCL, nº 6328; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 392 y 393

24 Cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 393-394

25 ArchCT, X.B. 42-21, fol.49 y 42-22 fol. 34v

26 ArchCT, X. 7.1.7; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 395

27 ES, XX, 566-567

28 F. JAFFE, *Regesta Pontificum Romanorum, I*, Graz 1956, nº 7735, cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 396

El Papa Adriano IV en el a. 1154, actúa a favor explícitamente de la diócesis de León, consideramos, debido a que su inmediato antecesor, Anastasio IV, había privado de la exención a León. Bien podemos decir que Adriano IV concede la bula perpetuadora de la exención a León, dando fin a las alternativas y vicisitudes de esta institución y concediendo toda la jurisdicción al obispo y cabildo legionenses y sustrayéndolos directamente de la subordinación a Toledo²⁹.

El Papa Alejandro III en 1163, no obstante ser acérrimo defensor de Toledo, corrobora los privilegios que Pascual II y Adriano IV habían otorgado a León y, al mismo tiempo, confirma al arzobispo de Toledo, D. Juan, como primado entre todos los reinos de España; manda a los arzobispos de Tarragona y Braga que presten obediencia a Toledo; encomienda a los obispos de León, Oviedo y Burgos, a. 1169-70, que también obedezcan al nuevo arzobispo de Toledo, Cebrián. Por supuesto, que tal subordinación y obediencia se refiere, no en cuanto al metropolitano toledano, sino al primado como tal, "sicut primatem"³⁰.

Siglos XIII-XV

Nos encontramos con la intervención del Papa Honorio III que en 1225 encarga al deán de Zamora para proveer a la iglesia de León, que venía sufriendo graves daños por la negligencia de su obispo, entonces D. Rodrigo II Álvarez. Esto supone, creemos, más que un indicio de la exención de León; pues Roma no encomendaba tales asuntos al metropolitano, porque podía ser juez y parte al ambicionar esta diócesis exenta como sufragánea, cual sería el caso de Toledo, Braga, etc.

El siglo XIV es la centuria más turbulenta de la historia de la Iglesia, por la permanencia, primero, de los papas en Aviñón y, más tarde, por el Cisma de Occidente. Clemente VI determinó que se tendría por nula la elección de cualquier prelado hecha en la iglesia de León por una autoridad inferior a Roma³¹.

León, entre Roma y Aviñón

Antes del Cisma de Occidente y durante la residencia o destierro de los papas en Aviñón, Gregorio XI, en la Bula de traslado del obispo de Salamanca para León, a. 1375, D. Alonso Barbosa, reproduce el texto relativo a la exención de esta diócesis utilizando la fórmula "Romanae Ecclesiae immediate subjecta", sin duda, para evitar sospechas de que no fuera en verdad Roma la sede del Papa.

Elegido Urbano VI, que reside en Roma, surge un conato de su deposición por parte de los cardenales franceses descontentos produciéndose en 1378 a la elección de Clemente VII, que estableció la sede en Aviñón como, a su entender, legítimo Papa. La cristiandad quedó dividida en dos obediencias, una a Urbano y la otra a Clemente. Francia se inclinó por Clemente; España se mantuvo por un tiempo neutral. El nuevo obispo de León, D. Fernando nombrado por Urbano VI en 1378 fue partidario de este Papa; el cabildo catedral quedó fraccionado en dos bloques: uno fiel al Papa de Roma y otro al de Aviñón. Ante esta situación los obispos castellanos mantuvieron contactos con



El búcaro con lirios o azucenas, símbolo del cabildo de la catedral de León, flanqueado por dos leones rampantes y rematado por corona real.

Juan I de cara a optar por una u otra obediencia, celebrándose asambleas y concilios de 1379-1381, como el de Salamanca donde toda Castilla y Aragón optaron por el Papa de Aviñón. Ello motivó la renuncia de D. Fernando y fue designado sucesor D. Alerano por el Papa de Aviñón. Esta obediencia unánime a Clemente VII tuvo como protagonista al cardenal aragonés, Pedro de Luna quien, aparte de ser legado del Papa de Aviñón, gobernó la diócesis de León como administrador apostólico de 1381 a 1382.

Es importante para el propósito que nos ocupa en esta reflexión que el Papa de Aviñón confirmara, entre otros, los privilegios de la exención de la diócesis legionense otorgados por los papas de Roma, en concreto y más cercano Urbano VI, su rival. Pero a la muerte del obispo Alerano el Reino Leonés quebró la sumisión a Aviñón, provocando que Enrique III convocase Cortes en Tordesillas y, finalizadas estas, reuniese a todos los prelados en Valladolid, donde se acuerda restituir la obediencia al Papa de Aviñón, entonces Benedicto XIII o Papa Luna, quien en 1403 nombra obispo para la todavía vacante y diócesis exenta de León a Fray Alonso de Argüello, durante cuyo mandato dicho Papa percibía frutos y rentas de algunas dignidades y canonjías de la catedral de León y de los Arcedianatos de Mayorga, Cea y otros³².

En el s. XV Martín V, primer Papa con sede en Roma después de finalizar el Cisma de Occidente, confirma privilegios y derechos a través de varias Bulas, referidos a la sede leonesa y también a la exención. Tanto éste como sus sucesores en los años 1419, 1421, 1428, 1442 y 1454 comisionan y designan conservadores de la diócesis de León para situaciones y

29 ArchCL, nº 6327

30 ArchCL, nº 6329; D. MANSILLA, *La documentación pontificia...*, 128, nº 110; 130 nº 112; 137, nº 117; 123 y 127, nº 104 y 109; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 397.

31 D. MANSILLA, 418, nº 563 y ArchCL, cod. nº1, fol. 1v y 2; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 399; ES XXXVI, 23

32 ES 36, 23, 26 y 27; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 402-404; ArchCL nº 10803; Reg. Avin. Clemens VII, XXVII, fol. 328 y Franc, VI, nº 942; R. RODRIGUEZ, *Episcopologio: D. Fr. Alfonso de Argüello obispo de León*, Rcl 66 (1928) 577-580; 72, 727-728

La Diócesis de León exenta

asuntos concretos, cuidándose siempre de no encomendárselo al metropolitano, dada la exención de la sede legionense³³.

En el siglo XVI hay dos bulas de Pío IV, 1562-1564, sobre la limpieza de sangre de los prebendados de la catedral legionense, reafirmando la exención. Era obispo de León el gran teólogo D. Andrés Cuesta que asistió al concilio de Trento³⁴.

Después de Trento, el siglo XVII se caracteriza por ser el siglo de las controversias entre el cabildo de la catedral y su obispo, originándose las concordias o acuerdos ente ambas instituciones, generalmente sobre jurisdicción en algunos lugares de la diócesis, sobre las Visitas del obispo a la catedral y las injerencias de éste en los actos de culto, o sobre el régimen y disciplina de los prebendados. En verdad, el cabildo catedral tenía dominio sobre la mayor parte de los territorios diocesanos en que estaba dividida la diócesis, llamados arcedianatos, ya que prácticamente la jurisdicción del obispo se limitaba a la ciudad de la sede episcopal y aledaños³⁵.

León en Roma

También en el siglo XVIII actúan los papas en la diócesis por su condición de exenta, sobre todo, con motivo de la convocatoria que hace Benedicto XIII al entonces obispo de León, Martín de Zalayeta, para el Concilio Provincial Romano en 1725. Reorganiza el cabildo catedral en 1729: número de prebendas y funciones de los prebendados, unión de beneficios, aumento de las distribuciones a favor de los titulares y de la fábrica. Se determinan definitivamente las prebendas en número de 40, año 1761, y se devuelve al obispo la total jurisdicción que anteriormente pertenecía a los arcedianos, en aplicación de la disciplina tridentina sobre reducción de exenciones del cabildo y con el fin de limitar pleitos y concordias entre éste y el obispo³⁶.

Bula de obediencia al Papa

Un exponente más de la exención o subordinación directa e inmediata de la diócesis de León a Roma en el siglo XIX es la llamada Bula de obediencia, del Papa León XII, 1824, en la que se menciona la exención del obispo y cabildo al proceder a dar posesión al nuevo obispo Abarca y Blanquet, cuando queda vacante la sede por fallecimiento de D. Ignacio Ramón de la Roda³⁷.

V. Relaciones de los obispos exentos de León con el romano pontífice y la curia: las visitas *ad limina*

Gran valor histórico y jurídico constituyen en general y especialmente para el tema que nos ocupa, las *Visitas ad limina*. Constan de una relación periódica que ha de presentar cada

obispo diocesano al Papa y, al mismo tiempo, hacer personalmente la visita a las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo en Roma, cimientos de la Iglesia. Esta relación, objetiva y escrita, comprende la situación de la diócesis, su actividad pastoral, sacramental, litúrgica, administrativa, y judicial habida en la diócesis en los distintos períodos a los que se ciñen. La disciplina sobre esta institución canónica se halla prescrita y detalladamente reglamentada³⁸.

Establece este ordenamiento la división de todas las regiones de la cristiandad en cuatro grupos, asignando a cada uno períodos de tres, cuatro, cinco y diez años, dentro de los cuales estaban obligados los obispos a realizarla. España se halla comprendida en el grupo segundo que efectúa la Visita cada cuatro años³⁹.

Los obispos españoles estaban prontos a secundar la llamada del Papa pero el rey Felipe II consigue dar largas al asunto y el episcopado español, conocida la actitud regia, no se decide a emprender viaje a Roma. Tan sólo el obispo de Calahorra hace la Visita en 1587 llevado, al parecer, no tanto por el celo de cumplir con una obligación como conseguir del Papa una solución favorable en el pleito que mantenía con su cabildo⁴⁰. En 1588 se comunica oficialmente, aunque de forma verbal, que Felipe II tenía a bien que los prelados españoles fuesen a Roma a prestar la debida obediencia al Papa; sin embargo, no se logró obtener tal licencia por escrito. Percatándose el Nuncio que los obispos españoles daban tales excusas de común acuerdo con el rey, conmina a los prelados con penas y censuras. El obispo de Zamora pide dispensa de la Visita unos meses antes de expirar el plazo, motivando a los demás obispos a realizar el viaje a Roma con el fin de no incurrir en censura. Valorada esta situación, el Papa los dispensa de girar la Visita personalmente pudiendo enviar un procurador que fuera miembro del cabildo catedral. Aún se retrasa la Visita por procurador. A inicios de 1590 el Nuncio comunica a los obispos la urgencia de la Visita, al mismo tiempo que da cuenta de esto a Roma y solicita prórroga de cuatro meses en el caso de que los obispos pidiesen la absolución de censura. El Papa accedió a esta petición del Legado pontificio⁴¹.

Las Visitas de los obispos de León

La primera Visita *ad limina* se lleva a cabo por el obispo D. Francisco Trujillo en 1590. En el sumario de la Nunciatura se lee: "León, Francisco Trujillo debido a la edad, 60 años, e indisposiciones envió procurador en marzo de 1590; pide absolución *ad cautelam*. El procurador era D. Pedro de Ochoa, beneficiado de la parroquia de San Miguel de León, admitido *ex mera benignitate* porque no reúne las condiciones necesarias y llegó fuera de plazo. No existe relación literal o escrita de esta primera Visita⁴².

33 Cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 405; ArchCL, nº 1307, 1308 y 6331.

34 ArchCL, nº 4115 y 4117 cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 405-406.

35 ArchCL, nº 3562, 3553 y 3564; 10718, 4583-4589 y 5790; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 406; T. VILLACORTA, *El Cabildo Catedral de León* (Fuentes y estudios de historia leonesa nº 12), León 1974, p.53-56 y 484-495; cf. P.L. PANERA BURÓN, *Relaciones entre el Cabildo y el Obispo*, León 2004, 251 ss.

36 ArchCL, nº 5786, leg. 17, fol.4 y 102; Concilium Romanum, Romae 1725, fol. 58; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 386-387.

37 ArchCL, nº 6340 cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 408.

38 Can. 340, §1-2 CIC 17; can. 399 §1 CIC 83;cf. Constitución *Romanus Pontifex*, 20 diciembre 1585; *Breve* 17 mayo 1586; Bula *Immensa Aeterni*, 22 febrero 1588; decreto *Ad Romanam Ecclesiam* 1975, 674-676; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 410-412

39 Esta relación periódica queda fijada y es común para los obispos de todas las naciones comenzando a contarse desde el primer día del año de 1911 correspondiendo también el segundo año a España.

40 R ROBRES-V CASTELL, *La Visita Ad Limina durante el pontificado de Sixto V* (1585-1590) en AA. 7 (1959) p. 152 y 174.

41 Cf. ASV, Nunciatura di Spagna. *Lettere di Vescovi*, 19 fol. 222; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 411-412; cf. R. ROBRES-V.CASTELL, 154, 173-174 y 197 ss.

42 ASV, Nunziatura..., fol. 75, y fols. 432 y 451; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 412

Presenta la segunda Visita *ad limina*, también por procurador, el obispo Alfonso de Moscoso el 15 de junio de 1595.

De la primera Visita del siglo XVII obra solamente una carta del obispo Francisco de Terrones, a. 1611, dirigida al Papa y suficientemente expresiva de la exención de León. En cambio, en la siguiente Visita, que presenta el obispo Juan de Llanos Valdés, a. 1617, aparece una relación muy detallada del pasado de la diócesis: privilegios, indultos, etc., resaltando como fundamental “la exención que poseyó la diócesis desde Ordoño II, si no antes, repitiendo la misma referencia que en la Visita de 1621⁴³.”

Una relación en castellano

Las anteriores Visitas estaban redactadas en latín. En el siglo XVIII se dispone de una y única Visita en lengua vernácula o castellana presentada por el obispo D. Martín de Zalayeta en 1721, iniciándose así: *Relación del estado de la Santa Iglesia catedral de León de España y su diócesis exempta de metropolitana y inmediata a la Sede Apostólica*. Es elocuente la Visita de D. José Lluvia y Roger, pues en ella se elencan los antiguos derechos de la diócesis: la exención en primer lugar, con la fórmula habitual, los títulos que corresponden a su obispo: conde de Colle, señor de las Arrimadas y Vegamián, la jurisdicción omnimoda que ejerce en algunos lugares y parroquias ubicadas en otras diócesis, consiliario del rey⁴⁴, etc.

La última Visita *ad limina* del siglo XVIII, que hizo personalmente el obispo Cayetano Cuadrillero en 1783, repite el elenco de derechos y privilegios existentes en la diócesis, entre ellos la exención; sin embargo, presenta una nueva e interesante relación de la diócesis al aportar una cuidada revisión de lo que había sido la diócesis en siglos anteriores, comenzando por la naturaleza de ser exenta⁴⁵.

Final de la exención. S. XIX.

El obispo D. Ignacio de Roda, a. 1819, argumenta, en la relación que presenta al Papa, sobre la antigüedad de la diócesis y su exención, recurriendo curiosamente a escritores de entonces, sin identificarlos.

El Concordato entre la Santa Sede y la reina de España Isabel II, de 1851, reorganiza las instituciones en la iglesia española: creación de nuevas diócesis y provincias eclesiásticas, reducción de categoría de algunas sedes episcopales que quedan unidas de forma permanente o en administración a otra diócesis, así como la supresión de la exención según reza el artículo 8 del convenio internacional: “Todos los RR obispos y sus iglesias reconocerán la dependencia canónica de los respectivos metropolitanos y, en su virtud, cesarán las exenciones de los obispados de León y Oviedo”. León pasa a ser sufragánea de Burgos junto con la de Calahorra o Logroño, Osma, Palencia, Santander y Vitoria (artículo 6). Oviedo pasa a Santiago como sufragáneo⁴⁶.

43 *Visita Ad Limina de D. Juan de Llanos y Valdés*, 1617 fol. 3; *Visita Ad Limina de D. Juan Bautista Torres* 1621, fol. 6; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 412-413.

44 *Visita Ad Limina* de D. Martín de Zalayeta, 1721, fol. 6; *Visita Ad Limina* de D. José Lluvia y Roger 1741, fol 2 y 4; cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 413.

45 *Visita Ad Limina* de D. Cayetano Cuadrillero 1783, fol. 2, n. 3.

46 La diócesis de León continuó como sufragánea de la metropolitana de Burgos hasta 1954 en que es erigida archidiócesis y metropolitana la de Oviedo con las sufragáneas de León, Astorga, y Santander. Además, por el mismo Concordato, se elevará a metropolitana la sufragánea de Valladolid; se erigirán



La plaza de San Pedro, centro de la Cristiandad, en un día de celebración papal.

Se dispone de la primera Visita de D. Joaquín Barbajero, 1853, en la que expone brevemente la historia y los principales hitos de la exención en la diócesis, dejando constancia de haber sido suprimida tal institución por el Concordato de 1851. No obstante haberse suprimido este privilegio, se hace también expresa mención en las cuatro Visitas *ad limina* que presenta el docto obispo de León, D. Francisco Gómez Salazar y Lucio Villegas en los años 1890, 1893, 1897 y 1901. “En sucesivas Visitas del siglo XX ya no se incluye referencia alguna a la exención”⁴⁷.

Conclusión

Aunque la exención de la diócesis de León no aparece en documento escrito auténtico hasta la Bula de Pascual II, sin embargo podría concluirse que existió desde el s. IX o X en que consta la creación de la diócesis o, quizá, su restauración, según la opinión más extendida y fundada de los estudiosos de esta época en España.

Al llevar consigo la exención una peculiar subordinación al Papa, en la diócesis de León se cumplen con más fidelidad las normas y directrices de Roma ya que el Papa, además de Supremo Pastor de la Iglesia, era metropolitano de la sede exenta de León. Había más fluidez y relación directa con la Santa Sede. No obstante, en los asuntos comunes al reino y a la iglesia tratados en los concilios y asambleas convocados, o con alguna intervención del monarca, eran asumidos y cumplidos por la diócesis de León de la misma manera que lo hicieran las diócesis no exentas.

nuevas diócesis sufragáneas en Ciudad Real, Madrid y Vitoria; la diócesis de Albarracín quedará unida a Teruel; Barbastro a Huesca; Ceuta a Cádiz; Ciudad Rodrigo a Salamanca; Ibiza a Mallorca, Solsona a Vich, Tenerife a Canarias y Tudela a Pamplona (artículo 5). CONCORDATO ENTRE LA SANTA SEDE Y EL GOBIERNO ESPAÑOL, a. 1851, (A. MERCATI, *Raccolta di Concordati su materie ecclesiastiche tra la Santa Sede e le autorità civili*, VI (1099-1914), Città del Vaticano 1954, 772,773,774).

47 Cf. P.L. PANERA BURÓN, o.c., 415.

Catastro del Marqués de la Ensenada en la Provincia de León

Antonio del Río del Río

*Se define **Catastro** como un inventario de las propiedades urbanas y rústicas de un país y también como la contribución real sobre las rentas fijas y las posesiones.*

Antecedentes. La Hacienda del Reino y situación tributaria

Estamos a mediados del siglo XVIII, reina en España Fernando VI y comienzan a sentirse en nuestro país las corrientes ilustradas. La situación de la Hacienda Real es secularmente calamitosa, con varias bancarrotas a sus espaldas y la gestión de los impuestos muy mejorable.

Ante todo era imprescindible incrementar la presión fiscal y evitar los despilfarros y malversaciones “sobre todo” sustituyendo el sistema tradicional de arrendamientos de cobro de impuestos por una recaudación directa de la Real Hacienda, hasta un 20% se perdía por este camino; reducir la deuda y los intereses que se pagaban a sus poseedores que con antigüedades de a veces siglos ya habían amortizado sobradamente sus títulos; recuperación de las rentas enajenadas a favor de casas nobiliarias que, invocando derechos más que dudosos, se lucraban secularmente sin una justificación.

Una somera descripción de las cargas fiscales sería la que sigue a continuación:

1°. **Rentas de la Corona**, que agrupan las Rentas Reales de aduanas o impuestos de un 3 al 10% y, puntualmente en emergencias, de hasta un 25% del valor de frutos, géneros y mercancías que pasaban por puertos de mar y puertos secos entre reinos peninsulares interiores. Los reinos y países de Aragón, lo mismo que las Vascongadas, tenían régimen fiscal particular. También eran rentas de la Corona las establecidas sobre productos estancados: sal y tabaco.

2°. **Rentas Provinciales**. La más importante era la de **alcabalas**⁽¹⁾, impuesto de entre el 5 y 10% de todo lo que se vendía, cambiaba o establecía a censo; podía ampliarse la alcabala por los llamados cientos. Otros impuestos provinciales eran las **tercias reales**, consistentes en las dos novenas partes (2/9) de los diezmos que la iglesia obtenía de las **tazmías**⁽²⁾; el servicio ordinario y extraordinario que solo pagaba el estado general o pueblo llano, no hidalgos ni nobles; los **millones**⁽³⁾ o contribuciones extraordinarias del reino; impuestos sobre el consumo de vinagre, vino, aceite, velas de sebo, cabezas de ganado o carne; contribución a mantenimiento de los soldados; **cuarto de fiel medidor** o carga de cuatro maravedís por todo lo que se pesa de vino, aceite o vinagre. Y otros más como **martinegas**⁽⁴⁾, **humazga**⁽⁵⁾, **buen yantar**⁽⁶⁾... Todo ello con sus particularidades de cada provincia, que dicho sea de paso, no coincidían con las actuales.

3°. **Rentas eclesiásticas**, principalmente **diezmos** o 10% de los productos agrarios y se subdividían entre mayores y menores y se repartían entre obispado, párroco y hacienda real aunque los menores eran para el párroco solamente; las **primicias** que derivó a una tasa fija de grano a cada cosechero y se dedicaba su valor a construcción y mantenimiento de la fábrica de la iglesia parroquial; el **Voto de Santiago** a favor del cabildo compostelano. No faltaban otras contribuciones a cofradías, aranceles por servicios religiosos, etc....

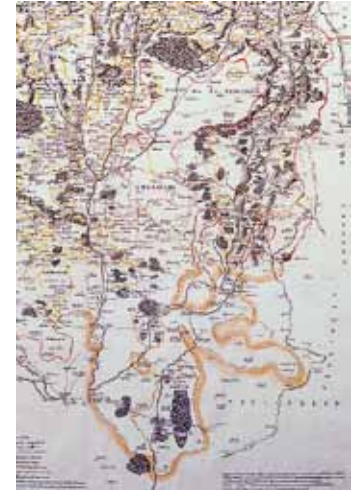
4°. **Cargas nobiliarias y concejiles**. Los señoríos tenían frecuentemente transferida la jurisdicción del territorio y establecían contribuciones monetarias. Y gestionaban rentas reales o provinciales enajenadas aún en villas y lugares de realengo. Los concejos también imponían sus impuestos para reparar caminos, puentes, hospitales, escuelas, fuentes, pósitos de grano... , todas esas cosas que entonces no se entendían que fuesen competencia de los Estados. Entre estos impuestos estaban las **sisas y arbitrios**⁽⁷⁾.

Fácilmente se ve que la gestión de estos impuestos era inmanejable para una Hacienda sin medios materiales ni personales y de aquí su gestión arrendada y su coste, la presión no era igualitaria en todo el territorio, era injusta y desigual pues recaía sobre todo en los más desfavorecidos. Era esto lo que se pretendió solucionar.

El catastro de Ensenada, qué era y lo que pretendía

D. Zenón de Somodevilla y Bengoechea, primer Marqués de la Ensenada, un hidalgo riojano que hizo carrera en la Marina, Secretario de Estado con Felipe V y del Despacho de Hacienda. Mantiene sus cargos con Fernando VI y se propone recuperar el país empobrecido por las guerras y sustituir las complicadas e injustas rentas provinciales antes enumeradas por un sistema racional al estilo europeo. Se pone en marcha el proceso catastral que lleva su nombre por Real Decreto de 10 de octubre de 1749. Su ámbito fue la Corona de Castilla y pretendía refundir las complicadas Rentas Provinciales en un impuesto llamado **Contribución Única**.

Si el proceso general se llamó **Respuestas Generales**, se definen como **Respuestas Particulares** la relación individual de declaraciones de bienes de cada sujeto pasivo, separadas por clérigos y seglares. Con esta información y su verificación por peritos se confeccionaron los siguientes libros:



1. D. Zenón de Somodevilla y Bengoechea, primer Marqués de la Ensenada.
2. Facsímil del texto del Interrogatorio que formalizó los datos del catastro.
3. Mapa de una zona de León con las manchas de los territorios que pertenecían a Valladolid.

- **Libros de lo Real**, relación pueblo a pueblo de la relación individual de bienes rústicos, urbanos, edificios y rentas de capital y trabajo.
- **Libros de lo personal o de cabeza de casa** donde se da la afiliación de cada vecino, estado civil, edad, profesión, número de hijos. Y los mapas de cada lugar.
- Encargos posteriores son los **Libros de Mayores Hacendados**, **Censo de Edificios** y el **Vecindario General**.

Las Respuestas Generales consistían en responder a un cuestionario de 40 preguntas, el llamado **Interrogatorio**, cuyo procedimiento se iniciaba con una carta del Intendente Provincial dirigida al Alcalde Mayor de cada pueblo o ciudad con la orden de publicar el bando con interrogatorio y carta. A continuación se elegían entre el vecindario peritos y personas conocedoras de todo lo referente al lugar. Después venía el equipo catastrador con asesores jurídicos, operarios agrimensores y escribanos; debía estar presente el Alcalde y el cura párroco que solo tomaba juramento de decir verdad a todos los participantes. Se elaboraba el documento de respuestas Generales dadas por el Concejo y peritos y, en caso de dudas, se pedían nuevas diligencias o verificaciones si se dudaba de veracidad. Todos firmaban el documento bajo juramento. La encuesta se desarrolló entre 1750 y 1754, tiempo récord pensando en lo extenso y complicado del proyecto.

Estas respuestas se encuentran archivadas en Archivos Provinciales y copia en el Archivo General de Simancas, debiendo existir una tercera copia en poder de cada pueblo, aunque muchas de estas últimas han desaparecido por incuria o por apropiación indebida. Las copias de los archivos citados están todas microfilmadas y digitalizadas escritas con caligrafía de fácil lectura para los usuarios. Se custodian las respuestas de 13.000 localidades de la Corona de Castilla.

A continuación se detalla una síntesis de las 40 preguntas que se efectuaban en la encuesta:

- Datos del territorio, villa, lugar o ciudad, sus medidas, límites, croquis, clases de tierras, si es de realengo o señorío.
- Tipos de árboles del lugar y sus frutos, rendimiento de cosechas.
- Unidades y patrones de medidas de capacidad, longitud, superficie.

- Especies de frutos y su valoración.
- Tributos de la Iglesia y su valoración. Diezmos y primicias.
- Minas, salinas, molinos, otros artefactos.
- Ganadería, tipos de ganados, valoración, **esquilmos**⁽⁸⁾, casas de esquila ganados.
- Población, vecinos, jornaleros, pobres de solemnidad, profesiones libres.
- Casas habitadas, arruinadas y otros edificios, conventos.
- De la economía del lugar, impuestos, rentas y, si son enajenadas, a quien se pagan, valoración de frutos, mercaderes, tenderos, hospitales, tabernas, sueldos de profesiones libres como escribanos, abogados, boticarios, médicos y barberos, tejedores, arrieros, corredores con intereses de préstamos, clérigos y jornaleros. También se piden gastos que debe satisfacer el Común por regidores, secretario, justicias, sirvientes, puentes, fuentes, todo con relación autenticada.

Respuestas Generales de la Provincia de León al llamado Interrogatorio

El proceso de Interrogatorio se hizo conjuntamente en León y Asturias aunque parte de la Provincia actual de León pertenecía a Valladolid, como el territorio de la ribera del Esla comprendido entre Cubillas de Rueda y Gradefes por el norte hasta Mansilla y Santas Martas por el sur; por el este hasta entidades del Valderaduey y por oeste a pueblos de Valdellorma y alguno de la ribera del Porma como Cerezales del Condado. Por el contrario, pueblos del norte de la actual Zamora pertenecían a la provincia de León. Se generaron más de 1400 documentos de respuestas, recorriendo villas, lugares, aldeas, caseríos, despoblados, **cotos redondos**⁽⁹⁾ por toda la actual provincia de León. En la relación de estos documentos por entidades se observan sus nombres antiguos y las variaciones que ha tenido la Alcaldía Mayor de cada Jurisdicción comparada con los Ayuntamientos a los que pertenecen hoy.

Todos los pueblos contestan definiéndose a sí mismos, bien como lugares, villas o despoblados con caserío sin que sepan explicar en función de qué se deba esta categoría ni qué méritos para merecerla. Desde luego no es en función del número de habitantes. También dicen cuál es su jurisdicción, de realengo o de señorío y si este pertenece a Señor seglar o de la Iglesia. Aún así, muchos de los vecinos -y en especial en la

Catastro del Marqués de la Ensenada en la Provincia de León

Montaña- se consideran hidalgos y no pagan impuestos del estado general. Otra cosa son las rentas enajenadas, principalmente las alcabalas, martiniega y humazga que están enajenadas a favor de un Señor sin poder explicar en, título a título, por qué es así.

Al punto de definir los límites del territorio se dan las medidas en leguas de este a oeste y de norte a sur y la circunferencia con los territorios que limitan. Si disfrutaban de algún terreno en calidad de **foro** ⁽¹⁰⁾ perpetuo, también lo indican. Clasifican con una gran precisión la calidad de la tierra en buena, mediana e ínfima calidad para cada uno de los usos y cultivos como cereales, vides, hortalizas, legumbres, herreñales, prados, montes, dehesa, tierra inculta, con las medidas de tierra al uso. Si hay bosques se dice qué variedad de árboles los pueblan y, si hay frutales, de qué tipo. En referencia a los frutales casi siempre se hace el comentario de la poca producción por el frío y que sirven poco más que para dar sombra y ornato a los pueblos, aunque en el Bierzo sí se hace mención a guindas con frecuencia, pero sin valoración. La tipología de árboles es semejante a la actual en montaña y ribera.

En cuanto a la medida de la tierra, esta se da en el Bierzo, Maragatería y Cabrera en cuartales con sus submúltiplos de medio cuartal, cuartillos y medios cuartillos tanto para el cereal como las vides y los prados en general. Cuartal de tierra es la superficie en que se siembra un cuartal de trigo u otra simiente. O sea, que esta medida vale tanto para medir la cantidad de los granos como para medir la tierra donde se siembra. La equivalencia es: una fanega son cuatro cuartales y un cuartal son 12 cuartillos. En m² una fanega serían aproximadamente 450 m². Y no es lo mismo la cantidad de grano que lleva de sembradura un cuartal si la simiente es cebada, centeno o lino. Para el caso de compra o venta de tierra, su medida es definida generalmente por “hombres inteligentes” a vuelo. La viña se mide en cuartales y medio cuartal es lo que cava un jornalero al día, unas 120 cepas. En la Omaña vemos que los prados se miden en terrazgos, que es la superficie que en regadío da un carro de hierba.

En la montaña y ribera la tierra y los granos se miden en **heminas** ⁽¹¹⁾ y dicen no entienden de otras medidas castellanas como el **estadal** ⁽¹²⁾ como equivalente al lado de un cuadrado de 12 pies de lado. Este cuadrado equivale a 16 varas cuadradas o (11,17 m²).

En general, en la parte occidental de la provincia como medida de la tierra se usa la hemina y es la superficie de tierra que



Hemina como medidor de granos. Aprox. 16 litros.

se sembraría con una hemina de simiente generalmente de trigo, centeno o cebada. También de linaza, bien entendido que donde se sembraba una hemina de trigo o centeno en régimen de alternancia con el lino, de éste se sembraban dos heminas de simiente. Para pradería se consideraba una hemina a una superficie de prado que sembrado de trigo llevaba una hemina de esta simiente. Se medía la hierba en carros, 4 montones hacen un carro y 3 haces un montón. Como norma general, una hemina constaba de 4 celemines, 3 heminas completaban una fanega y 4 fanegas ó 12 heminas hacían una carga. Por ejemplo Modino dice que una hemina de tierra cierra un perímetro de 160 varas castellanas y Fresno de la Vega que una hemina de tierra hacen 100 estadales y un estadal 14 palmos. Para Valderas se dice que una hemina son 133 palos estadales, 1.200 varas en cuadro y una fanega 400 estadales ó 3.600 varas en cuadro, sin embargo Valdevimbre declara que una hemina de tierra son 100 palos estadales. Si en la Montaña una hemina de tierra se sembraba con una hemina de grano en tierras de buena calidad, en las riberas y en el páramo se sembraba cantidades mayores lo que nos dice que la tierra era más productiva. La viña se medía en cuartales, ocupando cada uno la superficie donde se sembraría una hemina de trigo. Una cuarta de vid en Valderas y Sta. M^a. del Páramo eran 150 cepas y en Valdevimbre 120 cepas.

En el resto de la provincia, Bierzo, Maragatería, Cabrera y Omaña la medida que declara para la tierra y la simiente es el cuartal. Así en Camponaraya un cuartal de tierra equivale a una anega (fanega), en Riello un cuartal se siembra con tres celemines de grano, en Truchas 4 cuartales de tierra se siembran con una fanega de centeno. El cuartal de viña se define como el trabajo de dos jornadas de trabajo de un jornalero.

Desde luego la imprecisión es absoluta variando estas unidades de un lugar a otro. Y, en lugares del Bierzo, para el caso de compraventa de tierras de labor, su superficie la dictaban hombres “inteligentes” que obrasen de buena fe.

En cuanto a los cultivos, en toda la provincia siempre aparecen trigo, centeno, cebada, lino, **herrén** ⁽¹³⁾ y en las riberas y el Bierzo, hortalizas. La producción declarada es de 4 a 5 heminas de trigo por una de sembradura, 3 para el centeno y 2,5 para la cebada para tierras de buena calidad. El lino suele producir semilla a la par, se recoge la semilla sembrada y además la fibra para tejido, unos 50 manojos por hemina. Esto para tierras de buena calidad y en régimen de barbecho o alternando lino y cereal. Para tierras de menor calidad, los rendimientos son inferiores. Un cuartal de viña produce 13,5 cántaras de mosto (16 litros aproximadamente por cántara) y la hemina de tierra guindal da 8 arrobas de fruta. Lo anterior es para Fresno de la Vega, tierra muy productiva. Llama la atención sobremanera que en toda la Montaña se declara siembra de trigo hasta en entidades limítrofes con Asturias aunque lo más propio aquí es centeno. En los Oteros nunca falta el mosto de uva. Referente a hortalizas, muy valoradas donde eran posibles por haber regadío y buena climatología, se citan berzas y posiblemente cebollas. En legumbres se citan garbanzos. Destaca la importancia del lino para la obtención de la fibra textil empleada en la manufactura de lienzos juntamente con la lana empleada para paños de trajes ropa de abrigo y mantas.

La valoración de esta producción es sobre 4 reales para la hemina de trigo, 3 reales el centeno, 2,5 reales para la cebada, la de linaza en 4 reales, la libra de lino 1 real, el carro de hierba 30 reales y la hemina de hortaliza hasta 40 reales. Todo esto

promediando a cinco años. Llama la atención la uniformidad de estos valores de precios en toda la provincia o con pequeñas variaciones.

Tres son los apartados en los que entran las aportaciones a la Iglesia: primicias, diezmos y voto del Apóstol Santiago. Las primicias se dedican exclusivamente al mantenimiento de la fábrica de la iglesia del lugar y lo recauda el mayordomo bajo tutela del párroco, son siempre de grano, trigo o centeno promediado y una cantidad de 6 a 10 fanegas por labrador que recoge pan por encima de una cantidad de cosecha determinada. Otra cosa son los diezmos o 10% de todo lo que se produce: granos, hierba, lino o animales y otros productos. La diferencia en diezmos mayores y menores y como se repartían se adivina en apartados siguientes. Doy lo que se declara en una villa tipo medio alto y bastante rica como es Fresno de la Vega: *"Los diezmos a la Iglesia de San Andrés se dividen en tres partes: La primera para el Obispado de León, la segunda al Cabildo de San Vicente de Mayorga y la tercera a medias entre párroco y el Duque de Arcos. Y el de San Pelayo, beneficio simple de las tierras que se siembran en tres partes: una al beneficiario, otra a la Catedral de León y la tercera a su vez en cuatro partes, de las cuales dos son del cabildo de San Vicente, otra al citado Duque y la otra al citado párroco. Lo mismo que la de San Andrés pagan los feligreses de San Miguel"*.

Para hacernos una idea de la cuantía, en la villa de Cistierna los diezmos mayores son 28 cargas de trigo, 8 de centeno y los del beneficio de San Andrés de Yera 5 fanegas de centeno y 1 de trigo y 500 manizas (manojos) de lino a repartir entre el párroco y la Dignidad Episcopal de León. Y los menores, 22 corderos y cabritos, 3 arrobas de lana, 6 cerdos, 12 reales de cera y 240 reales de diezmo de hierba que llevaba directamente el párroco. Otra entidad, Castrillo de Cepeda, tiene diezmo de 30 cargas de centeno y 4 carros de hierba, y los menores, 18 corderos, 2 arrobas de lana y 50 reales de crías de ganados. Peñalba de Santiago da de diezmo al Abad 151 cuartales de centeno que suman 453 reales y por diezmos menores, lana, corderos, cabritos, leche, manteca y mantequilla en 206 reales. Y la Villa de Tejerina en la Montaña Oriental Leonesa paga de diezmo *"fanega y media de trigo, 12 cargas de centeno, 15 mañas de lino, 1 fanega de cebada, 18 corderos a 4 reales cada uno, 1 arroba de lana en 25 reales, 2 cerdos a 8 reales cada uno, 12 reales de soldada de criados, 25 reales de leche, 6 reales de crías mulares y 14 reales de hortalizas y legumbres"*, en total valorado en 728 reales de vellón y en una Villa de 26 vecinos solamente. Es significativo que, en un pueblo como Caín, den por diezmos 12 heminas de trigo y 25 de maíz y de diezmos menores 6 corderos y cabritos, lana, queso, manteca, nueces, jatos, cera, miel, y diezmos de puertos con solo 15 labradores y 2 pastores. La Cueta paga un tercio de diezmo al párroco, y otras dos a las monjas Bernardas de Avilés; además, un cuartal de centeno al Obispado de León. Yugueros paga diezmos por el despoblado de San Vicente de Yera cuyo coto redondo disfruta a foro desde tiempo inmemorial y disfruta por beneficiario un clérigo de menores. Muchos pueblos disfrutaban de esta figura jurisdiccional de cotos redondos como foros perpetuos inmemorialmente despoblados pero que no se ha perdido la figura del beneficiario receptor de diezmos ni las rentas señoriales. Vemos, que la despoblación del campo no es exclusiva de nuestros tiempos y que la Iglesia sí mantiene la memoria. Al Voto de Santiago de Compostela y a favor de su cabildo catedralicio se solía pagar una cantidad que se aproximaba al pago por primicias. Ninguna entidad se libra.

En cuanto a artificios se declaran molinos harineros, de linaza y batanes, todos con su utilidad, quienes son sus propietarios y lo que regulan de renta. Todos evidentemente de pequeño tamaño, de una o dos ruedas y que no muelen más que en época de lluvias. También se declaran paneras o tahonas, fraguas y tabernas, y carnicerías y abacerías en pueblos grandes. Nunca falta la taberna aunque el rendimiento sea mínimo y a veces se declara deficitario.

Las variedades de ganados que se declaran son bueyes, vacas de cría, caballos, yeguas de cría, mulas, cerdos, ovejas, cabras, con su valor y su rentabilidad anual promediando a cinco años. Así un buey vale 300 reales, una vaca 200 reales, una yegua 300 reales, una yegua al natural 125 reales, una potra 150 reales, un potro 100 reales. Y regulan cada vaca en 15 reales anuales por el ternero, las cerdas 6 lechones a 10 reales cada uno anualmente, cada yegua 200 reales por parto mular, por cada oveja 4 reales por el cordero y 3 libras de lana. Las merinas dan de utilidad 8 reales de cría y tres libras de lana en 6 reales aunque se dice que un cordero lo crían entre dos ovejas y la rentabilidad la llevan los dueños de las cabañas por razón de pago de arriendo de puertos, hierbas y salarios de pastores y rabadanes. Es muy uniforme la variedad de ganados que hay en toda la provincia, aunque en la montaña se declaran ovejas merinas y en la ribera ganado mular. Los precios tienen cierta variación por zonas y los que se dan son medias promediando a cinco años. También aparecen siempre el número de pies de colmenas en todos los lugares dada la importancia de su cera y miel y, en el sur, los palomares. Los reales como moneda siempre se dicen de vellón que hace mención a que estas monedas eran de una aleación de cobre y plata al 50% aproximadamente.

La población, para la mayoría de entidades oscilan alrededor de 25 vecinos, -se da el número de viudas, en algún sitio dos viudas se cuentan como un vecino (La Cueta)-, el número de jornaleros y, a veces, cuantos vecinos son del estado general, al ser estos los que de verdad pagan los impuestos a la Hacienda Real y, quien puede demostrar o comprar una hidalguía, los elude. Su distribución en el territorio era eminentemente rural y solo algunas ciudades donde se concentraban la administración, los comerciantes, los artesanos y artistas y las profesiones liberales superaban los 3.000 habitantes. Villaverde de Sandoval declara que en el Monasterio de Santa María hay 32 monjes de coro y un lego y varias personas seglares dadas en relación aparte. Por labradores se cuentan los mayores de 18 años y menores de 60. Se valora su trabajo en 3 reales y hasta cuatro diarios en el día que trabajan y en 2 ó 3 reales los criados, siempre regulando 1 real por la comida. Llama la atención la localidad de Cistierna con 31 vecinos que, en tiempos casi actuales, llegó a tener 4.000 habitantes por las minas y el ferrocarril y convertirse en centro comarcal, o La Cueta con 66 vecinos y hoy casi deshabitada y que solo se explica por la ganadería merina; Fresno de la Vega con 101 vecinos y 15 viudas; Valderas con 600 vecinos y 50 viudas. Prioro declara 155 vecinos que con muy poco crecimiento se mantuvo hasta el siglo XX aunque a costa de dedicarse los vecinos al pastoreo de cabañas de merinas trashumantes por los recursos limitados del pueblo. Mental ya estaba tan despoblado como hoy salvo un casero residente. También los pobres de solemnidad que no faltan en ningún sitio en número de tres o cuatro; se dice que la caridad del Monasterio de Sandoval socorre a dos viudas con tres hijos que estaban en la indigencia. En profesiones se declaran escribanos, doradores, herreros, abogados, albáitar,

boticarios, cirujanos, barberos y sangradores, carpinteros, tejedores, comerciantes de manufacturas varias, vinateros, etc., siempre indicando a cuánto regulan su salario que suele ser de entre 2 y 4 reales diarios el día en que trabajan.

De cada entidad se da asimismo el número de casas habitables, las arruinadas, casas de campo, establos. Llama la atención por su alto número las caballerizas de Peñalba de Santiago, 22. Casi tantas como casas habitables. Y también el alto número de jornaleros, 21 y sólo 11 vecinos. Tal vez se explique por la cercanía de Monasterios y para el cuidado de sus ganados. En algunos lugares se pagaba por ocupación de suelo un pequeño impuesto en sitios de no realengo.

Los recursos que obtienen los pueblos salen sobre todo de terrenos que los Concejos poseen en propiedad, de arbitrios o sisas establecidos, de portazgos y pontazgos, de arrendamiento de puertos para ganado fino y otras, y se gastan en reparar infraestructuras como puertos de riego, puertas y puentes principalmente. También en réditos de **censos** ⁽¹⁴⁾, redención de cautivos, fiesta del Corpus, rogativas, fiestas, ayuda a hospitales y monasterios. Doy una relación de los gastos de Tejerina para darnos una idea de los gastos que podía sufragar una villa como esta: “60 reales por gastos provinciales, 30 a la Casa Santa de Jerusalén, 8 reales al canto de Regla de la ciudad e inocentes locos de Valladolid, 40 reales de las ánimas por razón de boto, 80 reales para la festividad del Corpus, 30 reales a un armista, 170 reales de salario del cirujano, 15 por bulas, 12 reales de compostura de puentes y caminos”. Esto solo se podía pagar arrendando puertos a rebaños merinos procedentes de grandes cabañas de ricos hacendados. Matadeón de los Oteros dice que tiene un censo de 6.620 reales a favor de las monjas Descalzas de León y por su redención pagan 200 reales anuales y también 20 cargas mediando trigo y cebada al estado de Medina de Rioseco. Villaverde de Sandoval paga 27 gallinas valoradas en 64 reales a los monjes por derechos de suelo cada año como curiosidad. Otro recurso que los lugares ribereños arriendan por una renta son las tablas de los ríos y lagunas ricas en peces, como así se manifiesta en Fresno.

La mayoría de las entidades tienen las rentas de alcabalas, martiniega y humazga enajenadas de la Corona aunque no saben decir en razón de qué. Así la villa de Caín es de señorío y pagan 149 reales al Marqués de Prado anualmente, Camponaraya es de señorío y tiene las rentas enajenadas a favor del marqués de Villafranca; Castrillo de Cepeda es de señorío y rentas enajenadas a favor del Marqués de Astorga; Cistierna es de realengo y las rentas de alcabalas las recibe la Marquesa de Prado; Fresno de la Vega es Señorío del Marqués de Arcos y no tiene estas rentas enajenadas; La Cueta es de realengo y paga rentas en la ciudad de León y las alcabalas al Marqués de San Vicente y Fontioyuelo; Matadeón es jurisdicción del marqués de Palacio y Castrofuerte y las rentas no están enajenadas, aunque pagan rentas a la Marquesa de Castrofuerte por ser Señora de Truébano y Monasteruelo; Modino es de realengo sin rentas enajenadas y los gastos del común se pagan en régimen de hacendera; Peñalba de Santiago es de señorío del Abad y de los canónigos de Astorga y las alcabalas las paga al Marqués de Villafranca; Prioro es de señorío y paga rentas al Marqués de Astorga y Conde de Altamira; Tejerina es de realengo y paga alcabalas al Marqués de Prado; San Emiliano (San Atilano) es del Convento de San Isidoro y las alcabalas las cobra el Marqués de Villafranca; Truchas es de señorío y las rentas de alcabalas, yantar, cuartas y cuarto de azada las cobra

el Marqués de Villafranca; Villaverde de Sandoval es jurisdicción del Monasterio de la Orden de San Bernardo y las alcabalas las paga a Su Majestad el Rey; Valderas es de Señorío que percibe cada año 15.000 maravedís por ello y tiene enajenadas las alcabalas a favor del Concejo por los servicios prestados por sus habitantes en las guerras y por los perjuicios que estas causaron a sus moradores en defensa del Rey; Yugueros tiene un barrio de realengo y otro del Obispado de León y pagan rentas al Rey por derechos reales y las alcabalas al Marqués de Astorga. Se dan todo tipo de variantes y esto tomando solo la referencia de algunos pueblos de la variada geografía leonesa. Y visto de cualquier forma, los grandes Señores sacaban renta de las villas de realengo, sobre todo el Marqués de Prado en la Montaña Oriental, el de Astorga por todos los sitios y el de Villafranca en el Bierzo. Esta relación es una pequeña muestra de quien se lucraba del impuesto de alcabalas una especie de IVA del siglo XVI, pero evidentemente había otros muchos perceptores de este impuesto. Junto a este impuesto se pagaba y sin saber a cuánto ascendía cada uno, la martiniega, la humazga y el buen yantar sin que los lugares sepan a cuanto asciende cada uno. Notas al final de las declaraciones suelen diferenciar cuantos reales corresponden a cada uno a instancias del Contador General.

Resultados del proceso catastral

Surge la pregunta de si estas declaraciones equivalen hoy a la Declaración Anual de Renta. Puede asegurarse que en general eran verídicas porque todas estaban sujetas a averiguaciones y reconocimientos de peritos y no son pocas las que tienen notas en las cuales D. Bernardo Díez de Paniagua como Contador por S.M. de la Intendencia de Palencia y comisionado de la Real Junta en León encuentra las respuestas “*diminutas*” y pide aclaraciones confrontando datos con los previamente obtenidos en las declaraciones conjuntas de los Concejos y en los derechos de los impuestos que puede obtener de las tasmías de la iglesia. Así, y como ejemplo, dice que un pueblo como La Cueta, que se declara frío e inhóspito y que no declara ingresos por rentas, pueda pagar 800 reales a S.M., 320 para misas en el barrio de Abajo, 107 reales al predicador por Semana Santa, 100 reales a Ntra. Señora de las Nieves y Cristo de la Misericordia, 100 reales de rogativas a Ntra. Señora de Carrasconte, 300 reales de la Santa Cena de Jueves Santo, 200 reales para la fiesta del Corpus, 2.000 de compostura de puentes, calzadas y caminos, 600 reales de reparación de las iglesias. Al final resulta que tiene unas rentas de 12.050 reales de arriendo de puertos y 50 reales del lago de Babia por permitir a sus vecinos provisión de agua. Otra aclaración en este sentido se da en Tejerina. Por cosas menores abunda la petición de aclaraciones a incoherencias con otros documentos.

Hay un aspecto en el cual no se dan gran número de pistas y queda un poco en penumbra. Es el referido al papel de la mujer en esta época, aunque no hay duda de que la economía se apoyaba en ellas en gran medida. No se las cita en profesiones liberales ni en las labores del campo, se habla de labradores y de pastores, pero siempre referidos a los hombres. En el número de vecinos se contabiliza a los menores de 60 años solamente aunque es de suponer que serían escasos los hombres que llegasen a edades avanzadas; a las viudas se las cita pero como algo clasificado aparte y no aparecen cuando se habla de

a cuánto regulan de utilidad. Evidentemente hay que considerar que harían labores de sus casas, tejerían aunque solo se cita a tejedores. Los telares, de los que aún se mantienen noticias en el mundo rural, eran operados por mujeres. Y serían pastoras y realizarían labores agrícolas y de pastoreo por no citar la crianza de los hijos. Otro tanto podemos decir de los individuos menores de 18 años. No tenemos más que recordar el estudio hoy de actualidad gracias a la divulgación por el escritor Ramón Gutiérrez en el mundo del pastoreo trashumante de la función de los motriles, muchachitos de 7 u 8 años de edad, sin los cuales la economía de los rebaños merinos en los puertos no habría podido funcionar en la forma en que lo hizo, realizando labores de las que los pastores quedaban liberados, a costa se mucho sufrimiento y poca soldada.

Realmente todo este esfuerzo no alcanzó a conseguir el objetivo propuesto: racionalizar los impuestos y mejorar la Hacienda Real. Solo se arregló algo con la desaparición de señoríos en el siglo siguiente y algunos de los vicios se arrastran hasta nuestros días; nunca se estableció la **Contribución Única**. Produce inquietud lo injusto de este sistema y una nobleza que vivía de las rentas y dedicada a la molición, a la caza, a la vida contemplativa, a gastarse rentas en construirse palacios, al lujo y al exceso, actividades que eran inmantenibles con un mínimo de justicia social. La respuesta que todas las villas, lugares y aldeas dan ante la pregunta de qué saben y a título de qué pagan rentas enajenadas a los Señores, se acogen a la ignorancia. Los Señores lo fundan en unos antepasados que hicieron grandes servicios a Su Majestad que aunque así fuera, ya estarían pagados con creces y la mayoría tendrían grandes apuros para justificar. Otro drama son los censos, una especie de créditos hipotecarios, que nunca se amortizaban y ya se habían redimido con creces varias veces su valor. Censos que la mayoría de las veces generaban las instituciones de la Iglesia.

A pesar de todo, el Catastro del Marqués de la Ensenada es una fuente inagotable de información de la riqueza de nuestra provincia y sus rentas, productos, población, dedicación de los habitantes, bienes y rentas eclesiásticas. Partiendo de las dimensiones de las tierras, sus producciones y valoración de sus productos, se deducen las rentas agrarias, el valor de los ganados y su número dado en las declaraciones concejiles. También de profesiones liberales, artistas y artesanos y sus manufacturas con valoraciones. La cantidad de información es ingente, hablamos de más de 1400 declaraciones en la actual provincia leonesa y de una media de 30 hojas cada una, en buena letra y al alcance de cualquier interesado en conocer la situación de una entidad de población a mitad del siglo XVIII en el archivo de Simancas y microfilmado en los Archivos Provinciales y en Internet.

BIBLIOGRAFÍA

- El Catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos. Concepción Camarero Bullón. Universidad Autónoma de Madrid.
- Respuestas manuscritas al cuestionario de todas las entidades citadas en el texto anterior microfilmadas. <http://pares.mcu.es/Catastro/>. Los datos puntuales de cada entidad están tomados de sus respuestas al Cuestionario y representan una mínima muestra de todos los documentos generados en la geografía leonesa.

NOTAS

- (1)- **alcabala**: Era un impuesto indirecto de la antigua corona que gravaba las compras y ventas en un 10%. La alcabala afectaba a toda la población y se aplicaba a bienes inmuebles, muebles y semovientes
- (2)- **tazmia**: Son las porciones de grano que se entregaban para los diezmos y el reparto de ellos entre sus beneficiarios. Los *libros de tazmias*, constituyen relaciones o listas de vecinos o parroquianos que estaban obligados a pagar diezmos a sus respectivas parroquias.
- (3)- **millones**: Impuesto indirecto sobre la alimentación y se aplicaba sobre el consumo de las seis especias: vino, vinagre, aceite, carne, jabón y velas de cebo, se renovaba de seis en seis años.
- (3)- **martiniega**: Impuesto que se pagaba por San Martín, y que quizá proviniese del derecho exigido al campesino que se asentaba en un terreno no cultivado previamente
- (5)- **humazga**: Tributo que se pagaba a algunos señores feudales por cada hogar o chimenea en su jurisdicción.
- (6)- **buen yantar**: Tributo que pagaban en el reino de León los habitantes de los pueblos y de las zonas rurales para contribuir al sustento o alimentación del rey o de los señores cuando pasaban por dichos lugares.
- (7)- **sisas y arbitrios**: La sisa tributo que se paga por razón de las cosas vendidas en un Concejo o mantenimientos que constan de peso y medida. Un arbitrio es una tasa que se paga por la prestación o mantenimiento de un servicio del Concejo
- (8)- **esquilmo**: Conjunto de frutos y provechos que se sacan de las haciendas y ganados.
- (9)- **coto redondo**: Conjunto de las fincas rústicas comprendidas dentro de un perímetro y pertenecientes a un mismo dueño sobre las que aplica su jurisdicción.
- (10)- **foro**: Es un tipo de contrato, especialmente agrario, de larga duración o eventualmente, perpetuo, por el que una persona o institución le cede a otra el uso o el provecho de una cosa o bien a cambio del cumplimiento de diversas condiciones o pagos previamente estipulados. Los cotos redondos se cedían a los pueblos como foros perpetuos.
- (11)- **hemina o emina**: Unidad de volumen de áridos, usada antiguamente en León. Equivale aproximadamente a 16 litros. También es una medida de superficie agrícola entendida como equivalencia entre la superficie de la tierra de cultivo con la cantidad de grano de una hemina que se requería para sembrar esa superficie en tierra de buena calidad y costumbres al uso.
- (12)- **estadal**: Medida de longitud que tiene cuatro varas, equivalente a 3,334 m. Por extensión el estadal cuadrado es la unidad de superficie de un cuadrado que tiene esta longitud de lado (11,17 m²). 1 estadal equivale a 4 varas ó 3,34 m., 1 vara es 83,60 cm. y 1 vara es 3 pies y un pié equivale a 27,86 cm.
- (13)- **herrén**: Forraje que se da al ganado, mezcla de avena, cebada, trigo y centeno. Se llama tierra herrenal o herrenal (ferral) al terreno en que se siembra este forraje
- (14)- **censo**: Contrato que se constituye cuando una persona contrae la obligación de pagar a otra una cierta cantidad de dinero anual por un préstamo, reconociendo el capital correspondiente, y gravando una propiedad suya con la responsabilidad del dinero y del capital. En teoría un censo se podía redimir o amortizar. Actualmente se asimilaría a un crédito hipotecario.

RELACIÓN DE POBLACIONES QUE HAN CAMBIADO DE PROVINCIA DESDE EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA

De Valladolid a León		
Localidad Actual	Localidad Antigua	Entidad Principal
Aldea del Puente	Aldea de la Puente	Rueda del Almirante
Bercianos del Real Camino	Berzianos del Camino Frances	Medina de Rioseco
Campazas	Campazas	Benavente
Carbajal de Rueda	Caravajal	Rueda del Almirante / Gradefes
Casasola	Casasola	Rueda del Almirante / Gradefes
Cerezales del Condado	Zerezales	Rueda del Almirante / Vegas del Condado
Cifuentes de Rueda	Zifuentes	Rueda del Almirante / Gradefes
Cubillas de Rueda	Cubilla de Rueda	Rueda del Almirante
Escobar de Campos	Escobar de Campos	Medina de Rioseco
Garfin	Garfin de Rueda	Rueda del Almirante / Gadeses
Gradefes	Gradefes	Rueda del Almirante
Grajal de Ribera	Grajal de Rivera	Benavente / La Antigua
Herreros de Rueda	Herreros	Rueda del Almirante / Cubillas de Rueda
Izagre	Izagre	Mayorga
La Aldea del Puente	La Aldea de la Puente	Rueda del Almirante / Valdepolo
La Cenia	La Acenia	Mansilla de las Mulas
Llamas de Rueda	Llamas de Rueda	Rueda del Almirante / Cubillas de Rueda
Lordemanos	Lordemanos	Benavente / Cimanos de la Vega
Luengos	Luengos	Mansilla de las Mulas / Santas Martas
Malillos	Malillos	Mansilla de las Mulas / Santas Martas
Mansilla de las Mulas	Mansilla de las Mulas	Mansilla de las Mulas
Mansilla Mayor	Mansilla Mayor	Mansilla de las Mulas
Matamoral	Mata del Moral	Mansilla de las Mulas
Matanza	Matanza	Mayorga
Mellanzos	San Andres de Mellanzos	Rueda del Almirante / Gradefes
Nava de los Caballeros	Nava de los Caballeros	Rueda del Almirante
Nogales	Nogales	Mansilla de las Mulas
Palacio de la Ribera	Palacio de la Rivera	Rueda del Almirante / Cubillas de Rueda
Quintana de Rueda	Quintanas de Rueda	Rueda del Almirante / Valdepolo
Quintana del Monte	Quintana del Monte	Rueda del Almirante / Valdepolo
Quintanilla de Rueda	Quintanilla de Rueda	Rueda del Almirante / Cubillas de Rueda
Reliegos	Reliegos	Mansilla de las Mulas / Santas Martas
Rueda del Almirante	Rueda del Almirante	Rueda del Almirante / Gradefes
Saelices del Payuelo	Saelizes del Payuelo	Rueda del Almirante / Valdepolo
Saehores de Rueda	Saehores	Rueda del Almirante / Cubillas de Rueda
San Bartolomé de Rueda	San Bartholome	Rueda del Almirante / Gradefes
San Cipriano de Rueda	San Zipriano	Rueda del Almirante / Cubillas de Rueda
San Esteban de Nogales	San Esteban de Nogales	Benavente
San Miguel de Escalada	Bal de San Miguel	Rueda del Almirante / Gradefes
Santa Olaja de Eslonza	Bal de San Pedro	Rueda del Almirante / Gradefes
Santas Martas	Santas Martas	Mansilla de las Mulas
Santibáñez de Rueda	Santivañez	Rueda del Almirante / Cistierna
Valdealcón	Valdealcon	Rueda del Almirante / Gradefes
Valdealiso	Baldealiso	Rueda del Almirante / Gradefes
Valdepolo	Valdepolo	Rueda del Almirante
Valduvico	Valdeubico	Rueda del Almirante / Gradefes
Valle de Mansilla	Valle	Mansilla de las Mulas / Villasabariego
Valporquero de Rueda	Valporquero	Rueda del Almirante / Gradefes / La Ercina
Vega de Monasterio	Vega de Monasterio	Rueda del Almirante / Cubillas de Rueda
Villabúrbula	Villaburbula	Mansilla de las Mulas / Villasabariego
Villacelama	Villacelama	Mansilla de las Mulas / Villanueva de las Manzanas
Villacidayo	Villazidayo	Rueda del Almirante / Gradefes

Localidad Actual	Localidad Antigua	Entidad Principal
Villafale	Villafale	Mansilla de las Mulas / Villasabariego
Villahibiera	Iviera	Rueda del Almirante / Valdepolo
Villalquite	Villaalquite	Rueda del Almirante / Valdepolo
Villamandos	Villamandos	Benavente
Villamarco	Villomarco	Mansilla de las Mulas / Santas Martas
Villamondrín de Rueda	Villamondrin	Rueda del Almirante / Valdepolo
Villamoros de Mansilla	Villamoros	Mansilla de las Mulas
Villanofar	Villanofar	Rueda del Almirante / Gradefes
Villaquejida	Villaquejida	Benavente
Villasabariego	Villasabariego	Mansilla de las Mulas
Villaverde la Chiquita	Villaberde la Chiquita	Rueda del Almirante / Valdepolo
Villiguer	Villiguer	Mansilla de las Mulas / Villasabariego
Villomar	Villomar	Mansilla de las Mulas
De León a Zamora		
Castroverde de Campos	Castroverde de Campos	-
Cerecinos de la Orden	Zerecinos de la Orden	Cerecinos del Campo
Dornillas	Cabañicas de La Dornilla	Cubillos
Fuentes de Ropel	Fuentes de Ropel	-
Maire de Castroponce	Maire de Castroponze	-
Pobladura del Valle	Pobladura del Valle	-
Valdescorriel	Bal de Escoriel	-
Vega de Villalobos	Vega del Val de Villalobos	-
Villalobos	Villalobos	-
Villamayor de Campos	Villamayor de Campos	-
Villarrín de Campos	Villarrin de Campos	-
De León a Valladolid		
Bolaños de Campos	Bolaños	-
Villavicencio de los Caballeros	Villabizencio de los Cavalleros	-
Cabezón de Valderaduey	Cavezon de Valderaduey	-
Fontihoyuelo	Fonte Oyuelo	-
Gordaliza de la Loma	Gordaliza de la Loma	-
La Unión de Campos	El Villar de Ronzes Valles y Villagra	-
Melgar de Abajo	Melgar de Abajo	-
Monasterio de Vega	Monasterio de Vega	-
Quintanilla del Molar	Quintanilla del Molar	-
Roales de Campos	Roales	-
Urones de Castroponce	Urones de Castroponze	Urones
Valverde de Campos	Balberde de Campos	-
Vega de Ruiponce	Vega de Rioiponze	-
Villalba de la Loma	Villalba de la Loma	-
De León a Palencia		
Castil de Vela	Castil de Vela	-
San Andrés de la Regla	San Andres de la Regla	Cea
Santa Cruz de Ventosilla	Santa Cruz de Bentosilla	-
Villambrán de Cea	Villahambran	Cea

Dentro de las celebraciones con motivo de las bodas de plata del Instituto Leonés de Cultura, uno de los actos más emotivos fue el nombramiento, como CRONISTAS DE HONOR DE LA PROVINCIA DE LEÓN, de veinte leoneses que, con su pluma y sus conocimientos, han dado a conocer y han divulgado el espíritu y las cosas de León con ahínco y devoción. El acto tuvo lugar el día 12 de abril de 2019 en el Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial. Lo que han hecho lo han llevado a cabo con amor y entrega a todo lo que es León, de tal modo que su mensaje y sus conocimientos llegasen lo más lejos posible en lo físico y al mayor número de personas en lo humano. Somos quince mil kilómetros cuadrados de tierra y montaña, con una herencia y una historia que defender y mantener ante la desidia de propios y, muchas veces, ante la enemiga de extraños; hemos recibido el legado de un Viejo Reino, sin cuya valentía y decisión no existirían España ni aquellas partes de ella que ahora quieren separarse.

Estos Cronistas modernos han propiciado que muchos rasgos de nuestra Historia y nuestra idiosincrasia no se diluyan en las turbias aguas de la indiferencia y el olvido.

En el acto de entrega de los títulos, el presidente de la Diputación de León, Juan Martínez Majo, explicó que “reconocía la labor de los cronistas” y que han ocupado su tiempo y espacio “para describir” lo que ha sucedido en esta tierra, deseando que “sigan acaparando esos universos desconocidos” en una provincia legendaria y por su servicio a la Cultura.

Estos fueron los honrados:

Fulgencio Fernández, Tista, José Manuel Sutil, José Antonio Balboa, Jovino Andina, Vicente Fernández, Emilio Gancedo, Alfonso García, Néstor Hernández, María Jesús Alonso Gavela, David-Gustavo López, Ramón Cela, Gregoria Cavero, José Luis Prada, Joaquín Cuevas, Ramón Gutiérrez, Manuel Rodríguez Pascual, Miguel Ángel Millán y Eutimio Martino.

Los socios de ProMonumenta nombrados Cronistas de Honor de la Provincia de León son: el P. Eutimio Martino, Ramón Gutiérrez y David-Gustavo López.

Víctor-Manuel Ferrero León



Una instantánea de los Cronistas de Honor de la Provincia de León, junto al Presidente de la Diputación.



Grupo de Cronistas de Honor próximos a ProMonumenta, junto al Presidente de la Diputación y miembros de la Asociación.

Vírgenes grávidas en la diócesis de León

Texto: Felipe Santamarta Reguera

Fotografía: Antonio del Río

INTRODUCCIÓN

La veneración de las imágenes religiosas es una tradición que se remonta a los orígenes del cristianismo, pero es durante el imperio bizantino donde llega a su mayor esplendor. La Virgen es representada con los ornamentos de la emperatriz y se utilizan los materiales más nobles, según las posibilidades económicas del lugar, para realzar esta devoción. Esta tradición bizantina de raíz neoplatónica, se difundió rápidamente por toda la cristiandad europea en la Edad Media, sobre todo con el auge del estilo gótico.

El empleo de la piedra, material duradero, noble, excelente para la escultura, era el preferido por su relación con la eternidad, pero también se utilizó la madera y, en los códices, el pergamino y el papel.

Pero no se aceptaba venerar una imagen simplemente porque hubiera salido del taller del escultor. Se necesitaba contemplarla en condiciones dignas en un lugar adecuado en relación con la divinidad. Interesaba mucho la ambientación y el marco histórico. Las imágenes se bendecían, se consagraban, se entronizaban, se las coronaba canónicamente. Es decir, se las sacralizaba y si su aparición había sido milagrosa aumentaba su importancia. De ese modo era más fácil pasar de lo material de la obra artística a lo espiritual trascendente.

Para ello nada mejor que emplear las mejores técnicas y materiales según lo permitiera la economía. Solían policromarse con hermosos colores. A veces se las recubría de metal repujado con trabajos de pedrería y esmalte. La técnica de policromar la piedra está recogida en un tratado de Cennino Cennini en el s. XIV: "Procedimiento para dorar y bruñir una estatua de piedra".

El simbolismo de los materiales y la belleza de la escultura manifestaban mejor la analogía de la talla de la imagen con lo sagrado y atraían la religiosidad y devoción populares.

En la diócesis de León, el 18 de diciembre se celebra la Virgen de la Esperanza o Santa María de la O con una misa por el rito hispano-mozárabe en la Basílica de San Isidoro, desde tiempo inmemorial. Era la fiesta mariana de la "espera del parto" (Expectatio Partus), establecida en esa fecha por el décimo Concilio de Toledo (656) y esa fecha del calendario mozárabe se mantiene hasta la actualidad. A esa fiesta se le llamaba "Santa María de la O" porque después de rezar la oración de la tarde el coro sostenía una larga «O», símbolo de la expectación del universo por la venida del Mesías. El pueblo que no entendía el latín se quedó con esta letra para denominar a la Virgen de la Esperanza.

Los padres del ya mencionado X Concilio de Toledo, con San Eugenio III de Toledo al frente, consideraron que no todos los años se puede celebrar con el esplendor conveniente la

Anunciación de la Santísima Virgen y la Encarnación el día 25 de marzo, al coincidir con el tiempo de cuaresma o la solemnidad pascual. Se suponía además que el día del fin del mundo sería el día que el 25 de marzo, día de la Encarnación, fuera Viernes Santo.

Por eso dice el Concilio: «Se establece por especial decreto que el día octavo antes de la Natividad del Señor se tenga dicho día como celeberrimo y preclaro en honor de su santísima Madre». En este decreto se alude a la celebración de tal fiesta en «muchas otras Iglesias lejanas» y se ordena que se retenga esta costumbre, aunque, para conformarse con la Iglesia Romana, se celebrará también la fiesta del 25 de marzo.

Señala el estudioso beneditino Romualdo M^o Díaz Carbonell que el título concreto de "Expectación del Parto" se lo dio otro santo obispo de Toledo, San Ildefonso, famoso por su devoción mariana. La Virgen le recompensó imponiéndole la casulla, según la tradición y así figura en una de las vidrieras de su capilla en la catedral de León y en otras muchas iconografías de las iglesias medievales de España.

Desde esa época (siglos VII y VIII) nos han llegado las antífonas que aún se recuerdan. Son siete antífonas que se cantan con el Magnificat del Oficio de Vísperas cada día, desde el 17 hasta el 23 de diciembre.

Se llaman "antífonas mayores" o "antífonas de la O", y van seguidas siempre de la petición: "¡Ven!"

Cada antífona empieza por la exclamación, «¡Oh!» seguida de un título mesiánico tomado del Antiguo Testamento, pero entendidas desde el Nuevo Testamento. Estas son las invocaciones:

O Sapientia = **Sabiduría, Palabra** (día 17)

O Adonai = **Señor poderoso (en hebreo)** (día 18)

O Radix = **Raíz, renuevo de Jesé (padre de David)** (día 19)

O Clavis = **Llave de David, que abre y cierra** (día 20)

O Oriens = **Oriente, sol, luz** (día 21)

O Rex = **Cristo como Rey** (día 22)

O Emmanuel = **Dios-con-nosotros** (día 23)

Leídas en sentido inverso (de abajo hacia arriba) las letras iniciales de las palabras latinas, después de la "O", dan el acróstico «**ero cras**», que significa «**estaré mañana, vendré mañana**», que es como la respuesta del Mesías a la súplica de sus fieles.

ICONOGRAFÍA

Conviene tener en cuenta varios aspectos desde el punto de vista iconográfico:

Pasos en la Anunciación:

A.- La Virgen apocalíptica, con el Niño en su vientre, y perseguida por el dragón, como aparece en los códices.

B.- El doble contenido de las escenas de la Anunciación, por una parte el anuncio como tal y, por la otra, la aceptación o el sí de la Virgen a las palabras del Ángel. En el hecho de la Encarnación misma, ambos aspectos están intrínsecamente unidos e inseparables desde el punto de vista teológico, pero no iconográfico, como demuestra el arte de todos los tiempos.

Aquí nos referimos a la Virgen sola, sin la presencia del Ángel, en que aparece ya con el Verbo encarnado en su vientre (Virgen grávida) y está esperando el momento del parto, de ahí su nombre: la Virgen de la Expectación, de la Esperanza o de la "O".

En la iconografía de la diócesis legionense se dan tres variantes:

- 1ª.-La escena normal de la Anunciación (María y el arcángel Gabriel).
- 2ª.-La misma escena con la Virgen embarazada.
- 3ª.-La Virgen de la Expectación, embarazada, pero sin el ángel.

Más tarde este tipo de imágenes se convirtieron en "abrideras", en pequeños estuches que escondían la imagen dentro y solo se veían cuando se abrían. Se pasaban de casa en casa por los pueblos, pero entonces la Iglesia dejó de interesarse por esa devoción que pasó a manos de la piedad popular.

ALGUNOS EXCELENTES MODELOS

Tanto en la Catedral de León como en la Basílica de la Real Colegiata de San Isidoro se encuentran bellas esculturas policromadas de la Virgen de la Esperanza, muy conocidas y veneradas.

En un tono menor, pero no menos artístico, interpretaciones de la Anunciación están presentes en varias zonas de la catedral, como son el trascoro, el hastial oeste y un capitel del claustro. Lo mismo ocurre en una tabla del retablo renacentista de S. Isidoro, procedente de Pozuelo de la Orden (Valladolid), donde figura esa misma escena evangélica; esa tabla está situada en la parte de arriba, al centro derecha.

El museo de la catedral custodia una hermosa talla gótica de la Virgen embarazada, procedente del pueblo de Gigosos de los Oteros (León).

Otra talla gótica de la Virgen encinta se encuentra en la destacada iglesia románico-mudéjar de Gordaliza del Pino.

En una de las páginas del Antifonario Mozárabe de la misma catedral aparece también una Anunciación miniada.

Pasamos a describir los ejemplos más representativos de esta imaginería en la diócesis de León:

1. Virgen de la Esperanza de la catedral de León



Talla gótica venerada en una de las capillas de la girola de la catedral.

Se trata de una pieza esculpida en piedra policromada a finales del siglo XIII que se ubica en la capilla también conocida como de la Virgen de la Esperanza. Aparece en el centro, bajo un dosel dorado y elevada sobre una artística peana.

El vivo colorido y el brillo suave de su rostro seduce y encanta por su belleza. Predominan los colores suaves entre ellos el verde de la esperanza.

El aspecto del rostro expresa una mezcla de serenidad y asombro ante la comunicación que le hace el arcángel S. Gabriel, cuya estatua estaría colocada de tal forma que fuera visible esa

Vírgenes grávidas en la diócesis de León



Toma frontal de la Virgen de la Esperanza, en la girola de la Catedral de León.



Grupo de la Anunciación de la Virgen, con ésta ya en estado de gravidez. Basílica de San Isidoro, de León.



El ángel que ahora figura en el claustro catedralicio y que se reproduce junto a la imagen un poco girada, es el arcángel Gabriel, que trae a la Virgen María la nueva de que va a concebir en sus entrañas a Jesús, el Hijo de Dios.

intonía como sucede todavía en S. Isidoro. Se le llama ángel de Reims por su similitud con otra escultura casi idéntica de la catedral francesa, lo cual hace suponer que es del mismo autor o de su escuela. Viste túnica rozagante, dejando al descubierto los pies desnudos. sobre una capa de rico flecado sujeta con un broche rómbico y sobre él una barra vertical con alas asimétricas y una filacteria donde se lee "AVE MARIA GRATIA PLENA DOMINUS TECUM", el conocido saludo del Ángel a la Virgen.

Según D. Máximo Gómez Rascón, responsable del Patrimonio Histórico-Artístico de la diócesis leonesa, este ángel estaría situado en algún tiempo junto a la Virgen de la Esperanza en el interior de la seo, como sucede con el de S. Isidoro de similar expresión.

La mano derecha de María, apoyada suavemente en su abultado vientre, sugiere el embarazo como a tantas mujeres que se veían en una situación similar, con grave peligro de sus vidas pues no se habían descubierto los antibióticos y, por eso, siempre le ofrecían flores, velas y exvotos para que María las protegiera en el momento del parto. Esta devoción femenina hace que sea una de imágenes más conocidas y veneradas a lo largo de la historia en la ciudad de León.

Siempre estuvo dentro de la catedral y por eso ha mantenido la bellísima policromía original que se manifiesta especialmente en el rostro y el manto cubierto de adornos: estrellas, cenefas, flores... Es un ejemplar inigualable de la escultura gótica.



Virgen grávida de Gordaliza del Pino. Vista frontal. Se aprecia cierto abombamiento en el vientre, realizado por el cíngulo.

2. Virgen de S. Isidoro

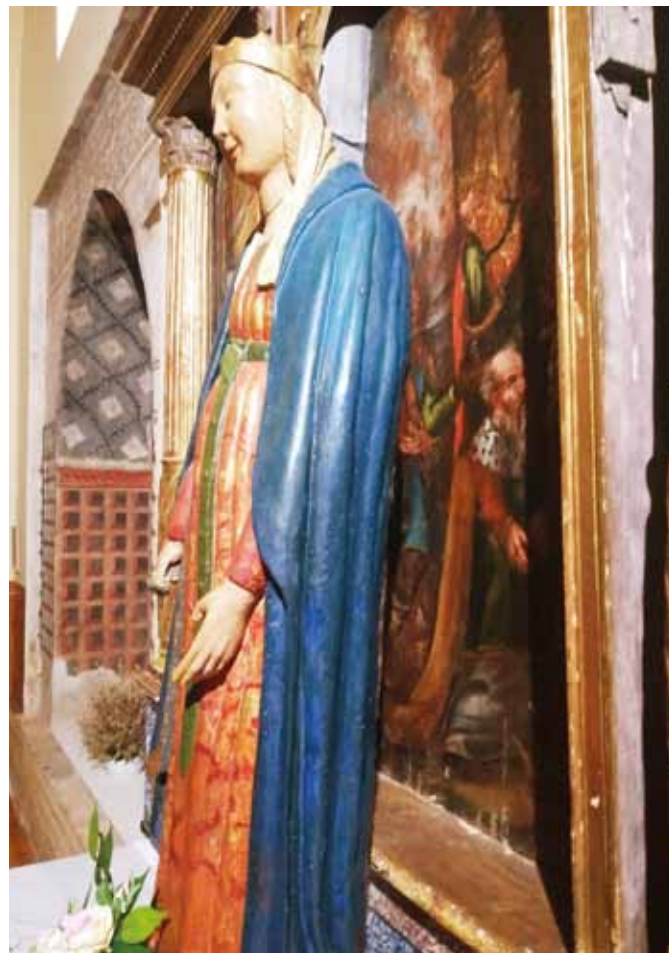
En San Isidoro la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza ocupa un lugar especial situada y adosada en el centro de una columna que sostiene el arco polilobulado, entre el ábside izquierdo y la nave central en el crucero. Aquí sí se percibe claramente la comunicación con el arcángel San Gabriel, situado simétricamente en la otra columna de la esquina de la nave izquierda con el crucero.

Son tallas góticas, en piedra policromada. La Virgen absorta, bajo un dosel de tres arcos ojivales, con una corona dorada, sobre un velo blanco que le cae sobre la espalda y un manto azul que le llega hasta los pies. La mano derecha sobre el vientre abultado y la derecha porta un rollo o pergamino.

El Ángel sonriente, de rostro afeminado, sobre una ménsula de figura humana parlante, le comunica el mensaje. El gran manto de color rojo y sus alas azules le dan un porte impresionante.

La expresividad de los rostros, el colorido de sus caras, hace parecer que están realmente en conversación, según el diálogo expresado en el "Magnificat" del evangelio de San Lucas.

La Virgen Madre se convierte en el símbolo de la esperanza para los cristianos y por eso se la representa con colores suaves, amarillo, azul, rojizo... que transmiten una sutil serenidad y alegría a los que la contemplan.



Virgen grávida de Gordaliza. Vista lateral. Se aprecia una sonrisa más acentuada.

3. Virgen de Gordaliza del Pino.

En el marco incomparable de la iglesia románico-mudéjar de Gordaliza del Pino nos encontramos con una excepcional talla gótica de la baja Edad Media, (s. XIV-XV): la Virgen de la Esperanza, de la Expectación o de la "O". Su rostro muestra una amplia y amable sonrisa, como aceptando la voluntad del Altísimo. La intensidad de la sonrisa provoca que sus ojos se muestren cerrados. El cíngulo que sujeta su túnica, enmarca claramente un vientre que delata con claridad su gravidez y nos atreveríamos a afirmar que el mencionado cíngulo muestra claramente seis ojales colgando, en tanto que otros tres están sujetando la cintura virginal. La deducción es fácil, tres meses de embarazo y seis que aún no han transcurrido. Esta es una de las sutilezas que presenta esta imagen.

La hornacina del altar sobre el que se alza la imagen, nos indica que no tiene hueco suficiente para alojarla, por lo que es presumible que esta talla no estuviera inicialmente en ese altar y, quizá, ni siquiera en ese templo. Sea como fuere, el pueblo entero de Gordaliza está ufano de su Virgen y a ella encomienda sus cuitas.

Realmente, el título de esta Virgen es nuestra Ntra. Sra. de Arbas, pues la población, hasta la extinción de los señoríos, dependió de la Colegiata de Arbas, en la vertiente leonesa del Puerto de Pajares, y podríamos aventurar que la imagen procede de dicha colegiata.

4. Virgen de Gigosos de los Oteros.

Procedente de este pequeño pueblo de la comarca de los Oteros, se conserva en el museo de la Catedral y representa una imagen de la Virgen embarazada según la imaginación del artista medieval (s. XIII-XIV).

Se trata de una pequeña talla, de madera policromada, en la que sobresalen sus grandes ojos con expresión de asombro y, al mismo tiempo, serenidad ante el anuncio recibido del arcángel Gabriel. Resalta el color rojizo del vestido, ceñido con un sencillo cinturón que seguramente eran prendas habituales entre el pueblo en esa época.

Lógicamente no tiene la categoría ni el valor artístico de las imágenes de la Catedral o de San Isidoro, porque el mundo rural tenía menos capacidad económica, pero sirvió igualmente para fomentar esta devoción mariana en el ámbito rural de la comarca de los Oteros.

**(Continuará en el próximo número de la revista Promonumenta con la publicación de la 2ª Parte, dedicada a la zona leonesa de la diócesis de Astorga).*

BIBLIOGRAFÍA

Bojorge, Horacio S.J. "La figura de la Virgen a través de los evangelios". Buenos Aires 1982 Ed. Paulinas

Revista. "Iconografía medieval" ISSN2254-7312 Vol 1. 2009

Agradecimientos:

Información de D. Máximo Gómez Rascón, Responsable Diocesano de Patrimonio Histórico y Artístico.

Información de D. Francisco Rodríguez Llamazares, Abad del Cabildo de la Real Colegiata de S. Isidoro.

Fotos de Antonio del Río, por gentileza del Museo Catedralicio-Diocesano de León y del Museo de la Real Basílica de S. Isidoro.

Las fotos de la Virgen de Gordaliza han sido facilitadas por D^a Paz Bajo Rodríguez.



Virgen Encinta o de la Expectación. Siglo XIII-XIV, madera policromada. Autor anónimo. Gigosos de los Oteros, León.



LEÓN

ESPACIO LIBRE DE VIOLENCIA MACHISTA



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

León
Cuna del
Parlamentarismo

Socio de Honor 2018 Juan Carlos Ponga Mayo



El presidente de ProMonumenta hace entrega del título de Socio de Honor a Juan Carlos Ponga Mayo.

En la Asamblea de fin de año, los socios de Promonumenta eligieron, entre los candidatos propuestos como Socio de Honor 2018, a D. Juan Carlos Ponga Mayo por su trayectoria en favor del Patrimonio Arquitectónico, Etnológico y Cultural de la provincia de León.

El Sr. Ponga Mayo, aunque profesionalmente procede del mundo de la Decoración e Interiorismo en el que es titulado, su acción se dirigió desde muy temprano a promocionar el conocimiento de nuestro Patrimonio urbano y rural, es decir, lo construido al calor de nuestros diversos momentos históricos, así como a explorar y difundir la forma de vivir los leoneses, tanto en la ciudad como en el campo, desde el sedentarismo de las urbes al nomadismo de nuestros pastores. Todo lo que llamamos “de aquí” ha sido analizado y reflejado por D. Juan Carlos a lo largo de cerca de una docena de libros y de multitud de artículos y colaboraciones para periódicos y revistas especializadas.

Un apartado especial merece el cuidado y dedicación que pone en confeccionar maquetas de edificios antiguos y modernos, de poblaciones medievales y contemporáneas, figurando entre una de sus mejores realizaciones el plano en relieve de León en la Edad Media.

Tan buen curriculum y sobresalientes méritos han hecho que se haya requerido su experiencia y conocimientos para asesorar a organismos relacionados con la Cultura, el Patrimonio y el Urbanismo en León y Zamora. Ha pertenecido a La Comisión Territorial Provincial de Patrimonio Cultural de León y a la Ponencia Técnica de dicha comisión en varios períodos sucesivos.

Buen comunicador y conferenciante empedernido, no pierde baza para explicarlo todo a satisfacción y poner los conceptos al alcance de cualquier tipo de público.

Por todo este haber, el pasado 26 de febrero de 2019, le fue entregado a D. Juan Carlos Ponga Mayo el título de Socio de Honor de Promonumenta por nuestro Presidente.

vmfl



Presentación de la revista nº 15 en León

Fotografías: David Gustavo López y José Antonio García Villar

El pasado 22 de febrero de 2019 tuvo lugar la presentación de la revista nº 15 en el salón de actos del Ayuntamiento de León, presidida por el entonces Alcalde de León, Antonio Silván, corriendo el acto a cargo del polígrafo y polifacético artista asturicense, Adolfo Alonso Ares. Asistieron autoridades estatales, provinciales y locales, así como numeroso público.

Tras la bienvenida y el parabién del Sr. Alcalde por toda la labor que está realizando Promonumenta, le tocó el turno al presentador, D. Adolfo Alonso Ares.

Como gestor de aquella del Instituto Leonés de Cultura, le habíamos solicitado efectuara la presentación de nuestra revista nº 15 en la capital, a lo que se prestó amablemente y micrófono en ristre fue desgranando los contenidos que se presentaban al público, que siguió absorto su discurso sobre la revista y sobre Promonumenta. No faltaron los elogios para el presente y las sugerencias para el futuro por parte de este luchador infatigable por la Cultura de esta Tierra.

Esta “rara avis” de nuestra sociedad actual, y no por aquello de que sea un extraordinario pintor de aves, es la encarnación del auténtico humanista del Renacimiento que, además de escritor, destaca en un innúmero sinfín de habilidades intelectuales y manuales.

Con las intervenciones del Presidente de la Asociación y del Director de la Revista se dio por cerrado el acto que, como siempre, sirvió para cohesionarnos y afianzarnos en los ideales de Promonumenta.

vmfl



Mesa de presentación: de izqda. a dcha.: Marcelino Fernández Ibáñez, presidente de Promonumenta; Adolfo Alonso Ares, presentador de la revista; Antonio Silván Rodríguez, alcalde de León y Víctor M. Ferrero León, director de la revista.



El presentador de la revista en un momento de su alocución.

Presentación de la revista nº 15 en Madrid

Fotografías: José Antonio García Villar



Mesa de presentación, de izda. a dcha: Víctor M. Ferrero León, director de la revista; Diego García Paz, presidente de la Casa de León en Madrid; José María Merino Sánchez, ilustre presentador de la revista n.º 15; Marcelino Fernández Ibáñez, presidente de Promonumenta y José Luis Gavilanes Laso, vicepresidente de Promonumenta.



Disertación de José María Merino: De izqda. a dcha.: Víctor M. Ferrero, José María Merino y Diego García.

Este año conseguimos, como siempre, que fuera un leonés de pro, de los que residen en Madrid, quien presentara el nº 15 de nuestra revista Promonumenta. D. José María Merino Sánchez, laureado escritor y Académico de la Lengua, accedió gentilmente a hacer las presentaciones del caso, no sin antes transmitirnos la grata sorpresa que le había causado el hojear los contenidos que en ella aparecen.

Así, el 31 de mayo de 2019, aprovechando la cálida acogida que nos deparan los muros de la Casa de León en Madrid y rodeados del calor que siempre nos prestan los socios de la Casa, así como una nutrida representación de Amigos del Patrimonio Cultural de León - Promonumenta, se constituyó la mesa de presentación de la revista nº 16, presidida por D. Diego García Paz, Presidente de la Casa de León, que abrió el acto, saludando a D. José María Merino, al Presidente de Promonumenta, y a los socios presentes de ambas sociedades.

Con el verbo que le caracteriza, nuestro ilustre escritor fue mostrando las impresiones que le producían los contenidos de este número y la importante labor que observa en las actuaciones de Promonumenta de cara a la defensa y conservación de nuestro Patrimonio. Página a página fue recorriendo toda la revista. Para cada trabajo o noticia tuvo un comentario lleno de añoranza, de encomio, de sentimiento por la tierra, de solidaridad por todo lo que se está haciendo y por lo que queda por hacer. A través de su palabra se exteriorizaron una catarata de sentimientos. La presencia de D. José María nos ha infundido ánimo para seguir luchando en un campo de desafíos continuos.

Tras el acto, y durante el vino con que se nos obsequió, el autor de "Intramuros" respondió amablemente a una plétora de preguntas por parte de los asistentes, demostrándole con ello la admiración y el cariño que le profesamos. En resumidas cuentas, una jornada intensa desde el punto de vista emocional, literario y leonés.

vmfl



Presentación de la revista n.º 15 en Ponferrada

Fotografías: David Gustavo López y José Antonio García Villar

ProMonumenta

El pasado 15 de marzo de 2019, tuvo lugar la presentación en Ponferrada de nuestra revista n.º 15, bajo el patrocinio de la Concejalía de Cultura de aquel Excmo. Ayuntamiento. El acto tuvo lugar en el salón de actos del Museo de la Radio. Por ausencia de la titular de Cultura, D^a M.^a Antonia Gancedo, actuó de introductora la también Concejal, D^a Concepción Crespo, que nos dio la bienvenida en nombre del Consistorio y cedió la palabra al presidente de Promonumenta, D. Marcelino Fernández que habló de las actuaciones y logros de Promonumenta.

Tomó la palabra a continuación la presidenta del Instituto de Estudios Bercianos, que antes de proceder al repaso y comentario de nuestra revista n.º 15, versó sobre los vínculos y afinidades entre su Instituto y la Asociación Promonumenta en favor del Patrimonio Cultural de León. Son muchos años de trato y comunicación que han urdido un tejido denso de mutuo aprecio y colaboración. Tras este preludeo, se centró en este nuevo número que ha visto la luz y que aporta riqueza y novedades al conocimiento de nuestro patrimonio y de nuestra historia. Fue glosando todas las páginas, deteniéndose en aquellos trabajos cuyos contenidos más le atraían, solicitando alguna aclaración o ampliación puntual.

Habló en último lugar el Director de la Revista, que agradeció la interesante intervención de D^a Mar y realizó una propuesta para salvar el patrimonio urbano de muchas localidades bercianas que se encuentra próximo a la ruina.

Asistieron Socios de Honor, como “Prada a Tope”, así como presidentes y vocales de las pedanías con las que Promonumenta colabora habitualmente.



Mesa de presentación: de izqda. a dcha.: Víctor M. Ferrero León, Mar Palacio Bango, presidenta del IEB; Concepción Crespo, concejal del Ayto. de Ponferrada y Marcelino Fernández Ibáñez, presidente de Promonumenta.



Intervención de la presentadora, Mar Palacio.

vmfl





D. Adolfo Alonso Ares posa ante el panel de sus cuadros que figuran en las dependencias de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid.

Desde las páginas de nuestra revista, queremos tributarle un homenaje como persona que ha luchado, a nivel personal y profesional, por el ser y el bien de la cultura de León.

Para hacerlo hemos tomado prestada la honda palabra de Vicente Martínez Pérez, psicólogo, pensador, ensayista, poeta y metalurgo con arte, criado en la Sobarriba del Bernesga, otro leonés que, desde Madrid, no pierde oportunidad para defender, promocionar y ensalzar a su terruño cazurro.

De Adolfo ha escrito:

ADOLFO ALONSO ARES (1956)

Poeta, literato, pintor,
con brillantes ideas,
que iluminan las ideas de todo pensamiento.

En tu mente y pinceles,
la humanización del paisaje
y de toda actividad humana,
la pátina que ha dejado el hombre
desde el principio de los tiempos,
sobre su propia piel y la piel del paisaje.

¿La encontraste en las Médulas?

Entre tus obras:

Plegaria de Metal
Del rojo al negro
Cuando duerme la Música y Paisaje Humano.

En tu *Del rojo al negro* he leído estos inspirados versos:

“Tierra sin voz, sin nada que me oculte
Bajo el espejo yerto de la nada
Tierra de sed que nace de un abismo
Y vuelve al laberinto de los pueblos”.

Adolfo, Tierra sin voz no eres,
eres Tierra con música callada.

Tus notas melodiosas y sedientas,
-Plegaria de metal, Paisaje humano.
me han inundado el alma.

Gracias, Adolfo, por tu ser y tu estar, por tu actitud siempre esperanzada y positiva, por tu avizorar siempre el futuro con optimismo. El Patrimonio de León y Promonumenta te agradecen tu pose maragata y siempre activa.

vmfl

Crónica de actividades 2018 y 1^{er} semestre 2019

Texto: David Gustavo López

Fotografías: David Gustavo López y José Antonio García Villar

Fiel a los objetivos principales de su fundación, la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León PROMONUMENTA ha seguido intensificando la línea de ejecución de hacenderas para liberar a los monumentos que se hallan abandonados y, en consecuencia, en riesgo de desaparición más o menos temprana, de aquellos elementos que son sus enemigos principales: zarzas, enredaderas, vegetación no controlada, elementos en peligro de derrumbe con riesgo de dañar a otros en buen estado, etc., buscando con estas intervenciones un triple efecto: reducir el deterioro por abandono, incrementar el interés popular por la conservación, en general,

y el de los vecinos donde se halla el monumento, en particular y, por último, motivar a las administraciones responsables en la toma de las medidas necesarias.

En paralelo con las hacenderas, pero disminuyendo su frecuencia con respecto a años anteriores, los Viajes Culturales ocupan el segundo puesto en el ranking de importancia entre las actividades de Promonumenta. Visitas que son necesarias para mantener el interés de los asociados por el patrimonio cultural, mejorando, al mismo tiempo, los niveles de formación que requieren los objetivos buscados por Promonumenta.

Cuadro de Hacenderas realizadas en 2018 y parte del 2019 (18.05.19)

Fecha	Localidad	Edificio o monumento a actuar	Datos del mismo
14.04.18	San Adrián de Valdueza	Limpieza de las ruinas de la antigua iglesia parroquial.	s. XVIII sobre anterior del s. XVI.
28.04.18	Palacios de la Valduerna.	Desbroce y limpieza de tramos de la calzada romana de Astúrica Augusta a Caesar Augusta.	Mencionados en el Itinerario de Antonino s. III.
12.05.18	Villaverde de Sandoval.	Limpieza de los patios de los dos claustros y de los andares del Monasterio de Sandoval.	Císter s. XII románico-gótico.
16.06.18	Valle del Oza.	Limpieza canales romanos en Valdefrancos, S. Clemente y Montes de Valdueza.	s. I-II.
14.07.18	S. Esteban de Nogales	Limpieza de las ruinas del Monasterio de Sta. María de Nogales.	Císter s. XII románico-gótico-mudéjar.
08.09.18	La Cuesta (Cabrera)	Limpieza de ruinas en ermita de San Antonio.	s. XVIII (arte popular).
22.09.18	Figueira do Castelo Rodrigo (Portugal).	Limpieza de las ruinas del Castelo de Monforte.	s. XI.
29.09.18	Sta. Colomba de Somoza.	Limpieza de la villa romana de "El Soldán".	s. I.
20.10.18	Villanueva de Valdueza y Las Forgas.	Limpieza del canal romano CN-2 entre ambas poblaciones.	s. I.
27.10.18	S. Esteban de Nogales.	Continuación de Hacendera en Monasterio de Sta. María de Nogales.	Císter s. XII románico-gótico-mudéjar.
13.04.19	Villaverde Sandoval.	Limpieza de los patios y andares de los claustros del Monasterio de Sandoval.	Císter s. XII.
04.05.19	S. Esteban de Nogales.	Continuación de hacendera en el Monasterio de Sta. M. ^a de Nogales.	Císter s. XII románico-gótico-mudéjar.
11.05.19	Calzadilla de los Hermanillos.	Limpieza del área de descanso para peregrinos.	Camino de Santiago.
18.05.19	Palacios de la Valduerna.	Limpieza de un tramo de la calzada romana Astúrica Augusta a Emérita Augusta.	s. II.

Actividades realizadas en 2018

30 de enero. visita al Museo de León. Esta visita, habitual de cada año, contó con la asistencia de un nutrido grupo de socios que, o bien deseaban escuchar nuevamente las explicaciones de Álvaro Rodríguez, o era la primera vez que accedían a este extraordinario museo donde, la historia del territorio que hoy es la provincia de León, se halla magníficamente documentada a través de objetos de gran valor.

15 y 22 de febrero de 2018. Recorrido de la Ruta Romana de León. Guiados por el insuperable saber de Victorino García Marcos, arqueólogo municipal del Ayuntamiento de León, unos cuarenta socios de Promonumenta, divididos en dos grupos (uno cada día de los señalados) recorrieron la llamada Ruta Romana y visitaron los principales lugares que ofrece: Casona de Puerta Castillo, con su centro de interpretación, termas bajo la Catedral y las dos criptas de la calle Cascalerías, que albergan las ruinas del anfiteatro romano.

24 de febrero. Viaje cultural a Marialba de la Ribera. “No hay guía turística o de patrimonio leonesa que no se enorgullezca de la Basílica Martirial de Marialba de la Ribera, ni portal que no la cite. No hay arqueólogo o historiador que no haya pasado allí muchas horas. No hay monumento que haya visto más veces publicados en prensa proyectos para su recuperación, su conversión en centro de interpretación, visitas virtuales...”. Así inicia Fulgencio Fernández en la Nueva Crónica su noticia de esta visita. Y, sin embargo, la realidad es que, también una vez más, Promonumenta ha tenido que aprovechar esta nueva visita “inspectora” -y ya no se sabe cuántas van entre visitas y hacenderas- para denunciar el estado de abandono de tan notable monumento y exigir una intervención urgente. Esta vez parece hay más suerte, pues la Diputación la ha incluido en su plan especial de recuperación de monumentos, a pesar de que a la Junta de Castilla y León corresponde tal responsabilidad.

3 de marzo. Visita al Museo Etnográfico de León. Atrae como pocos este museo provincial situado en Mansilla de las Mulas, donde se alberga una de las colecciones más importantes y mejor presentadas de España. Es una catedral del saber etnográfico en todas sus vertientes. Por eso, visitarlo es obligado para Promonumenta.

7 de abril. Viaje cultural a Montes de Valdueza.

Dentro de las frecuentes actividades de promoción e inspección del estado de aquellos monumentos que han sido objeto de frecuentes atenciones de Promonumenta, se cursó visita al monasterio de San Pedro de Montes, comprobando el resultado de las últimas restauraciones (puesta en valor del ala este).

7 de abril. Entrega del galardón como Socios de Honor 2017 a los pueblos de Valdefrancos y San Clemente de Valdueza. Finalizada la visita a Montes de Valdueza, el día concluyó en la casa de cultura de San Clemente, donde se procedió a la entrega de sendos diplomas a los pueblos citados, representados por los respectivos presidentes de sus juntas vecinales.

Para la concesión de estas distinciones, acordadas por la Asamblea General de Promonumenta, se han considerado las numerosas actuaciones llevadas a cabo por dichos pueblos en favor del patrimonio cultural existente dentro de sus demarcaciones. Se han valorado especialmente los trabajos



Grupo de socios en el ábside de la basílica martirial de Marialba (s. IV)

de recuperación de los canales romanos que conducían agua para la explotación del yacimiento aurífero de Las Médulas, así como su promoción mediante marchas pedestres y ciclos de conferencias. Igualmente, se han considerado las actuaciones en favor de la conservación de las antiguas minas de hierro y plomo existentes en el término de Valdefrancos, así como el rescate de la ermita de Folibar, próxima a San Esteban de Valdueza, para todas las cuales han solicitado el apoyo de Promonumenta, que ha intervenido mediante sucesivas hacenderas.

14 de abril. Hacendera en la iglesia de San Adrián de Valdueza. En el año 1974, el último vecino abandonó San Adrián de Valdueza, un pequeño pueblo situado en una ladera en la falda norte del Pico de la Aquiana. Treinta años después, cuando el pueblo se había convertido en una ruina, se inició el regreso y antiguos habitantes que añoraban su lugar de nacimiento comenzaron a restaurar sus viviendas.

Solo faltaba la iglesia, un edificio robusto, con muros y espadaña de piedra pizarra, con aires del siglo XVIII reconstruido sobre otro anterior, tal vez del XVI. Pero también, un incendio que alcanzó a todo el pueblo derrumbó la cubierta y los agentes atmosféricos están afectando a lo que queda. La poderosa vegetación también hace sus estragos, hasta el punto de que, revestido de hiedra por dentro y por fuera, parecía un enorme dragón verde.

El presidente de la Asociación de Vecinos solicitó ayuda y Promonumenta entró en contacto. A la hacendera se sumaron vecinos de San Adrián y también de Valdefrancos. La iglesia quedó liberada de su carga verde y de las raíces que la alimentaban. Los muros, bien conservados, de nuevo lucen su espléndida piedra. El Ayuntamiento de Ponferrada, al cual pertenece San Adrián, ha prometido colaborar en la adecuación del edificio.

28 de abril. Hacendera en la calzada romana de Palacios de la Valduerna. por cuarta vez se ha llevado a cabo una hacendera en colaboración con las asociaciones “El Embrujo de la Valduerna” y “Bedunia Flumina” de La Bañeza, con objeto de poner al descubierto otro tramo de las calzadas Astorga-Zaragoza y Astorga Mérida, que, en su etapa inicial, ambas recorren conjuntamente. La importancia de estas calzadas en la red viaria de Hispania, aparte de por figurar en el Itinerario Antonino (“mapa de carreteras” del siglo III), quedó constatada

al comprobarse por el arqueólogo de Promonumenta que su anchura en la zona de rodadura es de 7,5 metros y que su núcleo y demás capas bajo el pavimento están compuestos por secuencias de grandes cantos rodados, grava mezclada con tierra, arcilla compactada y, culminando en superficie, una capa de rodadura de guijarros, arena y tierra apisonada, si bien, por lo detectado en alguno de los tramos, pudiera haber existido también un enlosado de lajas pizarrosas. La calzada discurre elevada y está protegida mediante muros laterales cuya altura oscila entre 1,2 y 0,5 m, construidos con grandes piedras bien colocadas, lo cual evita que se desmorone y sea anegada al discurrir por estos terrenos fácilmente inundables. Dispone también de sendos zanjones de drenaje, uno a cada lado, y en el conjunto de los cuatro tramos desbrozados hasta el presente se han descubierto cinco alcantarillas con bóveda de medio cañón y un puente de cuatro vanos sobre el río Peces. La quinta de estas alcantarillas, cuyo arco tiene un diámetro de dos metros y medio fue el hallazgo más importante de esta hacendera.

Las asociaciones participantes, consideran que con esta cuarta hacendera casi han finalizado los trabajos de descubierta de la calzada que se conserva en los términos de Palacios de la Valduerna (400 m), Soto de la Vega (600 m, en Santa Colomba) y La Bañeza (150 m, en San Mamés). Desgraciadamente no es posible enlazar estos tres tramos por causa de labores agrícolas y, lo más desgraciado, la destrucción ocasionada por la autovía A-6, que, lejos de dejar que la calzada atravesara bajo un pequeñísimo viaducto, optó por llevársela por delante y, en otro alarde de insensibilidad, todavía excavó un zanjón de drenaje por el medio de ella.

12 de mayo. Hacendera en el monasterio de Santa María de Sandoval. Este monasterio vio nacer a Promonumenta hace veintiséis años y ha recibido desde entonces su visita-hacendera al menos una vez al año. En esta ocasión se efectuó un desbroce alrededor de la panera y en los patios de sus dos claustros, el exterior, del siglo XVI y muy derruido, y el interior o principal, del XVII. También se han limpiado las galerías inferior y superior del claustro principal, la biblioteca, la sala capitular, etc. En la hacendera ha participado un grupo de diecisiete personas de Promonumenta, incluido su presidente, además del alcalde, teniente alcalde y algunos concejales de Mansilla Mayor, así como voluntarios del pueblo de Villaverde de Sandoval.

19 de mayo. 6ª etapa del viaje cultural y de promoción del Camino Olvidado. Desde Aguas Mestas (Omaña), donde había terminado la etapa anterior, cincuenta socios de Promonumenta alcanzaron Colinas del Campo de Martín Moro Toledano, el pueblo con el nombre más largo de España. En el trayecto se visitó la monumental iglesia de Barrio de la Puente y la ruinosa ermita del Nazareno, fundación de Juan Rubio en el siglo XVIII. Sobre esta última, es necesaria una llamada de atención, porque el edificio, de bella construcción y que alberga objetos de valía artística y etnográfica, está requiriendo una actuación urgente.

A partir de Fasgar, donde el Valle Gordo comienza, el camino solo puede hacerse andando. Son trece kilómetros que primero discurren al pie del abedular de Fasgar, el más importante de la provincia, para ascender hasta los 1642 metros del Collado de Campo, desde donde impresiona la vista sobre el Campo de Santiago y las montañas de alturas superiores a los 2100 metros que conforman el circo glaciar en el que nace el río



Socios desbrozando el suelo de la calzada romana en la zona de La Bañeza.



Tramo de calzada romana desbrozada. Se observa el zanjón de drenaje o cuneta que practicaban los romanos.



Tras la hacendera en el Monasterio de Sandoval, Alcalde, concejales y voluntarios de Promonumenta y del pueblo posan ante los ábsides de la iglesia.

Boeza y se halla la ermita de Santiago, que muestra una adecuada restauración. El resto del camino, unos siete kilómetros, discurre junto al encajonado Boeza, por un camino en gran parte cubierto de piedras que lo hacen muy dificultoso, aunque el Ayuntamiento de Igüeña, al que pertenece este territorio, se ha ocupado de arreglar el camino en la medida de lo posible y de construir nuevos puentes de madera para sustituir a otros antiguos al borde del colapso. Bosques de acebos centenarios, otra maravilla natural, infrecuente con tal densidad en esta

Crónica de actividades



6ª jornada del Camino Olvidado a Santiago. Entrando en un pueblo entre Fasgar (Valle Gordo-Omaña) y Colinas del Campo de Martín Moro Toledano (Bierzo).



Con el Teleno al fondo, miembros de Promonumenta visitan los petroglifos de Maragatería con Juan Carlos Campos.

provincia, están pidiendo una labor silvícola que aleje peligros de incendio que se sospechan probables.

Colinas de Campo de Martín Moro Toledano da la filiación completa del legendario caudillo sarraceno que se aventuró por estos parajes y sufrió la derrota que le infringieron los mozos de la zona comandados por Santiago en el paraje donde se halla la mencionada ermita de Santiago, que conmemora la hazaña y el milagro. Su declaración Como Conjunto Histórico Artístico en 1994 está muy merecido, pero Promonumenta teme, a la vista de los hechos, que las arbitrarias construcciones que se alejan de la arquitectura de la zona den al traste con su valor etnográfico.

25 de mayo. Conferencia sobre “Petroglifos de León”. Impartida por Juan Carlos Campos, descubridor de los petroglifos más importantes de la provincia (Peñafadiel, en el maragato Filiel) y autor de dos libros sobre el tema. La charla, que despertó gran interés, tuvo su continuación en una visita de campo.

27 de mayo. Viaje cultural a los petroglifos de Maragatería. Guiados por Juan Carlos Campos y como parte práctica de su conferencia, impartida dos días antes, se visitaron diversos petroglifos de Maragatería, en las proximidades del Teleno. De asombrosos se pueden calificar estos laberintos, círculos concéntricos y figuras de distinto tipo, algunos, como los de Peñafadiel, remontables a 5000 años atrás.



Viaje cultural a Portugal. Visita a Batalha, una buena muestra del estilo manuelino.

3 de junio. Visita a Las Edades del Hombre, en Aguilar de Campoo. Como viene siendo habitual cada año, unos cincuenta miembros de Promonumenta visitaron la magna exposición de Las Edades del Hombre, que en esta ocasión se celebraron en la hermosa villa palentina de Aguilar de Campoo bajo el lema “Mons Dei”, y cuyas sedes fueron la iglesia de Santa Cecilia y el monasterio de San Miguel.

12 de junio. Paseo por el León medieval. Guiados por el mejor especialista en materia de arquitectura de León, Juan Carlos Ponga, unas treinta personas de Promonumenta realizaron un paseo por el León medieval, visitando los lugares y edificios que registraron historia interesante durante esta época.

16 de junio. Hacendera en los canales romanos del Oza. En colaboración con los pueblos de Valdefrancos, San Clemente y Montes de Valdueza, se efectuó una hacendera de restauración en los canales romanos que, a gran altura por el valle del Oza, surcan la vertiente norte de los Montes Aquilanos para llevar agua hasta Las Médulas. Estos canales, en los que Valdefrancos, San Clemente, Montes y Promonumenta ya habíamos realizado una importante tarea de desbroce y desatezamiento, convirtiéndolos en caminos transitables y apropiados para visitas turísticas y marchas pedestres, habían sufrido una fuerte alteración por causa del incendio que sufrió la Tebaida en abril del año 2017 y por los desplazamientos de tierras que, al no contar con sujeción vegetal, estaban ocasionando las fuertes tormentas de la zona, por lo que fue necesario reacondicionarlos en esta y posterior hacendera (20 de octubre).

7 y 8 de julio. Viaje cultural a Portugal. Fue nuestra pretensión visitar dos monumentos claves de la historia y de la arquitectura portuguesa: Batalha y Alcobaça. En el primero pudo contemplarse la exuberancia del estilo manuelino en las distintas dependencias, haciendo hincapié en el Panteón Real, donde se encuentra el túmulo sepulcral que guarda el cuerpo de los reyes João I y Filipa de Lancaster. En Alcobaça, la atención se fijó en el monasterio cisterciense y, principalmente, en dos túmulos marmóreos: el de Pedro I, el Justiciero, y el de su tercera esposa, la infortunada dama gallega Inés de Castro, “cuello de garza”, cuya desventura de “reinar después de morir” ha pasado a la literatura y al cine. En una de las capillitas del primero está tallada la figura de Juan, el primogénito del matrimonio, quien, tras varias vicisitudes, dio lugar a que la villa leonesa de Valencia de Campos o Valencia de León pasara a denominarse Valencia de Don Juan. La pernoctación en



Monasterio de Santa María de Nogales. El equipo participante ante la portada del monasterio, después de la hacendera.

Leiria permitió visitar el castillo-palacio, la catedral y la ciudad en general.

14 de julio. Hacendera en Santa María de Nogales. Las ruinas del monasterio de Santa María de Nogales, situado en San Esteban de Nogales, a orillas del río Eria, habían sido en varias ocasiones motivo de hacenderas de Promonumenta, pero años habían pasado sin atención alguna y, ante tanta desidia, nuestra Asociación acordó reincidir en su empeño.

Este enorme edificio fue fundado en el año 1150 por el matrimonio Vela Gutiérrez y Sancha Ponce de Cabrera para monjas cistercienses, aunque la imposibilidad demostrada por éstas de hacerse cargo de una obra tan ambiciosa ocasionó que abandonasen, por lo que en 1164 fue entregado a los monjes del monasterio de Moreruela, primera comunidad masculina cisterciense de España, habitando este edificio hasta la exclaustración de 1836. Tuvieron aquí sepultura los miembros de la familia Ponce de Cabrera y, hecho poco conocido, también un nieto del famoso Suero de Quiñones, el caballero de las justas de Hospital de Órbigo, y su esposa Elvira Zúñiga, aunque sus sepulcros fueron vendidos hacia 1908 a la Hispanic Society of America, de Nueva York. Por lo mismo, otras muchas piezas valiosas, incluido el famoso Abaciologio, han escapado hacia Barcelona y varias ciudades europeas. En la hacendera intervinieron veintitrés asociados más vecinos del pueblo, centrándose en eliminar la maleza que cubría la fachada del monasterio y de la iglesia, incluso por el lado interior, pero quedó pendiente mucho trabajo para intervenciones futuras, programadas para próximas fechas.

8 de septiembre. Hacendera en la ermita de San Antonio de La Cuesta (Cabrera). Por solicitud de la asociación "Trimuella" de esta localidad se desarrolló una hacendera cuyo objeto fue la limpieza, desbroce y desaterrado de la ermita de San Antonio, situada en el centro del pueblo. Aunque se halla en estado ruinoso, su interés artístico, etnográfico y sentimental mereció el esfuerzo. La asociación indicada proseguirá las gestiones frente al obispado de Astorga para que la ermita sea cedida al pueblo y proceder a su restauración.

15 de septiembre. Viaje cultural 7ª etapa del Camino Olvidado. Unos cincuenta "peregrinos" de Promonumenta recorrieron su séptima etapa del Camino Olvidado a Santiago en la provincia de León. En esta ocasión, el trayecto se desarrolló íntegramente por tierras de El Bierzo: desde Igüeña, donde



En la ermita de San Antonio, en La Cuesta (Cabrera), tras eliminar la maleza, se procedió a desaterrar el interior.



Hacendera en el Castelo de Monforte (Portugal), en colaboración con las asociación portuguesa Rivacudana.

concluyó la etapa anterior, hasta Congosto, desde cuyo mirador de la Virgen de la Peña se contempla una de las vistas más impresionantes de todo el Camino, con el embalse de Bárcena a los pies y, del otro lado, la silueta de la central térmica y Cubillos del Sil, donde dará comienzo la octava y última etapa, con final en Villafranca del Bierzo. Todo resultó perfecto, salvo el hecho de que Noceda del Bierzo, a muy pocos kilómetros del paso del Camino, no haya sido incluida en él. Y eso que puede incorporar uno de los patrimonios más ricos del Camino Olvidado.

22 de septiembre. Hacendera en el Castelo de Monforte (Portugal). Atendiendo al convenio de colaboración con la Asociación portuguesa Rivacudana, se efectuó una hacendera en el Castelo de Monforte, en Figueira do Castelo Rodrigo (Portugal). El castillo se halla totalmente arruinado, por lo que el trabajo consistió en el desbroce del camino de subida y en la liberación de maleza en el entorno de las ruinas. Al comienzo de la hacendera, un historiador de Rivacudana impartió unas nociones sobre la historia del castillo, construido en el siglo XII e integrado en la red de fortificaciones de dominio del Reino de León en la frontera con el de Portugal.

29 de septiembre. Hacendera en la necrópolis de la villa romana de "El Soldán" (Santa Colomba de Somoza). Cerca de la Laguna Cernea (embalse romano para explotación aurífera) se encuentran los restos de la villa de "El Soldán", también

Crónica de actividades



Al término de la hacendera en la necrópolis romano-púnica de El Soldán (Santa Colomba de Somoza).



Grupo de cooperantes ante la puerta de la iglesia gótico-mudéjar del Monasterio de Nogales, tras limpiar las ruinas de su interior.

de época romana, posiblemente de los siglos I y II, vinculada con la explotación de los yacimientos auríferos. El Dr. Julio Carro, natural de Santa Colomba, realizó algunas excavaciones en este lugar, hallando diversos objetos (depositados en el edificio Fierro, de la Diputación) y una necrópolis cercana, que él consideró de origen fenicio, aunque algunos especialistas lo desmienten. La hacendera de Promonumenta consiguió eliminar toda la maleza que cubría la necrópolis y todo su entorno, así como desaterrar y poner nuevamente al descubierto los nichos de las tumbas, cuya curiosa excavación en una ladera deja muchos interrogantes. El Ayuntamiento de Santa Colomba manifestó su interés por gestionar la puesta en valor de este patrimonio.

20 de octubre. Hacendera en los canales romanos del valle del Oza. Con objeto de dejar disponible la zona del canal CN-2 que se vio afectada por el llamado "Incendio de la Tebaida" del año 2017, y que no fue posible concluir en nuestra anterior hacendera del sábado 16 de junio, se prosiguió en esta ocasión, de acuerdo con la asignación efectuada por la Junta Vecinal de Valdefrancos, con el tramo que media entre Villanueva de Valdezza y Las Forgas, en el arroyo Río Guío que desciende hacia Valdefrancos.

27 de octubre. Hacendera en el monasterio de Santa María de Nogales. Prosiguiendo los trabajos iniciados en la anterior hacendera del 14 de julio -quedó pendiente todo lo que es el conjunto de construcciones interiores-, en esta ocasión se prestó especial dedicación a todo lo que es el interior de la iglesia,



Mesa redonda sobre Promonumenta. Izda. a dcha. Marcelino Fernández y arquitectos Ramón Cañas, Eloy Algorri y Manuel Guerra.

una obra monumental de la que solo queda en pie su fachada y parte de sus muros, habiéndose desplomado toda la cubierta. Este edificio había sido calificado por el famoso Manuel Gómez Moreno, a principios del siglo XX, en los siguientes términos: "Morisca, la más pujante acaso y atrevida que se construyera". Resulta increíble que tan majestuoso conjunto ni siquiera haya sido declarado Bien de Interés Cultural ni cuente con la más mínima intervención de la Junta de Castilla y León ni de institución alguna.

8 al 11 de noviembre. Stand de Promonumenta Feria Biental Ibérica de Patrimonio Cultural (AR&PA). Celebrada en el Centro Miguel Delibes de Valladolid, Promonumenta estuvo presente en esta Biental, compartiendo stand con el Ayuntamiento de Mansilla Mayor. A la feria asistió numeroso público y las principales autoridades de la Comunidad Autónoma, entre ellas el Presidente de la Junta, que fueron informadas de la labor desarrollada por nuestra asociación.

19 de noviembre. Conferencia sobre "El Patrimonio arqueológico de la ciudad de León". Fue impartida por el arqueólogo y socio de Promonumenta D. Emilio Campomanes Alvaredo, organizándose en colaboración con la Concejalía de Cultura, Patrimonio y Turismo del Ayuntamiento de León.

22 de noviembre. Visita al Museo de la Emigración Leonesa. Un grupo de veinte socios de Promonumenta acudió a visitar este nuevo e interesante museo, instalado por la Fundación Cepa en la llamada Casa de Miguel Pérez, en la calle Suero de Quiñones, 8.

26 de noviembre. Mesa redonda bajo el título "PROMONUMENTA, una asociación en defensa del Patrimonio Cultural de León". En colaboración con la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de León y dentro del marco del Año Internacional del Patrimonio. Intervinieron D. Manuel Guerra, socio fundador de Promonumenta, D. Ramón Cañas Aparicio, arquitecto del monasterio de Sandoval y del palacio de Grajal, D. Eloy Algorri García, arquitecto del monasterio de San Pedro de Montes, y D. Marcelino Fernández Ibáñez, presidente de Promonumenta.

13 de diciembre. Conferencia "Torres de León, Prisión de Grandes (Siglo XVII)". Impartida por el profesor y vicepresidente de Promonumenta D. José Luis Gavilanes Laso. Organizada en colaboración con la Fundación Sierra Pambley.



Momento de la entrega del título de socio de Honor a Juan Carlos Ponga Mayo.

18 de diciembre. Conferencia “Enología: el arte de hacer vino”. y cata de vinos. Impartida por el enólogo D. Antonio Gómez Corral en la sede de Promonumenta.

27 de diciembre. Asamblea general extraordinaria y vino despedida de año. La asamblea, de carácter extraordinario, tuvo como único punto del orden del día la elección del “Socio del Año 2018”, resultando elegido D. Juan Carlos Ponga Mayo por su intenso trabajo en favor de la arquitectura de León, en especial del casco antiguo, y por la estrecha colaboración mantenida con Promonumenta. A continuación de la Asamblea, se celebró con alegría el tradicional Vino de Fin de Año en la sede de la Asociación.

Actividades realizadas en el primer semestre de 2019

12 de enero. Viaje cultural a los nacimientos de El Bierzo. Prosiguiendo la costumbre de visitar los nacimientos de la provincia -el año anterior fue el de Folgoso de la Ribera-, en esta ocasión fueron los de Cabañas Raras, Villaverde de la Abadía y San Miguel de las Dueñas, los tres dignos de todo elogio, pero no debemos ocultar que el de Cabañas, donde están representadas todas las tradiciones rurales, es el más destacado.

26 de febrero. Entrega del galardón Socio de Honor 2018 a D. Juan Carlos Ponga Mayo. La concesión de esta distinción había sido acordada en la Asamblea General de Promonumenta celebrada el 27 de diciembre de 2018, y para ello se tuvieron los méritos del Sr. Ponga en materia de promoción y defensa de la arquitectura leonesa, considerando también su extensa bibliografía en la materia y su frecuente colaboración con Promonumenta en el desarrollo de sus actividades.

30 de marzo. Viaje cultural por el entorno sur de León. Casi cincuenta socios de Promonumenta visitaron la casi desconocida iglesia de Villacé, declarada Bien de Interés Cultural, cuyo interior, con impresionante riqueza mobiliaria, está precisando una actuación urgente. El viaje prosiguió en la iglesia de Villamañán, que cuenta con importantes retablos e imágenes, algunos procedentes del monasterio de Eslonza. En la bodega “Leyenda del Páramo” de Valdevimbre, se tuvo ocasión de conocer la elaboración de este magnífico “prieto picudo”, asistiendo a una cata de sus vinos. La tarde estuvo dedicada a Toral de los Guzmanes, donde, guiados por su alcalde D. Miguel Ángel Fernández, hubo ocasión de admirar el castillo-palacio de los Guzmanes y el Museo del Botijo que



Grupo de participantes en la 8ª etapa del Camino Olvidado ante la puerta de la Iglesia de Santiago en Villafranca del Bierzo.

hay instalado en él. El viaje concluyó en la fábrica de queso artesanal “El Palacio”, galardonado en el World Cheese entre los mejores del mundo.

9 de abril. Conferencia “La iconografía pasional de Víctor de los Ríos en la Semana Santa Leonesa”. impartida por D. Javier Caballero Chica, licenciado en Filosofía y Letras, sección Arte, y gran conocedor de la Semana Santa Leonesa.

13 de abril. Hacendera en el monasterio de Sandoval. Dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio firmado en 2018 entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Mansilla Mayor y Promonumenta, el sábado, 13 de abril, se efectuó una hacendera de desbroce de claustros y limpieza de dependencias en el monasterio de Santa María de Sandoval. Participó el Ayuntamiento de Mansilla Mayor y algunos vecinos de Villaverde de Sandoval.

27 de abril. Viaje cultural 8ª y última etapa del Camino Olvidado. Promonumenta alcanzó, al fin, la octava y última etapa de este recorrido, iniciado en el año 2017. A lo largo de él hubo ocasión de conocer los interesantes aspectos que el Camino Olvidado ofrece a cada paso, los cuales, por su calidad y cantidad, junto con el bello paisaje han sido una sorpresa para la mayoría de los asistentes

En la anterior etapa habíamos alcanzado el Santuario de la Peña, en Congosto. Ahora, cruzando el embalse de Bárcena, llegamos a Cubillos del Sil, donde pudimos admirar las magníficas pinturas barrocas de San Lope que guarda su iglesia de San Cristóbal. También la ermita de San Roque y la casa solariega de Gómez Núñez. Tras nueva parada en Cabañas Raras y su bonita iglesia de Santa Ana, llegamos a Cacabelos, punto de encuentro con el Camino Francés y lugar de visita obligada a su iglesia románica de Santa María, el famoso Museo Arqueológico, el Puente de Peregrinos y el Santuario de las Angustias. En Villafranca fueron obligados la Calle del Agua, San Francisco, San Nicolás, el convento de La Anunciada y, para concluir, la iglesia románica de Santiago y su famosa Puerta del Perdón, donde, por concesión papal, “quienes se hallan impedidos de seguir viaje pueden ganar las mismas indulgencias que en Compostela”.

4 de mayo. Hacendera en Santa María de Nogales. Se prosiguieron las labores de desbroce y limpieza del monasterio de Santa María de Nogales. En esta ocasión casi se logró

Crónica de actividades



Ramón Rodríguez junto a cinco de los últimos motriles.

concluir con la maraña de vegetación existente en el interior de la iglesia. En reunión con la alcaldesa de San Esteban de Nogales se acordó una próxima convocatoria a los vecinos que tienen parcelas dentro del monasterio para intentar desenmarañar el lío de propiedades que suponen una traba para las administraciones.

7 de mayo. Presentación del libro “La gesta de los motriles de la trashumancia”. Nuestro prolífico compañero y Socio de Honor, D. Ramón Gutiérrez Álvarez, presentó su última obra en el salón del ILC. Además del autor, intervino como presentador D. Manuel Rodríguez Pascual, veterinario, ingeniero técnico agrícola y miembro de la Real Academia Veterinaria. Reputado investigador y escritor sobre la trashumancia.

11 de mayo. Hacendera área del Camino de Santiago en Calzadilla de los Hermanillos. Como en otras ocasiones, se efectuó el desbroce y limpieza del área de descanso del Camino de Santiago situada en las proximidades de Calzadilla de los Hermanillos. Tras finalizar, se cursó visita al pueblo, su iglesia y calzada romana.

18 de mayo. Hacendera calzada romana en Palacios de la Valduerna. Unos veinticinco voluntarios acudieron a Palacios de la Valduerna para hacer visitable el último tramo que quedaba pendiente (autovía-Palacios) de la importante calzada romana que, desde Astorga, dividiéndose en dos ramales cerca de La Bañeza, se dirigía a Zaragoza y a Mérida. El trabajo, realizado en colaboración con la asociación “Embrujo de la Valduerna”, fue duro, pues la maleza había ocultado toda la calzada.

29 de junio. Viaje a la Fiesta de la Trashumancia de Prioro. Declarada de Interés Turístico Provincial, celebra la llegada del ganado ovino, de los pastores y de los perros guardianes que, procedentes de Extremadura, vienen a pasar el verano en los pastos de la montaña. Con este motivo, hubo ocasión de contemplar varios actos tradicionales de la comarca, como la siega con guadaña, el concurso de mastín leonés, el tradicional mercado de productos, el baile de la rosca y una comida de hermandad en el recinto ferial cuyo menú consistió en una sabrosa chanfaina y cordero, regado con vino de la tierra. También se asistió al célebre “baile de la bolla” y se visitaron el museo de la Trashumancia, la iglesia y los célebres hórreos y chozo de Prioro.



Desbrozando la calzada romana en Palacios de la Valduerna.



Llegada del rebaño de ovejas y cabras en la Fiesta de la Trashumancia de Prioro.

Una descripción más detallada y con más fotografías de estas actividades puede encontrarse en nuestra página web: www.promonumenta.es

ProMonumenta



José Luis Gavilanes Laso

Le conocí en 1968, ejerciendo él de “resistente interior” contra el “régimen”, postura que le valió una estancia en el “hotel rejas”, entendiéndose cárcel. Como hacíamos muchos de aquella, él trabajaba y estudiaba. Se presentía un futuro mejor, pero aún no había llegado.

Volví a retomar el contacto bastantes años después y me lo encontré como Profesor Titular de Portugués en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

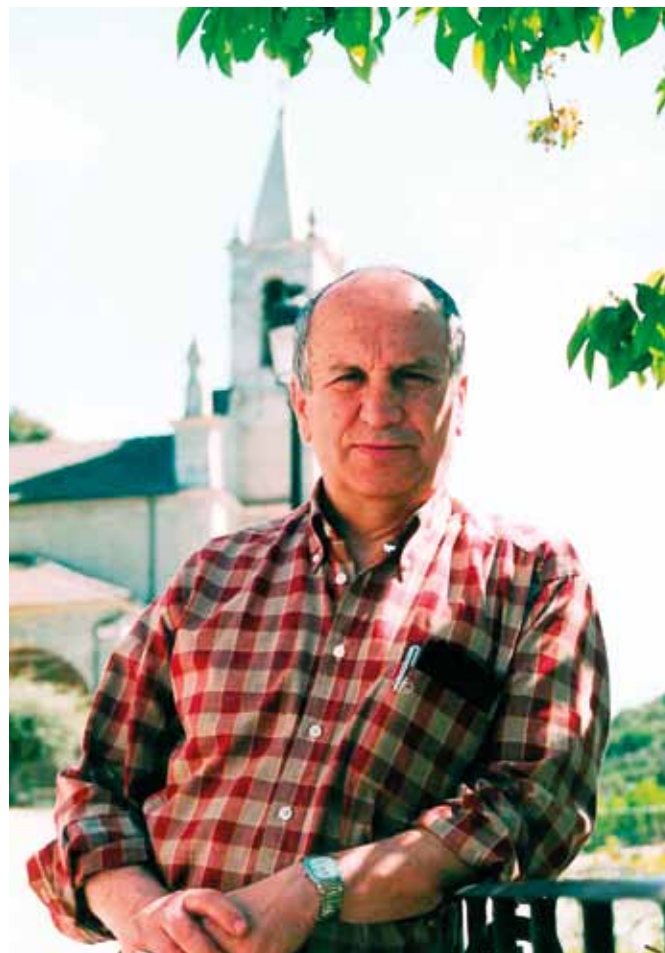
Llegada la jubilación se instaló definitivamente y a tiempo completo en su querido León, donde encontró un ambiente bastante propicio para la cultura y en él se sumergió como agente activo. En esos quehaceres estaba, cuando le hablé de ProMonumenta y le invité a ingresar en ella. La respuesta fue inmediata y positiva. Ese día me percaté de que habíamos captado a una persona de especial valía.

Los acontecimientos posteriores confirmaron su total integración en la Asociación y en sus ideales, por los que ha estado luchando continuamente con la pluma y con la palabra. Con su llegada a la Junta Directiva, donde actualmente ejerce de Vicepresidente, se han aumentado las actuaciones de carácter literario y las iniciativas conducentes a un mayor conocimiento de la realidad portuguesa (visitas frecuentes al país hermano) e intercambios con localidades lusas que mantienen viva su antigua pertenencia al Reino de León.

Aunque lo normal en este Cuadro de Honor es citar a socios de “a pie”, hoy nos permitimos traer a colación a un personaje especial como es J.L. Gavilanes, que nos recrea con su ágil y brillante pluma en sus columnas de la prensa local, cuando no publica sus libros en castellano y/o portugués, siendo un gran especialista en Virgílio Ferreira, el gran escritor portugués del pasado siglo.

José Luis Gavilanes Laso, por su humanidad y su saber, es una de esas personas que dan lustre al grupo humano en el que se integran. Quede aquí nuestro testimonio de agradecimiento y admiración.

Víctor-Manuel Ferrero León



José Luis Gavilanes Laso, vicepresidente de ProMonumenta.

Hoy, en este número de la revista, vamos a dar un respiro a los datos históricos del devenir de Promonumenta y cedemos temporalmente el testigo a un espacio de “divertimento”, que nos haga menos dramático el problema de la conservación de nuestro Patrimonio y nos permita ver en unas pinceladas el lado humano -a veces un tanto humorístico- de nuestro quehacer.

1.- Se equivocó de puerta:

Era un domingo de mayo de 1993, íbamos llegando en nuestros coches para continuar los trabajos de limpieza y desbroce de los claustros y estancias del Real Monasterio de Sta. María de Sandoval.

Entre los voluntarios que acudían por primera a una hacendera estaba uno que venía muy “conjuntado” para este tipo de trabajo y representaba tener unos cincuenta años. Me acerqué a él para saludarle y presentarle a los demás. Cubierto el protocolo de presentaciones, iniciamos el reparto de tareas y la entrega de las herramientas. Hice ademán de entregarle una azada y respondió que traía sus propios aparatos y comenzó a sacar del portabultos de su coche un conjunto de fundas que trasladó al interior del monasterio.

Ante el estupor general fue montando una serie de tubos de los que pendía una plancha y en la parte superior una especie de pantalla. Le pregunté si aquello era un detector de metales y me indicó que sí, que eso era con lo que él trabajaba. Le manifesté que nosotros veníamos a limpiar el monasterio, no a excavarlo en busca de monedas y objetos. Respondió que pensaba que nos dedicábamos a buscar entre las ruinas, a lo que respondí que se había equivocado de puerta y que si no estaba dispuesto a colaborar en nuestra faena de limpieza, era mejor que se retirara, lo que hizo sin más comentarios.

2.- Escándalo al conocer un paisanín el sueldo que cobrábamos los de Promonumenta.

Sin duda, la primera anécdota en la historia de Promonumenta, la protagonizó un vecino del pueblo de Villaverde de Sandoval¹.

Como se ha venido diciendo, los socios de Amigos del Patrimonio Cultural de León - Promonumenta, dedicaban unas horas de su tiempo libre en sábado o domingo a liberar de su

¹ Realmente en la época de los monjes, es decir, hasta 1836, existían dos pueblos: Sandoval, que lo constituían las cuatro casas inmediatas al Monasterio y que debió ser el núcleo de población originario, constituido por las viviendas de los servidores del mismo, y Villaverde de Sandoval, que era el pueblo que se constituyó al calor del Monasterio y que obedecía a la idea de los monarcas leoneses de poblar y fortalecer con presencia humana las zonas más próximas a la capital de Reino. La desaparición del cenobio supuso la pérdida de personalidad jurídica o desaparición de Sandoval, quedando como única entidad, Villaverde, con el apelativo de Sandoval.

ropaje de maleza y detritus al otrora hermoso y próspero cenobio de Sta. María de Sandoval.

El segundo o tercer domingo de mayo de 1993, con el monasterio casi limpio, después de la misa apareció en el claustro monacal un “paisanín” del pueblo, que se topó con nuestro Presidente y Fundador, trabando conversación con él y, tras preguntas de todo tipo sobre lo que estábamos haciendo, le espetó sin el menor recato: ¿Y ustedes cobran mucho por esto? A lo que le respondió nuestro presidente, con no poca sorna, pues ya le había aclarado que nuestro trabajo era voluntario y altruista: ¡Pues mire usted, servidor por las cuatro horas que dedica cada domingo a esto y también algún sábado, viene saliendo por unas 125.000 pts. al mes.! Oído lo cual, el buen hombre, un tanto sofocado y con mal gerol, calóse la boina hasta las orejas, fuese o no hubo más, como diría el clásico...

Al domingo siguiente, no sé si el Presidente de la Junta Vecinal u otro de los vecinos del pueblo, me preguntaron qué barbaridad le había dicho, pues se pasó toda la tarde del domingo endemoniado, echando pestes contra los señoritos de la capital que venían a quitarle el pan y el trabajo. No quiso jugar la partida con sus compañeros de tertulia y estuvo toda la semana protestando contra los de la capital y contra las autoridades que regalaban el dinero a gente así.

Meses después, mientras desmontábamos pacientemente la tremenda hiedra que devoraba la pared norte de la iglesia abacial y buena parte de la vertiente septentrional del tejado, pude reanudar el contacto con el vecino en cuestión y le aclaré la verdadera naturaleza de nuestra colaboración, pidiéndole disculpas por la broma que le había gastado.

3.- Un pariente del fundador y primer presidente creyó que éste y sus compañeros estaban en el paro y por eso estaban limpiando las murallas en las escalerillas de San Isidoro el día de san José de 1996.

Un par de años más tarde, cerramos un acuerdo verbal con el Excmo. Ayuntamiento de León, a través de la Concejalía de Cultura y Patrimonio y del Arqueólogo Municipal, D. Víctorino García Marcos, para limpiar y adecentar los lienzos de muralla romana de la calle Ramón y Cajal, así como la base de la torre y el tramo visible de las dos murallas yuxtapuestas de los siglos I y IV, situados en las escalerillas de subida desde esa calle a la basílica de San Isidoro.

La limpieza se realizó en la mañana del día de San José (festivo en aquella época) y, estando en la faena, coincidió a pasar por delante de nosotros, al salir de misa, D. José M.A., tío de mi esposa y procurador, de aquella, de los Tribunales. Le saludé y me preguntó qué hacía trabajando un día de fiesta, a lo que le respondí que algo había que hacer por la ciudad. Debí entender



Día de San José de 1996. Grupo de voluntarios de ProMonumenta limpiando las dos murallas romanas en San Isidoro. Foto Víctor Ferrero.

que estaba en el paro y me había contratado el Ayuntamiento. Llegó a casa y le faltó tiempo para llamar a mi suegra, su hermana, y diciendo que cómo estaba en el paro y si él podía hacer algo. Mi suegra llamó a mi mujer. Servidor llegó a casa a la hora de comer y recibió, en vez de una felicitación por el Día del Padre, una bronca de mi esposa por no haberme explicado adecuadamente y haber dado lugar al equívoco. ¡Bueno, la del pulpo..! Quizá sea cierto eso de que más vale caer gracioso que serlo.

4.- Derribo de chamizos adosados a una muralla.

Corría el año de 1995. Entre las numerosas localidades de la provincia que conservan todo o parte de sus murallas, hemos colaborado con varias para adecuar las mismas como paso previo para su consolidación y/o restauración. En algunas de ellas son problema no menor las construcciones irregulares que se han ido adosando a los muros y que afean y debilitan, en más de un caso, la obra defensiva.

Un alcalde estaba ya cansado de enviar requerimientos a los infractores que habían habilitado chamizos o chabolas para utilizarlas como cocheras o trasteros.

El Presidente de Promonumenta sugirió al Alcalde que publicara un bando, indicando que el día tantos de tantos la maquinaria de PROMONUMENTA procedería a derribar todas las construcciones ilegales adosadas a la muralla. Sea como fuere, parece que el bando llegó a oídos de los afectados y, con gran sorpresa del Ayuntamiento, comenzaron a retirar vehículos y todo lo que guardaban o habían acumulado en aquellos guariches.

Y la verdad que, el sábado indicado, apareció la motoniveladora dando en tierra con toda aquella cutrez, liberando los muros de aquel oprobio y creando espacios para un mejor lucimiento del monumento. El equipo de gobierno de aquel Ayuntamiento agradeció vivamente la sugerencia de nuestra Asociación.

Son muchos las murallas y castillos que deben su rescate a Promonumenta en estos veintisiete años de actividad...

5.- Algunos pensaban que mi tienda de campaña estaba separada de los demás por ser presidente, cuando me ponían lejos para no oír mis ronquidos.

El que suscribe disponía de aquella - hablo de finales de los años noventa y principios de los dos mil - de una hermosa tienda de acampada canadiense de cinco plazas. En la primera salida de fin de semana fue ocupada en su totalidad. En la segunda salida, sólo entraron dos voluntarios nuevos, pero ninguno de los antiguos, cosa que me mosqueó. En la tercera salida alojé en la misma a Marcelino Fernández, el actual Presidente de la Asociación. En la cuarta salida, dormí solo en la amplia tienda, mientras los demás se arracimaban en el resto de los pabellones. ¿La causa de mi soledad? Mi profunda y ruidosa forma de respirar, léanse ronquidos. Desde aquella, mi tienda siempre la tuve que plantar a respetable distancia del campamento, de modo que no molestara el descanso de los demás.

6.- Propina de dos arquitectos madrileños y sus esposas por hacerles de guía en el monasterio de San Pedro de Montes de Valdueza.

Fue en la primera hacendera que realizamos en los claustros y dependencias de las venerables ruinas del Monasterio de San Pedro de Montes de Valdueza.

Manoli Tejero, Vicepresidenta de Promonumenta, nos recibió en su casa de la aldea de Montes de Valdueza. ¡Apretado y fantástico fin de semana aquél! ¡Lo que se limpió y el interés que suscitó en D. Antolín de Cela nuestro trabajo! ¡Tanto, que le animó a tomar iniciativas conducentes a la recuperación del monumento!

Coincidió también nuestra hacendera con la realización de la "Travesía anual a Peñalba de Santiago". Pasaron por el monasterio cientos de excursionistas, que no dejaban de admirarse del trabajo que estaba realizando nuestro grupo y cómo podían ver ahora detalles del antiguo cenobio que antes ocultaba totalmente la maleza. Manoli Tejero se felicitaba de haber dado

Anécdotas para la historia de ProMonumenta

cobijo a “tropa” tan esforzada y que tan bien estaba dejando su querido monasterio.

En esas estábamos, cuando durante la faena de la mañana del sábado aparecieron de visita dos matrimonios madrileños, arquitectos ellos, que expresaron su deseo de visitar el monumento. Los socios que les atendieron avisaron rápidamente al Presidente que, dejando su herramienta, inició el recorrido de los claustros, la cocina, la bodega, las zonas de alojamiento de los monjes y la iglesia conventual, haciendo particular hincapié en los aspectos constructivos y artísticos de las diversas partes del antiguo cenobio, dada la profesión de los hombres de ambos matrimonios.

Parece que la amplia y detallada explicación les satisfizo tanto que se empeñaron en entregar una propina al guía, a lo que éste se negó, aclarando a los visitantes que, tanto los trabajos de limpieza que realizábamos como las explicaciones que habían recibido eran absolutamente gratuitas y conforme a nuestro espíritu altruista. Fue tal el grado de insistencia de los madrileños que, nuestro fundador, no tuvo más remedio que aceptar las 2.000 pesetas que se le ofrecían, pero, llamando a los cinco hijos de socios que acompañaban a la expedición se las entregó al mayor de los niños para que éste las repartiera entre ellos. A raíz de aquel lance, los chicos preguntaban con frecuencia a sus padres cuándo era la siguiente hacendera de Promonumenta, a fin de ver lo que caía...

7.- Hasta cuatro mujeres durmieron en una cama matrimonial en casa de Manoli Tejero en Montes de Valdueza en la primera hacendera en el Monasterio de San Pedro de Montes.

Sucedió en la misma hacendera mencionada en el apartado anterior.

Cumplida la jornada laboral y visitados todos los recovecos del cenobio, llegó la hora del descanso vespertino. La cocina la constituían las parrillas que había instalado nuestro “Obélix” (el recordado Isidro Martínez Monje, q.e.p.d.) que preparó unas deliciosísimas tiras de panceta a la brasa, pan de horno de pueblo y un garrafón de generoso vino de cosechero de la comarca. Era el día en que España jugaba contra Corea en el mundial de Seúl. Pues, ni el robo del partido propiciado por el árbitro, pudo bajar el buen humor y la camaradería que reinaban bajo aquel techo.

Llegó la hora de dormir y los que llevábamos colchonetas buscamos acomodo por todos los rincones, pero quedaban cuatro buenas mujeres que pensaban que Promonumenta proveería de un lecho en un buen hotel y no venían preparadas para el caso. No lo dijeron, pero debieron pensar: ¡Hemos trabajado todo el día de lo lindo y ahora pretenden que durmamos en el suelo! Menos mal que la dueña de la casa acudió rauda en auxilio de las acongojadas féminas y, tras un breve cambio de impresiones, aceptaron dormir todas en la gran cama de matrimonio: dos en la cabecera y otras dos a los pies, como sardinas en banasta. Un auténtico espectáculo que acudimos todos a contemplar y comprobar como emergían cuatro cabecitas, dos por la cabecera y otras dos por los pies.

Tantas emociones y novedades hicieron que uno de los asistentes, tras el toque de retreta y silencio, comenzara a soñar en alto y exteriorizar todas sus quejas contra el árbitro que nos robó el partido y su señora madre.

¡Ah, los niños, además de llevarse de esta hacendera una inesperada propina para casa, se toparon con la tremenda suerte de que Manoli Tejero tuviera en su casa dos cachorros de una semana de vida de mastín leonés y que sirvieron de adorable pasatiempo y compañía a nuestros peques..!

Nuestras salidas en ayuda del Patrimonio Olvidado están siempre transidas de una humanidad y cordialidad inmensas.

7.- De cómo un botellón nos facilitó fondos para tomar un gran desayuno y churros.

Volvemos de nuevo, en nuestro anecdotario, a los riscos de Montes de Valdueza.

Al año siguiente de la primera limpieza, retornamos al Monasterio de San Pedro de Montes, fundado en el s. VII por San Fructuoso, patriarca del monacato visigótico y autor de la Regla que lleva su nombre.

El objeto de esta segunda hacendera era comprobar el estado de la vegetación y volver a contener el crecimiento de la misma. Se realizó el trabajo previsto y verificamos una vez más el tremendo peligro que suponían las grandes ramas de un inmenso nogal que regañaban sobre los muros de la antigua fachada principal del edificio, constituyendo un peligro de inminente ruina. En la restauración de hace cinco años este gigantesco árbol tuvo que ser seccionado en porciones y evacuado por una grúa.

En esta actuación hay que mencionar el curioso hallazgo por parte del creador de la Asociación de un sello metálico que debió colgar de algún diploma obrante en el archivo monacal y se desprendería en algún traslado de los documentos después de la desamortización de Mendizábal. Víctor Ferrero lo entregó al arquitecto autor del Plan Director del Monasterio, Eloy Algorri, para que lo uniera a la documentación del mismo como recuerdo de la actuación de Promonumenta.

El segundo día de la hacendera, varios de los jóvenes que intervenían en ella, mostraron su interés en visitar el castillo de los templarios de Ponferrada. Nuestro Presidente se ofreció a bajarles a la ciudad en su coche y allá se fueron a las 8 de la mañana del domingo, antes de que se levantaran los expedicionarios. Lógicamente, el castillo estaba cerrado, pero el Presi se las ingenió para entrar por la zona baja donde existían lienzos de muro prácticamente en el suelo. Efectuada la visita a las diversas fortalezas del complejo, les enseñó el foso. Aquí también tuvo la suerte Víctor de encontrarse algo: un billete de dos mil pesetas cuidadosamente plegado (extravío seguramente procedente del botellón de la noche anterior), que sirvieron para que el grupito se diera un desayuno por todo lo alto y subieran un montón de churros para el resto de los compañeros.

8.- Hacendera en Astorga de la mano de la arqueóloga municipal en las termas mayores. Una pequeña turba de chavales de Promonumenta, conducidos, por el presidente, encontraron alguna moneda.

Merece mencionar en estos recordatorios la segunda hacendera que efectuamos en las excavaciones de Astorga a invitación de la arqueóloga Municipal, M^a Ángeles Sevillano, por lo que de ilusión supuso para los “niños” de Promonumenta, nuestros “juniores”.

La acción la centró la arqueóloga en la limpieza de las recién excavadas termas mayores (las menores, situadas en un sótano del Paseo del P. Blanco) las habíamos limpiado a conciencia el año anterior. Le pregunté a M^a Ángeles donde se encontraban los desagües de las piscinas y de las letrinas y allí me dirigí con la media docena de críos que nos acompañaban. Con brochas y cepillos de dientes, comenzaron a limpiar la tierra próxima a los desagües, con la prevención de que si encontraban bolas de barro que no se deshacían del todo que me las enseñaran. De ese modo, localizamos cuatro o cinco bolitas que no terminaban de deshacerse entre los dedos y que depositamos en una lata de escabeche llena de agua. A medida que aparecía alguna más, la íbamos sumergiendo en aquel agua, hasta que, tras una hora, comencé a desmenuzar lo que había en la lata y aparecieron moneditas de cobre o bronce que indiqué a los niños las entregaran a la arqueóloga, que les felicitó por sus hallazgos, explicándoles el valor de las monedas y que el mejor sitio para ellas sería el Museo de Astorga, de modo que las pudiera ver todo el mundo.

Días después me encontré con alguno de ellos y me contaron cómo habían explicado a sus compañeros de colegio la aventura de encontrar dinero romano cuando ayudaban a los mayores a excavar y limpiar los antiguos baños romanos de Astorga.

9.- Episodio de la llamada del duque de Albuquerque.

Estamos a mitad de los noventa y el fundador y primer presidente había conseguido dirigir el indómito e inagotable espíritu de lucha del primer secretario de la Asociación a litigar contra las autoridades y los herederos del último propietario del palacio condal de Grajal de Campos.

Esto era consecuencia de la fallida demanda de conciliación que había interpuesto el inefable Antonio Alonso-Cortés contra el Presidente y la Junta Directiva por un pretendido incumplimiento de los fines estatutarios. La cosa tenía bemoles y, como dijo de aquella un entendido, un clavo se saca con otro clavo. Por lo que Víctor M. Ferrero entendió que a nuestro amigo había que proponerle la conquista de mayores objetivos, por lo que convenció al alcalde de Grajal para que solicitara la inestimable ayuda de Alonso-Cortés. Éste se encontró con una labor muy a su gusto y medida: conseguir algo administrativa y humanamente imposible: rendir a los treinta y tantos herederos del último propietario del palacio condal de Grajal de Campos.

Como postre, se añadió un segundo frente: conseguir del duque de Albuquerque (a cuyo mayorazgo pertenece actualmente el título de conde de Grajal de Campos) para que cediera el castillo por un período de setenta y cinco años a la Junta de Castilla y León para restaurarlo.

Palacio por un lado y castillo por otro, empezaron a sentir los embates jurídicos de nuestro antiguo secretario. A tanto llegó la vehemencia e insistencia de los requerimientos cerca del duque de Albuquerque, que éste se quejó al alcalde de la localidad.

Estaba este humilde cronista un día en su despacho, cuando le pasaron una llamada de Duque. Pensando que se trataba de un cliente que así se apellidaba, le respondí: ¡Dime, Mariano!. Al otro lado del hilo oí a alguien que me corrigió: ¡Perdone, no soy Mariano, soy el duque de Albuquerque y le llamaba para que tuviera la amabilidad de indicarle al Sr. Alonso-Cortés que dejara de molestarme con el asunto del castillo de Grajal.!

Me costó convencerle de lo que se le venía encima si no cedía temporalmente el castillo a la Administración. Al final, el duque de Albuquerque me volvió a llamar unas semanas después y, convencido de lo que servidor le había adelantado, me anunciaba la firma de un contrato de “comodato” con la Junta de Castilla y León por setenta y cinco años, con el compromiso de la Administración Autonómica de restaurar el castillo (probablemente el castillo artillero más entero de toda España).

Al día de hoy (veintitantos años después), no se ha tocado ni una sola piedra de las almenas, que están en franca ruina y son un peligro para los viandantes.

Si resucitara Antonio Alonso-Cortés, pienso que la primera visita que haría sería a los señores de la Junta por su incumplimiento del contrato que firmaron para restaurar esta preciosa fortaleza.

10.- Pernocta en una escuela que hacía agua.

Fue en la primera hacendera en los canales romanos de La Cabrera, efectuada sobre el canal CN-1, en Llamas de Cabrera, y que dirigió el Arqueólogo Territorial de la Junta de Castilla y León en nuestra provincia.

Tras una intensa, pero alegre jornada de trabajo, se nos ofreció la planta alta de la antigua escuela para pernoctar sobre el suelo de madera y cada uno apañándose con el saco de dormir o lo que traía como equipo. Con todo, como llevábamos alguna persona mayor, el pueblo ofreció gentilmente sus casas para dar cama a los que no venían preparados para el caso.

La cena la celebramos en casa de Ramón el Pescadero, que aportó un montón de sardinas que preparó a la brasa, al tiempo que otro vecino traía unas empanadas de rechupete, regado todo con el vinillo joven del país. La verdad que todo el pueblo se implicó en agasajar a aquellos “señorines” de la capital que venían a limpiar los “carreiros” (así llaman en La Cabrera, por su nombre en leonés, a los antiguos canales romanos, que los cabreireses han venido utilizando como caminos en el monte).

Tras la cena, unos seguimos de sobremesa y el grupo de los jóvenes se fueron a la fiesta de uno de los pueblos cercanos. A las 7,30 h. de la mañana una inoportuna lluvia nos dió la diana, colándose el agua entre las uralitas rotas del tejado y mojando a los que estábamos bajo ellas. El agua paró y no fue óbice para rematar la faena programada para la mañana del domingo.

Como es habitual en nuestras hacenderas, siempre se explica la historia del bien sobre el que se va a actuar. En este caso lo hizo la máxima autoridad arqueológica en la provincia, exponiendo todo lo que se sabía de aquella sobre la red hidráulica que aportaba agua a la explotación aurífera de Las Médulas.

En esta hacendera tuvimos oportunidad de establecer contacto con un hombre providencial, el alcalde pedáneo del pueblo, Luis Guerra, persona que sería luego clave para todas las actuaciones de Promonumenta en la zona de Llamas de Cabrera.

Premio Sandoval 2019 para la Coral Gregoriana del Císter de Sandoval

Foto de familia de los miembros de la Coral Gregoriana del Císter de Sandoval con el Subdelegado del Gobierno, el Alcalde de Mansilla Mayor, Concejales, Junta Vecinal de Villaverde y miembros del Jurado del Premio.



El pasado 1 de junio de 2019, el Alcalde de Mansilla Mayor hizo entrega del Premio Sandoval 2019 a la Coral Gregoriana el Císter de Sandoval, por su continua defensa y promoción del Real Monasterio de Sta. María de Sandoval, por su valor histórico y artístico, así como por el peso y la significación que supone en la comarca del Esla medio.

La Coral Gregoriana del Císter de Sandoval cuenta con varios de sus miembros que son, a la vez, socios de Promonumenta, así como su fundador que fue quien echó a andar y promovió la creación y expansión de Amigos del Patrimonio Cultural de León - Promonumenta.

Así, pues, la Coral y Promonumenta tienen un vínculo común, su fundador, y coinciden en la defensa de los mismos ideales respecto al Patrimonio Histórico y Monumental, aunque en el caso de estos "monjes", se limiten a promocionar el nombre del Monasterio con su canto de Vísperas en latín cada primer domingo de mes, de mayo a octubre, realizando su actuación con la misma vestimenta que usaban los monjes del Císter.

Nuestra enhorabuena a estos hermanos nuestros y compañeros de fatigas, y que la concesión de este premio, además de representar el reconocimiento a la tarea que llevan más de quince años desempeñando, sirva para que el viejo hogar de los monjes bernardos alcance a prestar un servicio eficiente al pueblo de Villaverde de Sandoval, al Ayuntamiento de Mansilla Mayor y al resto de los pueblos de la comarca.



El Alcalde de Mansilla Mayor, José Alberto entrega el símbolo del Premio Sandoval al actual presidente de la Coral, Normer W. García y al fundador, Víctor-Manuel Ferrero León.

vmfl

Te presentamos la gama alta de Bodegas Gordonzello.

Los reyes de León



B O D E G A S

Gordonzello



BODEGAS GORDONZELLO, S.A. - ALTO DE SANTA MARINA, S/N - 24294 GORDONCILLO (LEÓN) | SPAIN
TEL: +34 987 758 030 - www.gordonzello.com - info@gordonzello.com

Entrega de nuestra revista al Centro de Estudios Borjanos, de Borja (Zaragoza)

Desde los comienzos de la revista "Promonumenta", siempre hemos estado en contacto con el Centro de Estudios Borjanos, dependiente de la Institución "Fernando el Católico" (Diputación Provincial de Zaragoza) intercambiándonos las respectivas publicaciones anuales, ellos con su "Cuadernos de Estudios Borjanos" y nosotros con nuestra revista.

El pasado día 14 de septiembre, el director de la revista "Promonumenta" y promotor de la Asociación, viajó a las inmediaciones de Borja, visitando los monasterios de Tulebras, Fitero y Veruela, así como la catedral de Tarazona. En el transcurso del viaje hizo un alto en el camino para contemplar la pintura del famoso y martirizado "Ecce Homo" de Borja, que obra en una de las columnas del santuario de Ntra. Sra. de la Misericordia, con la hospedería más antigua de España, siglo XVI, todavía en funcionamiento y con su estructura original.

En ese marco tan original y con el Ecce Homo de fondo, nuestro primer Presidente, procedió a entregar a una miembro del Centro de Estudios Borjanos parte de las revistas que les faltaban de nuestra colección.

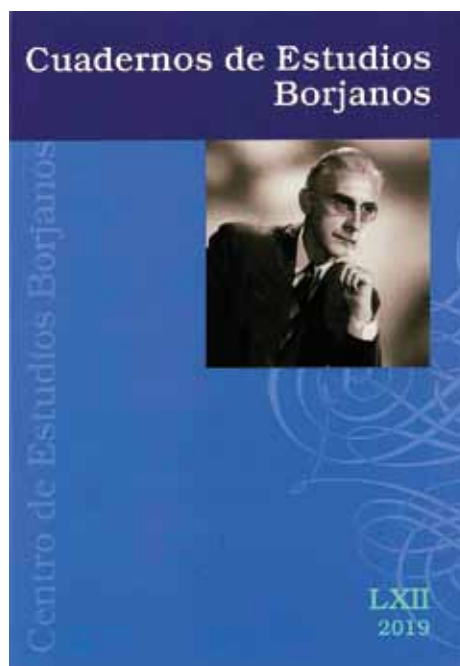
Además de "Cuadernos", el CESBOR edita también su boletín trimestral en el que se recogen las actividades llevadas a cabo en su ámbito cultural, que alcanza a todo el Campo de Borja.

Desde aquí nuestra más calurosa felicitación a esta meritoria asociación y a su director, D. Manuel Gracia Rivas, por toda la espléndida labor desarrollada hasta ahora y por la que queda por venir.

vmfl



El director de nuestra revista hace entrega de varios números a una componente del Centro de Estudios Borjanos ante la imagen del famoso Cristo de Borja, tras su "martirio".



El nuevo número de la revista *Cuadernos de Estudios Borjanos*, que alcanza ya el LXII.

S.O.S. por el castillo artillero de Grajal de Campos



Vista general del lienzo sureste del Castillo de Grajal de Campos.

A una legua de Sahagún, asentado firmemente sobre una leve colina, sus cañones defendieron frente a los comuneros los primeros años del reinado de Carlos I de España y Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. D. Hernando Vega, Señor de Grajal y padre del que luego sería primer Conde de Grajal, Juan Vega, armó esta fortaleza artillera reformando el castillo musulmán existente desde el s. X, quizá, a su vez, levantado sobre un castro o posible fortificación romana. Los Vega residieron en el palacio próximo al castillo hasta mediados o finales del s. XVII.

El palacio, ejemplo de residencia renacentista, está siendo restaurado eficazmente por la Junta de Castilla y León y con puntuales ayudas de la Diputación de León.

Palacio y castillo tuvieron el apoyo incondicional de la Asociación Promonumenta desde la primera hora de ésta. Gracias a las infatigables gestiones del socio Antonio Alonso-Cortés Concejo, el palacio consiguió pasar a propiedad del Ayuntamiento de la localidad. El castillo, propiedad del Duque de Alburquerque y Conde de Grajal, está actualmente bajo la tutela de la Junta de Castilla y León desde hace muchos años, sin que, en todo ese tiempo, haya tomado medida alguna para evitar la creciente ruina de consecuencias imprevisibles que se observa en las almenas del adarve.

Invitamos a los responsables del monumento a tomar alguna precaución que evite lo que todos tememos.



Detalle de la zona más deteriorada y con peligro de derrumbe.

Para adquirir el presente número de nuestra revista, así como los números atrasados, pueden dirigirse a los siguientes puntos de venta:

Librería Pastor

Plaza Sto. Domingo, nº 4
24001 – León
Teléf. 987 22 58 56



Librería Leopoldo

Ramón y Cajal, 45
24002 - León
Teléf. 987 22 71 20



Kiosko Campo

Capitán Cortés, 12 (fachada Plaza
Pícara Justina)
24001 - León
Teléf. 987 26 11 95



Asociación ProMonumenta

Apdo. 499 • 24080 – León
Teléf. 987 07 17 73
(miércoles de 19,30 a 22 h.)



Correo electrónico: promonumenta.asociacion@gmail.com

Al coste del ejemplar o ejemplares solicitados, se le sumará el importe de los gastos de envío por correo.

Nota: Haciéndose socio de ProMonumenta – la cuota anual son 20 € – se tiene derecho a retirar un ejemplar gratuito de la revista que tiene periodicidad anual.



Completa la colección con los números atrasados.



ProMonumenta

Amigos del Patrimonio Cultural de León

SOLICITUD DE INGRESO

Nº de Socio:

.....		
(Apellidos y nombre)		(D. N. I.)	
.....		
(Domicilio y localidad)		(D. P.)	(Teléfono)
.....		
(Fecha de nacimiento)	(Provincia)	(Profesión y/o estudios)	

Correo electrónico: (**EN LETRA MAYÚSCULA**)

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
(Número Banco o Caja)			(Número de oficina)			(Digito control)			(Número de la cuenta corriente o cartilla de ahorro)										

El que suscribe, declara conocer y aceptar los Estatutos de la Asociación y desea participar en las siguientes actividades:

Trabajos de campo, para limpieza y puesta en valor de monumentos.

Trabajos de documentación, investigación y archivo.

Colaboración literaria en la Revista "ProMonumenta".

Colaboración en la administración de la Asociación.

Asistir a excursiones, visitas y actos culturales.

Trabajos de colaboración con Servicios de Arqueología.

CONSENTIMIENTO EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DE DATOS

El solicitante de ingreso, cuyos datos personales se han indicado más arriba, autoriza que sus datos personales aportados en esta solicitud se an tratados por PROMONUMENTA, con domicilio en Avda. del Parque s/n 24005 León, con N.I.F G 24263584, con la finalidad de admitirle como miembro de dicha asociación.

El solicitante puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición ante PROMONUMENTA en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del D.N.I.

Todo lo anterior se le informa en cumplimiento de la Normativa de Protección de Datos (LOPD).

Indique si consiente (o no) el uso de sus datos con la finalidad de envío de correos electrónicos: **SI** **NO** (tache lo que no convenga)

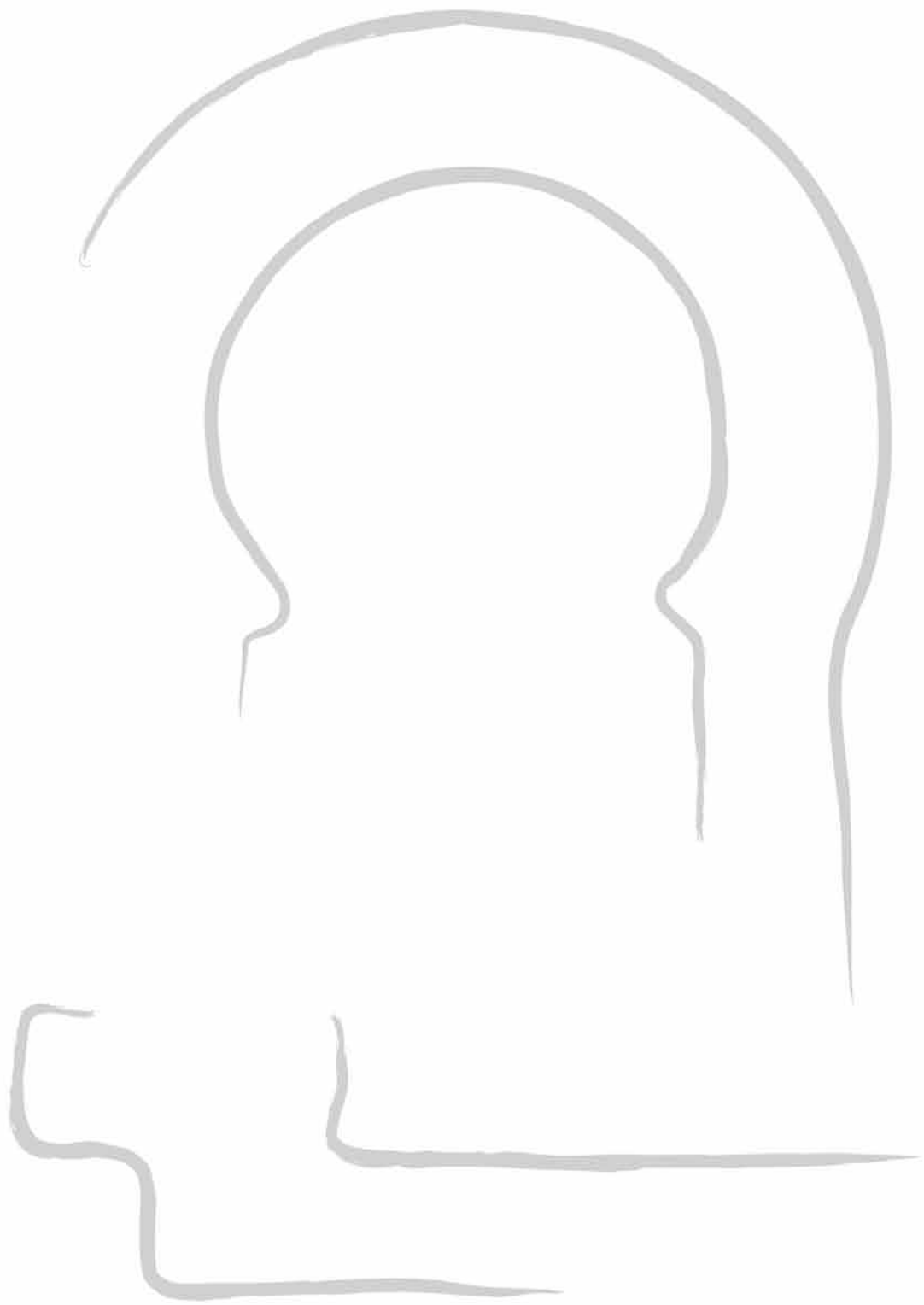
Esta solicitud es presentada por el socio D.

De conformidad con todo lo anterior, se firma la presente en, a dede 2.0...

Firma del Solicitante

Firma del Socio Presentador

- 1.- Los menores de 18 años deberán aportar la autorización del padre o tutor.
- 2.- Entregar dos fotografías tamaño carné.
- 3.- El cobro de la cuota anual se realizará por cargo en la cuenta bancaria.
- 4.- La primera cuota rogamos se ingrese en Caja España en la cuenta: 2096-0057-68-2027069204.





INTERROGATORIO
A QUE HAN DE SATISFACER, HIJO
de Jesuismo, la Justicia, y demas Partidas, que havia
compañer los Inocentes en esta Tierra.

A.

1. Como se llama la Patria.
2. Si es de Berlingos, o de Saboros a quien pertenece, que derechos percibe, y quanto produce.
3. Que terrenos ocupa el Territorio, quanto de Levante se a Poniente, y del Norte al Sur, y quanto de circunferencia, por linea, y ligeros que fudieren, o construcciones, y que figura tiene, por serlo de al margen.
4. Que especies de Tierra se hallan en el Territorio, o de Bagallo, y de Sazon, diferenciando si son de Lumbros, Sclandart, Vitis, Pallas, Bolsos, Marmoles, Momo,





DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS DE
CULTURA